TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidades parciales. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 2,1º a las 7 horas. Máxima, 13,4º a las 15.50 horas.

APRECIACION GENERAL: Bancos de niebla matinales en los valles del Norte Chico. Zona Central, aumentó la nubosidad.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 23 de Julio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.762

Edición de 26 páginas - En dos secciones

ECONOMIA DE Eº 19 MILLONES AL AÑO.–

Se Inauguró Red Electrificada a Talca

AUTORIDADES DE GOBIERNO Y PARLAMENTARIOS HICIERON AYER EL RECORRIDO INAUGURAL.— A FINES DE AÑO LA ELECTRIFICACION LLEGARA A CHILLAN

Un paso definitivo hacia su modernización dio ayer la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al inaugurar el tramo electrificado de Santiago a Talca, primer paso del plan que comprende la electrificación del sector Santiago - Chillán, con una extensión de 398 kilómetros.

La ceremonia, que contó con la asistencia del Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, del Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Luis Falcone, de parlamentarios de la zona y autoridades locales se desarrolló en la Estación de Talca, a la llegada de un tren especial que llevaba a autoridades y periodistas.

El discurso de inauguración estuvo a cargo del Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, quien habló a nombre del Gobierno para referirse a la trascendencia del acto para la economía nacional.

A continuación usó de la palabra el Director de la Empresa de Ferrocarriles, Luis Falcone, quien dio a conocer detalles técnicos y cifras sobre la obra realizada. Señaló que los trabajos, a cargo de personal chileno, habían finalizado antes de la fecha proyectada, gracias a los desvelos del personal técnico y obreros que participaron en ella.

EL PLAN

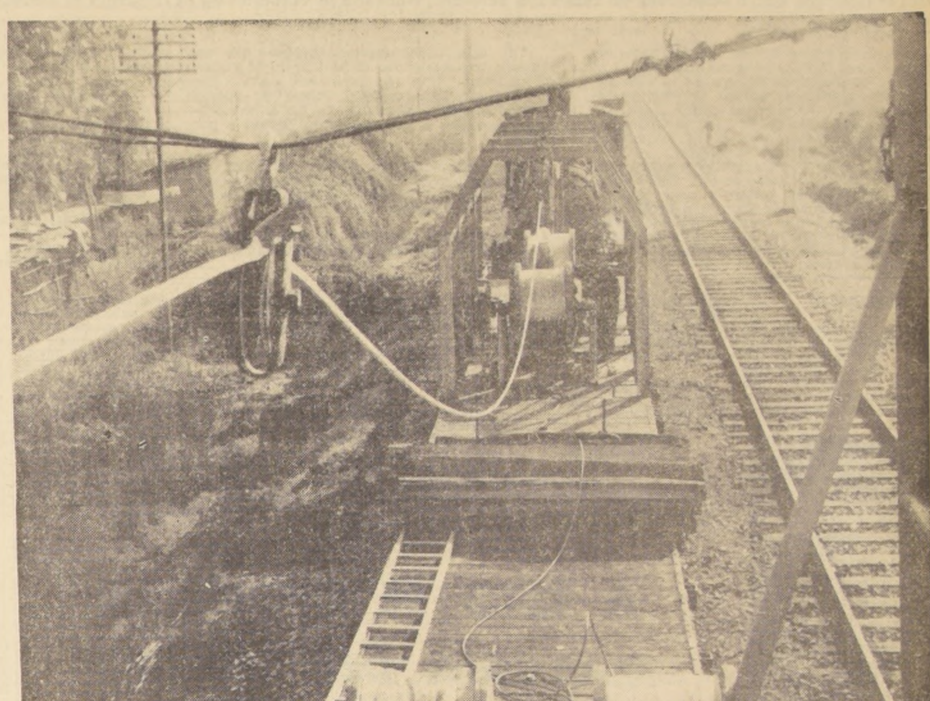
El proyecto de electrificación del tramo Santiago-Chillán fue confeccionado por ingenieros y técnicos chilenos, quienes estudiaron las experiencias europeas sobre la materia, acondicionándolas a las características chilenas. Esta obra, considerada como la de mayor envergadura llevada a cabo por la Empresa de Ferrocarriles en los últimos años, comprende un sector de doble vía entre Santiago y San Fernando, con una longitud de 134 kilómetros. Desde ese punto hasta Chillán habrá una sola vía, con una extensión de 264 kilómetros.

El Director de Ferrocarriles explicó que el tramo señalado había sido elegido para comenzar la electrificación por sus especiales condiciones de tráfico, y por la topografía del terreno. Además fue factor importante para la ejecución de este plan, el hecho de que esta zona contaba con abundantes fuentes de energía eléctrica. Todos los factores señalados hacen que la explotación sea más económica y que esté asegurada una alta rentabilidad por las cuantiosas inversiones allí realizadas.

INVERSIONES TOTALES EFECTUADAS A LA FECHA

Las inversiones en dólares realizadas hasta la fecha en las labores de electrificación hasta Chillán, alcanzan a US$ 27.775.000 que comprende la importación principalmente de telecomandos, líneas de

(PASA A LA PAGINA 6)



Una compleja, costosa y ardua labor ha significado la electrificación de los Ferrocarriles del Estado, desde la Alameda hasta Talca, cuyo servicio fue inaugurado ayer, debido especialmente a que como uno de los pocos casos en el mundo, el tráfico de trenes no se ha paralizado, mientras se realizaban las nuevas faenas, que no sólo comprendían el tendido del cable, sino mejoramiento en la misma línea férrea. En el grabado, un carro especial realiza el tendido del cable aéreo eléctrico, en las cercanías de Talca.

Recepción Oficial a Delegaciones al Mundial de Esquí

Con asistencia del Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic y otras altas autoridades se llevó a efecto ayer en Farellones la ceremonia de recepción oficial de las delegaciones que participarán en el Campeonato Mundial de Esquí, que se llevará a efecto en nuestro país en el próximo mes de agosto. La ceremonia, que tuvo especial colorido por la belleza del paisaje y el esplendoroso día, fue organizada por la Municipalidad de Las Condes, en cuyo territorio jurisdiccional se encuentra este centro de deportes invernales.

El acto comenzó con los honores a la bandera rendidos por un piquete de soldados del Regimiento [illegible] y su banda instrumental. Luego de ejecutado el Himno Patrio, el Alcalde de Las Condes usó de la palabra para saludar a las delegaciones participantes y para referirse a la satisfacción que experimentan los chilenos por tener la suerte de ser testigos de una justa de categoría mundial, en que dirimirán superioridad los astros del deporte invernal, [illegible] cultores está conquistando en nuestro país.

Luego de realizada esta ceremonia, el Comité del Campeonato Mundial ofreció un banquete en los comedores del Hotel Farellones, reunión que revistió especiales caracteres de camaradería entre los atletas participantes y los directivos nacionales y extranjeros.

Durante el banquete, que fue amenizado con números folklóricos de canto y baile, el jefe de Patrulla de Chile, Marcos Smirnof, usó de la palabra para referirse a la importancia del evento deportivo que está próximo a iniciarse, e hizo votos por que el éxito premie los esfuerzos realizados y por que los deportistas extranjeros se sintieran en Chile como en su propia patria. Agradeció el dirigente de la Federación Internacional de Esquí, Stanislav Syobrnski, quien manifestó su agrado por la acogida que se ha tributado a las delegaciones extranjeras, destacando la perfecta organización demostrada hasta el momento.

Además del Ministro de Obras Públicas ya mencionado, asistieron a la ceremonia de recepción, los embajadores de Noruega, Inglaterra e Italia; el Director de Deportes del Estado, la esposa del Ministro del Interior, señora Anita Fresno de Leighton y los alcaldes de Las Condes, que ofició de anfitrión, de Santiago, La Reina y Providencia.

Demora Deliberada de Leyes Fundamentales

MAYORIA OPOSITORA ESTA DILATANDO VOLUNTARIAMENTE EL DESPACHO DE PROYECTOS DE INTERES BASICO PARA EL PAIS, DENUNCIAN SENADORES DEMOCRATACRISTIANOS

Los senadores de la Democracia Cristiana denunciaron en plena sesión de la Cámara Alta que la mayoría [illegible] de esta Corporación está demorando voluntariamente el despacho de proyectos de leyes que son fundamentales para el país. Pronunciaron discursos Patricio Aylwin, Benjamín Prado y Tomás Pablo.

Al fundar la posición de la Democracia Cristiana en cuanto a la reforma al derecho de propiedad, el presidente de esta colectividad [illegible] senador Patricio Aylwin expresó su "asombro ante las declaraciones de todos los sectores de la oposición que han rechazado los agregados al Nº 10 del artículo 10 de la Constitución, que la Cámara hizo al proyecto de Reforma Constitucional".

"Expresan —dijo Aylwin— que están de acuerdo en muchas de sus ideas; que tienen acuerdo de partido en favor de muchas de sus ideas; como en la enunciación definitiva en la Carta Fundamental de los derechos sociales, la incompatibilidad parlamentaria y de la función pública con la gestión económica privada y otras. Sin embargo no encuentran sino una razón formal, de procedimiento, para decir: estamos dispuestos a discutirlo, pero ahora no. Ahora no; ¿por qué? Los diputados de la Democracia Cristiana incluyeron de nuevo en el proyecto de Reforma Constitucional la idea del plebiscito, de los derechos sociales, de la incompatibilidad parlamentaria, porque esa idea está madura en la conciencia del pueblo de Chile".

BENJAMIN PRADO

A continuación, el senador Benjamín Prado, presidente

(PASA A LA PAGINA 6)

Violencia Racial en EE. UU.

INCENDIOS Y CHOQUES ARMADOS POR CUARTA NOCHE CONSECUTIVA EN EL DISTRITO DE HOUG

CLEVELAND (Ohio), 22 (UPI). — Un negro fue muerto hoy de un balazo después de otra noche de violencia racial, mientras el Alcalde de la ciudad, Ralph Locher, declaraba que temía mayores desórdenes en el fin de la semana.

Sin embargo, Locher descartó la imposición de la Ley Marcial que le fuera pedida por un concejal negro, según el cual era "la única manera" de poner fin a cuatro noches seguidas de incendios y pillaje a este distrito de Hough, situado en el este y habitado, en su gran parte, por gente de color.

"La situación es tal que no se necesita la Ley Marcial", declaró el Alcalde, después de la tercera reunión con oficiales de la Guardia Nacional, policías y bomberos.

El coronel Robert Canterbury, que comanda a los 2.000 guardias nacionales enviados por el Gobernador de Ohio, James A. Rhodes, dijo después de su reunión con el Alcalde: "Estamos librando una guerra de guerrillas. No sabemos dónde será el próximo ataque".

AGENTES EXTRAÑOS

Locher informó que agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) se encontraban en el distrito de Hough para determinar si gente extraña desató la violencia.

El jefe de policía, Richard Wagner, declaró que los ataques con bombas incendiarias con un saldo de más de 100 edificios dañados o destruidos estaban debidamente planeados y ejecutados por "graduados de una escuela de entrenamiento para lanzar bombas incendiarias".

MUERTO EN BROOKLYN

NUEVA YORK, 22 (ANSA).—La tensión entre los distintos grupos étnicos en el área de Brooklyn ha ocasionado nuevos desórdenes, en los cuales perdió la vida un muchacho negro de once años.

La agitación, con episodios esporádicos de violencia, ya tiene una duración de una semana y ante esta situación numerosas familias portorriqueñas e italianas están abandonando sus casas en dirección a otras zonas de la ciudad. Días pasados varias familias negras adoptaron igual actitud.

El Alcalde Lindsay sigue su infatigable campaña para calmar los ánimos. Ayer transcurrió varias horas en la zona de los incidentes conferenciando con los líderes negros locales y posteriormente visitó la familia de Eric Dean, el muchacho fallecido.

En horas de la tarde, alrededor de las 17 ocurrió el primer incidente digno de mención.



CLEVELAND.— Durante cuatro días, la violencia ha imperado en esta ciudad, siendo frecuentes los choques entre grupos de hombres de color y blancos, e incluso con las tropas de la Guardia Nacional, que han sido llamadas para patrullar las calles. Se cree que ataques con bombas incendiarias, que han dañado más de 100 edificios, han sido planeados por "graduados de una escuela de entrenamiento". En el grabado, la policía conduce a un negro herido en uno de los choques.

REGRESO "MISS CHILE"



Stella Dunnage Roberts, la hermosa representante de Chile al concurso "Miss Universo" que acaba de realizarse en Miami, regresó ayer a Santiago. En el grabado, a su llegada al puerto aéreo de Los Cerrillos, recibe un ramillete de claveles que le obsequió René Araya Rojas, gerente de trajes de baño Catalina. Stella Dunnage, a su regreso a Santiago agradeció la amplia cooperación de la prensa a su candidatura al cetro de la mujer más hermosa del mundo.

El Presidente Frei Visita San Antonio

EL JEFE DEL ESTADO CONVERSARA CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL VECINO PUERTO.— VISITA A LAS INDUSTRIAS PESQUERAS

Continuando su propósito de imponerse personalmente de los principales problemas que afectan a las ciudades y localidades del país, el Presidente de la República, Eduardo Frei, visitará en la mañana de hoy el puerto de San Antonio. Al igual como ocurriera hace dos días en Lampa, ésta es la primera visita oficial que realiza un Jefe del Estado a San Antonio, que cuenta en la actualidad con cerca de 70.000 habitantes.

El Presidente Frei hará el viaje en automóvil, acompañado del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra. El Primer Mandatario recibirá el saludo de las autoridades locales en el cruce de la Avenida Centenario con calle Barros. Los honores militares correspondientes estarán a cargo de la Escuela de Ingenieros Militares. Su llegada al lugar está programada para las 10.30 horas.

De inmediato, el Presidente Frei se dirigirá al recinto portuario. En el curso del recorrido, llegará hasta el local que ocupa una de las principales industrias pesqueras, donde será informado de su funcionamiento y producción.

Una vez cumplido este recorrido, el Primer Mandatario y su comitiva volverán a ocupar sus automóviles para trasladarse a la Gobernación. Desde los balcones del edificio le dará la bienvenida el Gobernador del departamento de San Antonio, Guillermo Pino Balcázar, y luego hará uso de la palabra el Alcalde de la comuna, Néstor Fernández.

A las 13 horas se efectuará una reunión en el mismo recinto, durante la cual el Jefe del Estado dialogará con los ediles locales y con representantes del Centro para el Progreso, Federación de Pobladores, Cámara de Comercio, Cooperativas Pesqueras, Gremio del Transporte Motorizado y de los Estibadores. En esta reunión participarán también los parlamentarios de la zona y los Alcaldes de Cartagena, Navidad, El Tabo y Santo Domingo.

El Presidente Frei almorzará en forma privada en el Casino de Oficiales de la Escuela de Ingenieros Militares, con lo

(PASA A LA PAGINA 6)

EN EL SENADO:

La Derecha hizo una advertencia velada frente a aplicación de Reforma Agraria

Violentes diálogos entre senadores de todos los partidos, durante la votación de la Reforma al Derecho de Propiedad.

Las intervenciones de los representantes de la derecha, en el Senado, en torno a la reforma al derecho de propiedad, se basaron en la interpretación y en suposiciones nacidas de premisas totalmente falsas. Asimismo encerraron, para muchos, una velada advertencia sobre actitudes que el sector parasitario del país estaría dispuesto a tomar para defender sus privilegios.

"Estimo que estas consideraciones deben quedar registradas en las actas de este debate sobre reforma constitucional, porque a corto plazo el país se verá enfrentado a gravísimos problemas".

Estas palabras del senador nacional Pedro Ibáñez, hicieron preguntar al senador democratacristiano Benjmín Prado, si contenían un anuncio, una advertencia.

"No cabe duda —agregó Ibáñez— que una inmensa responsabilidad recaerá sobre el Partido de Gobierno. Una responsabilidad cuyas consecuencias son imprevisibles, porque los pueblos, cuando pierden la confianza en sus gobernantes, están expuestos a situaciones más graves y peligrosas".

Esta declaración del senador derechista, estimada por algunos senadores como una amenaza, dio lugar al siguiente diálogo, que podría confirmar esta apreciación:

—BENJAMIN PRADO: ¿Es un anuncio?

—PEDRO IBAÑEZ: Tómelo Su Señoría como lo desee.

RAFAEL GUMUCIO: Hay que recordar lo que hicieron en el pasado.

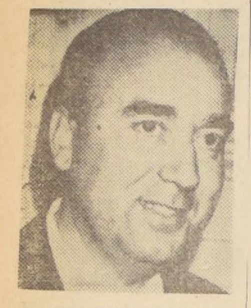
—PEDRO IBAÑEZ: Junto con esto, debo manifestar, también, que además de la Democracia Cristiana habrán otras instituciones que sufran gravemente por la responsabilidad que en una forma muy directa han estado asumiendo en la formulación y conducción de esa política".

—RAFAEL GUMUCIO: ¿A quién se refiere, señor Senador?

—PEDRO IBAÑEZ: Me refiero —y lo digo con profunda pena— a lo que sucede en la Iglesia Católica, con la actuación en política apasionada y hasta delirante de algunos sacerdotes.

¿AMENAZA?

La forma alterada con que los parlamentarios de derecha trataron inútilmente de impugnar el proyecto de reforma al derecho de propiedad, hizo que el senador comunista, Volodia Teitelboim, dijera a con-



BENJAMIN PRADO: ¿Qué quiere la Derecha?

tinuación que estimaba que un grupo "poderosamente aferrado a sus intereses, que gobernó a este país durante centurias, defiende sus posiciones en esta Sala de forma encendida, vehemente". "Nosotros los comunistas —agregó— estamos entre aquellos que creen muy firmemente que en este país debe hacerse la reforma agraria".

El senador Teitelboim, agregó que no deseaba contestar las apreciaciones de diversos senadores de la derecha "que han hablado en un tono que no oculta, en ciertas palabras, la amenaza. Me parece —agregó— que es una notificación, una advertencia que debe tomarse en lo que vale y en lo que significa".

Las palabras del senador comunista dieron lugar a otro diálogo que demuestra el cli-



PEDRO IBAÑEZ: Velada amenaza

ma tenso en que se desarrolló la sesión en que se votó en tercer trámite, el proyecto de reforma al derecho de propiedad:

—Senador IBAÑEZ.— Es una amenaza de hambre, nada más.

—Senador TEITELBOIM.— ¿Sólo de hambre? Está bien, entonces.

—Senador IBAÑEZ.— Y las consecuencias del hambre.

—Senador TEITELBOIM.— La amenaza y las consecuencias del hambre las está sufriendo gran parte del pueblo chileno desde hace más de cien años.

—FRANCISCO BULNES.— Los únicos que están pensando en el castrismo y en el paredón son Sus Señorías.

—VOLODIA TEITELBOIM.— Y el señor Senador está pensando en Onganía.

—FRANCISCO BULNES.— ¡Venga a dictar cátedra sobre democracia...!

DEMOCRACIA Y COMUNISMO

Más adelante se produjo un diálogo más prolongado entre los senadores Volodia Teitelboim y Franscisco Bulnes, en torno al comunismo y la democraciacristiana, motivado por las palabras expresadas anteriormente.

El senador nacional Francisco Bulnes expresó que en cuanto a los propósitos revolucionarios o golpistas, resultaba "demasiado grotesco que el representante de un partido que ha levantado guerrillas en todos los rincones de América donde le ha sido posible, para derribar a los Gobiernos constituidos, venga a manifestar alarma ante supuestos propósitos golpistas que existirían en este sector político".

Replicó las palabras del senador Bulnes, el comunista Volodia Teitelboim, quien dijo: "Al respecto, deseo manifestar que el Partido Comunista es una colectividad que va hacia la revolución y no hacia el golpe de Estado; no va hacia el "putch" ni a la conspiración de Palacio de un grupo pequeño. Nuestro Partido pretende, en el momento en que se forme una convicción mayoritaria en el pueblo, cambiar este sistema de Gobierno, de propiedad, para llegar a una etapa más elevada. Nosotros nunca hemos estado coludidos con gente que anda golpeando cuarteles. "En cambio, un distinguido conservador, que también fue miembro de este Senado ,el señor Sergio Fernández Larraín, figura en la historia de Chile, como una personal que, en agosto de 1939, estuvo comprometido en el intento del General Ariosto Herrera, para derribar al Presidente Pedro Aguirre Cerda, elegido por el Frente Popular".

POSICION SOCIALISTA

Posteriormente intervino el senador socialista Tomás Chadwick, quien expresó que la reforma agraria tiene por objetto poner término a la situación existente y "buscar la solución en lo único que tenemos: la capacidad creadora de nuestro pueblo y su heroismo para poder sobreponerse a la miseria y entregar en el trabajo de los suyos la cuota adicional que de otra manera es imposible esperar de ella".

"Muchas podrán ser nuestras diferencias con la De-



TOMAS CHADWICK: La Derecha amenaza con sabotear la producción.

mocracia Cristiana, dijo el senador Chadwick, verdaderos abismos nos separan, pero tenemos una antigua y clara conciencia en cuanto a que no es posible para este país aspirar a su desarrollo económico y a mejores condiciones sociales, si acaso se mantiene en el campo la antigua hacienda semifeudal: el latifundio".

"Para los socialista —dijo Chadwick—, formados en el pensamiento marxista, no puede sorprendernos lo que acaba de oír el Senado. Queremos sí, que se recoja una lección de utilidad para el país: La Democracia Cristiana ha sido notificada esta tarde: si insiste en su propósito de llevar adelante la reforma agraria, habrá menos producción en el campo. Esto es el anuncio del sabotaje; este es el aviso del uso del arma menos valerosa que se puede emplear en la lucha política, pues lleva envuelta la proposición de que sería legítimo aumentar el déficit de los alimentos en Chile, sembrar menos para que haya menos pan en el hogar proletario". Los socialistas nos limitamos a decir que, emplazada así la Democracia Cristiana ante este desafío, tiene que elegir entre rendirse incondicionalmente ante el ultimátum, formulado por la Derecha, o no demorar un instante más para llevar adelante la reforma agraria. En esta tarea no sólo contará con los partidos del FRAP, sino con todo el pueblo de Chile".



VOLODIA TEITELBOIM: Nosotros no golpeamos los cuarteles.

A ESTO SE OPONE LA MAYORIA DEL SENADO:

Derechistas, radicales, socialistas y comunistas del Senado votaron contra una serie de beneficios para todos los chilenos que había propuesto el Gobierno.

Es necesario que la opinión pública sepa cómo actuó la alianza que se opone al progreso del país. Del proyecto de Reforma Constitucional, la mayoría reaccionaria rechazó los derechos de los trabajadores, y el plebiscito.

A esto se opone la mayoría del Senado:

LA LIBERTAD DE TRABAJO Y SU PROTECCION:

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y a su familia a lo menos un bienestar acorde con la dignidad humana, y una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan.

El derecho a fundar sindicatos en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena y a sindicarse para la defensa de sus intereses, y el derecho de huelga, todo ello en conformidad a la ley.

La organización sindical es libre. Para que los sindicatos gocen de personalidad jurídica sólo será necesario el registro de sus estatutos y acta constitutiva en las oficinas locales o centrales que fije la ley.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salud pública, o que lo exija el interés nacional o el interés de los trabajadores y una ley lo declare así.

EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

El Estado adoptará todas las medidas que tiendan a la satisfacción de los derechos sociales, económicos y culturales necesarios para el libre desenvolvimiento de la y personalidad y de la dignidad humanas, para la protección integral de la colectividad y para propender a una equitativa redistribución de la renta nacional.

La ley deberá cubrir, especialmente, los riesgos de pérdida, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, muerte del jefe de familia o de cesantía involuntaria, así como el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación en caso de accidente, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de hogares.

El Estado instituirá el seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores.

—Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salud.

—El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

PLEBISCITO

—Si el Congreso rechazare un tratado podrá el Presidente de la República consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito. Si la mayoría de los sufragios válidamente emitidos aprobare el tratado, el Presidente de la República podrá ratificarlo.

—Si el Presidente de la República no devolviere el proyecto dentro de treinta días, contados desde la fecha de su remisión o no convocare a plebiscito cuando fuere procedente, se entenderá que lo aprueba y se promulgará y publicará como ley. También se publicará y promulgará como ley el proyecto que el Presidente haya sometido a plebiscito si éste no se realizare dentro del plazo señalado por esta Constitución. Si el Congreso cerrare sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse esa devolución, el Presidente podrá efectuarla dentro de los veinte primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria siguiente.

—El Presidente de la República podrá también consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito, en los siguientes casos: a) cuando cualquiera de las Cámaras, en el primero o segundo trámite, deseche un proyecto de ley o de Reforma Constitucional propuesto por el Presidente de la República, salvo que el rechazo haya contado por lo menos con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes en el caso de un proyecto de ley o de los dos tercios de sus miembros en ejercicio si se trata de un proyecto de Reforma Constitucional, y b) cuando el Congreso rechace total o parcialmente las observaciones del Presidente de la República a un proyecto de ley o de Reforma Constitucional, a menos que el rechazo se haya producido con las votaciones indicadas en la letra anterior.

La vieja Derecha es la que monopoliza la prensa y la propaganda en el país

EXPRESO EL MINISTRO DE TIERRAS, JAIME CASTILLO, ANTE LOS INFUNDADOS ATAQUES DE ALGUNOS SENADORES A LA DEMOCRACIA CRISTIANA

"Si hay una realidad social, un régimen social que ha hecho un acaparamiento del poder de propaganda, del poder ideológico, cultural, económico y social, es el viejo régimen fundado precisamente, en la economía del lucro individual. El viejo y tradicional régimen capitalista."

En estos términos, el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, dio respuesta a las críticas formuladas por el senador Francisco Bulnes al Gobierno, acusándolo injustamente de controlar los medios informativos.

"En verdad— agregó el Ministro Castillo— es absurdo, a mi juicio, que aquéllos que creen que de alguna manera la esencia de ese sistema debe mantenerse, esos son los que, sin embargo, acusan con tanta facilidad a los demás en cuanto intentan hacer cualquier obstrucción de opinión pública y de formar opinión pública en torno a ideas nuevas. Se la acusa —dijo el Ministro— de intentar precisamente ese proceso de totalitarismo en el cual nosotros no caeremos nunca: somos un partido democrático que, naturalmente tiene que tratar de expresar sus opiniones y llegar a la opinión pública, porque generalmente, en la estructura tradicional de esta sociedad individualista hay muchos grupos que no llegan a la opinión pública, y sus ideas son conocidas".

El Ministro dijo luego que esto se puede decir, "precisamente en las condiciones actuales, en que se dice que nuestras ideas son incomprensibles". Son incomprensibles para muchos —agregó— porque no ha habido la repetición suficiente; en cambio las ideas tradicionales de la Derecha chilena se han repetido y machacado durante años y aún durante siglos, que han pasado a ser de sentido común. Pero —agregó— es porque simplemente ellos han tenido oportunidad de educar a la opinión pública. En cambio, nosotros —expresó— estamos forjando una mentalidad. Evidentemente, tenemos necesidad de llegar a la opinión pública, y lo que hacemos al respecto puede ser muchas veces con error. No lo niego, pues así puede suceder. Pero, evidentemente, lo que hemos hecho, y de lo cual se nos acusa en el Senado con insistencia, es, se puede decir, mínimo, absolutamente mínimo e insignificante comparado con el inmenso proceso de dictadura espiritual social y económica que surge de la realidad del régimen capitalista tradicional.

El Ministro expresó más adelante que, en el hecho ocurre una vinculación de orden social. Muchas veces —dijo—, no se necesita hacerlo de modo formal, pero en realidad existe ese poder en manos de unos pocos, que se expresa políticamente y que manda en este terreno.

Luego dijo que "el poder económico evidentemente vinculado al Gobierno, se expresaba antes en múltiples formas de propaganda."



En el grabado, aparece el Ministro del Interior inaugurando el Congreso Interdistrital del Partido Demócrata Cristiano, en el que participan más de cuatrocientos delegados comunales de los cuatro distritos de la capital. De izquierda a derecha, Aldo Ramaciotti, Secretario General del PDC; Vicente Querol, presidente provincial del primer distrito; el doctor Jorge Abue, presidente del Congreso; Bernardo Leighton; Jaime Castillo, Ministro de Tierras. Atrás se observa al Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, y Jaime Silva, prosecretario del Congreso.

Con reuniones plenarias prosigue hoy Congreso Interdistrital del PDC

AL ACTO INAUGURAL CONCURRIERON LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE TIERRAS, PARLAMENTARIOS Y MAS DE 400 DELEGADOS COMUNALES DE LA CAPITAL

Con la asistencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton; del Ministro de Tierras, Jaime Castillo; del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton; parlamentarios de los cuatro distritos de Santiago, dirigentes y bases, se inició ayer el Congreso Interdistrital del Partido Demócrata Cristiano. El acto inaugural, celebrado en la sede distrital del PDC, contó con la asistencia de más de 400 delegados provenientes de todas las comunas de la capital.

Se inició el encuentro con la intervención del Ministro Leighton, quien hizo una exposición detallada de los planes del Gobierno, los pasos realizados y las metas por alcanzar.

Enseguida se eligió Presidente del Congreso, resultando elegido el doctor Jorge Abud, presidente provincial del Tercer Distrito de Santiago. Vicepresidentes fueron nombrados Vicente Querol, Domingo Sanchez y Julio Villarroel. Secretario del Plenario fue designado Humberto Petridis, y Alberto Broffman como Secretario del torneo.

Jorge Abud al inaugurar las sesiones de comisiones señaló la importancia del evento manifestando que en él se analizarán a fondo todos los aspectos del temario.

Las actividades de ayer se concentraron en la sesión de las tres comisiones. El Congreso proseguirá hoy con cuatro plenarios generales, para luego celebrar en el día de mañana la clausura con un Plenario general y un almuerzo que se efectuará en los salones del Club Audax Italiano.

El lunes se inaugura directorio de la JDC Latinoamericana

El lunes próximo será inaugurado el Directorio de la Juventud Latinoamericana de la Democracia Cristiana, a efectuarse en Santiago durante cuatro días, con participación de representantes de ocho países.

El anuncio lo formularon ayer integrantes de la Directiva del organismo, encabezada por el Secretario General, Juan Pablo Moncagata, militante ecuatoriano del movimiento.

El Directorio tendrá por objeto coordinar la política de la Juventud democratacristiana en el Continente, consolidar la política en posiciones definidas frente a problemas juveniles comunes y a organismos existentes en el plano internacional.

Según lo adelantó el Secretario General de la JUDCA, luego de la reunión se procederá a consolidar la Secretaría General del movimiento y se reforzará la acción y el intercambio de informaciones entre los integrantes del movimiento, que en la actualidad se encuentra lento. En la misma forma, se procederá a intensificar los contactos y realizar mayores labores basadas en coincidencias ideológicas. Fundamentalmente, estos mayores contactos se basarán en los planos estudiantiles, aprovechando la actual coordinación.

El programa por el que se guiará esta reunión del Directorio de JUDCA comenzará el lunes, a las 10 de la mañana, donde tomará el cargo de presidente el actual Jefe de la JDC en Bolivia, Fernando Salazar. Luego de ello, hablarán los presidentes del PDC y de la JDC chilenos y el Secretario General de JUDCA. Ese mismo día, a las seis de la tarde, se entrevistará el Directorio con el Presidente Frei, y luego se iniciarán las sesiones de trabajo.

Las reuniones, que se prolongarán hasta el jueves próximo, se realizarán en la sede del Partido Demócrata Cristiano, Alameda Nº ...

Aprobada asignación familiar a hijos naturales de imponentes

La Comisión de Trabajo del Senado aprobó ayer el proyecto despachado por la Cámara de Diputados, que hace extensivo el beneficio de la asignación familiar a los hijos naturales propios o del cónyuge del imponente empleado particular.

Este proyecto modifica el artículo 27 de la Ley Nº 7.295, estableciendo "la asignación familiar en favor de los empleados que justifiquen tener a sus expensas mujer legítima, madre legítima o natural, o hijos legítimos, naturales propios o del cónyuge o adoptivos, menores de 18 años y mayores de esta edad, pero menores de 23 años que acrediten con certificado competente que siguen cursos regulares, secundarios, universitarios o de especialidad técnica. El pago se efectuará hasta el 31 de diciembre del año en que dichos hijos lleguen a los 18 ó 23 años de edad, según los casos".

El mismo derecho se reconocerá a los empleados que tengan a cargo madrastra o hermanos menores de 18 años o mayores de esta edad siempre que sean inválidos.

VICTIMAS DE EL SALVADOR

La misma Comisión aprobó el proyecto que beneficia a los familiares de las víctimas de los sucesos ocurridos en el mineral de El Salvador y a las personas que resultaron con alguna incapacidad o invalidez a consecuencia de ellos.

La Comisión de Trabajo del Senado conoció en su sesión de ayer, del proyecto en el mismo sentido, despachado por la Cámara de Diputados en primer trámite constitucional y que tuvo origen en una iniciativa de diputados democratacristianos. La Comisión, sin embargo, a pesar de aprobar la idea concebida en el proyecto, acordó cambiar su texto por el de otro proyecto de que es autor el senador Salvador Allende, sobre esta materia.

Del proyecto de la Cámara fue acogido solamente el artículo 11, por el cual se establece que las pensiones a que se refiere la ley en estudio se cursarán sin necesidad de requerimiento de los interesados. Asimismo se acogió la disposición que establece que, las indemnizaciones señaladas en el mismo proyecto de la Cámara, se pagarán dentro de los 30 días de su promulgación, modificándolo para establecer que será de 30 días que sigan a la presentación de los antecedentes respectivos.

APROBADA EXPROPIACION DE PREDIOS RUSTICOS Y USO NACIONAL DE AGUAS

Al despachar en tercer trámite el proyecto de reforma al derecho de propiedad, el Senado rechazó la mayor parte de las disposiciones que le había introducido la Cámara.

Entre las modificaciones de la Cámara de Diputados, aprobadas por el Senado, figuran dos incisos nuevos, que dicen relación con la expropiación de los predios rústicos y el dominio de las aguas.

Por su primero se establece que, "cuando se trate de expropiación de predios rústicos, la indemnización será equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial, más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo, y podrá pagarse con una parte al contado, y el saldo en cuotas en un plazo no superior a treinta años, todo ello en la forma y condiciones que la ley determine".

Por el otro inciso aprobado, se dispone que: "La Ley podrá reservar al dominio nacional, de uso público, todas las aguas existentes en el territorio nacional, y expropiar, para incorporarlas a dicho dominio, las que sean de propiedad particular. En este caso, los dueños de las aguas expropiadas continuarán usándolas en calidad de concesionarios de un derecho de aprovechamiento, y sólo tendrán derecho a indemnización cuando, por la extinción total o parcial de ese derecho, sean efectivamente privados del agua suficiente para satisfacer, mediante un uso racional y beneficioso, las mismas necesidades que satisfacían con anterioridad a la extinción."

Estas dos disposiciones fueron aprobadas con el voto favorable de los senadores démocratacristianos, socialistas y comunistas.

En contra votaron los senadores derechistas y radicales.

El Senado aprobó, asimismo, el criterio de la Cámara de Diputados, en orden a suprimir el artículo transitorio, que establecía que lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto del N.º 10 del artículo 10 de la Constitución, sobre las concesiones mineras, comenzaría a regir dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de publicación de la reforma. Vencido este plazo, decía, el artículo, caducarán las propiedades mineras, concesiones y explotaciones que no cumplan los requisitos establecidos en dichos incisos.

Redactores políticos se reunieron con el Ministro Castillo

El Círculo de Redactores Políticos, celebró ayer una reunión-almuerzo, con asistencia del Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo y del diputado democratacristiano, Julio Silva Solar. El tema central de la reunión fue "el comunitarismo". En nuestra edición de mañana daremos una versión de lo conversado en esta oportunidad.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Fundados Temores en la Construcción

Desde hace algún tiempo se ha venido observando cierta inquietud de parte de los sectores empresariales de la construcción, que suponen que el propósito gubernativo de reducir el ritmo de trabajo en obras públicas y en la edificación de viviendas.

Estas suposiciones que, al parecer, son fruto de la defectuosa información de que han dispuesto los interesados, obligó a que el Ministerio de Obras Públicas citara a una conferencia de prensa, en la cual dio noticia oficial sobre el volumen de trabajos de esta naturaleza que se encuentran financiados y en ejecución.

En el año en curso, incluyendo el suplemento de 58 millones de escudos que se tramita en el Congreso, el total por invertir alcanza a ... millones de escudos; en 1965, la inversión fue de 634 millones, en tanto que en 1964 la suma llegó a 526 millones.

Demuestran estas cifras que el ritmo de trabajo en estos ramos se mantiene en toda su intensidad y por lo tanto, no existe razón alguna para que se abriguen temores de cesantía de mano de obra o de empresas de la construcción.

Por su parte, el Ministro de Vivienda, también en declaraciones periodísticas, hizo notar que la edificación de casas prosigue dentro de los planes oportunamente establecidos y que en la actualidad hay apenas 45.000 viviendas en todo el país, cantidad que no se aleja notablemente del programa de ... unidades anuales perseguido por el Gobierno, ya que en 1965 esa meta se sobrepasó al hacerse frente a la destrucción ocasionada por el terremoto de marzo y los temporales del invierno.

Sólo ha existido cierta detención momentánea de construcciones en Concepción; pero con la iniciación de labores para levantar ... nuevas unidades habitacionales en la zona, volverá a activarse este rubro de faenas manteniendo el ritmo habitual de ocupaciones.

Estas son afirmaciones categóricas, de origen directamente oficial y responsable, por lo que no es posible ponerlas en duda y, en todo caso, su comprobación resulta fácil, ya que los propios Ministros dieron cifras y cantidades que cualquiera está en condiciones de verificar.

Lamentablemente, personeros del sector patronal de la construcción han hecho públicas sus aprensiones con respecto a la factibilidad del plan gubernativo al respecto, y esa publicidad fue dada antes de solicitar datos fidedignos a las autoridades correspondientes. Se ha producido, pues, una ligereza de juicio que conviene rectificar, ya que no es posible dejar que flote en el ambiente la duda que envuelve a millares de hogares modestos, cuyos jefes obtienen sus únicas entradas del trabajo que desempeñan en la construcción de obras públicas o de habitaciones.

Por otra parte, también cabría observar que los grupos privados que operan especialmente en viviendas deben hacer esfuerzos para atraer capitales hacia estas inversiones; no esperarlo todo del Gobierno y de sus dependencias.

Sin embargo, y a mayor abundamiento, puede anotarse que el Ejecutivo no ha dejado de preocuparse de la materia ni abandonó las iniciativas para que el capital circulante se volcara hacia estas faenas; comprueba este aserto, el mayor volumen que se ha autorizado a los planes de construcción con financiamiento bancario, sobre el cual adoptó, recientemente, un beneficioso acuerdo el Banco Central. Y también forma parte de esta ayuda estatal al esfuerzo privado, el sistema puesto en práctica por la Caja Central de Ahorros y Préstamos, de captación de ahorros mediante bonos reajustables, lo que allegará importantes nuevas cantidades de dinero a las disponibilidades para la construcción de viviendas en todo el territorio nacional.

Hay, pues, un movimiento efectivo de fomento de la construcción, con atenta dedicación gubernativa para que el trabajo respectivo no decaiga ni se detenga. No se puede, por lo tanto, sostener lo contrario, ni crear alarmas injustificadas y falsas, que pueden causar daños muy profundos a la economía general.

La nación está viviendo la etapa, seguramente, de mayor dinamismo que ha conocido en su historia. Las gentes bienintencionadas tienen que prestar su apoyo en esta labor, tan difícil y, al mismo tiempo, tan promisoria. Sólo los que deseen obstruir por razones personales subalternas los planes de desarrollo, pueden sumarse a las críticas irresponsables o aceptar como base para el pesimismo los simples rumores, para los que no se pide confirmación, echados a correr con propósitos dañados.

Las terminantes y perfectamente comprobables declaraciones de los Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda a que hicimos mención al comienzo, desvirtúan cualquier error, y es de esperar que con tales rectificaciones los empresarios eficientes y correctos con que cuenta el gremio nacional de la construcción, no se dejen embargar por el pesimismo, y decaigan en el eficaz empuje que, con justicia, se les reconoce.

La Democracia Tiene Imperativos

Apenas tuvieron lugar las últimas elecciones parlamentarias y se conocieron sus resultados de abrumador respaldo a las iniciativas del Gobierno, alertamos desde estas columnas sobre la responsabilidad que cabía a "la mitad del Senado", esa mitad no renovada, cuya composición obedecía a una situación política y social diferente y que lealmente no podía ignorar ni oponerse a los deseos expresados por la ciudadanía en las urnas.

Nuestra alarma reflejaba el estado de ánimo del país que se había inclinado mayoritariamente por un programa de reformas a realizarse dentro de la legalidad y que observaba con preocupación la posibilidad de que ese programa se distorsionara en manos de una artificial mayoría de senadores que no se identificaba con sus métodos ni propósitos.

Lo único que se podía esperar —y la ciudadanía tenía derecho a esperarlo de sus representantes—, era que los senadores pertenecientes a la mitad no renovada de la Cámara Alta conservaran un comportamiento esencialmente democrático y supieran traducir en sus actuaciones el nuevo espíritu que animaba a las mayorías nacionales.

Sin embargo, muchos senadores de oposición han dado las espaldas innumerables veces a lo que sucesivas consultas ... han demostrado ser la voluntad mayoritaria y definida de nuestro pueblo. Se han encerrado en los mecanismos del trámite parlamentario como si éstos constituyeran una realidad suficiente en sí misma y no fueran simplemente métodos para ejercer el mandato de las mayorías.

La Cámara de Diputados refleja en su composición el actual cuadro político del país que obedece, a su turno, a una aspiración vital de nuestro pueblo en busca de una realización integral de sus potencialidades, entrabadas hasta ahora. Cuando la Cámara de Diputados aprobó las Reformas Constitucionales, demostró con ello estar traduciendo adecuadamente algunas aspiraciones fundamentales de la ciudadanía.

El chileno quiere hoy pronunciarse directamente en aquellos asuntos de importancia nacional que pueden afectarlo profundamente en su vida cotidiana. Por eso el chileno quiere contar con la posibilidad de su pronunciamiento plebiscitario.

El trabajador chileno quiere que sus derechos no sean asunto tan sólo de una legislación sectorial sobre el trabajo sino que estén consagrados en el cuerpo mismo de la Constitución. Por eso los trabajadores apoyan la iniciativa que incorpora sus derechos al texto constitucional.

El chileno no quiere que la política pierda su aspecto creador y que el político enajene su autoridad moral y su liderato natural, apareciendo como un gestor con techo de vidrio, o moralmente inhibido para adoptar determinadas actitudes. Por eso el chileno es partidario de las incompatibilidades entre la función parlamentaria y las consejerías en directorios privados.

Sin embargo, la mayoría del Senado se pronunció recientemente contra todos estos puntos, demostrando, una vez más, su dramática desvinculación de las aspiraciones nacionales.

Antes que las perspectivas inmediatas del forcejeo de partidos, los senadores de oposición deberían tener a la vista algunas consideraciones más amplias en el momento de adoptar sus decisiones.

Hay imperativos que no pueden postergarse por más tiempo y realidades que es preciso aceptar de una vez por todas. Es preciso dar una salida a las situaciones originadoras de tensión si se desea mantener el equilibrio sano del cuerpo social. Hay que admitir la pérdida de antiguos privilegios como un hecho irreversible si no se desea que nuestra democracia sucumba a la dictadura o la anarquía. Y hay que dar plena vigencia histórica al concepto de democracia, sin olvidar que las democracias de papel por lo general concluyen arrugadas en un puño.

Dos Idiomas en una Revolución

Quien escuche o lea las declaraciones que formula la oposición en el Senado y las que hace el Presidente de la República en sus diálogos directos con los gremios y el campesinado chilenos, podría concluir de que en este país se está hablando dos idiomas.

Bien, ¿pero cuál es el que entiende el pueblo chileno?

Los campesinos entienden cuando Frei les dice que la Reforma Agraria no consiste en hacer sólo un reparto. Que el simple reparto de tierras no resuelve nada y agrava mucho si los campesinos no obtienen conjuntamente la oportunidad de aprender a organizar su trabajo, a utilizar el crédito, a emplear la maquinaria, a aprovechar las aguas.

No podrían entender, en cambio, nuestros campesinos, el lenguaje rebuscado, pleno de prejuicios, intenciones, pronósticos negativos que mal esconden temores y deseos inconfesables, que se habla en el Senado.

En el Senado se dice que la Reforma Agraria provocará el caos de la agricultura, pero no se dice por qué y el campesino tendría derecho a preguntarlo. ¿Es que se le considera aún menor de edad, incapaz o irresponsable como para negársele no sólo la oportunidad de autodesarrollarse, sino hasta el derecho de poner su esfuerzo al servicio no ya de un patrón, sino de la patria?

El Presidente Frei les dice a los campesinos que la Reforma Agraria les dará la oportunidad de organizarse para demostrar que son capaces de ser empresarios, y les advierte que el país espera de ellos el máximo fruto de su esfuerzo.

Los campesinos se enternecen, aprietan los dientes y endurecen los músculos. Entienden el lenguaje del Jefe del Estado, porque éste les interpreta como personas humanas y les ofrece, más que la reivindicación del derecho natural, la ocasión de asumir —con gravitación histórica— la plenitud de sus responsabilidades ciudadanas.

En el Senado, desde la oposición, se recurre a la dialéctica para refutar al Presidente y frenar la liberación del campesinado. Se dice que el sistema en que el Gobierno fundamenta su Reforma Agraria es confuso, porque ni socializa la propiedad agrícola ni conserva las estructuras feudales de la tenencia de la tierra.

Pero, ¿es que la Oposición no se percata aún de que Chile ha iniciado una revolución y que ella implica el reemplazo de un sistema anacrónico o el rechazo de uno impropio del espíritu nacional por otro moderno y acorde con nuestra idiosincrasia?

Por eso cambia gastadas estructuras y es distinta a otras revoluciones. Porque la nuestra tiene fe propia: fue decidida por el pueblo y exalta la importancia primordial del individuo, a la vez que lo hace participar en igualdad de condiciones, responsabilidades y derechos, en el desarrollo de la comunidad nacional.

No es posible perderse —ni siquiera en la maraña dialéctica— entre una idea que el campesino chileno entiende, porque le es propia, y de otras ideas que no entiende, porque le son ajenas.

Es indiscutible, en consecuencia, que la valla de argumentaciones especiosas que se levanta en el Senado contra la revolución chilena es baja y endeble, pues no representa al espíritu vigente del país. Y tan cierto es esto, que con el temor cerval de tener que escuchar y acatar la voz de las mayorías nacionales, la oposición de ese cuerpo legislativo trata de apuntalar sus trincheras tendiendo una cortina de silencio.

¡Como si Chile fuera un país en que puedan prosperar los frenos a la libertad, y como si un pueblo en revolución no pudiera mantener el contacto y el diálogo con sus auténticos líderes!

Inquietud y Desaliento

"Estimado señor:

Perdóneme que le escriba tan de repente. Pero resulta que estoy feliz y agradecido hacia las personas que tanto me han ayudado en el último tiempo.

¿Quiénes?

Los políticos que han puesto de moda las palabras "desaliento", "inquietud" y "preocupación". ¡Alabados sean!

Gracias a ellos, cuando se quiere impedir que algunos comerciantes deshonestos se hagan ricos a costa del prójimo, se puede hablar de la "inquietud" que produce en el gremio la nueva forma de controlar sus excesos.

Gracias a ellos, cuando un latifundista flojo ve que su fundo va a ser aprovechado para dar alimentos al país, habla de la "preocupación" que le causa la ingerencia del bien general en su desidia particular.

Gracias a ellos, señor, un hombre como yo (que ha dedicado la vida entera a vender sitios que no existen), puedo hablar de la "inquietud", de la "preocupación" y del "desaliento" que embargan a la Patria cuando se me quiere llevar a la cárcel por el solo "delito" de que los sitios que vendemos no tengan existencia real.

¿Y cómo la van a tener, señor, cuando de una plumada se pretende acabar con el derecho de propiedad?

No me refiero, por cierto, al derecho de propiedad que se ejerce sobre bienes reales y tangibles, sino a ese otro derecho, mucho más límpido, que es el derecho al bien de la ilusión y de la esperanza.

Quiero, señor, felicitar efusivamente a los que han creado y están promoviendo las palabras de moda: inquietud, desaliento, preocupación.

Tan desalentado estoy, que siento el deseo de dejar mis actividades. Sin embargo, me mantiene en ellas la seguridad de que con la campaña de las tres palabras mágicas podré seguir profitando de mi venta de sitios inventados.

Y quienes las profieren, señor, no son pobres. Casi todos estos "desalentados" son gente de fortuna y, por tanto, respetables. ¡Supiera Ud. cómo viven!

Nada se podrá en contra nuestra mientras sigamos utilizando estas expresiones. De tanto repetir "inquietud", el país se sentirá inquieto; de tanto decir "preocupación", nos preocuparemos, y de tanto alardear con el "desaliento", terminará el país completamente desalentado.

Felicite, pues, señor, públicamente a los inventores de las tres palabras mágicas. Son las últimas que ha podido inventar la derecha económica. Gracias a ellas, podré seguir viviendo de mis actividades especulativas. Siempre que no cejen y no se desalienten ante la reprobación unánime de la ciudadanía.

Lo saluda, inquieto, preocupado y desalentado,

Un loteador brujo."

Lo que transcribo a los lectores para su conocimiento.

Máximo Severo

Despensa del Futuro

Las declaraciones de Sir George Bolton, autoridad británica en finanzas, son de especial consideración. América Latina debe tomar conciencia de su papel. Lo que se espera de nuestro continente en las próximas décadas, y de cómo las estructuras políticas deben abrir paso a una moderna economía.

En Europa no podemos hablar aún de tierras agotadas ya que las hace rendir el ingenio humano pese a la intensidad de siglos con que se las trabaja. Pero sí, hay indicios de que están llegando al máximo de su aprovechamiento y capacidad. Asia es un continente superpoblado, en donde el hambre ha hecho su dramática aparición y estragos. No está ajeno a esto el marxismo adolescente de China Roja.

Son las tierras jóvenes las que ofrecen el porvenir de despensas del mundo. Y es precisamente América Latina, en etapa aún de crecimiento, la que debe tomar conciencia de esta misión. El Papa Paulo VI, en la solemne ocasión de visitar las Naciones Unidas, subrayó esta necesidad de agilizar la agricultura, de mirar el futuro: "El mundo debe buscar aumentar rápidamente la producción de alimentos antes que preocuparse del control de la natalidad".

Una dura tarea, una incógnita henchida de responsabilidades, es el mañana. El porvenir que sobreviene ha de probar al máximo la capacidad de nuestros países. Las economías de America tendrán que buscar la integración, un esfuerzo común para un mejor aprovechamiento. Y la agricultura tendra que pensar seriamente no sólo en abastecer al país. También, en alcanzar excedentes. Pero para solucionar los problemas hay que hacerles frente. Vivir la necesidad de los tiempos que sobrevienen en una economía moderna, con una agricultura agilizada por la técnica.

R.

Estados Unidos y el Vietnam

Hace muy pocos días, el Presidente Johnson pronunció ante el Consejo Norteamericano de Ex Alumnos Universitarios, reunido en West Virginia, un importante discurso en que procuró esclarecer las razones y objetivos de la presencia de Estados Unidos en Vietnam.

El Estado de West Virginia está junto a ese rectángulo casi perfecto que es Pennsylvania, enclavado en una de las regiones más antiguas de Estados Unidos, que, en realidad, nacieron junto a Pennsylvania, Massachusetts y Virginia.

En su discurso, Lyndon Johnson planteó el interés de EE. UU. en Asia, "como potencia del Pacífico". Tres de cada cinco personas viven en esa región, por lo cual "si se llegara a establecer una paz duradera en Asia, toda la humanidad se beneficiaría".

Esa paz es descrita como "una conciliación entre los Estados comunistas y sus vecinos no comunistas; entre las naciones ricas y las naciones pobres; entre las naciones pequeñas y las grandes; entre los hombres de piel parda, de piel negra, de piel amarilla y de piel blanca; entre hindúes y musulmanes, budistas y cristianos".

En la visión del Presidente Johnson, la agresión de los comunistas de Vietnam del Norte es el obstáculo que se opone para alcanzar esta clase de paz, como asimismo, la existencia de una China hostil y no pacífica. Para desalentar estas actitudes agresivas es que EE. UU. está en esa región. Cuando "abandonen el uso de la fuerza, nos encontrarán en ánimo de corresponder", afirmó el Presidente. "Queremos poner fin a la lucha. Queremos que nuestros nombres regresen a nuestro suelo. Queremos una paz honorable en Vietnam. Y la llave de esa paz está en sus manos. Tan sólo tienen que hacerla girar".

Para el Presidente Johnson la cuestión de Vietnam es inseparable del problema general asiático. En Asia es preciso "construir una genuina civilización mundial mediante la cooperación y la competencia pacífica", lo cual daría paso a una era de paz. "Como potencia del Pacífico —puntualizó enfáticamente el Presidente de EE. UU.— debemos ayudar a lograr ese objetivo".

Las palabras pronunciadas en West Virginia por Lyndon Johnson, adquieren hoy un gran relieve, ya que diversos hechos, como el pretendido juzgamiento de aviadores norteamericanos como criminales de guerra por las autoridades de Vietnam del Norte, han agudizado la terrible guerra vietnamita.

Ellas constituyen una reiteración del deseo de Estados Unidos de llegar a un acuerdo honorable en esa región asiática. Los pueblos pequeños como el nuestro, tienen mucho que perder en las confrontaciones militares de las grandes potencias, porque ellas desvían hacia fines de destrucción cuantiosos recursos que podrían aplicarse a fines de desarrollo y de progreso. Por eso, en esta hora tan grave que está sonando en el gran reloj de la historia del continente asiático —ligado a nosotros por comunes problemas de crecimiento—, hacemos un voto fervoroso por que esa paz honorable y creadora de que habla el Presidente de Estados Unidos, sea alcanzada.

Un Banco para la Isla de Pascua

Nos pesaba un poco en la conciencia, porque se encontraba relativamente abandonada. Cada cierto tiempo sosteníamos con Pascua un intercambio cultural. Los pascuenses llegaban con gran estrépito, mostraban sus indumentos tradicionales, bailaban un poco y se marchaban; eso era todo. La prensa se refería a la Isla cuando necesitaba material pintoresco. Nos mostraba fotos de nativos siempre sonrientes, bajo un cielo siempre azul, que nos hacían pensar en Pascua como en una especie de Tahití criollo, un paraíso natural maravillosamente virgen. Los redactores especializados la utilizaban para especular sobre las ventajas de una vida al aire libre, respirando a pleno pulmón y practicando un encantador seminudismo vegetariano. Tambien se preguntaban hasta qué punto nuestra vida civilizada era preferible a esa existencia primitiva, colmada por el sol y ajena a los problemas.

Lo cual no dejaba de ser aventurado, porque tenían problemas. Algunos movimientos de protesta nos hicieron comprender que esa población insular estaba jurídicamente aislada y que reclamaba con energía, además de la tutela de la Armada, los derechos civiles del continente. La respuesta del Gobierno fue amplia y generosa. Casi en el acto se obtuvo la aprobación para un proyecto de ley que incorporaba a Pascua a la legislación chilena en calidad de comuna. Se la dotó de Juzgado y se dio un nuevo impulso a la construcción de un aeropuerto. Pascua respiró.

Ahora, el Gobierno continúa su tarea con la creación de una sucursal del Banco del Estado en territorio pascuense. Apenas necesitamos subrayar la importancia de esta medida para el desarrollo de Pascua. Este Banco cumple una función similar a la de los aviones: los últimos abren por el cielo un camino que en la esfera económica sólo puede abrir el crédito. El avión y el Banco son dos maneras de estrechar un mismo vínculo.

Y son también un excelente lenitivo para nuestra conciencia nacional. Sólo ahora podemos enfrentar sin remordimientos la costa del Pacífico. No hay nada que pese en la conciencia. Muy lejana, minúscula, jovial, la Isla de Pascua es ahora definitivamente un pedazo de tierra chilena, un pequeño apéndice marítimo de la cordillera.

Enfoque Femenino

Primeros Pasos en la Vida Universitaria

No cabe duda de que la reforma educacional, en todos sus aspectos y con la supresión del bachillerato, se presenta con el carácter de una pequeña revolución de consecuencias positivas. El panorama parece por fin aclararse, ya que las nuevas medidas tienden a perfilar algunas soluciones.

Sin embargo, hay un aspecto desconocido, y debo reconocer transitorio, dentro de la educación; problema que veo repetirse con frecuencia a mi alrededor y que nada tiene que ver con las promociones, ni con la orientación vocacional o con las especializaciones. Podría clasificarse como un problema de orden abstracto: el violento paso del adolescente de la escuela secundaria a la Universidad.

En esa edad de transición, donde queda mucho del niño y cuando aún no se define el hombre, con todas las complicaciones que este hecho encierra, el muchacho o la muchacha pasan de un ambiente íntimo y protegido a ese otro ambiente, que reúne personas, costumbres, esfuerzos y principios muy diferentes unos de otros.

Esta juventud egresa del sexto año de colegio, con enorme seguridad en sí misma, llena de ideales y mirando la vida universitaria como algo grandioso, donde se mezclan la independencia con el saber, elementos que los harán luego alcanzar la felicidad.

Pero la realidad es distinta y la caída, brusca. Han perdido el espíritu comunitario y han perdido toda protección.

Los nuevos estudios, en relación a los anteriores, son mucho más intensivos y el contenido se torna árido e intrascendente. Las inhibiciones se agolpan en este otro contacto humano, ya que la carrera universitaria es un nuevo empezar en el campo de las relaciones, una nueva lucha por ganarse una situación ya sea intelectual, humana o como quiera llamársela.

Este conjunto de problemas precipita una crisis, y como consecuencia, una sensación de desamparo y de desorientación, dando luego cabida al escepticismo.

En las aulas, esta situación, no siempre, pero sí en muchas ocasiones, pasa inadvertida. Porque este drama íntimo, el muchacho sabe muy bien guardarlo y lo oculta tras un rostro indiferente o una expresión irónica; se ha desinteresado por el estudio, y momentáneamente ha perdido el amor por su carrera.

Me doy cuenta de que esta desorientación puede ser pasajera, incluso pienso que tiene su lado positivo, ya que las crisis del espíritu son necesarias para acentuar conceptos y adquirir una mayor fortaleza. Sin embargo, no puedo dejar de lamentar la violencia y la intensidad que tiene este período en muchos adolescentes.

La solución integral del problema, sinceramente, no la encuentro. Quizás esté un poco en todas partes. Porque si los educadores de los establecimientos secundarios se hacen cargo de lo que les espera a sus alumnos, ya encontrarán, me imagino, la forma de prepararlos para este futuro próximo. Los padres de familia, a su vez, deberán dar a los hijos una visión exacta de este mundo nuevo; y en cuanto a los profesores universitarios, es necesario que aprendan a ver, en ese muchacho tímido, vacilante, que muchas veces no rinde en los estudios, a un muchacho desorientado, que sufre y que está viviendo uno de los momentos difíciles de la juventud.

M.

Los Hermanos Alvarez Quintero

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

¿Se acuerda Ud. de la vieja compañía de teatro de don Esteban Serrador y de doña Josefina María, los padres de Nora, Esteban y la Pepita, allá por los años de 1930 en el viejo Comedia? ¿Sí? ¿Se acuerda cuando se dio "El genio alegre", con Nora en el papel central y con un actor joven y recién estrenado que hacía el papel de Lucio y que se llamaba Lucho Córdoba, que se iniciaba en la escena, a pesar de que tenía la más legítima sangre de actor...? ¿Y que Nora, en el largo monólogo cuando describe el sonido de las campanas sobre los campos de Andalucía...?

¿Se acordó? Bueno, entonces se explicará que yo llegara un día a Madrid en busca de la huella de los célebres hermanos. Y la encontré, antes que nada, en Sevilla, en Córdoba y Jerez de la Frontera. Y en los pueblos andaluces que brillan de noche como diamantes y que parecen literalmente pintados de sol. Los hallé en el Barrio de Triana, en el de Santa Cruz y a orillas del Guadalquivir, que es un río tan andaluz que le lanza saetas de agua y de luz a los demás ríos, como diciéndoles: ¡Qué ríos ni que nada! ¡Esto se llama río! ¡Y esto se llama saber reflejar la puesta del sol! ¡Esto se llama saber copiar la Giralda como si fuera a mano!

Y en Madrid mismo busqué la estatua de los Alvarez Quintero en la soledad dorada del Retiro, en otoño, bajo la cascada de hojas melancólicas y tristes. Allí estaba la célebre pareja, como si estuviera esperando el ramo de claveles de fuego, que los llevaba yo para que se alegraran los ojos de bronce. Y para que se sintieran como en su lejana casa blanca de Sevilla. Allí estaban, en medio de la floresta y de los niños, que elevaban volantines y jugaban entre las flores. Allí estaban con la vista perdida en el infinito, junto al más curioso y notable de los monumentos que he visto hasta la fecha. Porque los hermanos han sido tallados junto a una típica ventana sevillana, al pie de la cual espera una mujer de largos y anochecidos ojos negros. Y a través de la ventana cabalga (de tamaño natural) un típico jinete cordobés.

Allí están la sangre del genio alegre y tanta comedia a través de la cual galopa la sangre de la parte más mora de España. Allí están los hermanos esperando el homenaje que se les tributa todos los años poniendo en escena un breve diálogo de dos viejitos que recuerdan los tiempos idos, aprovechando los últimos rayos del sol otoñal de Madrid.

A su lado sentí esa maravilla que es la influencia andaluza en la literatura y especialmente en el teatro español. Se siente a García Lorca y se ve pasar la larga caravana de sus gitanos y sus lunas de dulce y melancólica miel. Se ve a la Pilarica, la calle de la Sierpe, la plaza de toros de Linares, cerca de Córdoba, en que cayó para siempre Manolete. Se adivina el paso de los moros en otros tiempos y se divisa aún, con un poco de cuidado, a los muecines, con los brazos elevados hacia el cielo en busca de la huella de Alá.

Allí están los hermanos como buscando un rayo de sol, de ingenio y de alegría fanática bajo la floresta un poco de cuadro del Retiro.

No les podían haber hallado un puerto de atraque definitivo mejor para lo que fueron en vida.

Tito Mundt

SINTESIS NOTICIOSA

EMPRESARIOS A SAO PAULO

En noviembre próximo se efectuará en Sao Paulo una reunión de empresarios latinoamericanos, a objeto de perfeccionar y acelerar el proceso de integración en América Latina. Los antecedentes se proporcionan en casilla de Correo 39, Sucursal Uno, Buenos Aires.

LOS CORREGIDORES DE SANTIAGO

Gabriel Barros Ossa disertó sobre "Los corregidores de Santiago en el siglo XVI", durante la sesión mensual del Instituto de Investigaciones Genealógicas. El trabajo será publicado en la Revista de Estudios Históricos.

ASCENSO DIPLOMATICO

Jacobo Bresler, funcionario de la Embajada de Uruguay en Chile, fue ascendido al cargo de Primer Secretario de esa representación diplomática. Durante sus 25 años de permanencia en Chile ha realizado una labor de acercamiento entre ambos puaíses.

ESTUDIANTE PREMIADO

Charles C. Hanna, estudiante del Wolfson Seniors High School de Jacksonville, Forida, se encuentra en Santiago, en viaje por América del Sur, premiado por Pan American Airways por ser el mejor estudiante de segunda enseñanza.

SUBOFICIALES EN RETIRO

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, recibió a la directiva de los Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, quienes le hicieron entrega de un memorándum con las aspiraciones de estos ex servidores públicos.

CURSOS DE RENOVACION PARA ENFERMERAS

La Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile ofrecerá en el Segundo Semestre del presente año varios cursos de Renovación destinados a enfermeras universitarias. Las clases se iniciarán el 8 de agosto próximo. El horario de cada curso fluctuará entre 2 a 4 horas semanales y comprenderá las siguientes materias: Administración en Salud Pública, Educación Sanitaria, Enfermería en Salud Pública, Epidemiología, Estadística, Higiene Materno Infantil e Introducción a la Sociología. Las solicitudes se reciben hasta el 3 de agosto. Mayores detalles a los fonos 370418-374891.

GRADUACION DE NORMALISTAS

En la Escuela Normal Santa María, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica, se efectuará hoy, a las 18 horas, la ceremonia de entrega de Licencias a un grupo de treinta egresadas de este establecimiento.

AGRUPACION REHABILITADORA DE ALCOHOLICOS

En calle Andes Nº 2647 se efectuará hoy unas once que en honor del doctor Luis Wainter, le ofrecen los miembros de la Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos. De esta forma la organiación ha querido exteriorizar su reconocimiento a este facultativo, por la humanitaria labor que desempeñó a cargo del consultorio, destinado a esta atención.

ORQUESTA DE CAMARA DE LA U. CATOLICA

Continuando la temporada de conciertos de la Universidad Católica, se presentará el próximo miércoles 27, en el Salón de Honor, la Orquesta de Cámara de la Corporación. En esta oportunidad la Orquesta actuará bajo la dirección del maestro invitado Agustín Cullel. Se interpretarán obras de Vivaldi y Dvorac, actuando como solista en cello, Arnaldo Fuentes. Las entradas se obtienen en Lira 28.

HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PERU

El lunes 25, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuará el acto oficial en homenaje a la República del Perú, organizado por el Instituto Chileno-Peruano de Cultura. En esta oportunidad harán uso de la palabra Raúl Silva Castro, a nombre del directorio del Instituto; Manuel Eduardo Hubner, y el Embajador del Perú en Chile, Armando Revoredo.

"EL DIA DE LA ABUELITA"



Instantes de honda emoción vivió una veintena de ancianas durante la celebración de "El Día de la Abuelita", que tuvo lugar ayer en el Jardín Infantil Jotabeche. Las abuelitas, que efectivamente lo son, y cuyos nietos y bisnietos se educan en el Jardín Infantil, fueron agasajadas por el personal docente, y los nietecitos interpretaron cantos alusivos, danzaron e hicieron otras "gracias" propias de su corta edad, para darles, junto a su saludo en "El Día de la Abuelita", la doble satisfacción de cariño y felicidad. En el grabado, la fotografía de nuestro reportero gráfico Enrique Muñoz Armijo capta el instante en que las ancianas Rosa Calderón, María Maldonado y María Contreras, todas de setenta años, se colocan sendas flores blancas en sus solapas. María Contreras, visiblemente emocionada, cuenta al periodista que tiene 16 nietos y seis bisnietos.— (Foto, Enrique Muñoz Armijo).

1.500 TONELADAS DE CARNE DESEMBARCAN EN VALPARAISO

Será distribuida a Cooperativas de Dueños de Carnicerías y Centrales de Compra

Un total de mil quinientas toneladas de carne de vacuno y cerdo enfriada y congelada proveniente de Argentina, serán desembarcadas mañana en Valparaíso y distribuidas a las centrales de compras y cooperativas de dueños de carnicería conforme a los acuerdos sucritos entre la Empresa de Comercio Agrícola y los productores de allende los Andes.

De este total de mil quinientas toneladas de carne, quinientas corresponden a carne de vacuno enfriada, quinientas a cerdo congelado y quinientas a vacuno congelado.

También se informó en la ECA que se está trayendo carne de vacuno faenada desde Colombia a objeto de ampliar sus mercados importadores de este producto. Asimismo, la compra de carne de vacuno se complementará con dos mil quinientos novillos en pie, para lo cual se están pidiendo propuestas públicas.

SEMINARIO SOBRE EXPERIENCIAS AGRICOLAS SE INICIA EL LUNES

El próximo lunes se inicia en esta capital un Seminario Internacional sobre Investigaciones Económicas y de Experiencias Agrícolas, organizado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, el Departamento de Economía de la Universidad Católica y otras entidades internacionales que tienen filiales en Santiago.

El Seminario se efectuará en la sede de la Universidad Católica y su objetivo principal es reunir al máximo de directores de Centros de Experimentación Agrícola, a economistas, ingenieros agrónomos y otros profesionales para intercambiar experiencias.

Serán abordados los aspectos que dicen relación con la evaluación de los métodos y resultados de la experimentación realizada en los países de América del Sur, criterio económico para determinar prioridades de investigación, análisis de productividad de recursos y su utilización a nivel de empresa y región agrícola, además de la correspondiente divulgación entre los agricultores.

Se han enviado invitaciones a centros afines de la totalidad de los países americanos y se anuncia también la concurrencia de observadores europeos especialmente invitados.

AVIONES FACH UBICARON DOS NAVES EXTRAVIADAS

La goleta "Vikingo" y el pesquero "Delfín Verde", de los cuales no se tenía noticia desde hacía seis días, lograron ser ubicados por aviones del Servicio de Búsqueda y Salvamento "SAR" de la Fuerza Aérea de Chile.

El día 21 del presente la Comandancia en Jefe de la Armada solicitó telefónicamente al Comando de Unidades de la FACH, se prestara cooperación para ubicar el paradero de las citadas naves.

Las condiciones de navegación en la zona eran malas, existiendo mar gruesa, y se temía que esta situación afectara a las embarcaciones extraviadas. Estas habían zarpado desde la isla "San Félix" rumbo a Valparaíso el día 15 del presente mes.

La misión de localizar las naves le fue encargada al avión Grumman 568, de la Base Aérea de "Quintero", el que realizó detenidos vuelos por la ruta probable de las embarcaciones. Finalmente lograron ser ubicadas, navegando sin novedad en latitud 32º 38' Sur y longitud 72º 00' Oeste.

AVANZAN PREPARATIVOS PARA REUNION DE PRESIDENTES

Varios países de Latinoamérica se han ofrecido como sedes para la proyectada reunión de Presidentes del Hemisferio Occidental. Chile, como integrante de la Organización de Estados Americanos, también ofreció la ciudad de Viña del Mar para la realización de esta reunión de alto nivel, que ha sido calificada como de "extraordinario significado histórico".

Según informaciones cablegráficas, será el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, OEA, José A. Mora, quien fijará la sede para la realización de esta cita presidencial.

No se ha fijado hasta el momento la fecha del trascendental encuentro, pero se estima por los preparativos, que ya comenzaron, que éste tendría lugar entre los meses de marzo o abril del año venidero.

La mayor parte de los Jefes de Estado se han mostrado esperanzados en que una reunión del tipo señalado, contribuirá a solucionar los problemas que afectan y que se presentan en los países del hemisferio, al mismo tiempo que "creará las condiciones para llevar adelante un diálogo leal y constructivo entre Estados Unidos y América Latina".

FOLKLORISTAS ESCOLARES DE CURICO

En la tarde de ayer se dirigió a Antofagasta, un grupo de alumnos de diversos colegios de Curicó, cuyos integrantes, a cargo de los profesores Valdemil Lara y Daniel Farías, participarán en el I Festival Folklórico Estudiantil de Chile, que se realizará en esa ciudad, como parte del programa de celebración del Primer Centenario del Poblamiento de Antofagasta. Con el grupo viajan "Los Huasos Arrieros", formado por profesores que fueron especialmente invitados, y conjuntos o solistas cultores de las diversas manifestaciones del folklore nacional. EN EL GRABADO, los folkloristas curicanos durante su visita a LA NACION.

PRODUCCION Y COMERCIO DESTACAN LA IMPORTANCIA DEL TRABAJADOR

Los puntos de vista de la Confederación de la Producción y el Comercio sobre la Empresa en Chile, planteo ayer, en conferencia de prensa, el presidente de ese organismo, Sergio Silva Bascuñán.

Con referencia al empresario, el dirigente gremial expresó que éste era un factor importante de capitalización y que si se observaba la realidad financiera de las empresas se podía comprobar que los empresarios han dejado parte importante de su retribución por su aporte en la misma.

Señaló enseguida el presidente de la Confederación que en la mayor parte de los casos el empresario carece de toda previsión, razón por la cual debía crearse a sí mismo una seguridad para el futuro.

Señaló luego que a un asalariado se está entregando, sin cargo ni tributo, una cantidad que representa casi un 50% de sus remuneraciones para darle previsión y seguridad social.

"El empresario —agregó— si destina una cantidad similar para asegurar su futuro se le considera como si fuera una simple utilidad".

Refiriéndose al trabajador, el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, expresó que era una parte importante de las empresas, ya que entrega al proceso productivo su aporte de esfuerzo, cumpliendo así con la misión a que está llamado dentro del orden social.

"Nada sería más erróneo —afirmó— que concebir al trabajador como antagónico o, al menos, separado de la empresa. Es uno de sus elementos fundamentales, y de su justo y adecuado concierto con los demás copartícipes del proceso productivo resultará, en mayor o menor grado, la bondad del resultado pretendido".

EN LA MONEDA

MISION SOVIETICA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, ofreció ayer, un almuerzo a la misión económica soviética que se encuentra en el país. La manifestación del Subsecretario Pinochet, se efectuó en las Bodegas de la Viña Concha y Toro. La misión se encuentra en Santiago desde hace tres semanas, celebrando consultas en torno a un mayor intercambio comercial.

REMODELACION

El Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente Vicente, informó en el Ministerio del Interior que en el curso de la próxima semana viajará a ese puerto la Comisión que estudiará la remodelación del sector céntrico. La autoridad porteña señaló que la medida permitirá descongestionar el tránsito en todo ese sector y se podrá disponer de más áreas verde y de una mejor distribución de la vivienda.

INFORME SOBRE REP. DOMINICANA

El presidente de la Organización de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, Manuel Bianchi Gundián, entregó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, un extenso informe acerca de su actuación en República Dominicana, antes, durante y después de la elección presidencial, que ganó Joaquín Balaguer. Señaló Bianchi su confianza en que el nuevo Gobierno con el apoyo de las naciones americanas, podrá normalizar la situación económica del país. Al mismo tiempo, adelantó que tiene en prensa un libro sobre los seis años de actuación de la Comisión de Derechos Humanos relacionada con la misión cumplida en Santo Domingo.

DENUNCIAN DESPIDOS

Dirigentes gremiales de las faenas anexas al mineral de Chuquicamata denunciaron al Ministro del Interior que, de un total de 700 obreros, han sido despedidos más de 300. La situación —dijeron los dirigentes— no se ha podido superar debido a que el pliego de peticiones presentado ante la Junta de Conciliación fue considerado primeramente legal; pero luego la Junta se declaró incompetente para pronunciarse en definitiva. El Ministro Leighton conversará con los Ministros de Defensa Nacional y del Trabajo para adoptar una decisión en definitiva, ya que existía el acuerdo de recontratar a ese personal en las obras de ampliación que se realizarán en ese mineral.

ANALISIS POLITICO

Con el fin de realizar un examen general de todos los problemas políticos, se reunieron en la tarde de ayer con el Presidente Frei, los Ministros del Interior, Bernardo Leighton; de Defensa, Juan de Dios Carmona; Tierras, Jaime Castillo; de Obras Públicas, Edmundo Pérez, y Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; los Subsecretarios de Hacienda, Andrés Saldívar; Economía, Arturo Montes; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Asesor Político, Jorge Cash, y los parlamentarios, Eugenio Ballesteros y Alfredo Lorca, y el Director de CONCI, Mario Hammuy.

300 NIÑOS PARTICIPARAN EN QUINTO FESTIVAL FOLKLORICO

Trescientos niños de todo el país —de 9 a 12 años de edad— participarán en el 5º Festival Folklórico de Educación Primaria, a efectuarse del 29 de octubre al 5 de septiembre próximos, en Linares.

El festival es organizado por la Federación Escolar Primaria de Deportes, con el patrocinio del Ministerio de Educación y autoridades de Gobierno interior.

Los alumnos —de ambos sexos— que se reunirán en Linares, representarán a las diversas zonas del país. Cada grupo estará integrado por niñas y 12 niños, a cargo de dos maestras y dos profesores. Serán alojados en domicilios de alumnos de esa ciudad. Habrá que financiar el traslado de los niños, desde diversas regiones.

Para tal efecto, el diputado por la zona, Guido Castilla, en compañía de Carlos Nuche —uno de los integrantes del Comité Organizador— sostuvo diversas reuniones. Informaron que, luego de una entrevista sostenida con el Subsecretario de Interior, Hamilton, se puso a disposición de los organizadores, como primer aporte, un millón de pesos, destinado a financiar gastos preparatorios del festival.

Por otra parte, en conversaciones efectuadas con el Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Falcone, se obtuvo un 60% de rebaja en el valor de los pasajes como medida inicial.

FIESTA POPULAR

Todo Linares participará en los diversos actos programados, convirtiendo así el festival en fiesta popular. Se realizará un carnaval, con carros alegóricos, con motivos folklóricos y regionales.

En un céntrico lugar, estará establecida una Feria Artesanal. Los organizadores han solicitado, asimismo, la colaboración del Club de Huasos local, para que prepare un "Champion de Champión".



"Ya conseguimos importantes ayudas para la realización del Festival" —declaró a LA NACION—, el diputado Guido Castilla. EN EL GRABADO, derecha, el miembro del Comité Organizador del Quinto Festival Folklórico de Educación Primaria, Carlos Nuche.

SIGUE BAJO NIVELES PERMITIDOS LA RADIACTIVIDAD EN CHILE

Después de dos explosiones nucleares francesas en la Polinesia, la radiactividad registrada en el continente chileno está dentro de lo previsto, y bajo los límites de exposición permitidos, anunció la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

En el mediodía de ayer se reunió la Comisión chilena de Energía Nuclear presidida por su Director Ejecutivo, Efraín Friedmann, y a las 13 horas entregó la siguiente declaración oficial:

Tanto en el territorio continental como en la Isla de Pascua el aumento de la radiactividad degistrada después de la primera explosión nuclear volvió a los niveles naturales a partir del 15 del presente.

Como consecuencia de la segunda explosión, se registró en la Isla de Pascua a partir del 19 de julio un aumento del nivel de la radiactividad similar al ya observado luego de la primera explosión. Estos aumentos son de naturaleza transitoria y los niveles de radiactividad vuelven a sus valores normales en alrededor de dos semanas. Todos estos días se han registrado en Isla de Pascua chubascos moderados.

Después de la segunda explosión, no se ha registrado en el Continente, hasta el día de hoy, la llegada de la nube radiactiva en mediciones efectuadas a nivel del suelo y hasta 40.000 pies de altura. Es de notar sin embargo, que en los últimos días los vientos desde el oeste han sido débiles y de una dirección predominante noroeste.

La naturalea y la cuantía de los aumentos de la radiactividad registrados hasta el momento están dentro de lo previsto y bajo los límites de exposición permitidos.

Un informe completo y detallado con la evaluación de las mediciones de la radiactividad ambiental efectuadas durante la 1ª serie de las explosiones nucleares, será dado a conocer en su oportunidad.

INTERCAMBIO MILITAR



En cumplimiento al convenio suscrito entre las institutos militares de Chile y Estados Unidos, por el Jet de Panagra, llegaron al país los cadetes de la Academia de West Point Maurice Adams y Tomas Perce, quienes continuarán con su preparación en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins. En el aeropuerto fueron recibidos por una delegación de cadetes chilenos.— (FOTO CERRILLOS).

DESIGNADOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE MENORES

Pos decretos firmados ayer por el Presidente de la República, fueron designados los miembros integrantes de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Menores creado por la Ley Nº 16.520.

La Junta Directiva quedará compuesta de la siguiente forma:

a) Los Ministros del Interior, de Educación Pública, de Justicia y de Salud Pública, quienes la integran por derecho propio.

b) El Vicepresidente Ejecutivo del Consejo.

c) El Jefe del Departamento de Policía de Menores de la Dirección General de Carabineros.

d) Tres miembros de las instituciones privadas que prestan atención o asistencia social a los menores en situación irregular, para lo cual han sido designadas las siguientes personas:

OSCAR GAJARDO VILLARROEL, presidente del Consejo de Defensa del Niño.

CARLOS SANDOVAL MUNITA, Vicepresidente del Hogar de Cristo, y

PATRICIO AVALOS LABBE, Vicepresidente de la Fundación "Mi Casa".

e) Representante directo del Presidente de la República, para lo cual ha sido designado don ARMANDO DUFEY BLANC, Director de la Escuela Suiza "La Providencia" de la ciudad de Traiguén.

Como Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores ha sido designado el abogado don CESAR PINOCHET ELORZA. Asimismo, ha sido designado como Secretario General-Abogado de dicho organismo, el señor EDMUNDO ROJAS GARCIA.

Canciller danés Haekkerup visitó industrias metalúrgicas de Maipú

Directorio de ASIMET le ofreció almuerzo en el Casino Municipal

Intensa actividad desplegó en la mañana de ayer en la progresista comuna de Maipú, el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Per Haekkerup, al visitar diversos centros industriales metalúrgicos y entidades docentes en las que la formación de mano de obra especializada cuenta con la asesoría de técnicos daneses.

En este vasto programa de visitas el Canciller danés actuó en compañía de su esposa, diputada del Parlamento de su patria, Karen Margrethe de Haekkerup, y miembros de su comitiva. También acompañaban al visitante, miembros de la Cancillería chilena, la esposa del Embajador danés en Chile, Agnete de Paulsen, y funcionarios de esa sede diplomática, además de autoridades de la comuna y ejecutivos de ASIMET.

El primer lugar visitado fue el Centro Metalúrgico Chileno-Danés, en donde el Canciller Haekkerup se impuso en detalles del funcionamiento y sistema que se utiliza en la capacitación de mano de obra especializada para la industria metalúrgica.

Posteriormente, el Canciller danés y comitiva se trasladaron a la industria FENSA, en donde se le dio a conocer el proceso de elaboración de los productos manufacturados. Al través del interés, el visitante formuló preguntas a los obreros en las diversas secciones sobre las instalaciones y funcionamiento de las mismas.

HOMENAJE A ESPOSA DEL CANCILLER

En el Casino de Maipú la comitiva del Canciller Per Haekkerup fue recibida por el Directorio de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, encabezados por su presidente, Pedro Menéndez Prendez, y el Alcalde de la comuna, José Luis Infante.

De inmediato se les ofreció a los visitantes un coctel, durante el cual una delegación de obreros y empleados de ASIMET hicieron entrega a la señora Karen M. de Haekkerup de un hermoso bouquet de flores. La esposa del Canciller danés agradeció el gesto de que era objeto en breves palabras pronunciadas en inglés. Idéntico obsequio efectuaron a las damas danesas de la delegación las operarias de la industria FENSA.

AMISTAD CHILENO-DANESA

Poco antes de finalizar el almuerzo habló el presidente de ASIMET, Pedro Menéndez, quien exteriorizó el agrado con que el Directorio que preside recibía al ilustre visitante, esposa y comitiva oficial. En otro pasaje de su corta intervención puso de relieve la amistad chileno-danesa, la valiosa cooperación técnica en el campo de la industria metalúrgica y los programas de ayuda en procura de formar mano de obra especializada. Al finalizar, expresó que todo ello era la resultante de los valores espirituales y las virtudes de laboriosidad, características del pueblo danés. Junto con terminar sus palabras, Pedro Menéndez hizo entrega al Canciller de Dinamarca de una hermosa bandeja de cobre, como testimonio del afecto que despertaba su presencia, "objeto elaborado por manos de obreros chilenos y con el escudo de Chile como símbolo de auténtica amistad".

Por su parte, el Canciller Haekkerup contestó el ofrecimiento en inglés, expresando que estaba emocionado con las muestras de cordialidad y hospitalidad de que era objeto, virtudes chilenas de las que ya tenía referencias, pero que en la práctica sobrepasaban a lo imaginable.

También habló la esposa del Canciller danés para agradecer los gestos amistosos de los chilenos y cerró el acto el Alcalde, José Luis Infante, que exteriorizó la gratitud hacia el Gobierno de Dinamarca por los programas técnicos con que contribuía a levantar la industria metalúrgica en la comuna.

CONFERENCIA DE PRENSA

Con la asistencia de todos los representantes de todos los medios de información de la capital, el Canciller de Dinamarca, Per Haekkerup, ofreció ayer a las 19 horas, una conferencia de prensa en el Hotel Carrera.

Respondiendo las preguntas de los periodistas el Canciller danés declaró:

—Mi visita tiene por objeto conocer mejor los países sudaméricanos y fomentar la cooperación de Dinamarca con ellos.

—Europa ha considerado mayormente su asistencia hacia el Asia y Africa, postergando en algo este continente. Creemos en el desarrollo de Latinoamérica, y estamos resueltos a cooperar con ellos.

—Aunque en esta ocasión no hemos firmado un convenio de Asistencia con Chile, creemos que podemos cooperar en muchos campos. Por ahora, nos hemos concentrado en la Formación de Personal Técnico para la Industria Metalúrgica, pero en breve, podremos agregar asistencia técnica para la lechería, agricultura y pesca.

—Depende de Chile si desea, que, a la asistencia técnica de la pesca, se agregue una cooperación de inversión de capitales asociados.

—Estamos muy preocupados con el curso que sigue el conflicto en Vietnam. Tenemos miedo que esta situación haga peligrar la paz mundial. No creemos que exista una solución militar. Estamos de acuerdo con el Secretario de las Naciones Unidas, U Thant, para buscar una solución, integrando, consiguiendo reunir a los países implicados en una conferencia para negociar la paz.

—No creemos que la fuerza núclear de Francia aporte una defensa para Europa. Estamos contra la proliferación de las armas nucleares.

—La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) fue creada para defender Europa. Francia ha declarado que cooperará con ella. Somos partidarios de una unión europea política, económica y cultural, donde estén incluídas, Italia, Gran Bretaña, Francia y Alemania.

—Dinamarca no participó en el Mundial de Fútbol, porque su juego es sólo de amateurs. Cuando los daneses llegan a ser tan buenos como para ser profesionales, son exportados a otros países.

Esto último fue dicho en forma jovial, sin dejar el Canciller de fumar el puro que lo acompañó durante toda la conferencia de prensa.

NUEVO GERENTE DE LA CONSTRUCTORA ESCOLAR

Ha presentado la renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de acogerse a jubilación, Sergio Undurraga, quien sirvió a esa Empresa por espacio de 30 años. El titular continuará como director de la Institución, y ha sido designado asesor técnico de la misma.

En reemplazo de Sergio Undurraga, fue designado Gerente Emilio Balmaceda Bal..., Subgerente y prestigiado funcionario de carrera dentro de la Sociedad, a la cual ingresó hace 25 años.

En relación con la renuncia del Gerente Sergio Undurraga, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, le envió una conceptuosa nota en cuyo acápite final expresa: "Le deseo prósperidad en sus nuevas actividades, le reitero mi amistad y agradecimiento y espero contar con su experiencia y su consejo en la mejor solución de los problemas que presenta la construcción escolar y la administración de esta tarea".



EN EL GRABADO, el Canciller danés, Per Haekkerup, durante su visita a la industria FENSA, en Maipú, observa cómo actúa un operario. En segundo plano, miembros de la comitiva del ilustre visitante.

Se ratificó la confianza al Director de Empresa Portuaria

Ministro de Economía, Domingo Santa María, le envió comunicación

"Sólo una discrepancia legal ha sido lo que el Gobierno y la Contraloría han sostenido frente a mis actuaciones como Director de la Empresa Portuaria, y esta discrepancia legal es sólo de orden interpretativo de la ley", expresó al iniciar su conferencia de prensa el Director de EMPORCH, Sergio de la Fuente, quien agregó: "No puedo suponer actitudes dolosas o intencionadas en quienes han sido los propiciadores de mis acusaciones ante el organismo contralor y el Parlamento, ya que sólo les ha guiado el deseo de supervigilar los actos de los funcionarios públicos y recabar de ellos la máxima atención a sus funciones".

En conferencia de prensa el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente, dio a conocer los diferentes actos que a juicio de algunos parlamentarios constituyeron una transgresión a las leyes y que quedó desvirtuada frente al sereno análisis de sus actuaciones al ratificar el Presidente de la República por intermedio de uno de sus Ministros, la confianza pública de su actitud como Director de la Empresa Portuaria.

En parte de la comunicación en que se ratifica esta confianza a Sergio de la Fuente el Ministro Domingo Santa María expresa después de varios considerandos:

"El Gobierno cree representar el hecho de que nadie ha puesto en duda la honorabilidad y corrección del señor De la Fuente, funcionario que para desempeñar sus labores estaba haciendo el sacrificio de abandonar el ejercicio de su profesión, en la cual ganaba más y padecía menos".

"En efecto, al asumir sus funciones el actual Gobierno, el señor De la Fuente era copropietario de una próspera empresa y no fue él por cierto quien pidió ser designado en el cargo de Director de la Empresa Portuaria de Chile, sino por el contrario, el Gobierno le solicitó su concurso para que se hiciera cargo de aquellas funciones, sabedor de su honestidad, desinterés y competencia. El señor De la Fuente, haciendo un sacrificio que lo honra, aceptó esta delicada función, a pesar del perjuicio económico que sabía ésta le iba a ocasionar, tanto personalmente como a su familia".

"Estos perjuicios, sin embargo, han llegado más allá del aspecto simplemente económico, pues los sectores perjudicados con sus actuaciones de saneamiento de la empresa han tratado de hacerlo aparecer como un funcionario venal y deshonesto. Nada puede ser más falso que esta imagen que se ha pretendido presentar. Se ha hostilizado moralmente a un funcionario intachable, se ha amenazado a su familia y en fin, nada se ha dejado sin hacer para procurar su abatimiento".

La nota enviada por el Ministro Santa María expresa finalmente: "Por otra parte, el señor De la Fuente, en reiteradas oportunidades ha solicitado se le libere del cargo y el Gobierno ha insistido en que debe continuar en él, convencido de su corrección y eficiencia".

"El señor De la Fuente es uno de los muchos chilenos que están colaborando con el Gobierno del Presidente Frei, con desinterés personal y espíritu público, al cumplimiento de la tarea que el pueblo le ha encomendado. Puede haber cometido errores, precipitaciones o actos de tino discutibles, pero su gestión ha sido eficiente y beneficiosa para el Servicio, por lo cual el Gobierno le mantiene su confianza". Firma la nota, que dada su amplitud no podemos dar in-extenso, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Domingo Santa María.

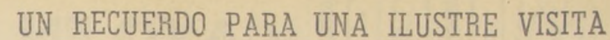


Sergio de la Fuente, Director de la Empresa Portuaria de Chile, puntualizó que la base de la discrepancia entre sus actuaciones y sus acusadores, sólo se originó debido a la adopción de medidas que tendieron a la rectificación de la Empresa frente a una cesantía disfrazada. En la conferencia de prensa se encontraban presentes el diputado Alfonso Ansieta y el Subdirector de EMPORCH, Armando Tobar. Sergio de la Fuente analizó los orígenes, causas, contenido y proyecciones del conflicto a que se debió enfrentar ante los trabajadores y que se tradujo en la presencia de gente en sitios de trabajo donde no había carga y que cobraba igual como si hubiera trabajado una jornada completa de labor.

REFORESTARAN ALREDEDORES DE VALDIVIA

"Serán reforestados los alrederores de Valdivia y en forma especial el sector del puerto fluvial, para evitar deslizamientos y erosiones", expresó en la mañana de ayer el Secretario de la Comisión Nacional Forestal, Eugenio Greene, quien agregó que se ha solicitado la cooperación de la Armada Nacional para proceder de inmediato a estos trabajos.

Después de haber realizado diferentes estudios, los técnicos de la Comisión Nacional de Forestación, fueron concluyentes para expresar que se hacía necesario proceder a la reforestación de diferentes lugares situados en las cercanías del río Calle-Calle y en el sector del puerto, como una medida de urgencia para evitar deslizamientos de terreno tanto hacia el río como a las calles de la ciudad y provocando dificultades durante los períodos de mal tiempo.



UN RECUERDO PARA UNA ILUSTRE VISITA



Durante el almuerzo con que ASIMET festejó la visita del Canciller danés a la comuna de Maipú, el presidente de aquél organismo hizo entrega al ilustre visitante de una hermosa bandeja de cobre con el escudo nacional de Chile, como recuerdo de su permanencia en nuestro país.

EN EL GRABADO, el Canciller danés Per Haekkerup, recibe la bandeja de manos de Pedro Menéndez Prendes. A la derecha, sonríe la esposa del visitante, Diputada Karen M. de Haekkerup.

CENTRO ESTUDIARA EN CHILE LA CONTAMINACION DEL AGUA

Se iniciaron las gestiones para obtener que la Oficina Sanitaria Panamericana auspicie la creación en Chile de un Centro Latinoamericano para el Estudio y Contaminación del Agua.

El anuncio lo hizo el Subsecretario de Obras Públicas, Carlos Valenzuela, luego de una reunión que sostuvo con técnicos en la materia.

El nuevo Centro realizará estudios y análisis, que soliciten los países interesados en conocer las medidas de prevención y protección de la salud.

Carlos Valenzuela agregó que se creará un comité, el que estudiará las obligaciones que le corresponden a Chile, financiamiento, alcance y metas del Centro Latinoamericano.

Los equipos serán aportados por organismos internacionales, mientras el personal técnico ejecutivo lo proporcionará la Oficina Sanitaria Panamericana.

"La existencia de esta unidad —dijo el Subsecretario—, no significaría desembolso alguno para el Presupuesto Nacional, por cuanto las naciones que realicen consultas aportarán cuotas para el funcionamiento del plantel."

ES NECESARIO MODERNIZAR LEY DE DERECHO DE AUTOR

La creación de un Instituto de Derecho de Autor en cada país del continente, recomendó la Reunión Interamericana de Especialistas en Derechos de Autor recientemente celebrada en Río de Janeiro, informó a LA NACION el representante de Chile a esa reunión, Luis Grez Zuloaga.

"La legislación chilena sobre Derecho de Autor", declara el señor Grez, abogado del Ministerio de Educación", está atrasada con respecto a las nuevas técnicas y no contempla los derechos conexos, o derechos vecinos, de intérpretes, diarios, revistas, programas de T. V. y otros".

'El autor tiene sus derechos reconocidos por la legislación de todo el mundo", añade el abogado. "Incluso en Corea. Pero no así el derecho conexo, o derecho vecino al del autor que es, el derecho que le corresponde al intérprete, órganos de radiodifusión y otros, que prohiban el uso comercial que se hace de una interpretación sin su autorización".

En un mundo que avanza tecnológicamente con la difusión por medio, de satélites espaciales reproduciendo programas de televisión, radio, teatro y música, las naciones se preparan para proteger los derechos de sus ciudadanos.

"Por ejemplo, dice Luis Grez, "en música popular, donde muchas veces el éxito de una canción está en la forma en que un artista la interpreta, en Chile éste no tiene protección de derechos conexo".

DURACION DEL DERECHO DE AUTOR

La legislación de Derecho de Autor de todo el mundo está sobre el escritorio en el abogado especialista en este ramo. Abarca desde Afganistan hasta Yugoslavía.

"Para mi gusto, confiesa, "la mejor es la italiana".

Casi todos los países del mundo suscribieron al Derecho de Autor establecido, según el Congreso Internacional celebrado en Washington. En Chile, el autor tiene como plazo para usufructuarlo, toda su vida y rige aún 50 años después de la muerte de éste.

"Este plazo, señala, "es suficiente. Cubre toda la vida del autor, y con 50 años después de su muerte, protege también a su familia. Es lógico que después de este plazo sea patrimonio del Estado, y el pueblo pueda gozar de su usufructo".

Algunos delegados a la Reunión Interamericana de Río de Janeiro propusieron no limitar el plazo de Derecho de Autor. Esta sugerencia no fue aprobada.

"El desarrollo económico de los pueblos" dice finalmente nuestro entrevistado, "va paralelo al de su cultura. La forma de conseguir el interés creador literario, musical y artístico es otorgando a los autores una protección eficaz que sirva de aliciente. Este trabajo que enaltece al hombre sirve para dar a conocer el país en el exterior".

NUEVOS ESTUDIOS DE RADIO CHILENA



Al mediodía de ayer, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva H., procedió a bendecir los nuevos estudios de Radio Chilena, que han quedado instalados en Philips 40, segundo piso. Las nuevas instalaciones ofrecen toda clase de comodidades para esta emisora la más antigua del país. A la ceremonia concurrieron, además, del ilustre prelado, quien recibió como recuerdo el "Micrófono de Oro", los señores Samuel Sánchez Vidal, presidente de la Emisora; Santiago Bruron, vicepresidente; Enrique Menchaca, gerente; Daniel Ramírez, Director, y otros ejecutivos de la sociedad. Entre los invitados se encontraban el Nuncio Apostólico y el Embajador de Venezuela, además, otros diplomáticos, autoridades, representantes de agencias publicitarias, diarios y emisoras santiaguinos. EN EL GRABADO, un aspecto de la bendición de los estudios.

115.000 DOSIS DE VACUNAS CONTRA EL SARAMPION DONO UNICEF AL SNS

Una partida de 115.000 dosis de vacuna contra el sarampión, donadas por UNICEF, recibirá en los próximos días el Servicio Nacional de Salud. Con esta donación, que representa una inversión aproximada de 80 mil dólares, el Servicio reforzará su programa de prevención contra esta enfermedad a través de todo el país.

El SNS comunica a los padres que no han vacunado aún a sus hijos acudan a los vacunatorios para inscribirlos.

Las autoridades de la Dirección General de Salud manifestaron que los brotes epidémicos con mortalidad elevada, como el que se produjo en el fundo "Cabrero", del Departamento de Coronel, se deben en gran parte a que son zonas rurales de difícil acceso y a la falta de colaboración de los padres que no inmunizan a sus hijos oportunamente.

MEDIDAS INMEDIATAS

En el fundo "Cabrero" se produjo la muerte de aproximadamente 15 niños, entre los 8 meses y 12 años, a causa de un brote epidemiológico de sarampión.

La cifra exacta de casos fatales aún se desconoce, debido a que el fundo se halla en un lugar de difícil acceso.

El SNS tomó de inmediato las medidas necesarias. Un médico de Concepción viajó a la zona llevando una adecuada provisión de vacunas y posteriormente lo hizo personal auxiliar, con vacunas y leche en polvo.

La población infantil de "Cabrero" fue aislada, al igual que la de las vecindades.

REDUCCION DE LA MORTALIDAD

Durante el año 1964 se produjeron en el país 3.264 muertes por sarampión o alfombrilla, en su mayor parte niños menores de 3 años.

Casi la mitad de las muertes se producen entre los 6 meses y 1 año de edad.

Chile inició programas extensos de vacunación a partir de 1963. Hasta la fecha se ha inmunizado a más de 600.000 niños. La mortalidad en 1965 fue la más baja de los últimos años, alcanzando un total de 1.211 muertes, es decir, la tercera parte del año anterior.

La provincia de Santiago fue la que alcanzó un mayor porcentaje de niños vacunados. La reducción de la mortalidad fue también más manifiesta: de un promedio de 800 muertes por año, esta cifra bajó en 1965 a 138, es decir, a menos de la quinta parte.

El SNS pide la colaboración de los padres para lograr la inmunización contra el sarampión de todos los niños entre los 8 meses y 4 años de edad. El Servicio cuenta con un stock permanente de verduras, el que será reforzado con la donación que llegará en los próximos días.

Síntesis POLICIAL

ESQUIADOR ACCIDENTADO

Con una presunta fractura doble en su pierna izquierda, resultó en la mañana de ayer el integrante de la delegación de Austria al campeonato mundial de ski, Franz Digruber. El accidente se registró a las 11 horas en la cancha "El Embudo" de Farellones. La gravedad de la lesión movió a las autoridades de ese campo deportivo a enviar al herido en un helicóptero a esta capital, siendo internado en el hospital de la Universidad Católica.

MURIO ATROPELLADA

El station wagon que conducía Efraín Marcial Candia, de 35 años, atropelló a María Núñez Palma, de 60 años, domiciliada en calle 15 de Peñalolén, la que resultó con heridas que le provocaron la muerte cuando era atendida en la Posta 4 de la Asistencia Pública. Según testigos, la víctima trató de cruzar sorpresivamente la calzada, en Av. Irarrázaval frente al Nº 5700, cuando fue alcanzada por el vehículo.

ROBO EN EL CENTRO

Cien escudos en dinero efectivo sustrajeron desconocidos desde un cajón del mostrador de Calzados "Bellini", ubicado en Ahumada 220 de esta capital. Los ladrones, para cometer su delito, previamente forzaron la cortina metálica y luego rompieron un vidrio avaluado en dos mil escudos. El denunciante hizo presente que la mercadería no fue tocada por los autores del robo cometido en la madrugada de ayer a una hora indeterminada.

DAÑOS EN INCENDIO

Daños avaluados en 40 mil escudos provocó un incendio declarado en el inmueble de Santa Clara 753, habitado y perteneciente a Teresa Glanie Richardson. El fuego lo originó la inflamación de una cocinilla a parafina que permanecía prendida en una dependencia destinada a un taller casero donde se elaboraban tejidos. Las llamas se circunscribieron al lugar afectado por acción de los efectivos bomberiles que impidieron su propagación al resto de la propiedad.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, doña

VIRGINIA NAVARRETE R.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Basílica de Lourdes, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

FERDINANDO IGUAIN ZAMORANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Monseñor Campiño Nº 1313 (Población Roosevelt), a las 14 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida tía, señora

CARMEN RAMIREZ CORNEJO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de la Iglesia los Capuchinos, hacia el Cementerio Católico.

Sus sobrinos.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

LUISA BRUZZONE vda. de BANFI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Jesús Nazareno (Manuel Montt 797).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hija y hermana, señora

MARIA PIZARRO DE CERDA

Hoy se oficiará una misa a las 10 horas, en la Parroquia Corazón de María. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 14.30 horas, desde dicha Parroquia, ubicada en Gálvez con Copiapó.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, tío, suegro y abuelito, señor

CARLOS ILLANES CORTES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (San Pablo 5093).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

ROSA ZAMORANO DE ANDRADE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avda. Recoleta), saliendo el cortejo a las 15 horas, desde la Parroquia Inmaculada Concepción (Avda. Vitacura Nº 3729).

Su esposo e hija.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

JOSE DIAZ DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 13 horas, en la Parroquia San Pablo Apóstol (Andes Nº 3241).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

RAMON ULLOA CORREA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Parroquia Santísima Trinidad, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

GENARO SALAZAR CAMPOS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas, desde la Parroquia La Asunción, donde se oficiará una misa a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

OSVALDO ARTURO FAUST MORALES

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas, desde El Patronato San Ramón (Valdivieso y Avda. El Salto).

La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

JUAN ESTEBAN VARGAS VARGAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Melipilla, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Zañartu Nº 8250 (Población San Ramón), Paradero 22, a las 15 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los familiares, amigos y clubes deportivos que nos acompañaron hasta la última morada de nuestra querida esposa, madre, hermana y tía, señora

JULIA RITA DE CARMEN OSSA CALDERON

(Q. E. P. D.)

Francisco Avilés Vargas,
Francisco Avilés Ossa
y familia.

In Memoriam.-



MISA DE RECUERDO

Al cumplir 40 días de tu partida, querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN UARAC SUMAR

(Q.E.P.D.)

en el hogar donde dejaste un vacío que ni las lágrimas han podido llenar, los tuyos quieren elevar una oración en recuerdo a tu memoria. Es por eso que, al ofrecerte esta misa, los que en vida fueron tus desvelos, ruegan al Altísimo que en tu morada del Más Allá estés colmado de paz y eterna oración. La misa se efectuará mañana domingo 24, en la Iglesia Ortodoxa, calle Santa Filomena, a las 10 horas. Rogamos a los que fueron sus amigos, nos acompañen en este acto de recuerdo, servicio que comprometerá la eterna gratitud de: FRANCISCA M. vda. de UARAC, HIJOS, YERNOS y NIETOS.

In Memoriam.-



Hoy se cumple un año del fallecimiento de nuestra querida madre y hermana, señora

MARIA RAQUEL BENAVIDES REVECO

y pese a que el paso del tiempo ha mitigado el profundo dolor que nos provocó su partida de este mundo, el designio de Nuestro Señor ha fortalecido nuestra fe cristiana, y ella vive en el recuerdo y presente en las diarias oraciones. Al cumplirse un año, la recordamos con mayor intensidad aún, porque su ejemplo de esposa y madre constituye un símbolo de imitación y base de la verdadera felicidad.

Sus hijos y hermanos.

Santiago, 23 de julio de 1966.

OTRO TRAFICANTE DE COCAINA CAYO EN PODER DE LA POLICIA

Con 25 gramos de cocaína en sus bolsillos fue sorprendido el traficante habitual Alfredo Iribarren Pérez, apodado "El Toscano", con domicilio en calle J. J. Pérez Nº 4823, de nuestra capital.

La aprehensión fue lograda en la mañana de ayer por personal de la Brigada Contra el Vicio, que dirige el comisario Rafael Alarcón Pinochet. Contra El Toscano existía una orden de aprehensión pendiente, impartida por el Juzgado del Crimen de Puente Alto, tribunal donde se ventila un proceso por tráfico de estupefacientes, en el que aparecen seriamente comprometidos los hermanastros Carlos Berríos González y Luis Berríos Palza.

Fue precisamente este último detenido quien señaló en ese tribunal que uno de sus adquirentes habituales era Iribarren Pérez, razón por la que se dio la correspondiente orden de detención. "El Toscano" reconoció que, efectivamente, en forma constante, estaba siendo proveído de la droga por Berríos Palza y que los 25 gramos que guardaba era la última adquisición verificada antes de ser sorprendido Berríos Palza.

Pero la policía, además de cumplir con esta orden de aprehensión, estableció que Alfredo Iribarra tenía deudas pendientes con la justicia. En efecto, existían en su contra órdenes de detención impartidas el 19 de febrero de 1963; el 15 de mayo de 1964 y el 22 de mayo de 1964, por giro doloso de cheques, según procesos seguidos en el Quinto Juzgado de esta capital. Además, existe contra "El Toscano" una denuncia por robo, iniciada en el Tercer Juzgado del Crimen el 27 de enero de 1964 por el delito de hurto.

El detenido fue puesto en la tarde de ayer a disposición del Juzgado de Puente Alto, junto con los 25 gramos de cocaína encontrados en su poder. De esta forma, se reduce más aún el imperio del vicio, que en esta capital, Arica y Valparaíso, principalmente, habían levantado conocidos traficantes de drogas que desde mediados del mes pasado y principios del actual permanecen recluidos en la Cárcel de Santiago, en la de San Bernardo y en la Casa Correccional de Mujeres, donde sigue detenida Luisa Amanda Huassaf, una de las principales ejecutoras de estos delitos.

Se da por descontado que a medida que prosperen los procesos sustanciados en los diferentes tribunales, nuevos nombres aparecerán entre los traficantes, por cuanto la red de los que comercializan las drogas es amplia y cuenta con poderosas ramificaciones.

En todo caso, es necesario señalar que estas dos últimas batidas dadas por los Servicios de Investigaciones son una de las más grandes realizadas en el país por la calidad de los detenidos y por las derivaciones que se están proyectando en los estrados judiciales.



Este es el minero Manuel Zúñiga Aguirre, de 50 años, autor de un doble homicidio cometido el 18 del presente en Puente Alto y a quien la policía trata de ubicar para que responda por su delito.

DESAPARECIO EXPEDIENTE DE JUZGADO

Funcionarios de la policía de Concepción, confirmaron en la tarde de ayer que habían recibido instrucciones para efectuar diligencias encaminadas a establecer las causales del desaparecimiento de un expediente que se encontraba en el Tercer Juzgado del Crimen de la capital penquista.

Dichos documentos y declaraciones corresponden al proceso Nº 28.443 seguido contra el ex contratista Ciro Fernández Barros, a quien se le acusa de haber malversado caudales públicos, luego de una investigación realizada por inspectores de la Contraloría General de la República.

Ciro Fernández se encuentra prófugo y en la causa aparece también implicado Rodolfo Parra. Las primeras pesquisas efectuadas en Concepción han sido negativas, pero se cree que en las próximas horas se podrá tener esclarecida esta sustracción.

Búsqueda del avión colombiano fue suspendida definitivamente

La Fuerza Aérea de Chile, en definitiva, determinó suspender la búsqueda del avión carguero de la empresa comercial "Aeropesca", de Colombia, extraviado con siete tripulantes de esa nacionalidad, el día lunes 11 del mes en curso.

Durante el día de ayer, siete aviones de la FACH con personal del Centro Coordinador de Rescate, patrullaron el sector comprendido entre Valle Hermoso, Laguna de Teno y Curicó, sin que se lograra advertir la más leve señal de la máquina desaparecida.

En un avión Mentor fue embarcado un lugareño de Teno, quien manifestó haber visto en esa zona una máquina que volaba con dificultades el día en que se extravió el carguero colombiano. Sin embargo, la niebla existente y lo boscoso del sector, impidieron cerciorarse de esta aseveración.

El informe entregado anoche por el SAR hace presente además, que, tanto las comunicaciones propaladas por radioaficionados chilenos como argentinos, fueron verificadas en su totalidad, llegando a la conclusión que eran infundadas las noticias señaladas sobre la posible ubicación del carguero colombiano.

Desde el mismo día del desaparecimiento del carguero colombiano, personal de la Fuerza Aérea, pilotos civiles, miembros del Cuerpo de Socorro Andino y Carabineros, siempre que las condiciones climáticas lo permitían, efectuaban patrullajes en la zona cordillerana y precordillerana que en algunas oportunidades se extendieron desde el Cajón del Maipo hasta Chillán. Desgraciadamente, resultaron estériles estos esfuerzos, sellándose definitivamente anoche la suerte corrida por los siete tripulantes colombianos.

El avión de "Aeropesca" despegó el domingo 10 del presente, desde el aeropuerto de "El Dorado" en Bogotá, haciendo escala para reabastecerse de combustible en Lima, Antofagasta y nuestra capital. El 11 salió de Los Cerrillos rumbo a Buenos Aires, en medio de un violento temporal, pese a las advertencias que en tal sentido se le hicieron en este aeropuerto.

SIGUE PROFUGO AUTOR DE DOBLE HOMICIDIO

Pese a la intensa búsqueda, hasta el momento no han prosperado las diligencias realizadas por los efectivos de la Brigada de Homicidios, destinadas a ubicar al autor de un doble homicidio, perpetrado el 18 último, en la localidad de Puente Alto.

El minero Manuel Zúñiga Aguirre, de 50 años, viudo, de más o menos 1.77 metro de estatura, después de dar muerte a los hermanos Luis y Elías Gajardo Pérez, emprendió la fuga, ignorándose todo indicio en torno al lugar en que buscó refugio para eludir la acción de la justicia.

Zúñiga Aguirre, pensionista de las víctimas, discutió con los hermanos en el interior del inmueble situado en los Lirios N.º 553, de Puente Alto, luego que los tres fueron despedidos de sus trabajos, en las obras que se ejecutan en "Las Vizcachitas". Pensando que la superioridad numérica iba a ser factor determinante para que Luis y Elías Gajardo lo golpearan, en medio de la discusión, Zúñiga Aguirre optó por disparar su pistola contra los hermanos, que fallecieron en forma casi instantánea.

Funcionarios de la Brigada de Homicidios, que fueron informados de lo ocurrido, comprobaron, en las primeras diligencias, que el autor del doble crimen no era otro que el pensionista de esa casa. También comprobaron que antes de alterarse los ánimos, el trío discutió largamente por asuntos de trabajo.

Finalmente, se tuvo conocimiento que Manuel Zúñiga Aguirre huye llevando en su poder una pistola calibre 7.65, con la que ultimó a sus víctimas, además de un revólver cuya marca se desconoce. La aprehensión del minero homicida está encargada a todas las unidades policiales del país, estimándose que la captura debe ocurrir de un momento a otro.

ASESINADO UN AGRICULTOR EN SU PROPIO DOMICILIO

Continuaban las diligencias iniciadas por la policía de Lanco, destinadas a detener a uno de los dos autores de un homicidio cometido en el lugar denominado "Calcao", en que perdió la vida el agricultor de 38 años, Federico Ripailaf Pangue.

La víctima, de acuerdo con las indagaciones iniciales, fue ultimada con arma blanca, recibiendo una estocada en el tórax que le provocó la muerte.

Carabineros del retén Pelcuchín, conoció la denuncia que en tal sentido formuló el hijo del agricultor asesinado, Nicanor Ripailaf Delgado, de 15 años, quien manifestó haber sido testigo ocular del crimen. Dijo el muchacho que alrededor de las 20 horas del jueves último, llegaron al domicilio de su padre, los hermanos Cipriano y Aníbal Burquejo, con quienes comenzó a beber.

De pronto, se inició una discusión que finalizó violentamente cuando uno de los visitantes clavó su cuchillo en el tórax de Ripailaf Pangue.

La confusión desatada en los primeros instantes fue bien aprovechada por los hermanos Burquejo, quienes emprendieron la fuga. Al día siguiente de ocurridos los hechos, Carabineros detuvo al autor de la herida que causó la muerte del dueño de casa. Señaló, y en esto coincidió con el denunciante, que todos estaban bebidos cuando se suscitaron las discusiones que derivaron en el homicidio. Sin embargo, hasta el momento el presunto autor material del crimen no aparece por parte alguna, lo que ha impedido corroborar o desvirtuar las declaraciones del detenido.

GAS DE CARBON COBRA DOS NUEVAS VICTIMAS

Dos nuevas víctimas cobró, en otros tantos puntos del país, el gas de carbón, en las últimas horas.

En el inmueble de Castro N.º 68, en Villa Alemana, se encontró el cadáver de la anciana Marta Otth B., de 80 años, quien yacía muerta en el interior de su dormitorio, víctima de las emanaciones provenientes de un tiesto empleado como brasero. El hallazgo fue hecho por la hermana política de la anciana, María Garrido Fierro, quien dio cuenta a la policía de esa localidad.

Mientras tanto, desde Curicó se dio cuenta que, intoxicada con monóxido de carbono, falleció la empleada doméstica, de 16 años, María Eugenia Correa Riquelme. La menor, según esas mismas fuentes, se quedó dormida en su pieza del inmueble situado en Alonso de Ercilla 321, con un brasero semiapagado. El gas del carbón le provocó la muerte mientras la joven dormía.

El Presidente...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

que pondrá término a su visita oficial a ese puerto.

PRINCIPALES PROBLEMAS

De acuerdo a lo expresado por las autoridades de San Antonio, recientemente, los principales problemas del puerto pueden resumirse en los siguientes: deficiencia de las instalaciones portuarias para atender a la movilización, carga y descarga de productos de importación, exportación y de aquellos que deben transportarse de un lugar a otro del país. El movimiento anual del puerto es actualmente de 800 mil toneladas, cantidad que se verá incrementada ante los Convenios del Cobre.

El crecimiento demográfico es otro problema —expresaron las autoridades— por cuanto la población procedente de las comunas vecinas es excesiva para el trabajo que proporcionan las industrias portuaria y pesquera.

Las autoridades desean que el Gobierno les dé un aval ante el Banco Interamericano de Desarrollo, para conseguir un préstamo de un millón de dólares destinados a financiar la ejecución de un buen número de obras de bien público.

COLEGIO DE ABOGADOS

Cítase a los señores Abogados a reunión general extraordinaria del Colegio de Abogados de Santiago, la que se verificará el viernes 29 del presente mes, a las 18.30 horas, en el local del Consejo General, Ahumada 341, 2º piso, de esta ciudad, y que tendrá por objeto tratar la siguiente tabla:

1) **Previsión de Abogados;**
2) **Competencia desleal;**
3) **Mejoramiento del ejercicio profesional;**
4) **Dificultades en percepción de costas;**
5) **Reforma Ley de Cheques; y**
6) **Fuero profesional.**

Si el día indicado no hubiere quórum suficiente, la reunión se verificará el viernes 12 de agosto próximo, a la misma hora y en el mismo local, con el número de abogados que concurran.

SECRETARIO.

"Marinero Fuentealba" se llama nuevo patrullero de la Armada



María Sandoval viuda de Fuentealba, esposa del marinero de la Armada Chilena, que murió luego de salvar a tres tripulantes de la "Janequeo", concurrió ayer a la botadura y bautizo del patrullero de la Armada Nacional, que llevará el nombre de su esposo. La nave fue construida en los Astilleros de la Armada en Talcahuano.—EN EL GRABADO, la viuda acompañada del Intendente de Concepción, Alfonso Urrejola.

En una emotiva y significativa ceremonia, fue bautizado a las 11 horas de ayer, en la Base Naval de Talcahuano, el nuevo patrullero de la Armada Nacional "Marinero Fuentealba". Se encontraban presente en el acto el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jacobo Neumann Etienne; Director General de los Servicios de la Armada, Vicealmirante Hernán Searle Bunster; Director de la Planta de ASMAR, Capitán de Navío, Enrique Bodelón; Director General de la Planta ASMAR, Capitán de Navío, Carlos Rotter Hein y otras autoridades navales y civiles de la provincia de Concepción.

Bendijo este nuevo patrullero, el Obispo de Concepción, Monseñor Sánchez. Instantes después la señora María Neri Sandoval viuda de Fuentealba, rompió la clásica botella de champaña, la que se quebró de inmediato, lo que da un buen augurio a la nueva nave, que desde hoy empezará a surcar nuestros mares.

En el momento culminante de esta ceremonia, fue entregado a la madrina de la nave, un hermoso ramo de flores que fue recibido en forma emocionada por la esposa del malogrado marinero Fuentealba, que pereció trágicamente en el hundimiento del Escampavía "Janequeo".

Anteriormente el Comandante, don Carlos Bodelón Falcone, pronunció un discurso, en él que hizo resaltar la construcción de esta nueva unidad naval, que es la primera en envergadura desde que se fundó ASMAR.

Después de realizadas estas ceremonias, autoridades e invitados visitaron la nave e hicieron un corto recorrido en élla por la Bahía.

A continuación se efectuó un cóctel en honor de las autoridades y personas presentes en el acto, en el Casino de Tripulación de la Base Naval Talcahuano, en donde a la señora esposa del marinero Fuentealba, se le entregó una placa recordatoria y una medalla póstuma al Valor, donada por la Liga Marítima de Chile. En esta ocasión el Capitán de Corbeta, Carlos Quiñones López, pronunció un discurso en el cual realzó la personalidad del marinero Fuentealba y destacó el sacrificio que hizo en la salvación de sus compañeros, por esto —dijo— su nombre perdurará en la nave, que en estos momentos entra al servicio de la Armada.

Damnificados de Palena Reciben Oportuna Ayuda

Las autoridades de Palena, desde el primer momento, han prestado ayuda a los colonos damnificados, consistente en alimentación, vivienda y atención sanitaria.

A consecuencia de los rodados debieron ser evacuados los familiares de los pobladores Vicente Contreras, Juan Hernández y Delmiro Sáez, con un total de 21 personas, las que fueron ubicadas en uno de los pabellones de la Escuela de California.

Entidades particulares, también han contribuido oportunamente a ayudar a los habitantes de Palena, afectados por los temporales. La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica proporcionó ayuda en dinero y especies y Cáritas-Chile donó gran cantidad de ropa.

La distribución está a cargo de Juan Lacassié, del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

MUERTE Y DESTRUCCION

El 10 del presente se produjo un rodado al éste de la confluencia del río Encuentro con el Estero López. A consecuencia del deslizamiento la casa de Pablo Peña Arancibia y una gran cantidad de animales fueron arrastrados, pereciendo el jefe de hogar, su mujer y sus dos hijos.

Carabineros informó que el cadáver de Pablo Peña fue encontrado por personal del Retén Río Encuentro, y que se continúa la búsqueda de los demas familiares desaparecidos.

Se inauguró... (De la 1a. Pág.)

empalme, líneas de contacto, locomotoras, subestaciones y automotores, y la suma de Eº 34.310.054, que comprende material nacional instalado y mano de obra utilizado en el montaje.

SUBESTACIONES EN FUNCIONAMIENTO

El papel principal de las subestaciones que son enteramente automáticas, consiste en transformar la energía eléctrica de alta tensión, 66.000 voltios, que entrega la ENDESA, a 3.000 voltios, que es la tensión que emplean las locomotoras eléctricas. La acción y control de estas subestaciones se efectúa desde una central de telecomando y telemedida, ubicada en Curicó. Para la transmisión de los mensajes de esta central se utiliza un cable subterráneo de 400 kilómetros de longitud. Actualmente ya están en funcionamiento 11 subestaciones. Existe además una subestación móvil de análogas características.

ELECTRIFICACION HASTA CHILLAN

Los trabajos para llegar con la tracción eléctrica hasta Chillán, se desarrollan con ritmo acelerado, encontrándose en pleno trabajo el sector Talca-Parral. En cuanto a las faenas de plena vía se labora actualmente en el tramo Longaví - Retiro. Al mismo tiempo, se aceleran las actividades de mejoramiento y transformación de las estaciones adyacentes. Todas las faenas del plan de modernización, se realizan en la misma vía férrea, en un tramo donde circulan aproximadamente, 60 trenes diarios. Ello explica, por una parte que las faenas sólo puedan llevarse hasta cierto ritmo, y por otra las temporales dificultades que se han observado en el servicio. Es un ejemplo casi único en el mundo, en que se está construyendo una nueva empresa, sobre el mismo tradicional riel, que también está siendo sustancialmente mejorado. Es decir, se está trabajando sobre la marcha misma de los trenes.

DEMORA DELIBERADA... (De la 1a. Pág.)

de la Comisión Especial de Reforma Constitucional, calificó al Senado como "una caja hermética donde se oyen voces que el pueblo no entiende".

"Aquí hay senadores que piden tranquilidad —agregó— cuando precisamente el pueblo chileno no la ha tenido nunca por culpa de ellos mismos. Hay quienes reclaman —dijo— que si no les damos créditos de la CORFO, no existe "tranquilidad" en el país, porque sólo lo quieren estar tranquilos a costa del resto de los chilenos: no quieren cambiar de estructuras, porque perderían sus privilegios".

El senador Prado expresó, a continuación, que ante los cargos que se le formulaban de no citar a la Comisión, en circunstancias de que él era minoría, un solo voto en la Comisión, dijo que citaría, a contar desde la próxima semana, todos los días para ver si respondían los miembros de la Comisión para un rápido despacho del proyecto general de Reforma Constitucional.

El senador Tomás Pablo recordó que en 1925 el Congreso Nacional despachó en cuatro meses la nueva Constitución Política, lo que demuestra que cuando se quiere legislar puede hacerse sin tantos problemas, como ahora ponen los senadores de Oposición.

Tomás Pablo señaló también que en el Gobierno de Alessandri la mayoría derechista-radical estaba interesada en legislar más rápido y por eso se trabajó mucho.

COMUNITARISMO

El senador Rafael A. Gumucio expresó, en respuesta a observaciones de otros sectores, que "la propiedad comunitaria es una propiedad colectiva, de la cual no tiene por qué ser forzosamente dueño el Estado". He ahí —dijo— la diferencia esencial con lo que sostiene el socialismo, por lo menos en la etapa que ellos denominan "de transición", mientras se llega al comunismo. En esa etapa —agregó—, el socialismo afirma como principio dogmático la necesidad de que la propiedad de la empresa esté en manos del Estado.

Por su parte, el senador comunista Volodia Teitelboim expresó que la socialización la concebía plena y suficientemente sólo en un régimen socialista, dentro del sistema capitalista, porque así lo ha llamado en algunos casos el régimen laborista que, a mi juicio, no significó cambio de régimen en Inglaterra ni tampoco en Francia.

EXPROPIACIONES

A continuación usó de la palabra el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, quien manifestó que un proceso de reforma agraria, por razones que precisamente interesan a la comunidad y evidentemente, también a quienes en definitiva no son expropiados, debe realizarse en un lapso lo más breve posible. No hay reforma agraria —agregó— que sea efectiva, que no padezca durante su realización de algunos grados de inestabilidad e incertidumbre. Por eso mismo, conviene que sea rápida, para que esos factores sean eliminados lo más pronto posible y vuelvan las cosas a lo que puede ser su cauce normal. Siendo así —agregó el Ministro—, sin duda que las expropiaciones no pueden ser pagadas al contado. Y no pueden serlo —dijo—, porque la capacidad tributaria no lo permite y, además, porque sería injusto que a los contribuyentes, a lo largo de uno o dos años, se les gravará con el financiamiento extraordinario de una reforma agraria, que representa la obra de una generación al menos. Por ello, debe ser financiado y costeado por los contribuyentes a lo largo de varios años. De ahí que se haga absolutamente necesario, para compatibilizar los intereses de los agricultores de recibir la indemnización legítima y el de los contribuyentes de no verse recargados en forma excesiva, proponer pagos a largo plazo.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA LABORAL

COOPERATIVA EN FORMACION

...adquirir, construir viviendas y servicios habitacionales, 141 obreros y empleados vecinos de la Población "...ales"—, se asociaron en la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Paloma de San José", aportando, cada uno, acciones N.º 24, lo que determina un capital suscrito de ... escudos y un capital ... de un 5%. El acto ... de la entidad en ... se llevó a cabo el ... junio de 1966, según ... escritura formada ... Notario Arturo Carvajal.

...Directorio Provisional de la Cooperativa, en formación, de duración indefinida, cuya sede funciona en Antártica ... Población Los Nogales, quedó constituido por: ... Gallardo Silva, Fer... Díaz, Luz Díaz, Pedro ... Arive y Nelson Rijeldrez, CONSEJEROS TITULARES.

... Morales, Rosa Córdova, Vitalia Reyes, Fresia Riffo y José Conejeros, en calidad de CONSEJEROS SUPLENTES.

—Jorge Reyes, Marta Gálvez y Modesto Ramírez, como JUNTA DE VIGILANCIA TITULARES.

Juana Marín, Fidelina Gallegos y Elena Fonseca, como JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE y, finalmente, Fresia Fuentes Donoso, como GERENTE PROVISIONAL.

REUNION ALMUERZO EN BANCO DEL ESTADO

Se efectuó una reunión almuerzo en el Banco del Estado de Chile, con asistencia de jefes de la Gerencia y de los Dirigentes de la Asociación de ex Funcionarios señores Jorge Meléndez Escobar y Enrique Santa Ana M., algunos Consejeros de la Caja de Previsión del personal del Banco. En esta oportunidad se estudiaron peticiones del sector jubilado de esta entidad, que beneficiará a más de 3.000 ex funcionarios a través del país.

SOLUCIONADOS DOS CONFLICTOS

Dos conflictos que afectaban a un total de 54 profesores y 240 obreros, quedaron solucionados en las últimas 24 horas, según informó el Ministerio del Trabajo. El primer conflicto se encontraba afectando a 54 profesores y empleados auxiliares del Liceo de Hombres de Curicó, en huelga durante tres días por motivos económicos. Por igual motivo, se encontraban paralizados 240 obreros de la firma Constructora Carvallo y Molina, de Viña del Mar, quienes alcanzaron a permanecer cuatro días en huelga.

FUNERALES DE DIRIGENTE FUNDADOR DE LINEA MATADERO PALMA

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales de don Luis Leighton Carranza, quien fue dirigente fundador y ex Presidente de la Asociación de Empresarios de la Línea Matadero Palma, con más de 35 años de actividades en este gremio. Sus restos quedaron sepultados en el Mausoleo del Sindicato de Dueños de Autobuses del Cementerio General.

Tres sindicatos organizados por ANOC surgieron en Talagante

Superando las deficiencias de la legislación y aprovechando las facilidades que autoridades del trabajo están otorgando para la formación de sindicatos agrícolas, trabajadores de la tierra siguen organizándose a través del agro.

Recientemente quedó constituido el Sindicato Agrícola de la Hacienda Las Mercedes de la comuna de Isla de Maipo, departamento de Talagante.

El acto fue oficializado con la presencia del Inspector Departamental del Trabajo, Freddy Oysch Carvajal. Se leyeron y se aprobaron los estatutos por los que se regirán los 90 trabajadores que agrupa el Sindicato.

Realizada la elección, la directiva quedó compuesta por las siguientes personas: ... Figueroa, presidente; Fernando González, secretario; Gabriel Andrade, tesorero; ... Mardones y Francisco Elgueta, directores.

En las actividades anteriores a la constitución del Sindicato los obreros fueron asesorados por los dirigentes de la Asociación de ANOC, entidad a la cual solicitaron afiliación. Este Sindicato, sumado a los de Hacienda El Rosario y Miraflores, de la misma comuna, agrupa a más de 300 obreros.

CONFLICTO PAICO ALTO

Dirigentes de ANOC han denunciado al agricultor Vicente Alamos Igualtt, dueño del Fundo Paico Alto, de arbitrariedades al despedir a un campesino y rechazar un pliego de peticiones presentado. El agricultor argumentó que el pliego es ilegal, pero ... los motivos de tal ilegalidad.

Campesinos se movilizan en apoyo del Proyecto de Sindicación

Campesinos de todos los sectores están decididos a tomar iniciativas destinadas a defender el proyecto de Sindicación que se encuentra en trámite en el Congreso Nacional.

Defenderemos el proyecto, dijo Mario Alarcón dirigente nacional de ANOC, porque en su redacción tuvimos participación directa, y la iniciativa interpreta nuestros anhelos.

Si es necesario, expresó el dirigente, realizaremos una concentración masiva en Santiago, para darle respaldo y pedir al Senado, su despacho tal cual lo envió la Cámara de Diputados.

LO QUE ES EL PROYECTO

El proyecto del Ejecutivo está destinado a dar el derecho de organizarse a 600 mil trabajadores del campo, que representan el 25% de la población activa, ocupada del país.

La Ley Nº 8811 del 29 de julio de 1947, vigente en la actualidad, es la que señala las normas relativas al Sindicato Agrícola. Esta legislación ha resultado ineficaz, en atención a que ha impedido el normal desarrollo del sindicalismo en el campo. Una evidencia de ello es que desde la fecha de su dictación sólo se constituyeron 24 sindicatos con 1647 trabajadores.

Este Gobierno pese a la ineficacia de dicha ley, ha provocado un resurgimiento poderoso de las inquietudes campesinas. Ello se ha debido a las facilidades que las autoridades han dado a los trabajadores. Ello ha significado confianza del trabajador campesino hacia la política sindical sustentada por la actual administración.

AMPLIA LIBERTAD

El espíritu de la ley de sindicación campesina es el mismo de los convenios internacionales suscritos. Da amplia libertad de organización, suprime todas las trabas, recupera todo su valor la disposición constitucional del Derecho de Asociarse, sin permiso previo y en conformidad a la ley.

Otras disposiciones inherentes a la personalidad jurídica fuero sindical e inamovilidad de los dirigentes, cotización obligatoria, fines del sindicato, disolución de ellos, son consideradas en el proyecto general de sindicación y aplicables también a los sindicatos agrícolas.

a) Tipo de sindicatos.

La Ley 8.811 autoriza la formación de sindicatos sólo en cada predio o fundo, sin permitir la formación de federaciones o confederaciones. Es decir, circunscribía la organización al sindicato de empresa, causa de tantos males y vicios. El nuevo proyecto autoriza la formación de sindicatos que pueden abarcar uno o varios predios o fundos y la constitución de federaciones y Confederación.

En lo que respecta a la constitución del sindicato agrícola, se exige un mínimo de 100 personas y no les obliga a que un número determinado de ellos sepa leer y escribir, como ocurre con la exigencia de la Ley 8.811. El Gobierno piensa que es previo enseñar y después exigir.

b) Derecho a local permanente.

En los fundos en que hubiere más de 10 trabajadores sindicados, estarán los empleadores obligados a proporcionarles local permanente para sus reuniones, y con esto se contribuye a facilitar la labor gremial.

c) Derecho de tránsito y libre acceso a locales sindicales.

Cualquier persona podrá transitar libremente por los fundos, a fin de visitar a los trabajadores en sus viviendas o en locales sindicales sin permiso previo. Esta medida es de gran avance. Con esto se pone término a los abusos incalificables de algunos patrones que impedían el libre ejercicio de este derecho.

d) Tiempo empleado en labores sindicales y facilidades para su desempeño.

El proyecto incluye una disposición por medio de la cual se deberá pagar por el sindicato agrícola respectivo el tiempo empleado en labores sindicales, que deberá entenderse trabajado para los efectos salariales o previsionales, salvo que por acuerdo de las partes el patrón asuma esta responsabilidad. Esta norma es una novedad de enorme trascendencia. Sólo los trabajadores del cobre son remunerados por las horas de trabajo destinadas al sindicato. Pues bien, con esta facilidad, los trabajadores agrícolas podrán preocuparse en debida forma de sus problemas. Aún más, los patrones están obligados a dar las facilidades necesarias a sus trabajadores que desempeñen funciones sindicales para que las cumplan adecuadamente.

CONTRATOS COLECTIVOS

Estos contratos se celebran con frecuencia entre trabajadores agrupados en sindicatos o federaciones en los casos que procede y empleado o asociación de empleadores, con el objeto de **fijar condiciones comunes de remuneraciones o de trabajo**.

En estos contratos se encuentra más favorecido el trabajador, ya que es redactado con acuciosidad por ser escrito, y debidamente asesorado para no incurrir en errores.

La palabra "Colectivo" está indicando que los trabajadores deben ser muchos agrupados en la forma señalada. Si fuere un solo trabajador estamos frente a un contrato individual. En esta materia se introduce en el proyecto la "cláusula de extensión" de gran utilidad práctica, que persigue la uniformidad de los salarios y de las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos. Esta cláusula de extensión consiste en hacer aplicables los contratos colectivos, **en forma total o parcial**, celebrados por las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores agrícolas por medio de Decreto Supremo, a todos los trabajadores y empresas agrícolas en determinadas regiones o zonas o en todo el país.

CONFLICTOS COLECTIVOS

Los conflictos colectivos tienen su origen cuando los trabajadores presentan sus pliegos de peticiones en demanda de mejores salarios o condiciones de vida o de trabajo. Se produce una contienda entre el factor trabajo y los empresarios. En este proyecto los campesinos **pueden presentar sus pliegos de peticiones en cualquier época del año**. Esta iniciativa es de extraordinario avance social porque, actualmente en las épocas de siembra y de cosecha no pueden hacerlo, ya que están constantemente rotando estos períodos.

JUNTAS PERMANENTES ESPECIALES DE CONCILIACION AGRICOLA

De acuerdo con las normas generales del Código del Trabajo, una vez planteado el conflicto colectivo, para su solución se debe recurrir al procedimiento de la conciliación y al arbitraje. La conciliación es un trámite obligatorio y para tal efecto existen las Juntas Permanentes de Conciliación de base regional o departamental. El arbitraje es por regla general, facultativo. En el proyecto no se suprimen las Juntas de Conciliación ni el trámite del arbitraje; pero el sometimiento de arbitraje es de tipo facultativo y no de carácter obligatorio como es ahora.

La novedad estriba en que se crean las Juntas Permanentes Especiales de Conciliación Agrícola. Las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores agrícolas podrán constituir estas juntas que actuarán en determinadas regiones o zonas del país. Esta nueva modalidad permite resolver los problemas o conflictos de los campesinos con mayor propiedad, ya que al intervenir en la negociación frustrada de un convenio colectivo, estas comisiones conocen en sus justas proporciones el conflicto surgido y no se pierde así todo el esfuerzo realizado. Es importante destacar que estas juntas especiales son de carácter supletorio, es decir, los trabajadores agrícolas podrán constituirlas o no. Si les basta el sistema de conciliación impuesto por el Estado, recurrirán, naturalmente, a él.

HUELGA

Por primera vez se determinan en la legislación laboral los efectos de la huelga. Este fenómeno produce la suspensión temporal y colectiva de los trabajadores por razones de índole económico, social, solidario, político, etc. La paralización es, por regla general, por causas económicas.

La huelga es un derecho que asiste a los trabajadores cuando se han agotado todos los procedimientos (conciliación y arbitraje) para resolver el conflicto. En lo que respecta a los efectos, el proyecto establece que durante la huelga quedan suspendidas las labores de la empresa o predio correspondiente al personal en conflicto. Se exceptúan las **labores indispensables**, destinadas a la conservación de cosechas, plantaciones y animales, y para estos efectos debe quedar trabajando personal de emergencia.



Ayuda crediticia y técnica, e igualmente elementos de trabajo, como los tractores que se muestran en el grabado, será entregada a los campesinos una vez concretada y hecha realidad la Reforma Agraria en nuestro país. EN EL GRABADO: Se aprecian los nuevos tractores entregados en los distintos asentamientos campesinos ya formados

IMPUESTOS INTERNOS Y EL "CONCI" ESTIMULAN CONCIENCIA TRIBUTARIA

Aprovechará la organización nacional completa del Comando Contra la Inflación, a través de todo el país

...ando Nacional Contra la Inflación y la Dirección de Impuestos Internos ...ron un convenio para ...mular la conciencia ... que se traduzca en ... percepción de im... de parte del Estado ...ente el impuesto de compraventa, por cuyo ... se deja de percibir ... una suma superior a ...ocientos mil millones

...TO DEL CONTRATO

...RO: CONCI ha or... a través de todo el ...nto a comerciantes, ... Centrales de Com... a los consumido... través de Centros y ...mas de organización:

...UNDO: CONCI adop... medidas necesarias ... en los carteles con ... de precios que se ... bajo su auspicio, se ...en las tasas de im... que afectan a los ... que se vendan en ...gocio y la obligación ... emitir boletas;

...CERO: CONCI adopta ... medidas necesarias para ... las personas que, bajo ...rección, organicen los ... de consumidores den ... información necesaria ... saber en qué casos ... deben exigir su boleta de compraventa;

...ARTO: El Servicio de ... Internos proporcionará la asistencia técnica ... para instruir, ya ... personas que actúan ... dirección de CONCI ... acuerdo con éste, directamente a los consumidores ... Centros u otros núcleos en que estén organizados.

...NTO: CONCI deberá ... mensualmente a ... de Impuestos Internos ... en forma resumida, de ... de difusión desarrollada ... en el mes anterior, sin ... de que el Servicio de Impuestos Internos pueda ... en cualquier momento las informaciones y ... las comprobaciones ... necesarias sobre ... en que se está dando cumplimiento por parte ... CONCI al presente convenio.

...TO: El presente contrato tendrá una validez ...

...tro de sus bases organizadas, sean productores, comerciantes o consumidores, de que la tributación es una obligación de la comunidad y un derecho del Estado. La acción de CONCI, desarrollada a través de quince provincias del país, con la asistencia técnica que le proporciona la Dirección de Impuestos Internos, movilizará a todos los sectores sociales para que comprendan que en la medida que cada uno cumple su obligación tributaria, ya sea dando o exigiendo las boletas de compraventa, el Estado dispondrá su suficiente recurso para proseguir su obra de progreso para la comunidad entera.

Con esta tarea, CONCI cumple una vez más la misión para la cual se creó: organizar la comunidad para colaborar con el Estado en la búsqueda del bien común.

DECLARACION DE IMPUESTOS INTERNOS

Con relación a este acuerdo la Dirección de Impuestos Internos nos ha entregado la siguiente declaración:

"La Dirección Nacional de Impuestos Internos tiene vivo interés en crear una conciencia tributaria, única manera de lograr que el Estado perciba los ingresos que le corresponden sin recurrir a medios coercitivos.

"La formación de esta conciencia tributaria se ha iniciado en los colegios, por estimar que es la forma más sólida de proyectarla hacia el futuro, pero cree también indispensable formar esta conciencia, hasta donde ello sea posible, en el adulto.

"Para obtener esto último, se ha estimado mucho más efectiva una propaganda y difusión directa, en este caso, a comerciantes y consumidores, variando los moldes clásicos de propaganda, que, aunque más amplios en difusión nos parecen, para los efectos perseguidos, menos efectivos y rápidos en su penetración.

"Ha querido la Dirección del Servicio aprovechar el esfuerzo de CONCI y a través de su organización instruir a comerciantes y consumidores de sus obligaciones tributarias.

"El acuerdo que se ha firmado en este acto entre la Dirección Nacional de Impuestos Internos y CONCI, y cuyo objeto es señalado precedentemente, o sea, contribuir a la creación de la conciencia tributaria, operará en la forma siguiente:

El Servicio de Impuestos Internos proporcionará la asistencia técnica necesaria para instruir, ya sea a las personas que actúan bajo la dirección de CONCI, o, de acuerdo con éste, directamente a los consumidores y comerciantes en los centros y núcleos en que estén organizados.

"CONCI, por su parte, adoptará las medidas necesarias para que las personas que bajo su dirección organicen los grupos de consumidores den a estos la información necesaria para saber en qué casos y cómo deben exigir sus boletas de compraventa y, asimismo, instruyan a los comerciantes de sus obligaciones con el Fisco, de acuerdo con las normas impartidas por la Dirección de Impuestos.

"CONCI también adoptará las medidas necesarias para que en los carteles con anuncios de precios, que se coloquen bajo su auspicio, se incorporen las tasas de impuestos que afectan a los productos que se vendan en cada negocio y la obligación o no de emitir boleta.

"No significa esto desestimar ni abandonar la propaganda clásica mantenida hasta hoy, sino complementarla y reforzarla en los nuevos planes que se han señalado.

"Conviene señalar que este convenio que hoy suscribimos con CONCI, por un breve período de duración, ya que tiene un carácter que podríamos calificar de experimental, no significa de ninguna manera una delegación de las facultades fiscalizadoras de la Oficina de Impuestos Internos no conferir a los funcionarios de CONCI atribuciones fiscalizadoras".





Diputado MARIO HAMUY Pdte. Nacional de CONCI.

JAIME ROSS BRAVO, Director General de Impuestos Internos.

CONOZCA SUS DERECHOS
(Consultorio)

PREGUNTA.— Trabajo desde hace más de 7 años como obrero en una industria vinícola de Santiago. Hasta la fecha no había tenido dificultades de ningún tipo respecto al pago de mis salarios semanales; sin embargo, en las últimas semanas, mis patrones me han retenido parte de mis jornales, pretextando haber incurrido yo en ausencias por más de cinco horas en el período salarial de seis días. Me interesaría saber qué antecedentes legales existen sobre la materia, y a quien puedo recurrir para protestar por esta situación.— HERIBERTO DONOSO D.

RESPUESTA.— Los antecedentes legales consultados por el lector se encuentran claramente establecidas en la ley N.º 8.961, que modificó los artículos 127, 322 y 327 del Código del Trabajo, en lo referente a la Semana Corrida para obreros. El artículo 323 señala al respecto, textualmente, que "el obrero tendrá derecho al salario base en dinero por los días domingos y feriados. Para gozar de este beneficio —agrega—, el obrero deberá haber cumplido la jornada diaria completa de todos los días trabajados por la empresa o sección correspondiente, **en la semana respectiva**".

"No harán perder este derecho —continúa el texto legal— las inasistencias debidas a accidentes del trabajo. Tampoco se perderá debido a atrasos o permisos, **cuando éstos no sumen en total más de dos horas en una misma semana, ni más de cuatro en el mes calendario**".

"Lo dispuesto en este artículo —señala finalmente— no se aplicará cuando la empresa respectiva ocupare cinco obreros o menos."

Paralelamente, el artículo 329 del Código del Trabajo establece al respecto que, "si la empresa o faena, por causas ajenas a la voluntad del empresario, no pudiere desarrollar la jornada diaria de trabajo, los días domingo y festivos y de descanso se pagarán conforme al salario base, en proporción a las horas trabajadas efectivamente por la empresa, en el respectivo período". "Si la paralización de las actividades de la empresa —agrega— se debiera a hecho o culpa de sus operarios, éstos perderán todo derecho al pago de los días domingos o festivos, o del día de descanso del período en que dicha interrupción se produjera."

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	TELECINE
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.10	FLASH NOTICIOSO
19.12	VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.01	FLASH NOTICIOSO
20.03	STEVE CANYON
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	¿CUANTO SABE USTED?
20.43	AVENTURA EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.40	FLASH NOTICIOSO
22.42	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.10	ALMANAQUE
13.15	GRINDL
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	EUROPA 66
15.16	SABADOS GIGANTES
18.20	BATMAN (Cuarta Parte)
18.50	SABADOS ALEGRES
19.00	BRASIL—PORTUGAL
19.59	PANTALLA DEL DEPORTE
20.20	ALMAS DE ACERO
21.15	CUMPLA SU DESEO
21.35	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.20	CHILE—Corea
23.10	CIERRE

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — Casacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2580.
GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2/XI/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas.
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20/66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MAMILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30/10/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 1º". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS". COMPRA-VENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 —
GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12/VI/66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA. Pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ" AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15/XI/66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
G.C.-8-1-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30/IX/66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 1.o/X/66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280.
GC. 28/X/66

"EIFEL" — FABRICA CONFECCIONES señora. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31/XII/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31/XI/66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784.
GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30/XII/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30/XII/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECTRICOS, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC.-28-XII-66

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNACO Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC.-10-1.o-67

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICILIO, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295—62956.
GC-10-1.o-67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica 21 Sur, San Diego 1852.
GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764.
GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
GC. 27/V/66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA" PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding. Químico farmacéutico. Lira Diez de Julio. Fono 34936.
GC.-15-IX-66



FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
GC. 13/VIII/66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC.-30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30/X/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENSIONADOS Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC. 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
GC. 12/VI/66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC.-10-1.o-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 31941
GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330.
GC.-29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC.-10-1.o-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales: Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o/o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC. 11/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC. 25/IX/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5/1/67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACKENNA 585. Teléfono 393534. Ventas Mayor y Menor. Sr. Gaymer e Hijos.

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551.
GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos, Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 27/V/66

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. REPUESTOS, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC.-10-1.o-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDERÍA. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BALANZAS, bombas aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUINAS coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC.-28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUITARRAS, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIDO portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
G. C. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C.— MAQUINAS escribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.
A-27-XII-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
G.C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GC.-21-XII-66

"LA REGALONA" LOZA, CRISTALERÍA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general.
G.C. 1.o-X-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO. FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31-V-66

"HONG KONG". MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPADOS. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132.
G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20/XII/66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICERÍA. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24-VI-66

"MOROCCO". ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14-V-66

"BRISTOL". LIVINGS. COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC.-18-XII-66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SILLAS, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519. Diez de Julio 748.
GC.-24-VI-66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilos, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC.-31-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684.
G.C. 30-XI-66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC.-10-1.o-67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONARIO autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295.
G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345.
G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
G.C. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C.5-1-67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
G.C 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
G.C. IX-66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 — 460559.
G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales, Arturo Prat 265.
GC. 30/XIII/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29-XI-66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LATEX Eº 12,50, Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A-27-XII-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172.
GC.-10-1.o-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11-IX-66

ALMANAQUE PROVINCIAL
— RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEJER a palillo. Guanaco Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILARES. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORTIVOS a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY







PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERTO San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 999.
G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANSISTORES, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar. Santa Rosa 270. 35887.
G.C 24-IV-66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA". ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C 13-VIII-66

"ELECTRONICA" REPARAMOS TELEVISORES. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C 13-VIII-66

"TELESERVICE" REPARAMOS TELEVISORES a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C 2-V-66

"AUTO-RADIO" TELEVISION. SERVICIO. Reparaciones Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C 12-VI-66

"RADIO TELEVISION". REPARACIONES de urgencia. Enceradoras, todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384. La Reina.
G.C 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION. REPARACIONES. Tocadiscos, amplificadores, instalaciones, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1046, local 76, fono 64333.
G.C 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECNICO. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
G.C 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA TRANSFORMADORES todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386.
G.C 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848.
G.C 28-XI-66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEBLES para radio?electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919.
GC-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARACIONES ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383593.
G.C 27-XI-66

"VICTORIA". OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL. BALANZAS, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC.-24-VI-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 98 — 392479.
GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GENERAL, San Pablo 1911 — 60296.
G.C 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex". Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPARACIONES radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN. Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Tel. 712657.

"OPEL", REPUESTOS Y ACCESORIOS. Mecánica en general. Agustinas 2772. Teléfono 98350.
GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, Teléfono 90501.
GC.-27-VII-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, Teléfono 713418.
GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 19/1/67

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAÑO. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado.
G.C. 20-IX-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONT, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX"... Diego 590. Ropa fina para... y niños. Gran surtido... nos y abrigos...

"RUBEN", COMPOSTURAS... formaciones. Virados... Damas, caballeros. Huérfanos...

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS... zas, flores, desinfectantes... maceteros, greda para... nioa Egaña 29...

"EL HUERTERO" G.C. ... 733 — 38474... Bulbos, flores, semillas... lizas, maceteros... Despacho todo Chile...

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIV... Bautizos, matrimonios... merciales. Recuerdos... Huérfanos 1052, local 6... Antonio 255, local 2...

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS... sas arrimos. Ernesto... paña 1431-66743...

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS... delos exclusivos. Hilos... cuñán 54. Alameda 2857... Esmeralda 136...

"LA FAMA" PARA... los precios más bajos... léricos" co 17... Diego 1320...

"PENELOPE". TEJIDOS... delos, colores... Precios de fábrica... 1159.

"SALKI" M. R. FABRICA... de algodón. Salomón... Filomena 253...

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERIA... did". Limpiados al seco y al... Seriedad, rapidez, economía... gua N.o 214...

"LAS NOVEDADES" SAN... co 425 — 362651. Especialidad... dos, cortinajes, lutos...

TINTORERIA, LAVANDERIA... ne Blanco". Irarrázaval 1377... Especialidad ropa blanca... hombre y mujer. Servicio...

"LUTECIA", LIMPIADOS AL... alfombras, gamuza, teñidos... riedad, economía. Irarrázaval... 252043.

TINTORERIA FRANCE, SAN... 598. Impermeables, limpieza... meallizado, gamuzas, cueros...

"MY LADY", EYZAGUIRRE... pieza, seco, vapor. Zurcido... Teñidos.

LIMPIADOS QUIMICOS... colores. Lutos 4 horas... Amunátegui 483. Teléfono...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "... Blanca". Novias. Especialidad... les, tocados, bouquets... tes de matrimonio... en tarjetas para bautizos... para guaguitas. Gran... los de primera comunión... de medias. En sus... les, Puente 742 y 764...

"KHALILIEH", FABRICA DE... clones. Damas, caballeros... camisas, faldas, blusas... toras, banlón, todos los... Ventas mayor y menor... yoristas, Santa Filomena...

"COMERCIANTES". VENTAS POR... yor. Perfumes, enaguas... das, etc. San Alfonso 12...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS... y fuera de Santiago. Especialidad... mobiliario fino. Cajas fondos... Matta 365, fono 34664...

AMUNATEGUI 844 — 63755... Mudanzas Santiago. Toda cosa... Puerto Montt.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA"... do tipo transformadores... San Pablo 1565 — 68386...

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE... Canastillos. Gran Surtido... 81319.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA", VIDRIOS... micilio. Artículos para... leta 281 — Fono 373536...

"PEDRO DE VALDIVIA 69"... caciones cristales, espejos... repisas. Regalos...

"ALORA", AHORA... Pastene 15. Colocaciones... cilio. Teléfono 62523...

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES... ras, Huérfanos 886... Altos cine Astor...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO... y por hacer. Bascuñán 76...

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO", IRARRAZAVAL... 273094. Calzado fino... ros y niños.

"CALCIPLAS". VENTAS POR... y menor. Precios especiales... merciantes. San Alfonso... "PINUCA", LA LEGITIMA... lla. Solamente en Irarrázaval... Fabricación propia...

CALZADOS VERONA, VENDE... muy barato, con descuento... go 390, teléfono...

"EL POPULAR" CAMISERIA... tería. Camisas, pantalones... para señoras, caballeros... cios especiales a comerciantes... Alfonso 68.

ZURCIDOS

ZURCIDOS INVISIBLES "... Transformaciones... Montt 016, esquina Providencia...

AY NECESIDAD DE ACELERAR EL DESARROLLO DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA METALURGICA

POSICION HECHA ANTE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, EFECTUADA EL MIERCOLES O EN EL HOTEL CARRERA, EL GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES URGICOS, DON OCTAVIO AGUILAR MAGGI, EXPUSO LA NUEVA POLITICA DE ESTIMULO SECTOR EMPRESARIAL, INICIADA POR EL DIRECTORIO DE LA INSTITUCION.

ROBO POR UNANIMIDAD UN VOTO DE AMPLIO APOYO A LA DIRECTIVA DE LA SOCIE- FOMENTO FABRIL POR SUS GESTIONES EN FAVOR DE LA SOLUCION DE LOS MULTI- PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA EMPRESA PRIVADA.

CUENTA DE LA MISION ECONOMICA CHILENA QUE VIAJO A ESPAÑA

...lón de Embajadores ... Carrera se efectuó el ... último la Junta Ordinaria de Socios de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, presidida por el ... Pedro Menéndez Prén-...

...unión concurrieron ... doscientos asociados ... se dio cuenta de ... dades desarrolladas ... stitución en el curso ... año.

... el Directorio fue ... por unanimidad. ... ación el gerente general de ASIMET, don Octavio Aguilar Maggi, expuso ante los ... asociados una SINTESIS PROGRAMATICA PARA LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA METALURGICA, ... reproducimos más ...

... el presidente de ... señor Menéndez, ... palabra a don Eugenio Heiremans, presidente de la ... de Fomento Fabril, ... hizo un interesante ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICO-SOCIAL ... refiriéndose también a los deberes y responsabilidades de los empresarios in-...

... la exposición del ... Heiremans —cuyo texto ... en estas mismas ... se desarrolló un ... que participaron, entre los señores Carlos ... Humberto Díaz Contreras, ... Mujica, Enrique ... José Chanes, Pedro ... Préndez y Octavio ...

...ión, que se prolongó ... de dos horas, dio ... para exponer con ... y altura de miras los ... nacionales, desde el ... vista del sector privado ... ndose el valioso ... los señores empresarios ... desarrollo económico y ... el país.

... como conclusión de ... y recogiendo la ... general de los asistentes ... aprobó por unanimidad ... en el cual se da todo ... de ASIMET a la directiva ... Sociedad de Fomento Fabril, que preside don ... Heiremans, por las gestiones ... ha estado realizando ... la Presidencia de la ... y organismos oficiales ... de soluciones reales y ... concretas para los múltiples problemas que afectan a ... nacional.

...ADOS DE MISION ...ICA ... EN ESPAÑA

... la Junta Ordinaria de Socios de ASIMET, ... en el mismo Salón ... dores del Hotel Carrera ... acto conjunto organizado ... la Asociación de ... Metalúrgicos, la ... de Fomento y la ... de Fomento Fabril, ... a señalar los resultados ... nidos por la Misión ... chilena que viajó ... ente a España, presidida ... el Ministro de Minería ... Eduardo Simián.

... acto pronunció breves ... el Ministro señor ... quien —junto con destacar ... finas atenciones brindadas ... la delegación por las ... de la Península y ... ados personeros de ... y el comercio— ... que la visita a la ... Patria ha dejado una ... valiosa y habrá de ... en breve en positivos ... ficios para Chile.

... hicieron breves exposiciones para destacar aspectos ... de la gira a España ... general de la ... don Carlos Croxato ... presidente de ASIMET ... don Pedro Menéndez ... el director general de ... don Luis Falcone, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, ... mán Picó Cañas.

... ente habló el Embajador de España, D. Miguel ... quien agradeció los cordiales conceptos ... por los señores Simián, Menéndez Prendez, ... y Picó Cañas, y expuso ... grandes rasgos el ... proceso de recuperación ... alcanzado por la ... Patria en los últimos ... Se clausuró la ceremonia con un cóctel.

...SIS PROGRAMATICA ... LA MEDIANA Y ... A INDUSTRIA ... URGICA

... ducimos a continuación ... de la exposición hecha ... el gerente general de ..., señor Octavio Aguilar:

... del señor Aguilar.— ... ación de Industriales ... (ASIMET) re... que la potencialidad ... organización emana ... almente de la unidad ... integración logradas entre ... de asociados medianos, ... pequeños y los complementales de mayor magnitud.

... al espíritu cooperativo ... al dinámico concepto ... de sus integrantes, ... ha logrado obtener ... de prestigio y solidez ... institucional dentro de ... entidades económicas nacionales.

... quiere al directorio de ... ción a redoblar sus ... para perfeccionar los ... de asistencia técnica ... sus asociados se encuentran preparados para ... las nuevas modalidades ... se advierten en el ... económico - social.

... rias metalúrgicas que ... ente han alcanzado un ... importante dentro del ... fabril, comenzaron sus ... dades en una dimensión ... terior y debido al esfuerzo denodado de sus ejecutivos que lograron coordinar ... mente sus factores productivos, hoy día han alcanzado un alto standard de producción.

Hay necesidad de acelerar el desarrollo de las empresas medianas y pequeñas, capacitando a los empresarios y otorgandoles los medios más indispensables para desenvolverse, por lo que ASIMET debe cumplir un rol de coordinación de los instrumentos que existen en el sector público y privado para alcanzar este objetivo, a la vez que impulsar la creación de aquellos que faltan.

La Asociación se encuentra consciente de su responsabilidad de promover este perfeccionamiento, por lo que desea volcar sus recursos institucionales para cubrir nuevas areas al servicio de los Industriales Medianos y Pequeños, pero al mismo tiempo, para obtener modificaciones sustanciales en el ordenamiento jurídico-económico, a fin de crear un estatuto especial para este estamento fabril.

Para tener una referencia inicial para esta nueva política, se ha esbozado esta síntesis programática, que no es de manera alguna exhaustiva.

BASES GENERALES PARA UNA REFORMA

Mucho se ha abundado sobre las razones que impiden un desenvolvimiento normal de la mediana y pequeña industria.

Los medios legales que se le aplican, especialmente en el orden tributario y crediticio, desalientan el esfuerzo de este importante núcleo de chilenos que desean participar de los principios de la libre empresa, y no encuentran en la estructura económica y social del país las bases para trabajar sin angustias y desesperanzas.

Ha llegado el momento de ofrecer soluciones prácticas, para que se debatan y se mejoren, si es necesario. ASIMET estima que ya se ha superado la etapa del diagnóstico y procede analizar concretamente las medidas a adoptar.

Como resultado de diversos estudios realizados por la Gerencia se ha elaborado un cuadro sinóptico de algunos de los principales aspectos tributarios y económicos que impiden un adecuado desarrollo de este sector industrial, y sus posibles soluciones tentativas.

En el orden impositivo se encuentran redactados los proyectos de modificaciones legales para ser sometidos a la Comisión de Estudios Tributarios de ASIMET, y en este trabajo sólo se esbozará su orientación básica.

A.— CAPITALIZACION A LAS UTILIDADES

En el presente año tributario se ha llegado a un límite intolerable en materia de egresos para afrontar compromisos por concepto de contribuciones a los empresarios medianos y pequeños, constituídos jurídicamente como sociedades de personas o empresas unipersonales.

La incidencia impositiva en las actividades del empresario ha sido tan violenta que muchos establecimientos de este tipo están al borde de un colapso financiero.

Existe conciencia en todos los sectores nacionales de la urgencia en desgravar el régimen tributario de los citados empresarios y sociedades, puesto que su subsistencia no tan sólo impedirá la obtención de nuevos recursos para el sector fiscal, sino que ahogará la iniciativa empresarial en el sector más débil.

ASIMET es especialmente sensible a las modificaciones que ha sufrido el régimen de capitalización de las sociedades de personas, pues gracias a su iniciativa se perfeccionó esta franquicia a través de la ley Nº 12.084, sistema que posteriormente sufrió varias transformaciones, hasta culminar con la dictación de la ley Nº 15.564, sobre reforma tributaria del año 1964, en la cual las normas sobre capitalización fueron derogadas.

Es propósito decidido de la Asociación impulsar una reforma al sistema tributario de forma que las empresas unipersonales y sociedades de personas tengan un tratamiento impositivo, tanto en su impuesto de categoría como en el global complementario de los socios, similar al que en la actualidad existe para las sociedades anónimas.

ASIMET tiene avanzados estudios y proposiciones concretas sobre esta materia, que presentará a los poderes del Estado.

B.— IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS.

Se ha repetido incansablemente que se ha distorsionado la realidad industrial en Chile, debido al efecto repetitivo de este tributo, toda vez que numerosos establecimientos deben producir directamente numerosos elementos para evitar el pago del impuesto a las compraventas.

Al evitar la empresa este recargo acumulativo, se produce la tendencia hacia la verticalidad fabril, restando así la posibilidad de la multiplicación de actividades y nuevas fuentes de trabajo para medianos y pequeños empresarios.

Es por ello que someteremos al estudio y aprobación de los poderes públicos el establecimiento del impuesto a las compraventas según valor agregado, de forma de evitar la piramidación del impuesto y fomentar la especialización en la empresa.

C.— SUELDO PATRONAL

Resulta injusto mantener la rebaja de un sueldo vital por concepto de sueldo patronal.

Es necesario establecer, y así lo propiciaremos, una escala de deducciones por este rubro de acuerdo con el monto del capital de las sociedades expresado en sueldos vitales, o un porcentaje de la utilidad de la misma.

Asimismo, se debe autorizar una deducción equivalente al monto de las imposiciones establecidas para la previsión de los empleados particulares para que los empresarios puedan agruparse en mutualidades u otro tipo de organizaciones previsionales, a fin de asegurar para ellos el mismo regimen de jubilación, medicina preventiva, y curativa, asignación familiar y otras prestaciones de que goza el resto de los trabajadores.

D.— AMORTIZACION DE EQUIPOS.

Uno de los factores que impiden el adecuado equipamiento de las pequeñas y mediana industrias metalúrgicas, es el actual sistema de amortización que permite la renovación de las máquinas en plazos que exceden a los de vida útil.

Por consiguiente, plantearemos la necesidad de establecer normas especiales para un período determinado que fomenten la renovación y modernización de máquinas.

E.— COMPLEMENTACION INTER-INDUSTRIAL

Solucionado el problema que genera el régimen repetitivo del impuesto a las compraventas, será posible incrementar el fomento de las relaciones entre unidades de distintos niveles del proceso productivo.

Especialmente se podrá abordar con criterio técnico y a través de entendimientos sectoriales la posibilidad de intensificar la misión de las pequeñas empresas de elaborar determinados elementos o accesorios o realizar fases especializadas del proceso de fabricación.

Para los efectos de abordar en forma científica una mejor coordinación en materia de sub-contratación, se solicitará el valioso concurso de entidades de prestigio tales como el Instituto Chileno de Racionalización de Empresas (ICARE), para que a través de seminarios y programas especiales, se oriente esta actividad inter-industrial.

F.— RACIONALIZACION DEL CREDITO

Existe una tendencia mundial para establecer organismos especializados que orienten el crédito para la pequeña y mediana industria.

Especialmente interesante es la "Ley de Inversiones en las pequeñas empresas", dictada en los Estados Unidos, en 1958. Asimismo, en Japón han proliferado las instituciones especiales de financiamiento para este sector manufacturero. Entre este tipo de entidades se destaca el Banco de Financiamiento de las Empresas Medianas y Pequeñas.

Sin intención de multiplicar ejemplos, dentro de América Latina destacaremos el Fondo de Garantía y Fomento, de México, para este tipo de establecimientos fabriles, creado en base a un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y con aportes del Gobierno Federal. El patrimonio es manejado en fideicomiso por la Nacional Financiera S. A. y cubre necesidades de costo y mediano plazo a través de créditos que oscilan entre uno y cinco años.

En Brasil, el Banco Nacional de Desarrollo Económico, creó el año pasado el Grupo Ejecutivo del Programa de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de conceder préstamos para la compra de bienes de capital nacionales o importados.

En nuestro país, ha realizado un positivo programa en esta materia, el Servicio de Cooperación Técnica, entidad que no tan sólo otorga la asistencia financiera, sino que también cubre las necesidades técnicas y tecnológicas de las empresas pequeñas y artesanales.

Sin embargo, junto con analizar el alcance de los recursos con que cuenta este Servicio y si son suficientes para cubrir los crecientes requerimientos, estimamos fundamental provocar una definición por parte del Supremo Gobierno respecto de la instalación de los Bancos de Fomento Industrial que pueden ser las herramientas más aptas para promover el desarrollo de este estrato fabril.

Teniendo presente las declaraciones reiteradas de S. E. el Presidente de la República respecto del papel que corresponde a la empresa privada en el desenvolvimiento económico, ASIMET confía que dentro de un corto plazo se autorizará el funcionamiento de estos Institutos crediticios de fomento.

G.— REORGANIZACION DE LA COMISION DE PROMOCION DE LA INDUSTRIA METALURGICA.

Por decreto 392, de fecha 2 de abril de 1964, se creó la Comisión Permanente de Promoción de la Industria Metalúrgica que en su etapa inicial constituyó un efectivo enlace entre el sector público y privado.

Estimamos que ha llegado el momento de replantear las metas y atribuciones de este organismo, dándole un especial énfasis a la coordinación de los elementos institucionales del Estado y ASIMET, para fijar la política de fomento a la mediana y pequeña empresa metalúrgica.

Se está solicitando del señor Ministro de Economía una revisión del decreto antes referido, a fin de incorporar al seno de la Comisión a empresarios medianos y pequeños, y reajustar sus objetivos para incentivarlos racionalmente.

REORGANIZACION OPERACIONAL INTERNA DE ASIMET

Dentro de la organización institucional, y de los programas a desarrollar en el futuro, tanto por ASIMET, como por sus filiales SABIMET, AHORROMET y CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR, se han contemplado algunas iniciativas tendientes a operar específicamente con este tipo de unidades fabriles.

Asimismo, se han logrado acuerdos con entidades tales como el Servicio de Cooperación Técnica, Consejo Nacional de Seguridad, la Asociación Chilena de Seguridad y el Comité de Productividad Metalúrgica.

Efectuaremos una relación apretada de estos planes especiales, sin perjuicio de que en el futuro se contemplen nuevos proyectos similares.

a.— Créditos Externos.

La Corporación de Fomento de la Producción ha aceptado una solicitud planteada por ASIMET con el objeto de obtener una cuota del crédito concedido por el Gobierno de Francia, especialmente otorgado para favorecer a la Mediana y Pequeña Industria Metalúrgica.

Teniendo presente que las sumas mínimas a concederse en préstamo era de US$ 100.000, lo cual no favorecía la adquisición de máquinas herramientas para pequeños talleres, se accedió al planteamiento de aceptar a SABIMET (Soc. Abastecedora de la Industria Metalúrgica), como codeudor solidario por un monto total mínimo de 2.000.000 de dólares.

Asimismo, se espera una aceptación de parte del Gobierno de Dinamarca a una solicitud elevada por ASIMET con objetivos similares.

Gestiones realizadas ante la Corporación de Fomento para que se asigne a ASIMET una cuota del crédito de diez millones de dólares concedido por el Gobierno de España a nuestro país, han tenido resultados positivos y confiamos en una decisión favorable en definitiva.

b.— La ALALC y la Mediana y Pequeña Empresa.

El irreversible proceso de integración que lenta o aceleradamente se produzca en América Latina, debe tener algunas consecuencias para las industrias nacionales.

Es un deber imperativo efectuar la prospección de las posibles implicaciones y efectos que tendrán que producirse y las nuevas condiciones de competencia y de amplitud de mercados, que provocará la Zona de Libre Comercio.

Inspirado en estos propósitos, el Asesor de Comercio Exterior de ASIMET, don Abelardo Silva, actualmente prepara un Seminario especialmente dedicado a los medianos y pequeños industriales.

c.— Estímulos al espíritu cooperativo.

Mucho de los problemas que aquejan a este sector de la manufactura nacional residen en el aislamiento en que viven sus integrantes, por lo que estimamos de alta conveniencia provocar intercambio y recíproco conocimiento para lograr finalmente acciones concertadas en el campo productor.

Especialmente. ASIMET incentivará la formación de cooperativas de producción entre empresarios pequeños para aunar esfuerzos y lograr una superación industrial.

d.— Plan Habitacional.

A solicitud de ASIMET, la Asociación de Ahorro y Préstamo AHORROMET ha elaborado un plan especial para la obtención de viviendas a favor de medianos y pequeños empresarios metalúrgicos, de modo que se asesorará para la ubicación de terrenos adecuados, a el tipo de casas a construir y las empresas constructoras que tendrán a su cargo las obras.

Los interesados se agruparán en Cooperativas de Edificación en un número no inferior a 20 miembros.

Todas las etapas para la obtención de los Préstamos se efectuarán en base a un estudio socio-económico que se practique entre los asociados para determinar su alcance económico.

Igualmente, AHORROMET, contribuirá para solucionar el problema habitacional de los personales de Empleados y Obreros que trabajan en este tipo de empresas y que estén en condiciones de utilizar los depósitos obligados que se mantengan en dicha Asociación, conjuntamente con los créditos que se concedan para adquirir o construir viviendas.

e.— Comité de Productividad Metalúrgica.

Este organismo se encuentra dirigido por el Servicio de Cooperación Técnica, a través de una Secretaría Ejecutiva y al haberse completado su primer trabajo trascendente en el sector metalúrgico a través de un censo de todo el equipo nacional actualmente está ultimando los detalles de un programa específico para la Mediana y Pequeña Industria Metalúrgica.

f.— Control de Calidad.

Se ha solicitado al Fondo Especial de Ayuda de las Naciones Unidas la instalación de un laboratorio tecnológico que permita elevar las técnicas de control de calidad y de normalización en el sector metalúrgico, con especial orientación a la mediana y pequeña industria metalúrgica.

g.— Cuota de Becas para Enseñanza Profesional.

La Caja de Compensación de ASIMET ha dispuesto una atención preferencial a los trabajadores que laboran en mediana y pequeñas empresas metalúrgicas y que deseen gozar de becas para asistir a los Cursos de Fomento Profesional que mantiene el Servicio de Cooperación Técnica a través de los Centros Metalúrgicos de Quinta Bella Franco-Chileno; Chileno-Danés; Anglo-Chileno y CENFIS.

El becario tiene derecho a percibir el pago de sus salarios por hora, siendo de cargo de la Caja el aporte de las imposiciones previsionales, tanto patronales como obreras.

h.— Feria Industrial.

ASIMET proyecta participar en la Feria Industrial a realizarse en el mes de octubre en Los Cerrillos, con un Stand especialmente orientado a la media y pequeña industria metalúrgica.

Para asegurar una participación masiva de este sector industrial, se le ofrecerá condiciones muy favorables a los postulantes, para que concurran a exhibir sus productos metalúrgicos.

i.— Accidentes del Trabajo.

A través de la Asociación Chilena de Seguridad, organización que se formó a iniciativa de ASIMET, su Caja de Compensación y la Sociedad de Fomento Fabril, se ofrecerán condiciones especiales para empresarios medianos y pequeños y sus trabajadores, para cubrir los riesgos de accidentes del trabajo.

Especial relieve alcanzará esta entidad con motivo de la dictación de la nueva ley sobre Accidentes del Trabajo, por lo que los beneficios que lograrán las empresas afiliadas les producirán un favorable impacto en sus costos.

j.— Cursos de Capacitación.

El Servicio de Cooperación Técnica ha preparado un programa especialmente concebido para perfeccionar a los ejecutivos, a los mandos medios y a los obreros de la mediana y pequeña industria metalúrgica.

A través de un Programa de Capacitación se abordarán los temas de mayor interés para estos grupos integrantes de la empresa.

Por su parte, el Consejo Nacional de Seguridad ha confeccionado un Plan de Estudios de Seguridad Industrial para ejecutivos y supervisores de la pequeña y mediana industria metalúrgica, y que contempla los métodos más modernos para la prevención de accidentes dentro de las actividades laborales.

Los asociados tendrán oportunidad de inscribirse próximamente en estos interesantes cursos, para lo cual ASIMET está remesando la información correspondiente.

k.— Dirección del Programa.

Con el objeto de estudiar y supervigilar el cumplimiento de todos los aspectos del programa propuesto, el Directorio de ASIMET autorizará la constitución de una Comisión Especial integrada por empresarios que en íntima conexión con el Directorio coadyuvará en esta materia.

Se invitará a participar en esta Comisión a industrias jóvenes y dispuestos a promover los niveles de actividad de este tipo de empresas.

Sólo resta solicitar la colaboración de todos los asociados para hacer realidad estos buenos propósitos institucionales.

DISCURSO DE DON EUGENIO HEIREMANS, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL ANTE LA JUNTA TRIMESTRAL DE ASIMET. 20-7-66.

Los hombres de empresa tenemos una gran responsabilidad en la hora actual y debemos aportar el máximo de nuestro esfuerzo para el logro de un desarrollo acelerado de la economía de nuestro país. Debemos además anteponer frente a nuestros intereses personales, los intereses superiores de la colectividad para hacer de nuestra patria un país pujante y poderoso.

Es para mí motivo de profunda satisfacción dirigirles algunas palabras a tan destacados hombres de Empresa, declarando sentirme en mi casa, por cuanto soy uno más de los industriales metalúrgicos.

Me ha correspondido por segunda vez el alto honor de dirigir los destinos de la Sociedad de Fomento Fabril, cargo extraordinariamente difícil, dadas las circunstancias que estamos viviendo y no es mi deseo en estos momentos, repetir cifras ni analizar estadísticas para resaltar la importancia que tiene para el mejoramiento económico y el progreso social de nuestro país, la industria manufacturera.

No cabe duda que Chile sigue siendo un país industrial y que su futuro depende del desarrollo de su actividad fabril.

Es la industria la que produce mayor cantidad de divisas, mejores standards de vida y el mayor aporte al ingreso nacional.

Nosotros debemos sentirnos orgullosos de ser empresarios industriales y me refiero a esto por cuanto aparece como un hecho, que el sector empresarial se encuentra deprimido, con poca confianza en sí mismo. Pareciera que hubiéramos perdido la fe en las realizaciones que nosotros mismos hemos demostrado ser capaces de hacer, siendo éste el primer factor negativo que, a mi juicio, debemos vencer.

Hace algunos días le decía a un industrial que cambiara una propaganda que señalaba que sus aumentos de producción y mejores precios al público se debían a la colaboración de CORFO y del Banco Central. Esta era la base de la propaganda. Creo que, tanto CORFO como el Banco Central han sido institutos que más beneficios han prestado al desarrollo económico del país. Estimo que CORFO ha hecho incalculables servicios al sector privado y afirmo que CORFO es una de las realizaciones mas concretas para el desarrollo de nuestro país.

Pero yo digo, ¿acaso no existe un esfuerzo empresarial que haya que destacar; que no hay un esfuerzo de los obreros, de los técnicos, de los ingenieros, y por último, acaso no existe el esfuerzo creador de todo este conjunto humano que trabaja en una comunidad para que nosotros solamente agradezcamos a estas dos instituciones fiscales su cooperación y aporte al desarrollo de la empresa?

Creo que debemos dar a la opinión pública una imagen real y no distorsionada de la empresa privada; que no debemos sufrir complejos, y que debemos ser valientes para exponer nuestras ideas y démosnos cuenta que la opinión pública tiene que conocer más la importancia que para este país tiene la industria manufacturera.

Estimo, que frente al cuadro político que se nos presenta, las organizaciones gremiales de la producción tienen una responsabilidad y una labor extraordinaria que desarrollar.

Formamos un grupo que tiene sólido prestigio frente a la opinión pública y ésta en razón de que somos factor y conductor de progreso y los chilenos somos antes que nada, progresistas.

Tenemos un rol importante que desempeñar, por eso es que se hace indispensable que reforcemos en forma extraordinariamente sólida nuestras organizaciones, que nos juntemos alrededor de ASIMET, alrededor de la Sociedad de Fomento Fabril, ya que en este momento estamos jugando nuestra última carta para decidir si el progreso de Chile se hace a través de la empresa privada o por medio de un socialismo de Estado.

Dentro de este orden de cosas, tenemos la obligación de considerar la importancia que tiene para nuestro desarrollo, el desarrollo de la pequeña industria.

Estamos vivamente preocupados de ella, porque esta es la semilla que crea la actividad fabril y lo que es más importante, es la semilla de la empresa privada. El pequeño industrial es el empresario privado por definición.

No hay ninguna duda que 1966 es un año de definiciones y de cambios y que debemos prepararnos moral, física y técnicamente para afrontar estos cambios con espíritu de progreso, con criterio abierto y con deseos de luchar y triunfar.

El peligro se presenta cuando se quiere hacer cambios por hacer cambios. Queremos que se hagan cambios. No tenemos miedo a los cambios. Los queremos y deseamos participar en ellos pero deseamos cambios que produzcan progreso, que produzcan mejoramientos y que creen nuevas fuentes de riquezas.

Necesitamos tranquilidad y conocer las reglas del juego, saber a donde vamos, para que con esa seguridad, con esa tranquilidad y con esa estabilidad, poder dedicar nuestro esfuerzo al aumento de la producción.

Si se producen inquietudes, si se producen problemas al empresario independiente que lo obligan a gastar gran parte de su tiempo en materias ajenas a su fábrica, el progreso del país está condenado.

El progreso nacional y el progreso económico del país no están en la menor utilidad que haga la empresa, sino que está exclusivamente en el aumento de la productividad, lo que permite mejores utilidades, legar con mejores precios al público y mejorar las remuneraciones. Eso es lo único real. Por lo tanto, debe existir un ambiente que nos permita dedicarnos a lo que sabemos: trabajar; déjennos trabajar y preocuparnos de nuestros problemas y el país verá cómo la industria es capaz de progresar.

Al asumir la presidencia de la Sociedad de Fomento Fabril, nos encontramos que había una sensación de incertidumbre, pero que no existía una idea clara del porqué de ésta. Y estimamos conveniente saber cuáles eran los problemas que creaban esta incertidumbre. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

1.— El punto fundamental de nuestra preocupación es el referente a las modificaciones de la Constitución en lo que respecta al derecho de propiedad. Se cambia la actual protección que hoy día otorga a este derecho y se entrega su estabilidad y supervivencia a la mera disposición de una ley. Esto no constituye garantía alguna, puesto que una simple mayoría legislativa, que en un momento dado puede no representar a la opinión pública, tiene en su mano hacer desaparecer este derecho.

2.— **El crédito.**— La Sociedad de Fomento Fabril ha tenido numerosas reuniones con el Ministro de Hacienda para conversar acerca de este problema y debemos señalar que estamos cerca de una solución y del establecimiento de una política monetaria que permitirá un mayor desarrollo de las actividades económicas de la empresa.

3.— **Tributación.**— Estamos conscientes que el sistema tributario afecta considerablemente la capitalización y que causa gran impacto, especialmente a las sociedades de personas y a las personas. Todos estos hechos han sido debidamente representados al Ministro de Hacienda, el que se ha comprometido a enviar un proyecto modificatorio de la actual ley tributaria, con el fin de mejorar este problema, como asimismo un proyecto para cambiar el impuesto de compraventa que produce inconvenientes serios en el desarrollo horizontal de la industria.

4.— **Legislación laboral.** — Diariamente nos vemos enfrentados a una proliferación legislativa en materia social que sin representar mejoramientos efectivos para los asalariados, produce gravísimos trastornos en el manejo diario de las industrias. Entre estas disposiciones bástenos señalar la ley de inamovilidad, las vacaciones progresivas, los desordenados cambios de clasificaciones de obreros a empleados, etc.

Estimamos que es indispensable hacer una revisión a fondo de todas estas normas legales para terminar con las indisciplinas y problemas que su aplicación crea.

Estamos ciertos de que S.E. el Presidente de la República acogerá esta iniciativa, ya que ello permitirá una mejor unidad de acción entre trabajadores y empresarios y el logro del desarrollo que el país requiere.

6.—**Mercado de capitales.**— Oportunamente hemos representado a las autoridades la imposibilidad que existe para que el sector privado llegue al mercado de capitales para disponer de los recursos que la industria necesita para su desarrollo y tenemos que comprobar por otra parte que el sector público tiene un acceso privilegiado a estos mercados a través de los sistemas CORVI, de la cuotas de ahorro reajustable y últimamente por medio de los bonos de ahorro recientemente emitidos por el Banco Central, a los cuales se trasladan los inversionistas por cuanto se les ofrece ventajas en materia de intereses, reajustes y liberaciones tributarias que el sector privado no puede otorgar.

Frente a este grave problema los empresarios, utilizando un mecanismo que la ley les franquea, comenzamos a organizar un Banco de Fomento cuya misión específica sería la de conceder créditos a mediano y largo plazo para el desarrollo de las actividades productivas. Por desgracia hemos tenido tropiezos, pero estamos ciertos que ellos serán subsanados y que si existe cordura y razonamiento lógico se permitirá la creación de una entidad como ésta que ... de vital importancia en el desarrollo económico del país.

La empresa privada ha sido emplazada por S. E. al Presidente de la República en el sentido que existe urgencia de una mayor acción nuestra como elementos escenciales para el desarrollo no solo por la imposibilidad del país de aumentar su inversión fiscal, sino porque es fundamental poner énfasis en las tareas productivas y rentables.

Estimamos auspiciosa la política personal que han asumido el Presidente de la República y sus Ministros de Estado, quienes en un deseo de provocar optimismo y confianza han formulado declaraciones que constituyen un estímulo y una esperanza.

El sector industrial se encuentra deseoso de intensificar su colaboración a los planes del Gobierno que tienen como única finalidad derrotar la inflación, dar el trabajo que el país necesita para absorber el crecimiento de la población y mejorar los niveles de vida.

Estamos totalmente de acuerdo con las expresiones de S. E. el Presidente de la República en el sentido de que debe haber unidad de acción entre Estado, empresarios y trabajadores para lograr el programa de desarrollo que el país requiere.



INTERVENCION DE DON EUGENIO HEIREMANS.— El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Eugenio Heiremans, durante su intervención en el debate sobre problemas de la industria nacional. A su izquierda el presidente de ASIMET, don Pedro Menéndez Préndez. Aparecen también los directivos de la institución señores Aguilar, Hartwing y Silva.



HABLA EL GERENTE DE "ASIMET".— El gerente general de ASIMET, don Octavio Aguilar Maggi, da lectura a la Síntesis Programática para la Mediana y Pequeña Industria Metalúrgica. A su derecha, el Presidente de la Sociedad de Pedro Menéndez Prendez, y el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Eugenio Heiremans. A la izquierda, el Gerente Técnico, don Alejandro Hartwig, y el Director de ASIMET, don Antonio Agurto.

30.4
120

EE. UU. trata de evitar una "guerra general"



EN MEDIO DEL ATLANTICO.— El hombre-rana Roger Bates, que actuó en el rescate de la cápsula Geminis-10, aparece en esta foto, captada bajo el agua, en el momento de colocar el cinturón de flotación a la cápsula, en que descendieron los astronautas Young y Collins al finalizar exitosamente su misión espacial.

WASHINGTON, 22 —(UPI) — El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, dijo hoy que Estados Unidos, debe cuidarse en Vietnam de no tomar una actitud que pudiera conducir a una "guerra general" con la posibilidad de un holocausto núclear.

Presentándose en una Convención de la Internacional Platform Association, Rusk fue preguntado por que los Estados Unidos no "bombardean Haiphong, y al diablo con los barcos soviéticos", que hay allí.

La pregunta provocó aplausos en el auditorio.

Rusk respondió que "muy rápidamente podríamos convertir a esta en una guerra mayor", pero señaló que el objetivo es solucionar la cuestión "sin una conflagración general"".

El Secretario, dijo, que actualmente Hanoi tiene "más de 14 regimientos" en Vietnam del Sur, que prosigue su infiltración que permanece firmemente opuesto, como siempre, a celebrar conversaciones de paz en condiciones honorables.

Refiriéndose a los continuos contactos que Estados Unidos ha mantenido con el Gobierno de Hanoi a través de terceros, Rusk manifestó que comunistas se niegan a entrar en tratos si Estados Unidos y sus aliados no aceptan, por adelantado, sus propias condiciones.

Agregó que la serie de ataques verbales de China Comunista a la Unión Soviética, indudablemente han hecho difícil para Moscú presionar a Hanoi, a fin de que celebre las conversaciones de paz.

DECLARACION CHINA

TOKIO, 22 —(UPI)— El Presidente de la República Popular China, Liu Shao-chi, declaró hoy en una concentración antinorteamericana en Pekín, a la que asistió un millón de personas, que la agresión de Estados Unidos contra Vietnam del Norte es una agresión contra China Comunista.

En el curso de su discurso Liu, dijo:

"El pueblo chino está resuelto y ha hecho los preparativos para asestar conjuntamente golpes contra los agresores norteamericanos en el momento y el lugar que los pueblos chino y vietnamés consideren necesario.

"Debemos hacer una solemne advertencia a los agresores: "No os equivoquéis en vuestros cálculos ni con vuestros opositores".

WASHINGTON, 22 —(UPI) Estados Unidos retiene 19 marinos norvietnameses presuntamente con el fin de utilizarlos en un canje de prisioneros por los aviadores estadounidenses capturados por los comunistas.

El Departamento de Estado, admitió hoy que los marinos fueron apresados en fecha reciente y que contrariamente a la práctica de entregarlos a Vietnam del Sur, los prisioneros permanecen en manos de las autoridades de Estados Unidos.

SENSACIONAL CHANTAJE:

Pekín exige devolución de 8 técnicos a cambio de un diplomático holandés

LA HAYA, 22 (UPI).— Holanda advirtió hoy, terminantemente a China comunista, que enfrentaría "graves consecuencias" si sufriera algún daño el diplomático holandés, a quien se declaró persona no grata, pero que se encuentra detenido en Pekín, y aparentemente, como rehén.

El Encargado de Negocios interino de la China, Chen Wei-Lang, fue llamado hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, para entregarle una enérgica protesta por la actitud de Pekín contra el Encargado de Negocios Holandés, G. J. Penggans.

ACUSACION RECHAZADA

Holanda rechazó igualmente el cargo de que las autoridades holandesas cooperaron en una gestión para convencer a un chino, que murió en forma misteriosa, a fin de que desertara.

La agencia comunista Nueva China había informado que Jongegans fue declarado persona no grata, pero que no podía salir del país hasta que regresara de Holanda la delegación de ocho chinos que asiste a una conferencia internacional.

MUERTE MISTERIOSA

Los ocho ingenieros chinos se encuentran en la legación de su país, en La Haya, para evitar ser interrogaJos por las autoridades judiciales holandesas decididas a aclarar el misterio de la muerte del ingeniero Hzu Tzu-Tsai. El caso desató una serie de comentarios acerca de posibles aspectos de espionaje internacional.

IMPLICACIONES INTERNACIONALES

Se ha comentado que tal vez se ordenó la liquidación de Hsu por haber establecido contacto con agentes occidentales de inteligencia.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores holandés no se confirmaron ni desmintieron, por el momento, las presuntas implicaciones internacionales del caso.

LA HAYA, 22, (UPI)— Holanda adivirtió hoy terminantmente a China Comunista que enfrentaría "graves consecuencias" si sufriera algún daño el diplomático holandés a quién se declaró persona no grata, pero que se encuentra detenido en Pekín, aparentemente como rehén.

El Encargado de Negocios interino de la China, Chen Wei Lang, fue llamado hoy al Ministerio de Relaciones Exteriors d Holanda para entregarle una enérgica protesta por la actitud de Pekín contra el Encargado de Negocios holandés, G. J. Penggans.

Holanda rechazó igualmente el cargo de que las autoridades holandeses cooperaron en una gestión para convencer a un chino que murió en forma misteriosa, a fin de que desertara.

La agencia comunista Nueva China habíainformado que Jongegans fue declarado persona no grata, pero que no podía salir del país hasta que regresara de Holanda la delegación de ocho chinos que asiste a una conferencia internacional.

MUERTE MISTERIOSA

Los ocho ingenieros chinos se encuentran en la legación de su país, en La Haya, para evitar ser interrogados por las autoridades judiciales holandesas decididas a aclarar el misterio de la muerte del ingeniero Hzu Tzu-Tsai. El caso desató una serie de comentarios acerca de posibles aspectos de espionaje internacional.

Se ha comentado que tal vez se ordenó la liquidación de Hsu por haber establecido contacto con agentes occidentales de inteligencia.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores holandés no se confirmaron ni desmintieron, por el momento, las presuntas implicaciones internacionales del caso.

SUSPENDIDOS ENSAYOS ATOMICOS EN MURUROA

PAPEETE, 22 (UPI).— Francia concluyó oficialmente la primera serie de pruebas atómicas en el Pacífico Sur.

Ayer expiró la notificación a barcos y aviones para que no entraran en la región de precipitación radiactiva, alrededor del Atolón de Mururoa, después de haberse probado los dispositivos de seguridad de la bomba atómica francesa.

En un preve comunicado oficial se dijo que el experimento se llevó a cabo con todo éxito, ya que se trató de hacer estallar una bomba, mediante explosivos corrientes, pero los sistemas de seguridad impidieron la detonación.

PRUEBAS REALIZADAS

Francia realizó dos pruebas nucleares en esta zona, situada a 800 millas al sudeste de Papeete. La primera se efectuó el dos de este mes arrojando una bomba desdde una torre. El martes pasado se hizo el último experimento al lanzarse otro artefacto atómico desde un avión supersónico Mirage-IV.

No se planeó ninguna prueba para agosto y la mayor parte del numeroso personal francés está viajando con licencia a Tahití.

ENSAYOS EN SEPTIEMBRE

No obstonte, en Septiembre se realizarán otras tres pruebas, la última de las cuales será con la bomba más podrosa y "enriquecida", cuya explosión será observada personalmente por el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, quién visitará la zona de pruebas para asistir a la parte culminante de la primera etapa de su programa nuclear.

BOMBA HIDROGENA

Por el momento no se ha proyectado ninguna prueba para 1067 y se cree que la primera bomba francesa de hidrógeno no estará lista hasta 1968.

Además de China, Francia es la única gran potencia que no firmó el tratado sobre proscripción de pruebas nucleares y el gobierno francés pasó por atlo las protestas que recibió de muchas parte contra sus experimentos en la atmósfera.

CASTELLO AFIANZA SUCESION OFICIALISTA EN RIO GRANDE

RIO DE JANEIRO, 22 (ANSA).— A pesar de que todo indicaba que el problema sucesorio en el Estado de Río Grande del Sur estaría solucionado con las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno, este último se encuentra frente a dos alternativas: o promulgar una nueva acta complementaria reduciendo el quórum en la asamblea de Río Grande del Sur, para elegir al candidato al Gobierno de ese Estado, Walter Peracchi Barcelós, de "cualquiera manera", o no tendrá otro camino que marchar hacia la intervención federal.

En efecto, si la bancada de la oposición ratifica su renuncia colectiva, como fue anunciado, quedarán en el legislativo riograndense apenas 24 diputados de la Alianza Renovadora Nacional (partido oficial), existiendo aún la amenaza de que tres diputados de dicha agrupación política retiren su apoyo al candidato oficialista.

FIDELIDAD PARTIDARIA

A esto se deben sumar los votos de cuatro parlamentarios que apoyan al candidato de la oposición, los cuales declararon que, a raíz de la promulgación del acta complementaria número 16, que establece la llamada "fidelidad partidaria", votarán en blanco. El quórum necesario para que el legislativo pueda elegir un nuevo Gobernador es de 25 parlamentarios; aún tomando en cuenta la reducción operada en el quórum por el acta institucional número dos. Por lo tanto, la mayoría válida para elegir a Peracchi Barcelós es la mitad más uno. Y la mitad más uno de una asamblea legislativa de 48 diputados, excluyendo aquellos que sufrieron la anulación de sus mandatos, es de 25 votos. Hasta ahora los partidarios de Peracchi Barcelós son apenas 24.

BOXEO DE ANOCHE:

Por K. O. se impuso Rubio a E. Ramos

Por K.O. al sexto asalto se impuso anoche el campeón chileno de los mediomedianos profesionales, Domingo Rubio, al púgil hondureño Evaristo "Jimmy" Ramos, en el combate principal de la reunion de anoche en el Teatro Caupolicán.

El encuentro, violentísimo desde los primeros momentos, mostró una superioridad del centroamericano en los asaltos iniciales, en que sorprendió al nacional con la extraordinaria reciedumbre de sus impactos.

Posteriormente, y aunque golpeado, Rubio comenzo a imponer su buen boxeo y velocidad de combinaciones para liquidar el match con un fortísimo derecho recto que dejó a Ramos de pie, pero totalmente nocaut.

En el semifondo, Ariel Navarrete empató en ocho vueltas con Nelson Carrasco.

TRIUNFAL RECEPCION A LOS ASTRONAUTAS

CABO KENNEDY, 22 (UPI).— Los astronautas John Young y Michael Collins, felices y orgullosos pilotos de la Gémini-10, regresaron hoy al lugar de su lanzamiento para informar sobre los éxitos y contratiempos del mejor vuelo espacial tripulado realizado hasta ahora por los Estados Unidos.

Los dos astronautas, luciendo la amplia sonrisa de los conquistadores del espacio, salieron de diferentes helicópteros a las 11,40 A.M., hora local, en medio de una fina llovizna que contrastó notablemente con el sol radiante que dejaron tras de sí el lunes, cuando fueron lanzados al espacio.

LA BIENVENIDA

Una concentración jubilosa de unas 200 personas y un gran cartel rojo, blanco y azul, en el que se leía "Bienvenidos John y Mike", recibió a su retorno a los héroes del espacio.

"Es un gran placer estar de vuelta", dijo Young. "Cumplimos una misión muy interesante".

"Fue realmente perfecta", agregó Collins.

Young elogió al equipo encargado del lanzamiento por la precisión con la que trabajó no sólo con la Gémini-10, sino también con el satélite con el que debía encontrarse en el espacio.

"Ustedes, muchachos, facilitaron grandemente nuestra tarea, y se lo agradecemos", dijo Young.

COLON EN LO CIERTO

Evidentemente de buen humor, Young se refirió al nuevo record de altura establecido por la Gémini-10.

"Colón tenía razón —dijo en tren de broma—. El mundo es redondo".

Collins agregó que "fue espléndido partir y es espléndido estar de regreso".

Ambos vestían sus trajes de faena azules y calzaban zapatillas blancas cuando descendieron de los helicópteros que los dejaron a unos tres kilómetros del lugar de donde fueron lanzados al espacio el lunes por la tarde.

INFORME DE ASTRONAUTAS

Después de las breves frases que intercambiaron con la muchedumbre, los astronautas fueron conducidos a sus alojamientos especiales, en la isla Merrit, para informar de su misión durante el fin de semana.

El domingo a la noche o el lunes próximos volarán de regreso a Houston (Texas).

ZAMBIA EXPORTA COBRE POR FF. CC. DE RODESIA

Se han tenido noticias en los círculos cupreros que el Gobierno de Zambia, ante la imposibilidad de exportar a corto plazo su cobre por rutas alternativas decidió de manera inesperada, volver a utilizar el ferrocarril rodésico, cuyo uso se había suspendido a raíz de la crisis de las relaciones entre Zambia y Rodesia, derivadas de la independencia unilateral de esta última nación.

De esta situación se tuvo conocimiento en Londres, en las últimas horas de la tarde de ayer viernes 22.

Esta circunstancia se suma al impacto que provocaron las medidas restrictivas anunciadas recientemente para la economía inglesa por el Primer Ministro Harold Wilson.

De lo expuesto se puede inferir que en la Bolsa de Metales de Londres se registrará una tendencia de baja en la próxima semana, por lo que no sería de extrañar que el Gobierno chileno revise su política de precios, tal como lo ha venido haciendo cada vez que las condiciones del mercado lo han requerido.

Los conjuntos de los diversos establecimientos educacionales de Curicó celebraron el Primer Festival de la Canción Folklórica Juvenil, bajo el auspicio de Promoción Popular. EN LA FOTO: El Cuadro de Baile "Vichuquén", ganador del primer premio. Ellos representarán a la provincia en el Festival Folklórico Nacional Estudiantil que se realizará en Antofagasta.

FOLKLORE EN CURICO

...conjuntos de los diversos ...ecimientos educacionales de la provincia participaron en el Primer Festival de la ... Folklórica Juvenil patrocinado por la Delegación ... de Promoción Popular, que se prolongó durante 3 ...

... primer lugar en la categoría Cuadros Folklóricos lo ... Instituto San Martín, "Vichuquen" y el primer lugar para el Conjunto Vocal se lo adjudicó el conjunto del liceo de Curicó, "Los Files".

Los ganadores representarán a la provincia en el Festival Folklórico Nacional Estudiantil que se realizará en Antofagasta.

"El entusiasmo que despertó este evento estudiantil fue muy positivo —manifestaron los organizadores— lo que abre camino a la juventud para que organicen posteriores encuentros en otros géneros, como música, teatro, pintura, etc.

Numeroso público repletó el recinto de la Escula Nº 2 durante las tres noches de festival. Especialmente concurrieron, al acto de clausura, el Intendente de la provincia, Guillermo Maturana, y el Delegado Provincial de Promoción Popular, Raúl Jofré.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

...IO VARAS Morandé 25 — 19 horas: Instituto de ... la Universidad de Chile, ... 'Esperando a Godot', de ... Beckett.

...O HENRIQUEZ, Amunátegui ...(38959).— 19 horas. Presentas de verano", de Gre... ...errére. 22.10 horas. Cía. ... presenta: "Elías y el ... de plata".

...T GEORGE (41968).— 19 ... Cía. de Los Moreau, pre... "Los Fretástikos".

...POLICAN, San Diego 840 ... — 21.40 horas: Torneo In... ...al Catch As Catch Cán: ... del Caribe vs. Japones ... cinco luchas preliminares.

...A PIÑEIRO, Tarapacá 1181 — 19 horas. Presenta: "La ... y el Gatito".

... Huérfanos 786 (397907). ... y 22,10 horas. Cía. de Lo... ...órdoba, presenta: "De Pro... ...vitado".

...MA, Estado 82 (31477).— ... 22.10 horas: Cía. de Américo ... y Pury Durante, pre... ... "La Mamma", de André ...

CALLEJON.— 19 horas: "La ... de los Asesinos".

... REX, Huérfanos 735 — 19 horas. Cía. de Su... ...lospel, presenta: "Opera... ...timo".

... COMEDIA, Merced 349 — 18.30 horas. ICTUS. ... "Lenta danza en el pa..." de William Hanley.

REVISTA

...BO, San Ignacio 1249 — 19 y 23 horas. Cía. de Humoresque.

...SPUE.— 19.45 y 23 horas de Revistas Strip-Tease ... Huérfanos 837 (30176) ...30 y 23.15 horas: Cía. ... Bim Bam Bum. Presenta "... Bond".

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).—13.15, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: El viaje increíble. EE. UU Walt Disney. Comedia. Aventuras. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— 18.30 y 21.30 horas: Bailando nace el amor. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20, 16, 18.50 y 22 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 18.30 y 21.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

ESPAÑA (388488).— Del rosa al amarillo. Comedia. Española. Mayores de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) 18.30 y 21.30 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Aventuras. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas. Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: El balcón sobre el infierno. Francesa. Suspenso. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 21.30 horas: Los valientes mueren de pie. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Maya. EE. UU. Aventuras. Menores. Matinée a las 15 horas: Maya.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La nave del mal.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.45 horas: Maya. EE. UU. Aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Maya. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15.15, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Aventuras. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.45 y 22 horas: Caballero a la medida. Cantinflas. Cómica. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: La danza de los diamantes. Mayores de 14 años Extra: Match Chile-Corea.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Bíblica. Cinerama. Colores. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (80761). —13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Comedia. Americana. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Texas 1879. Retaguardia. La venganza del Conde de Montecristo. Partido Chile-Corea.

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: La danza de los diamantes. Americana. Espionaje. Colores. Menores. Partido Chile-Corea.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: No tengas miedo. El centauro del norte. Caperucita Roja.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Escuadrón 633. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Lupe balazos. Ahí vienen los Argomedos. Mi revólver es la ley. Partido Chile-Rusia.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Texas 1879. Retaguardia. La venganza del Conde Montecristo. Partido Chile-Corea.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). —Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. Sin Dios ni ley. El rostro de Fu Man Chú. Partido Chile-Corea.

AVENIDA MATTA, Av Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Amarte fue pecado. Primavera romana. El fin del rey del crimen.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). El gran combate. Partido Chile-Rusia. Noticiarios y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. El precio de la fama. Brenno, el enemigo de Roma.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Lititch, esclava del deseo. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años. Partido Chile-Rusia.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Yo soy Dillinger. El vengador invisible. La ciudad del terror. Partido Chile-Rusia.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa. Suspenso. Drama. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: La mujer de paja. Mascarada. Partido Chile-Rusia.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: A punto de pistolas. Americana. Mayores de 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577) —Rotativo desde las 13 horas: La saeta del ruiseñor. Como dos gotas de agua. La gran familia. Partido Chile-Corea.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. Cantinflas. Partido Chile-Rusia.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes. Genghis Khan. Agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de Río Grande. Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás. Partido Chile-Rusia.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: El vuelo de Fénix. EE UU Suspenso. Drama. Aventuras. Mayores y menores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Nuestro hombre en La Habana. El hombre que se vendió. Atracción fatal.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Aventuras. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de la isla maldita. El signo de la cruz. Los cañones de agosto. Partido Chile-Corea.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: El rey del crimen. Los invasores. Al final de la noche.

IMPERIO, Estado 235 (397960). —Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa. EE. UU. Drama. Mayores de 14 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602 — Rotativo desde las 14 horas: Siete días de fiesta. Los trece audaces. Gigante.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 a 18 horas: Help (Socorro). El gran combate. Partido Chile-Corea. 18.45 y 22 horas: Show "Compases del Amanecer".

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109. Gigante. Sinópsis.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) —Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita. Los cañones de agosto. Partido Chile-Corea.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rotativo desde las 14 horas: Como dos gotas de agua. La gran familia. Partido Chile-Rusia.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Maya. EE. UU. Aventuras. Menores. Partido Chile-Corea.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 12.30 horas: El magnífico cornudo. Un italiano en Argentina. Los barbudos.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Rotativo desde las 18 horas: Alto Paraná. Esta tierra cruel. Amante de la muerte.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los zombies. Santos en el hotel de la muerte. La reina del Chantecler.

MONACO, Arturo Prat 715 (322846).— Rotativo desde las 14 horas: El vengador invisible. Yo soy Dillinger. La ciudad del terror. Partido Chile-Corea.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Dos inocentes mujeriegos. Crucero de verano. Bésame. Partido Chile-Corea.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

NAVIA (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes. Genghis han. El tren.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los italianos y las mujeres. Partido Chile-Rusia.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de Río Grande. Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás. Partido Chile-Rusia.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) —Rotativo desde las 10 horas: Maya. EE. UU. Aventuras. Menores. Partido Chile-Rusia.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: La cigarra no es un bicho. En la ardiente obscuridad. La guerra final.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 Rotativo desde las 14 horas: La madona de las siete lunas. Alto Paraná. Marny.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Crucero de verano. Juan sin miedo. Bésame. Partido Chile-Rusia.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: Los italianos y las mujeres. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años. Partido Chile-Rusia.

PRAT, San Diego 2117 (50754). —Rotativo desde las 13 horas: Lupe balazos. Ahí vienen los Argomedos. Mi revólver es mi ley. Partido Chile-Rusia.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Oro ensangrentado. Tommy dice la verdad. Partido Chile-Rusia.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Misión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chú. A la hora señalada. Sin Dios ni ley. Partido Chile-Rusia.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer de paja. Mascarada. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La casa de Madam Harlow. La bella platinada.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Hecho en París. Cuando sólo el corazón vé. Partido Chile-Rusia.

REAL, Compañía 1040 (65555). —Rotativo desde las 11 horas: Caballero a la medida. Cantinflas. Partido Chile-Corea. Mayores y menores.

ROMA, San Diego 236 (67758). — Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Juan sin miedo. Bésame. Partido Chile-Rusia.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). —Rotativo desde las 11 horas: Cuando ellos y ellas se conocen. EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años. Partido Chile-Rusia.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Carnaval de la risa y fútbol. Partidos: Chile-Rusia, Chile-Corea. El pájaro loco. Tom y Jerry. Laurel y Hardy. Chaplin. Noticiarios y agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Partido Chile-Rusia. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: La mujer de paja. Mascarada. Partido Chile-Corea. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: La visita. Rifle de Batasi. Siete mujeres en el infierno.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes del odio. Para atrapar un espía. Avance a la retaguardia.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). —Rotativo desde las 11 horas: Primera Victoria. Partido Chile-Corea. Mayores de 18 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Nacidos para cantar. Musical. Menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Como dos gotas de agua. La saeta del ruiseñor. La gran familia. Partido Chile-Rusia.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Santo contra los zombies. La reina de Chantecler. Santo en el hotel de la muerte.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). —Rotativo desde las 11 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) —Rotativo desde las 11 horas: Nace una mujer. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Oro ensangrentado. Tommy dice la verdad. Partido Chile-Corea.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Para atrapar un espía. Jinetes del odio. Avance a la retaguardia.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 13 horas: Los hijos de Katie Elder. Partido Chile-Corea.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Agente diabólico. Americana. Espionaje. Mayores de 14 años. Partido Chile-Corea.

Cines Comunales

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88). — Rotativo desde las 18 horas. Aventuras en Malaya. Rogelia. Mayores de 18 años.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Las invencibles. Alarido de sangre. Código 7, víctima 5.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Asalto al tren pagador. Cantinflas pesquisa.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Jinetes intrépidos. El pistolero relámpago. Partidos Chile-Italia, Chile-Corea.

...LARROCA, ROBERTO AGUILAR, LUISIN ...EZ, PALMENIA PIZARRO, EL 31 EN EL "CAUPOLICAN"

...tusiasta creador del ...(BOT", Oscar Arriagada ...itmos Electrónicos, firmó un convenio con el Caupolicán para presentar su original programa el domingo 31, con ...cional cantor venezolano Landáez (La banda borracha), Roberto Aguilar, insigne folklórico mexicano ... Pizarro, la mejor ...na, y el argentino Osl... ...roca con la orquesta típica del bandoneonista Carlos Arci.

El domingo 31, en tres únicos show, matinée a las 3.30, vermut 6.40 y noche 9.40, actuarán también huasos diablos cantores cómicos, Hnos Campos, Marisa, emotiva cantante melódica; Lorenzo Valderrama y sus arpas guaraníes; Juan Carlos Gil, el poeta de la radio chilena; Cumbista Wendy, la muñeca rubia; Oscar Arriagada y sus guitarras electrónicas y graciosos "Los Hiltons" y Angel Fontana.

EL ULTIMO ESTRENO DE TEATRO:

Visión descarnada de "Los Ultimos Días"

La descomposición de una clase social.— Un testigo de cargo: el novelista Fernando Rivas.— Responsables de la escena: Fernando Cuadra y Américo Vargas.

"La coincidencia hizo que se juntaran los dos Fernandos y juntos vimos la posibilidad de que esto se hiciera". Con esta frase, Américo Vargas se refería a Fernando Rivas, el autor de la novela "Los Ultimos Días" que dramatizó Fernando Cuadra. Hoy, después de meses de anuncio y preparación, la estrena Américo Vargas con Pury Durante y su compañía.

Para dar a conocer el valor y el sentido de este estreno teatral, hemos sometido a un "interrogatorio" a los principales artífices de este evento. Los sorprendimos, a todos ellos, entre dos ensayos finales de la representación. Conversamos en los acogedores camarines del Teatro Moneda.



Juntos proyectaron "Los últimos días", el más reciente estreno teatral de la temporada. Son de izquierda a derecha: dramaturgo Fernando Cuadra, actriz Pury Durante, director y actor Américo Vargas, y Fernando Rivas, autor de la novela que originó la pieza estrenada.

RIVAS, EL NOVELISTA

Fernando Rivas, novelista, ex actor y reportero de "Desfile" prácticamente ha abandonado sus actividades periodísticas a causa del estreno de esta dramatización de su novela.

—Fernando, ¿cuál es el tema de su novela?

—La descomposición moral de una familia por motivos económicos. Es una familia de apellidos, pero sin plata. Es un lastre para la clase alta y no acepta a la clase media, porque la encuentra ordinaria. Usando el lenguaje de Antonioni, se trata del problema de la incomunicabilidad entre los esposos y entre éstos y los hijos.

—¿Cuál fue la reacción de la crítica ante la novela?

—Hubo un 18% de crítica en contra. El resto fue favorable.

—¿Se sintieron tocados por la obra individuos del grupo social aludido?

—Bueno, algunos no me saludan. Otros me saludan con más simpatía, pero sin identificarse...

—¿Pensó que su obra tenía posibilidades teatrales?

—Américo lo pensó así. Para mí, es muy halagador que un director, con 16 años de experiencia, lo diga.

—¿Qué le parece la adaptación de Fernando Cuadra?

—Me parece excelente.

CUADRA, DRAMATURGO

Fernando Cuadra es profesor de Castellano, dramaturgo, actor y director de grupos independientes. Observa atentamente uno de los últimos ensayos. Apunta, hace observaciones. Está en lo suyo. El año pasado ganó el Premio "Gabriela Mistral" y el de la SATCH, con "La Niña de la Palomera". Además, estrenó una pieza de teatro infantil, "El Corderito Dorado y la Princesa Mañunga". Obras anteriores: "Doña Tierra" "El Diablo está en Machalí" y "Pan Amargo".

—¿Pensó usted, Fernando que la novela de Fernando Rivas tenía interés dramático?

—En realidad, igual que Américo, pensé que sería una obra de teatro magnífica. Vi la posibilidad técnica que ofrecía, la vivacidad de sus diálogos y me interesó también el conflicto planteado.

La obra se estrena en el momento social preciso. Es el problema de una clase social que está viviendo sus últimos días. La plea es la posibilidad de hacer un análisis crítico de nuestras estructuras sociales.

—¿En qué consistió la adaptación teatral de la novela?

—Primero, en una reducción o síntesis de personajes, centrando el nudo dramático en la familia. La familia es el símbolo de esta clase social que desaparece. De ahí que diera al padre y al hijo la máxima importancia.

Segundo, hubo un reordenamiento de los acontecimientos. En la novela los hechos se proyectaban desde un pasado. En el teatro la acción se proyecta hacia un futuro.

—¿Qué quisiera añadir a todo lo dicho?

—Me gustaría señalar que Américo Vargas, en su dirección ha sabido centralizar el conflicto en su aspecto humano.

VARGAS, DIRECTOR TEATRAL

Américo Vargas no necesita presentación. El prestigio de su trabajo profesional le ha ganado un sólido renombre y la simpatía de la gente de teatro. Pero no está solo en esto; a su lado, y ¡por supuesto! la incomparable Pury Durante.

"Pero no hable de mí" —me dice Américo—. "No busco la gloria. Estoy de vuelta de todas esas cosas. Sólo me preocupa mi trabajo teatral".

"Frente a este estreno" —agrega Américo Vargas— me interesa destacar a los autores."

"Fernando Cuadra es uno de los mayores dramaturgos chilenos de este momento. Me formé este juicio a través de "La Palomera" y de "Pan Amargo".

"Fernando Rivas, por su parte, no es un observador distante del mundo que presenta. Todo su relato tiene el valor de una experiencia vivida y que él volcó en la novela con espíritu de rebeldía. Por eso el resultado está lleno de la espontaneidad frescura, descaro y autenticidad del que escribe de su propio medio".

"Creo que la versión pública que ofrezcan los intérpretes no tiene ninguna importancia. Lo importante es que "Los últimos días" es la representación de una clase social en descomposición, que estamos presenciando."

"Siempre he creído que el teatro es más emocional que intelectual y que tiene una misión importante que cumplir: ser la historia viva de una nación. Desde este punto de vista —terminó diciéndonos Américo Vargas— creo que "Los últimos días" es una obra no perecedera".

J. V.

NOCHES DE "EL SOTANO"

La Peña Folklórica "El Sótano", ubicada en Avenida Irarrázabal 471, se ha convertido en un lugar favorito del público capitalino y de numerosos turistas extranjeros que han llegado en las últimas semanas y que aplauden con entusiasmo las interpretaciones de los artistas que ahí actúan. Entre otros artistas, tienen destacada participación la actriz de teatro y radio, Inés Moreno; la flolklorista e intérprete, Nora Pomar Pezoa, y el folklorista chilote, Héctor Pavez. Nora Pomar, acompañada de Teobaldo Mercado, está dando a conocer hermosas y rítmicas canciones y danzas que permanecían inéditas, y que ha recogido en pueblos del interior de Tarapacá, de Colchagua, Ñuble, Bío-Bío y otras provincias del país.

JUEGAN EN WEMBLEY:

Inglaterra - Argentina: Match de Suspenso

LONDRES, 22, (Especial para LA NACION).— A las 15 horas (10 horas A. M., de Chile) se iniciará en el Estadio Wembley uno de los más importantes encuentros de los cuartos finales de la 8a. Copa Jules Rimet, ya que se medirán en él los elencos de Inglaterra y Argentina, buscando la clasificación para las semifinales.

Los ingleses ganaron su serie de octavos finales, con dos triunfos y un empate, pero sin lograr convencer a sus hinchas y críticos sobre la potencialidad del cuadro. Los argentinos, por su parte, jugando un fútbol conservador, que busca el resultado y no el lucimeinto de la tradicional jerarquía y malabarismo del fútbol rioplatense, han llegado a los cuartos finales lo que no lograban desde 1930, cuando disputaron la final con Uruguay en el Estadio Centenario, de Montevideo.

El choque de hoy se anticipa que será presenciado por un público que llenará totalmente las localidades que en número de 98.663 posee el Estadio Wembley, formado por una multitud local que espera y anhela la clasificación de su escuadra y que, además, quiere que lo haga convenciendo como para tranquilizar sus inquietudes de que no hay equipo como para llegar a una final y ganarla.

El entrenador Alf Ramsay, no ocultaba ayer su preocupación por el encuentro y haciéndose eco de los desfavorables comentarios de la prensa inglesa sobre la rudeza de los jugadores argentinos y sin olvidar el mal rato que los uruguayos le hicieron pasar el día de la inauguración del certamen, empatando a cero, se ha mostrado muy cauteloso en sus declaraciones a la prensa y en sus informaciones sobre el equipo que formará para hoy.

Argentina, tampoco oculta su preocupación y sus periodistas sostienen que los árbitros europeos favorecen ostensiblemente a los equipos de este continente y temen que frente a Inglaterra ocurra otro tanto.

Los argentinos solicitaron autorización a la FIFA, la que le fue concedida, para quedarse un día más en el Hotel Albany, de Birmingham, para viajar ayer solamente a Harlow (donde estuvo alojado el equipo uruguayo) y viajar a Londres hoy día sólo para el encuentro con Inglaterra. Esta determinación ha tenido algunas críticas por parte de algunos periodistas argentinos que no la estiman muy acertada.

LOS POSIBLES EQUIPOS Y LOS ARBITROS

El entrenador argentino Juan Carlos Lorenzo, no parece tener muchos problemas para la formación de su equipo esta tarde, ya que no hay lesionados de consideración y el mediozaguero Albrecht cumplió su partido de castigo por la expulsión frente a Alemania.

Ramsay dijo tener lesionados a Jimmy Greaves y Jacky Charlton, que ayer no pudieron entrenar, y al arquero Banks y el zaguero Cohen, que entrenaron suavemente, a pesar de estar levemente resentidos.

Con estos antecedentes podemos anticipar las siguientes formaciones:

ARGENTINA: Roma; Ferreiro, Perfumo, Albrecht y Marzolini; Solari, Rattin y González; Artime, Onega y Más. Esta formación revela la clara disposición ofensiva, partiendo con un 4-3-3 neto. Incluso Onega y Más bajan a su medio campo, dejando muy solo, como ha sucedido frente a España y Alemania, a Luis Artime su goleador, del cual los ingleses se precaverán mucho.

INGLATERRA: Banks; Cohen, J. Charlton, Moore y Wilson; Stiles y B. Charlton; Callaghan, Greaves (A. Ball), Hunt y Peters. La única duda entonces sería la inclusión de Jimmy Greaves por su lesión, sin embargo hay la casi certeza que Ramsay colocará sólo hombres consagrados, esperando la gran actuación que Greaves le debe aún a los aficionados.

Los árbitros designados para este encuentro son: Rudolf Kreitlein (Alemania Occidental), como juez, y Gottfried Dienst (Suiza) e Istvan Zsolt (Hungría), como guardalíneas.



Argentina, una de las esperanzas sudamericanas en las ruedas finales de la Copa Jules Rimet, enfrenta con bríos renovados, gran estado atlético y el talento de siempre, al fuerte equipo local de Inglaterra.

CORDIAL RECEPCION A LAS DELEGACIONES ASISTENTES AL TORNEO MUNDIAL DE ESQU[I]

El acto se realizó en El Embudo, Farellones, con asistencia de personalidades de Gobierno y autoridades comunales.

Con asistencia del Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, en representación del Gobierno; del Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, en representación del Ministro de Defensa Nacional que se encuentra enfermo; autoridades de la comuna de Las Condes, del Ejército y del Comité Ejecutivo del Mundial de Ski que se realizará en el próximo mes de agosto en Portillo, se llevó a efecto en la mañana de ayer en la plazoleta de El Embudo, en Farellones, la ceremonia oficial de bienvenida a diversas delegaciones que tomarán parte en el evento y que desde hace poco más de una semana, se encuentran en Farellones, practicando para el Mundial que se avecina. En total son 27 las representaciones que dirimirán los honores en las diversas especialidades del deporte blanco, en Portillo.

El Ministro de Obras Públicas se dirigió a Farellones en helicóptero, máquina que lo esperó en la Escuela Militar de Las Condes, junto a otras personalidades gubernamentales y deportivas que asistieron al acto que cobró especial brillo con los honores militares que estuvieron a cargo de soldados del Regimiento Escuela de Alta Montaña, a cuyo cargo está todo el centro invernal, mientras dure la competencia.

ULTIMAS PRUEBAS PRE-MUNDIAL

En Farellones, cerro colorado, se realizará hoy en horas de la mañana, un Slalom Gigante para damas, prueba que ski de clasificación y puntaje para el Campeonato Mundial de este deporte que se desarrollará en agosto próximo en Portillo.

En la prueba señalada, puesta para las 10,30 h[oras] intervendrán cerca de 33 [com]petidores en represen[tación] de 10 países. La cancha [ele]gida tiene una longitud [de] aproximadamente 3.000 me[tros] con un desnivel de 400 me[tros] y alrededor de 45 puertas [en] su trazado.

Entre las figuras extra[nje]ras sobresalientes que in[ter]vendrán en este Slalom G[i]gante, destacan los nom[bres] de Nancy Green, de Can[adá], Christi Haas y Traudie [..]cher, de Australia, y Ma[..] Golichel, de Fancia.

Director General de la pr[ue]ba fue designado [..] Sphingshorn, Coodinador [mi]litar; capitán de Ejército [Ser]gio López; secretario, [..] Palma, Jefes de pista, He[..] Boher y Vicente Vera; [Jefe] de Cronometristas y Cál[culo] Gonzalo Domínguez; Jefe [de] la Prensa y Propaganda, S[an]tiago García; Jefe de Ma[te]riales, Arturo Celis; Jefe [de] Orden, designados por Ca[ra]bineros de Chile; trazador [..] técnico de la FIS; prepara[dores] de pista y control de pu[ertas] designados por Comand[o] Regimiento Yungay.

En este mismo escen[ario] Cerro Colorado, se realiz[ará] Slalom Gigante para va[rones] prueba en la que interve[ndrán] representantes de 20 p[aíses] aspecto que le dará es[pecial] atractivo a la compe[tencia] que es la última del pro[grama] pre-mundial.

Designados los árbitros para cuartos finales

Los árbitros y línesman designados por la FIFA para los partidos de cuartos de final del torneo Jules Rimet son los siguientes:

Inglaterra-Argentina: Arbitro, Rudolf Kreitlein (Alemania Occidental); guardalíneas, Guttfried Dienst (Suiza) e Istavn Zsolt (Hungría).

Alemania Occidental-Uruguay: Arbitro, James Finney (Inglaterra); guardalíneas, Hugh Phillips (Escocia) y Ali Kandil (RAU).

Portugal - Corea: Arbitro, Menachem Ashkenasi (Israel); guardalíneas, Pierre Schwinte (Francia) y Dr. Karoi Calba (Checoslovaquia).

Rusia-Hungría: Arbitro, Juan Gardeazábal (España); guardalíneas Joaquín Fernándes Campos (Portugal) y José María Codesal (Uruguay).



En sobria ceremonia, la Ilustre Municipalidad de Las Condes, dio ayer la bienvenida a las delegaciones extranjeras que vienen a participar en el Campeonato Mundial de Ski. EN EL GRABADO, hace uso de la palabra el dirigente de la F.I.S., señor Andersen, que agradeció a nombre de los esquiadores, los conceptos vertidas por el Alcalde de Las Condes, José Rabat.

JUEGAN EN SUNDERLAND.-

La fortaleza física de la URSS frente a la técnica de Hungría

Los magyares no podrán contar con Farkas, que esta lesionado.— Los soviéticos no tienen problemas, ya que han tenido varios días de descanso, especialmente los titulares que no actuaron ante Chile.

SUNDERLAND, 22 (ANSA). — La URSS, vencedora invicta del 4º grupo, y Hungría, que vapuleó a los bicampeones mundiales en un cotejo que será recordado por mucho tiempo, se enfrentarán mañana en el Rocker Park de Sunderland para decidir cuál de ellas pasará a las semifinales de la Copa Jules Rimet.

De acuerdo con los antecedentes el enfrentamiento debería configurar uno de los mejores del certamen, hasta ahora poco convincente desde el punto de vista espectacular.

El once soviético cuenta con tres victorias sobre tres encuentros disputados: seis goles a favor y sólo uno en contra (Marcos, de Chile, lo señaló) un promedio excelente.

Empero, el balance de la actuación magiar no tiene nada que envidiarle, si consideramos que en el grupo tres los adversarios eran mucho más aguerridos. En efecto, Hungría obtuvo dos victorias (frente a Brasil y Bulgaria) y cayó derrotada en una oportunidad (Portugal), siete goles a favor y cinco en contra, habian claramente de su fútbol mucho menos especulativo que el soviético. En estos tres cotejos, los hombres de Lajos Baroti han demostrado que recorrieron un largo camino con respecto a lo que presentaron en Chile hace cuatro años. El técnico húngaro se preocupó de trabajar durante ese lapso con un número reducido de jugadores (si bien doce de los 18 que viajaron a Inglaterra también participaron en el mundial del 62), para suplir con un juego de conjunto instintivo la menor clase individual de los jugadores con respecto a la maravilla de 1950-54 (Puskas, Higdekuti, Szibor, etc.), esto no quiere decir que le falte al conjunto magiar elementos de notable nivel internacional como el centrodelantero Albert, el puntero derecho Bene —que maravilló ya en Tokio durante las Olimpiadas de 1964— y también el "veterano" Matrai.

Baroti que, como dijimos, trajo solamente 18 jugadores a Inglaterra, tuvo ahora que convocar urgentemente a Kalman Ihasz, en consideración a las lesiones de cuatro jugadores durante los últimos partidos. Los jugadores afectados son Matrai, Farkas, Mathesz y Nagy.

Pero de los cuatro solamente Farkas es probable que no se recupere a tiempo. Matrai y Mathesz salieron con bastantes contusiones del último cotejo frente a Bulgaria (en la espalda y clavícula, respectivamente).

Morozov, en cambio, pudo "cuidar" mejor a sus jugadores. Es sabido que frente a Chile la URSS presentó nueve cambios con relación al partido anterior —habian vencido a Italia uno a cero— después del cual ya estaban clasificados.

Los pronósticos sobre el encuentro de mañana son harto difíciles. Ambos equipos están en condiciones de vencer. Los soviéticos por su prestancia física y la regularidad en el rendimiento de los propios jugadores. Hungría por su mayor técnica y ambición ofensiva. De todas maneras, cualquiera sea el resultado, todos esperan el "gran espectáculo".

AFIRMA ENTRENADOR COREANO:

"TENEMOS TANTA OPCION COMO LOS PORTUGUESES"

Kim Deuk Joon, el seleccionador asiático, manifiesta la confianza que, según él, le proporciona una victoriosa trayectoria internacional.— "Lo único sorpresivo de nuestra campaña —agrega— fueron los resultados ante Rusia y Chile: merecimos más"

LIVERPOOL, 22, (Crónica de Lopez Jimeno, enviado especial de EFE).

"El fútbol en Corea es más antiguo que en la propia Inglaterra", ha manifestado el seleccionador del equipo norcoreano, Kim Deuk Joon, en el curso de la entrevista concedida hoy.

El seleccionador coreano, que es un hombre parco en palabras, que parece muy interesado en querer presentar el fútbol de su país no sólo como uno de los más antiguos del mundo —dice que hace más de cien años que allí se juega— sino también dotado de una calidad insuperable que justifica por sí sola la presencia de Corea del Norte en los cuartos de final de este Campeonato del Mundo.

"No comparto la opinión de los críticos occidentales al calificar nuestra victoria solitaria como sorprendente", dijo Kim Deuk Joon, yo que lo único sorprendente hasta ahora ha sido el tres cero encajado frente a los rusos y el empate con Chile. Ante los soviéticos merecimos empatar, y a los chilenos ganarles por un margen de dos goles.

Como puede verse Kim Deuk Joon no es persona que se caracterice precisamente por su modestia.

El partido de mañana sábado, ¿no tiene para ustedes demasiadas dificultades?

—Tantas como para los portugueses— responde secamente. Ustedes los occidentales parecen empeñados en querer menospreciar nuestro fútbol sólo porque no lo conocían, digo sólo porque lo desconocían y también porque ignoran que desde que nos afiliamos a la FIFA, hace ocho años, hasta hoy, hemos ganado sesenta y un partidos internacionales, empatados dos, perdidos sólo cinco. También ignoran ustedes —siguió diciendo en tono irónico— que el actual presidente de la FIFA Stanley Rous, a su regreso de Cambodia donde presenció los dos partidos que jugamos contra Australia y que nos valieron el pase a la fase final del Mundial, manifestó: "Atención a Corea del Norte. Será una gran sorpresa por sus dotes técnicas y las condiciones físicas de sus jugadores. Menospreciarla es un peligro".

—¿Son auténticamente amateur los jugadores de Corea del Norte?

—En mi país no existe el deporte profesional.

¿No es cierto que los jugadores de Corea del Norte fueron militarizados y que desde hace dos años están sometidos a una preparación rigurosísima, viviendo en cuarteles e iniciando los entrenamientos a las siete y media de la mañana?

—Los jugadores han sido sometidos a la preparación que se creyó más conveniente, responde secamente.

¿Existe mucha afición al fútbol en Corea del Norte?

—Muchísima y a los partidos acuden, cuando son internacionales más de diez mil personas. En Corea del Norte tenemos también grandes estadios —recalca el seleccionador—.



EL ROSTRO DE LA DERROTA

La imagen del desencanto es el rostro de los jugadores brasileños en una recepción que les fue ofrecida antes de su retorno a Brasil desde Londres. En primer plano, Edú baja la vista, y al fondo, el "Rey Pelé" habla quedamente, cubriéndose la boca con su mano. Ambos trasuntan el estado de ánimo del otrora invencible "Scratch".

EN DOS GRUPOS REGRESA LA DELEGACION CHILENA

LONDRES, 22 (UPI).— La preparación física fue el factor negativo que venció a los tres equipos latinoamericanos eliminados en la rueda inicial del Octavo Campeonato Mundial de Fútbol, según opinión del entrenador del seleccionado chileno, Luis Alamos.

"El estado físico es un elemento decisivo en el fútbol contemporáneo, y en este terreno infortunadamente estuvimos en desventaja, tanto nosotros como los brasileños y los mexicanos", dijo Alamos.

El entrenador hizo sus declaraciones cuando adelantaba los preparativos para el regreso de los jugadores chilenos a su patria. Alamos explicó que, debido a un problema de congestión de vuelos, la delegación tuvo que repartirse en dos grupos, el primero de los cuales viajará mañana, mientras que el segundo tendrá que permanecer aquí hasta el martes.

La división de los viajeros se hizo por sorteo. Mañana viajan 16 hombres cuyos nombres no se dieron, y el martes irá el resto, con el propio Alamos, que permanecerá entre tanto aquí con ellos.

El seleccionado llegó ayer tarde a Londres y alcanzó a asistir a una recepción ofrecida por las autoridades británicas, en la Lancaster House, a los ocho equipos eliminados. Hoy en la mañana los jugadores estuvieron de paseo e hicieron compras por la ciudad. Haciendo un balance sobre la actuación chilena, Alamos dijo:

"Nos venció Rusia en el partido decisivo. Nosotros salimos con ánimo para ganar, el equipo tenía la preparación técnica necesaria para el triunfo, pero la condición física del jugador chileno es inferior a la del europeo y eso nos derrotó."

Nadie recibió al equipo de Francia

PARIS, 22 (UPI).— El equipo francés que compitió en la Copa Mundial de Fútbol que se disputa en Inglaterra, regresó anoche a su patria.

El once, eliminado en la rueda por puntos, sólo fue recibido por unos cuantos fotógrafos y algunos familiares. Una señorita le entregó un sólo ramo de flores dirigido a un sólo jugador.

Era de noche y cada uno se fue a su casa a dormir. La recepción fue muy distinta a la que tributaron los italianos a su equipo, eliminado por los coreanos del norte.

En Roma hubo tomatazos, referencias descorteses y promesas de rotura de algún tabique nasal. Los italianos están muy desconformes.

COMO HEROES RECIBIO MEXICO A SUS CRACKS

MEXICO, 22 (UPI).— Una cordial recepción se tributó anoche a la delegación nacional al Octavo Campeonato Mundial por la Copa Jules Rimet, que se disputa en Inglaterra.

Una verdadera multitud aguardaba a los jugadores que llegaron ofreciendo la humana disculpa de que habían hecho cuanto les fue posible; pero que no los había acompañado la buena suerte.

Después de cumplir los trámites en el aeropuerto, cada uno se fue a casa para presentarse mañana a su club respectivo e iniciar la disputa del campeonato nacional.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— SABADO 23 DE JULIO DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Confiado Enfrenta Uruguay a Alemania



...escena corresponde al partido que igualaron sin goles Uruguay e Inglaterra en la fecha inaugural del Campeonato Mundial de Fútbol y que fue ...do de distinto modo por ambos cuadros. Para los británicos fue como una derrota y para los "charrúas" una victoria moral. De todos modos, ambos equipos se clasificaron para los cuartos de final y hoy los ingleses serán anfitriones de Argentina en Wembley, y Uruguay se coteja con Alemania en Birmingham.

Opciones similares tienen los rivales de un cotejo que se anticipa violento y en el que estarán frente a frente, el vigor físico alemán con la tradicional "garra" uruguaya.— Probables formaciones de ambos conjuntos.— En el de Alemania, Haller reemplazará a Kramer.— Uruguay saldrá al campo con el mismo cuadro con que empató con Inglaterra.

SHEFFIELD, Inglaterra, 22 (UPI).— "Creía que iba a ser peor para nosotros el habernos marchado de Londres para jugar los cuartos de final, pero no ha sido así y estoy muy satisfecho de este nuevo lugar, donde nos enfrentaremos a Alemania Occidental", indicó el entrenador uruguayo Ondino Viera.

El estadio de Hillsborough, donde se enfrentarán los dos equipos, ha sido descrito por los directivos uruguayos como "menos grande" y por lo tanto mejor para las condiciones de su equipo.

Viera indicó que no anunciará el equipo hasta poco antes del encuentro y que hoy descansarían todos los jugadores, como víspera de partido.

Por su parte, los alemanes han anunciado ya el equipo que enfrentará a los celestes, y que incluye sólo un cambio del equipo que eliminó a España en Villa Park: el constructor Haller en vez de Werner Kramer. Es decir, los germanos presentarán los siguientes hombres: Tilkowski; Hottges, Schulz, Weber y Schenllinger; Haller, Beckenbauer y Overath; Seeler, Held y Emerich.

Los uruguayos formarán también con todos. Ondino Viera no ha dicho qué conjunto saldrá a la cancha, pero el brigadier Conrado Sáenz, ha informado que será el mismo que jugó en Inglaterra.

Héctor Silva volverá, así a su puesto de centrodelantero, en un match donde la "ondina" puede aparecer en los primeros momentos, pero en el que alguna otra táctica, técnica o triquiñuela de Ondino Viera abrirá el grifo de la codicia, sin la cual no puede haber triunfos.

Los uruguayos han jugado hasta el momento con 12 players, debido a la lesión de Silva, a quien reemplazó en dos partidos José Sasia.

Los uruguayos, que acaban de dar la mejor exhibición de espíritu deportivo de este torneo, en su partido con México, esperan el cotejo con Alemania con una confianza feroz —"farouche"— como dijeron unos periodistas franceses que los visitaron en Harlow Town, antes del partido con Inglaterra.

El match con Alemania es sin duda también muy difícil, como lo es ya todo en esta competencia, en la que ni Corea del Norte respeta blasones muy bien logrados y conservados como los del fútbol italiano, y en la que acaba de caer la corona de l rey Pelé, poniendo fin a la segunda dinastía brasileña.

Los uruguayos llegaron ayer a Sheffield, almorzaron tranquilamente y realizaron ejercicios ligeros en el field de la Universidad, y los argentinos descansaron en Birmingham para hacer luego un ligero entrenamiento y prepararse hoy para viajar a Harlow Town, donde se alojarán en el Saxonny Inn, el edén verde donde la celeste se alojó en toda su campaña londinense.

La formación definitiva que de acuerdo a estos antecedentes, ofrecería Uruguay sería la siguiente:

Mazurkiewicz; Troche, Ubiñas, Manicera, Goncálvez y Gaetano; Cortez y Rocha; Viera, Silva y Pérez. Esta formación es de acuerdo al sistema de cerrojo que los uruguayos emplearon frente a Inglaterra y que se presume repetirán ahora ante el poderoso elenco germano.

La FIFA designó para este trascendental encuentro que se realizará en el campo mencionado, a las 15 horas (10 A. M. de Chile), a los siguientes jueces: árbitro, Jim Finney de Inglaterra; y como guardalíneas, Hugh Phillips, Escocia, y Aly Kandyl, RAU.

...PTIMISTAS LOS ARGENTINOS ...RA MATCH CON INGLATERRA

...DRES, 22 (ANSA).— ...legación de Fútbol de ... llegó hoy a Londres para hospedarse en el ... Inn Hotel", distante ... y media del centro de ...dad; los jugadores esperan en su nueva residencia ...cuentro de mañana en ...dio de Wembley frente ... ingleses.

...timo con respecto a es...do en los jugadores ... y el entrenador ...rlos Lorenzo, es excelente. "Hemos ganado ya en ...portunidad a los ingleses —dijo el Director Técnico— y creo que ello se puede repetir. Mis muchachos saben jugar bien y sabremos enfrentar de igual a igual a los dueños de casa, que tendrán la gran ventaja de tener el público a su favor. Nosotros hemos intercambiados ideas con los uruguayos sobre cómo enfrentar a los ingleses y de esta conversación se han obtenido ventajas".

Lorenzo solicitó telegráficamente también a los uruguayos que les dijeran el tamaño de los tapones que usaron en el Estadio de Wenbley.

"Esa cancha —agregó el entrenador— es demasiado blanda en relación a las que nosotros usamos en los partidos eliminatorios. De allí la precaución de saber qué zapatos usaron los uruguayos. Por otra parte el césped de Wembley facilita el agotamiento y de allí que nos preocupemos del aspecto. Queremos estar en buena forma física en los 90 minutos reglamentarios del partido, y si fuera necesario en los tiempos suplementarios".



ARTIME.— Goleador y, por lo mismo, figura vital en el renovado equipo argentino.

PORTUGAL ES GRAN FAVORITO FRENTE A COREA DEL NORTE

Los lusitanos, transformados luego de sus victorias sobre Hungría y Brasil, en grandes candidatos a llevarse la Copa Jules Rimet, se cotejan hoy por los Cuartos de Final con los orientales.

Portugal librará hoy su batalla de 4ºs de final del Campeonato Mundial de Fútbol, con el mismo equipo que derrotó al Brasil, según declaró el seleccionador nacional, Manuel de Luce Alfonso.

"No hemos cambiado ningún hombre", declaró Alfonso, y con ello dio a entender la gran importancia que le conceden al partido, y el respeto con que miran a su adversario, el misterioso equipo de Corea del Norte.

Cuando la Unión Soviética se enfrentó a Chile, en un partido que, de todas maneras, no necesitaba ganar, alineó nueve jugadores diferentes a los del equipo que había venido actuando antes, y estuvo a punto, si no de perder, por lo menos de empatar. Alfonso no se va a tomar, evidentemente, este riesgo, aunque hay muchos que piensan que sobrará batería portuguesa para vencer a los coreanos.

Alfonso anunció su equipo treinta minutos después de haber concluido su entrenamiento de hoy, durante el cual los jugadores se manifestaban molestos por algunas dificultades que encontraron. Los ejercicios habituales no los pudieron hacer en Cheadle Rovers, porque en Manchester City (recién ascendido a primera división), alegó que tenía preferencia por haber alquilado el estadio desde hace tiempo. Los portugueses tuvieron así que practicar su entrenamiento en los terrenos de Cliffe, del Manchester United, pero allí también tuvieron dificultades.

En efecto, cuando llegaron se encontraron con que el equipo de la reserva del Manchester United estaba entrenando. "Parecería como si alguien quisiera molestarnos", dijo un directivo portugués.

Alfonso afirma que Portugal se conformaba con vencer a Corea del Norte por un solo gol, pero que buscará una victoria similar a la que logró con el Brasil, que fue por 3 a 1.

"No subestimamos a nuestros rivales —añadió—. Será un encuentro difícil y quien no tenga esta idea sobre cada partido de un campeonato mundial, está perdido".

Alfonso dijo que hoy no habría más entrenamientos, y que mañana el equipo tendrá un almuerzo temprano, para luego ir hacia Liverpool, en donde se jugará el partido.

La lineación portuguesa será: Pereira, Morais, Baptista, Vicente, Hilario, Graca, Coluna, Augusto, Eusebio, Torres y Simoes.

COREA DEL NORTE

Por su parte, persiste el misterio en torno a la selección de Corea del Norte.

Luego de que la Unión Soviética eliminó a Chile los dirigentes norcoreanos se dedicaron a buscar un lugar de concentración para su plantel y optaron por elegir un convento de jesuitas, que queda en la pequeña ciudad de Rainhill, cercana a Liverpool, escenario del cotejo de hoy.

Poco o nada se ha sabido de los últimos entrenamientos de este equipo y se supone que la mayoría de las prácticas, consistentes en ejercicios, las realizan muy de madrugada en los jardines interiores del convento donde se alojan.

Obvio es decir que es casi nula la chance que se da en el encuentro de hoy a Corea del Norte. Para ello, basta mirar las campañas realizadas por uno y otro rival. Mientras Portugal llega a este compromiso en calidad de invicto, Corea del Norte, junto con Hungría, son los únicos equipos que pasaron a los cuartos de final, con una derrota a su haber.

Por otra lado los norcoreanos lograron su clasificación a la rueda de los cuartos con dos goles a su haber y cuatro en contra, mientras que Portugal es hasta la fecha el equipo más efectivo del torneo.

Fácil es prever entonces que todas las apuestas que se cruzan con relación al partido entre Corea del Norte y Portugal, están en un margen exclusivamente favorable para los lusitanos.

La posible alineación de los orientades para su match de hoy, será la misma que eliminó a Italia, al vencerlo por 1 a 0 hace pocos días. Es decir, formará con Ri Chan Myung en el arco; Rim Zoong Sun, Shin Yung Kyoo, Ha Jung Won, Oh Yoon Kyung; Im Seung Hwi, Hang Bon Jin, Pak Dco Ik, Pak Zin, Kim Bong Hwan y Yang Sung Kook.

El árbitro del partido que se iniciará a las 15 horas inglesa (10 horas de Chile), será Masnachem Ashkenasi, de Israel, y sus jueces de líneas serán Pierre Schwinte, de Francia, y Karoy, Galba, de Checoslovaquia.

...ejados jugadores italianos!

...sultos y proyectiles se tradujo el desencanto de los hinchas itálicos a la llegada de la ...dra Azzurra" al aeropuerto de Génova, en donde hicieron blanco de todo su furor a los dirigidos de Edmondo Fabbri

...VA 22 (ANSA).— Los ...as italianos eliminados de la Copa Rimet llegaron a ... ciudad por vía aérea ...entes de Londres a primeras horas de esta madrugada.

...sar de la hora, los jugadores fueron recibidos por ...00 hinchas que se ma...o clamorosamente en ..., arrojando coles y tomates. Alguien gritó: "Asesinos habéis deshonrado el deporte italiano". Varios hinchas más arrebatados tomaron a puntapiés los automóviles de los futbolistas que salían del aeropuerto hacia la ciudad. Las fuerzas de policía que custodiaban el aeropuerto lograron a duras penas contener a la gente y evitar que las manifestaciones de hostilidad degenerasen. Felizmente no se registró incidente alguno.

Fuera del aeropuerto los "azzurri" se dispersaron por su cuenta hacia sus respectivos destinos. El comisario técnico Edmondo Fabbri fue el último que abandonó la sede de la aduana. Estaba palidísimo y se negó a hacer declaraciones.

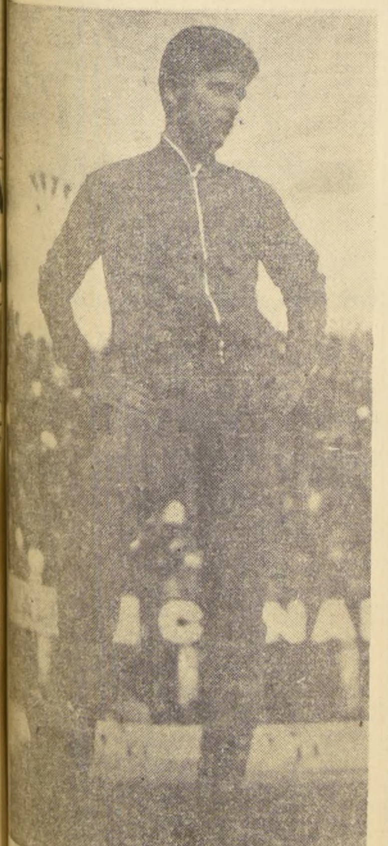
Los jugadores habían mantenido la misma actitud, excepto Albertosi, el arquero quien con Barison y Meroni recogieron los pocos aplausos que se oían esporádicamente.

"Se trató de un partido predestinado —declaró Albertosi refiriéndose al encuentro con Corea del Norte— si jugásemos otras 20 veces con Corea, ganaríamos siempre". "No deberíamos haberlos atacado enseguida —prosiguió el arquero de la selección italiana— debíamos haber impuesto nuestro juego con calma, en realidad nos era suficiente el empate para clasificarnos".

Abertosi declaró:

"Hubo un rebote en el poste y Pak Doo Ik, que se encontraba libre remató débil, pero no pude responder como era debido".

El medio Guarnieri, a su vez preguntó a los periodistas: "¿Cómo nos ha tratado la prensa?". Las respuestas recibidas lo entristecieron y melancólicamente añadió: "Los coreanos... ninguno los tenía en cuenta pero os digo: son un hueso duro. Corrían como locomotoras". Los demás "azzurri" a las preguntas de los periodistas respondieron: "No hagáis preguntas, no podemos hablar".



...NNI RIVERA, hasta ayer el "Niño de Oro" del fútbol ..., fue uno de los players de la "squadra azzurra" ... más improperios recibió a su regreso a Italia. Tumul... recepción le tributaron los "tifosos" a su Selección.

ALAMOS:

"LA COPA LA GANARA UN EQUIPO EUROPEO"

"Este campeonato ha revelado, si es que era necesario, que la impresionante preparación física de un equipo es un factor decisivo en el resultado de un partido. Esto se va a reflejar necesariamente en el cuadro de los finalistas".

Alamos dijo que los preparadores de la Argentina y del Uruguay ya sabían esto, debido a que habían viajado por Europa varias veces en los últimos años. "Sin embargo, agregó, me parece que la Copa de este año irá a un conjunto europeo, a no ser que los latinoamericanos superen sus condiciones eminentemente técnicas".

El entrenador chileno declaró que tiene todavía la posibilidad de cancelar su regreso el martes, porque ha sido invitado a participar en un curso técnico que se desarrolla en Londres, con motivo del campeonato.

"Se trata de un curso al cual han sido invitados todos los entrenadores —dijo Alamos, incluyendo el mexicano Ignacio Trelles y el brasileño Vicente Feola, Aunque, después de todo, no se pueden sacar mejores enseñanzas que las que depara un campeonato mundial".

Alamos repitió que, en su opinión, Chile había jugado bien, pero que la suerte le fue adversa, porque el fútbol ha cambiado.

"El juego es más espectacular en Europa, porque los árbitros no detienen la pelota en determinadas faltas —dijo. La técnica, que tanto predomina en nuestro fútbol, ya no es todo. Ahora lo que cuenta es la fuerza física".

Alamos señaló que todas estas enseñanzas serán incorporadas al fútbol chileno y agregó:

"Por lo pronto, el primer compromiso internacional que tenemos a la vista es un partido con Brasil, en Do Maracaná, el año entrante".

Por otra parte, el entrenador chileno observó que "en Europa todo cambiá" y citó como ejemplo a Rubén Marcos.

"En Chile —dijo— no es considerado como un gran jugador, pero su potencia y su ánimo le han valido aquí los máximos elogios".

Alamos agregó: "este muchaco ni se acordó que tenía una lesión de ligamentos en la ingle, cuando metió el gol contra Rusia. Ni siquiera se le pasó por la imaginación cuando se lanzó a la gran jugada, y esto es un ejemplo de bulto".

El entrenador finalizó diciendo que la actuación chilena deberá estar encaminada a superar la técnica y a lograr el estado físico requerido para eventos de esta importancia.



LUIS ALAMOS, entrenador de la Universidad de Chile y de la Selección Nacional, se quedará unos días en Londres.

MARZOLINI, ELEGIDO EL MEJOR DEL GRUPO Nº 2 POR LA PRENSA INGLESA

BIRMINHAM, 22 (INTER PRESS SERVICE).— Un comité de periodistas ingleses eligió hoy al mejor jugador del grupo dos, obteniendo seis de los siete tos emitidos el argentino Silvio Marzolini. El otro voto fue para Ermindo Onega.

Entre los considerados se establece que se premia la calidad, aplomo, tranquilidad y técnica de Marzolini.

Durante la entrevista que se hizo para entregar la copa al ganador, estuvo presente Juan Carlos Lorenzo con todo su equipo. Los periodistas británicos se mostraron, sin embargo, molestos con el coach cuando al formulársele algunas preguntas éste respondió con evasivas y lugares comunes que a nadie podían interesar. El programa fue televisado.



Corea ha sido una de las grandes sorpresas del Mundial y en base a ello ha podido quedar clasificado para los 4ºs de final. A pesar de que han podido perfectamente penetrar hasta los arcos rivales, como lo muestra la escena contra la URSS, resulta problemática su opción de ahora en adelante, sobre todo cuando tiene que enfrentar en su partido de hoy a Portugal uno de los grandes favoritos del certamen.

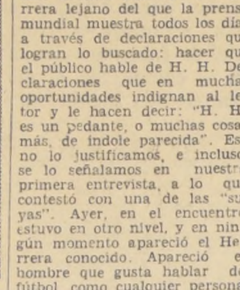
H. H.: "Ganará Argentina"

El popular y siempre discutido Helenio Herrera, considera a Hungría como el mejor de todos los equipos que toman parte en los Cuartos de Final del Mundial de Fútbol.

LIVERPOOL, 22 (INTER PRESS SERVICE).— (Por Norberto Fascioli).— El otro día conocimos a Helenio Herrera y publicamos un reportaje. Ayer lo volvimos a encontrar, paseando por una calle de Liverpool, en compañía de su hijo mayor, y conocimos otro Helenio Herrera. Un Herrera lejano del que la prensa mundial muestra todos los días a través de declaraciones que logran lo buscado: hacer que el público hable de H. H. Declaraciones que en muchas oportunidades indignan al lector y le hacen decir: "H. H. es un pedante, o muchas cosas más, de índole parecida". Eso no lo justificamos, e incluso, se lo señalamos en nuestra primera entrevista, a lo que contestó con una de las "suyas". Ayer, en el encuentro estuvo en otro nivel, y en ningún momento apareció el Herrera conocido. Apareció el hombre que gusta hablar de fútbol, como cualquier persona del mundo, apasionada por él.



BELENIO HERRERA: Sostiene que Argentina vencerá a Inglaterra.



No vamos a hacer un reportaje, porque sería reincidir en un mismo tema. Pero por la importancia que tiene quien lo dijo, sobre todo por la seriedad con que fueron dichas, vamos a dar tres o cuatro opiniones de H. H.

"Vi a todos los equipos, y lejos puedo asegurar que el que más me gustó fue Hungría. Tiene muy buenos jugadores, y cuando van al ataque, es un placer verlos. A fútbol puro debería ser el campeón."

—"Al que encontré muy bien es a Argentina. Si no pasa nada "raro", debería ganarle a Inglaterra. A éste lo noto muy malo. Equipo sin ideas y con solamente un jugador: Bobby Charlton."

—"Alemania está muy bien, pero el sábado le va a costar mucho vencer a Uruguay. A fuerza no le van a ganar a los que inventaron la "garra". El ganador va a estar en el que tenga mayor número de jugadores aptos. Uruguay va a tener que pensar en atacar más. Con cero gol no se puede ser campeón del mundo."

"Yo me voy a ver Hungría — Unión Soviética, aunque al "pibe" (por el hijo), le gusta la idea de ver a los coreanos. Creo que ahí está el mejor fútbol."

Un apretón de manos y siguió su paseo el "desconocido" H. H.

Pedro Rocha, que en este Mundial se consagró definitivamente, es muy posible que se quede en Europa, defendiendo al Sporting de Portugal.

SPORTING, DE PORTUGAL, TRAS PEDRO ROCHA

LONDRES, INTER PRESS SERVICE) (Por Raúl Camacho).— El director deportivo de Sporting de Portugal, Sorin, se entrevistó esta tarde en Sheffield con el jugador Pedro Rocha, del seleccionado uruguayo de fútbol, y con el técnico Ondino Viera, con vistas a la contratacin del celebrado delantero sudamericano.

Por otra parte, Ondino Viera nos informó esta noche telefónicamente que "la conducta de todos los jugadores es impecable". Añadió que probablemente habrá tres cambios en el equipo que presentará el sábado. Entrarían Salva, Silva y Díaz, por Viera, Sasía y Uvinas, pasando Manicera como cuarto. "No hay lesionados ni jugadores sancionados", dijo finalmente.

ASCENSO.—

IBERIA Y OVALLE INICIAN DISPUTA DE OCTAVA FECHA

Con el partido entre Iberia y Ovalle, que se juega en el Estadio Municipal de Puente Alto, se da comienzo esta tarde a partir de las 15.30 horas, a la disputa de la octava fecha de la primera rueda del torneo de fútbol de 2ª división.

No cabe duda que este único cotejo de hoy por el Ascenso, puede resultar de alternativas muy interesantes, dado las campañas que ambos elencos han realizado hasta el momento.

Como se sabe Ovalle, luego de un mal comienzo, al cambiar entrenador, "agarró la onda", como se dice en jerga futbolística y bajo la tutela de Fidel Cuiña, lleva ya cuatro fechas sin perder. Ello le ha permitido ubicarse en el 12º lugar de la tabla con 5 puntos a su favor.

El elenco puentealtino, por su parte, tampoco lo ha hecho mal, ya que de los siete partidos jugados hasta la fecha, sólo ha perdido en dos ocasiones y tiene cuatro empates a su haber.

Por todo esto, la lucha debe ser pareja y sobre todo, tomando en cuenta que tanto Iberia como Ovalle llegan a este compromiso sin conocer la derrota desde hace muchas semanas.

Como se puede apreciar, posibilidades parejas para ambos y con el aliciente de que en el elenco capitalino y en el nortino, se han recuperado varios de los jugadores que estaban lesionados.



MARC HOLDER y SIGGI BERGMAN presidente y secretario, respectivamente, de la Federación Internacional de Esquí, llegaron ayer a Santiago, vía ALITALIA. En Los Cerrillos fueron recibidos por los directivos Max Kaiser, Alejandro Rivera, Héctor Beltedone y Manuel Velasco. — (FOTO CERRILLOS.)

LA FEDERACION DE ESQUI AGRADECIO COLABORACION DEL PRIMER MANDATARIO

Una conceptuosa nota envió el organismo máximo del esquí al Presidente Frei. Llegaron Marc Holder y Siggi Bergman, de la FIS

Con la firma de su presidente, Reinaldo Solari, y del secretario general Francisco Necochea, la Federación Chilena de Esquí envió una conceptuosa nota de agradecimiento a S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, por la ayuda del Supremo Gobierno a los esfuerzos de esa Federación para organizar el 26º Campeonato Mundial de Esquí, que está a punto de comenzar en Portillo.

El texto de la nota es el siguiente:

"Excelentísimo señor
Eduardo Frei Montalva,
Presidente de la República de Chile.

PRESENTE.—

Excelentísimo señor Presidente:

Próximos a la inauguración del 26º Campeonato Mundial de Esquí en Portillo, el 4 de agosto de 1966, la Federación de Esquí de Chile desea agradecer a Su Excelencia, la confianza que ha depositado en nuestra organización deportiva y el apoyo prestado por su Gobierno para mantener el privilegio de país organizador, cuando nuestro prestigio y responsabilidad nacional ante el mundo estaba en discusión.

Las cuantiosas inversiones públicas efectuadas para construir el camino internacional, el túnel de Chacabuco, el mejoramiento del Ferrocarril Trasandino, la construcción de refugios militares, la adquisición de helicópteros, instalación de telecomunicaciones, la otorgación de préstamos a empresas privadas que han aportado también su esfuerzo, el apoyo a las leyes que facilitaban las importaciones y liberaciones y que en forma dinámica y generosa el Congreso Nacional ha propiciado, y muchas otras de menor importancia económica, han permitido cumplir con las exigencias mínimas para la realización del primer Campeonato Mundial de Esquí en el Hemisferio Sur.

Junto con recalcar este gran esfuerzo económico, es nuestro deseo hacerle presente que ninguna inversión ha sido ocasional y, por el contrario, han incrementado el patrimonio y están vinculadas a las necesidades imperiosas del desarrollo interno e internacional del país y a la seguridad de sus habitantes.

En forma muy principal, deseamos agradecer la cooperación de la Comisión Coordinadora Nacional de Gobierno, presidida por el Subsecretario del Interior, señor Juan Hamilton que especialmente fuera designada por Decreto Supremo para este evento, y a los Ministerios, Instituciones Armadas, Policiales y Civiles, que han aportado el esfuerzo de sus hombres para una tarea adicional a las habituales.

Este gran esfuerzo humano, es una demostración más de la capacidad de todos los chilenos para afrontar la responsabilidad cuando está debidamente comprometida al servicio del país. Efectivamente, el Campeonato Mundial de Esquí en Chile, amplía el conocimiento de nuestro país en el extranjero, acerca los pueblos de diferentes ideologías políticas y religiosas, desarrolla el turismo de invierno y el deporte conceptos que, por sí sólos, justifican todos los esfuerzos que se han hecho.

Saludan atentamente a Ud.,

FEDERACION DE ESQUI DE CHILE

(Firmado) **Reinaldo Solari**, presidente - **Francisco Necochea**, secretario".

Juventud Bascuñán efectuará romería

El Deportivo Juventud Bascuñán efectuará una romería mañana al Cementerio Católico, donde se oficiará una misa EN LA CAPILLA de dicho Cementerio, a las 10.30 horas, en memoria de la socia fundadora, señorita María Eugenia Alvarez Rojas, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, por lo cual se encarece la asistencia de los socios, a las 10 horas, en la puerta de dicho Cementerio.

ESTA ESCENA pertenece al incidente que provocó en Puente Alto el mal arbitraje de Sergio Altermann, cuando empataron a tres goles Iberia y San Antonio. Es de esperar que esta tarde todo sea normal en el campo municipal puentealtino, cuando se coteien nuevamente los dueños de casa con Ovalle.

EN CANCHA DEL COUNTRY CLUB PROSIGUE EL RUGBY

El dueño de casa recibe a Club de Campo, match que se jugará a las 16 horas. Los restantes partidos de la 2ª fecha se realizarán mañana en La Dehesa y Stade

En tres escenarios se cumplirá este fin de semana la segunda fecha de la segunda rueda del Campeonato de Chile de Rugby. Dos partidos se jugarán el domingo: La Dehesa y Stade Francais y el restante en el Country Club esta tarde.

En el único partido que se realizará esta tarde, Country Club, en su cancha de Avenida Bilbao recibe a Club de Campo, en match de relativa importancia, toda vez que Country Club vio esfumarse sus posibilidades de obtener el título de 1966 al caer derrotado por Stade Francais. Para Club de Campo, este partido representa la oportunidad de confirmar el repunte experimentado, luego de cometidos deslucidos. Recientemente el equipo de Apoquindo dio cuenta de Universidad Católica, que pese a no estar rindiendo a la medida de la calidad de algunos de sus hombres bases, es siempre un buen equipo.

Country Club seguramente tratará esta tarde de conseguir una rehabilitación frente a su oponente, Club de Campo y éste a su vez de buscar un triunfo que le permita escalar posiciones en la tabla.

El match se jugará a las 16 horas y en el preliminar jugarán los equipos de segunda división.

OLD BOYS — UC

El partido más importante de la fecha se realizará en la cancha de La Dehesa, escenario donde se enfrentarán mañana a las 16 horas, los equipos de Old Boys, puntero invicto y Universidad Católica, que ha venido entrenando intensamente en procura de derrotar al encumbrado rival que ya lo superó en dos oportunidades, una en el certamen de apertura, por abultado marcador y otra en la primera rueda, match que se definió a favor de los ingleses; pero con muchas dificultades. En la tercera oportunidad, la primera chance está con el local. Juega en su terreno y se mantiene invicto, además, no ha tenido problemas de formación del equipo. Siempre ha podido presentar más o menos el mismo plantel. Universidad Católica, por el contrario, creemos que no ha repetido dos semanas el mismo cuadro. Lesiones y ausencias por enfermedad han mermado su rendimiento.

STADE — U. DE CHILE

El equipo galo que no pierde las esperanzas de obtener el título de Campeón de Chile, recibe en su cancha de Avenida Tobalaba al colista del certamen, en confrontación que se presenta netamente favorable al dueño de casa.

Stade Francais vio abierto su camino en pos del título, al superar en reñido encuentro a Country Club. De no producirse una sorpresa de proporciones, el triunfo quedará en manos del anfitrión.

Club Chile-Brasil cita a reunión

Para esta tarde a las 18 horas, están citados el directorio y comisiones del Club de De Deportes Chile-Brasil en la sede de costumbre, calle Moisés Ríos Nº 1030 de la Población Presidente Ríos. En forma especial se cita a Mario Flores, María Maluenda, Laura Saavedra, Chela de Astudillo, María Díaz, Manuel López, Fernando Astudillo, Margarita Inés de Alarcón y su entrenador Miguel Flores.

La directiva del Chile Brasil se hace un deber el dar a conocer a los socios de la institución, de la enfermedad de su delegada ante la Asociación Femenina de Básquetbol, doña Iris Pinchón Pérez, que se encuentra hospitalizada en el Hospital El Salvador, sala Nº 217, segundo piso.

Las horas de visitas son los jueves y domingos de 14 a 16 horas.

MATCH ATLETICO U. C. - LORD COCHRANE SE INICIA ESTA TARDE

En dos etapas se realizará en el Estadio Independencia, un match atlético entre los equipos de damas y varones de Universidad Católica y de Lord Cochrane, interciudades que se inicia a las 14.30 horas de hoy en la pista del club local.

La programación de la primera etapa es la siguiente: damas, 100 metros planos; salto largo; disco; jabalina y posta de 4 por 100 metros planos. En cuanto a los varones, 100 metros planos; 400 metros planos; 1.500 metros planos; jabalina, disco, salto largo y posta de 4 por 100 metros planos.

Universidad Católica contará en esta oportunidad con sus más connotados defensores, entre los que se cuentan a Eliana Gaete, Cristina D[...], Nelson Gutiérrez, Mario Valdivia y otros de tanto o más capacidad que los nombrados.

En cuanto a los sureños, se sabe que traen un conjunto homogéneo, bien preparado que puede deparar más de una sorpresa, especialmente en el contingente femenino.

Estos encuentros atléticos entre los prestigiosos institutos se realizarán todos los años de ida y vuelta. Ahora viene Lord Cochrane, y en septiembre u octubre irán los cruzados hasta Concepción, para devolver la visita.

ATLETAS DE TERCERA CATEGORIA COMPITEN HOY EN EL NACIONAL

Esta tarde, a las 15 horas, se inicia en el Estadio Nacional la segunda etapa del Torneo Atlético de Tercera Categoría, que pondrá término a la competencia que iniciaron hace algunas semanas la mayoría de los clubes de la capital.

Por otra parte, y en razón de que la segunda etapa del torneo mencionado se efectuará en la pista del Estadio Nacional, el entrenamiento controlado que tenía programado la Federación Atlética para la preselección chilena en esta misma oportunidad se efectuará en la pista del Estadio Manquehue.

El programa para la etapa de hoy del Torneo de Tercera Categoría, es el siguiente:

15 horas: 400 metros vallas, series contra el tiempo, varones; salto garrocha, varones; 15.20 horas: 200 metros planos, series, varones, bala, damas; disco, varones; Salto largo, damas; 15.40 horas: 200 metros planos, series contra tiempo, damas; 16 horas: [...] metros planos final, varones; martillo, varones; 16.15 horas: 3.000 metros steeplechase, varones; dardo, damas; [...] horas: 800 metros planos, damas; salto triple, varones; 16.40 horas: 80 metros [...] series contra el tiempo, damas; 16.50 horas: 200 metros planos final, varones; 17 horas: 4 x 100 metros, posta, damas juveniles (Selección [...] Atl. Santiago); 17.15 horas: 4 x 100 metros, posta, varones juveniles (Selección Asoc. Santiago); 17.30 horas: 400 metros, posta, para varones tercera categoría.



Mucho entusiasmo y junto a ello gran simpatía, a[...] las cualidades de algunas de las jugadoras futbolistas [...] Liceo Nº 4. En el grabado con tenida deportiva las [...]lanteras del sexto G.: Eliana enteno, Magaly López, [...] Cancino, Ximena Amaral (cap.) y Nadia Layseca.

ALUMNAS DE LICEO 4 JUEGAN AL FUTBOL

Será en un match de los sextos años de ese establecimiento que esperan reunir fondos para su [...] de estudios

Una novedosa iniciativa que piensan hacer realidad esta tarde, han estado consolidando las alumnas de sextos años de humanidades del Liceo Nº 4 ubicado en Recoleta.

Jugarán fútbol a las 16 horas de hoy en el Estadio Juan Yarur, con el objeto de reunir fondos para su próxima gira de estudios.

La sola idea de que mujeres practiquen fútbol es resistida comúnmente por la mayoría de las personas, mas, las alumnas liceanas creen y de ello están convencidas que al jugar entre sí no cometen ninguna incorrección, por el contrario, están dejando de manifesto el espíritu festivo e imaginativo del estudiantado chileno.

Al comienzon enco[...] cierta oposición en la [...]ción del Liceo en que [...]dian, pero luego fueron [...]cidas por las razones [...]

Los dos sextos protago[...] de este singular encuentro [...] fútbol son el G y el E [...] han propuesto efectuar [...]dicional gira a fin de [...] norte o bien al sur de [...]

Un grupo de alumnas [...] 6º G. encabezado por [...]na Amaral, capitana del [...]po, junto a Eliana Ze[...] Magaly López, Rosa Ca[...] y Nadia Layseco visitaron [...] NACION, para informar [...] sus inquietudes deportivas [...] invitar a quienes deseen [...]tir a su gran encuentro.

ESTA TARDE EN SANTA LAURA:

Wanderers con Ferro y la "U" con U. Española

Se inicia en el reducto hispano la novena fecha del Torneo Profesional con un programa doble de indudable interés.

Con un programa doble de indudable interés continúa esta tarde en el Estadio Santa Laura el Torneo Profesional de Fútbol en División de Honor, correspondiente a la 9ª fecha.

Sin duda que nuestra afición, luego de haber el seleccionado chileno sellado su suerte en el Mundial, concurrirá en gran cantidad al reducto hispano por tratarse de dos encuentros interesantes: Ferrobádminton con Santiago Wanderers, en el cotejo preliminar, y Unión Española con Universidad de Chile, en el match de fondo.

Los porteños vienen de perder en forma holgada frente a Green Cross de Temuco en el reducto de Playa Ancha y según nuestro corresponsal, no mereció perder por un marcador tan amplio, de modo que los caturros llegarán a Santa Laura buscando su rehabilitación. La cancha de los españoles les resulta grata a los porteños. Ahí doblegaron hace 15 días al elenco de Paco Molina en demostración maciza de fútbol contundente y goleador. Y luego, al domingo siguiente, cae ante los sureños, es decir, una falta de regularidad que resulta abismante. Ferro viene de perder ante San Luis, en Quillota por tres goles contra dos.

En el cotejo de fondo Universidad de Chile frente a los dueños de casa, un cotejo que siempre ha sido atrayente. Los universitarios sólo consiguieron empatar con el puntero La Serena el domingo pasado y todos coincidieron que el cuadro de Urrutia jugó un fútbol poco útil y el empate fue un premio grande a su escasa labor positiva.

Unión ganó en San Felipe, está con la moral alta, luego que se recuperó del contraste que sufriera ante Wanderers y miradas así las posibilidades de ambos, sin duda que se trata de un cotejo de pronóstico difícil. La "U" quiere recuperarse y la Unión seguir en racha.

HOCKEY.—

RED STAR Y CRUZADOS REINICIAN EL TORNEO "UNIVERSITARIO"

Un buen programa doble se ... esta tarde en la cancha Maristas, se dará comienzo a la disputa de la tercera fecha del campeonato de hockey en patines. Universitario ... Condes.

A las 15.30 horas se enfrentan los quintetos de revelaciones de Cruzados y Red star y a las 16.30 horas, como encuentro básico, los adultos de los mismos cuadros.

En la competencia de revelaciones quien llega con mejores posibilidades de vencer es Red Star que está ubicado en el segundo lugar con dos puntos mientras que Red Star ... último sin puntos.

Por su parte, en la categoría adultos, Red Star tiene dos puntos, uno más que sus rivales, presentándose por consiguiente muy parejas las posibilidades de ganar para ambos elencos.

El resto de la fecha se completará mañana con el siguiente programa:

Cancha Maristas. 10.30 horas. Revelaciones de Ceatolei con Maristas; 11.30 horas, adultos de Ceatolei con Secundarios.

Cancha Estadio Español: 10 horas, revelaciones de Roma con Estadio Español; 11 horas adultos de Las Condes con Chunchitos; 12 horas, Estadio Italiano con Chunchitos.



VICENTE CANTTORE.— El medio volante argentino reaparece esta tarde por Wanderers ante Ferrobádminton en el match preliminar de hoy en el Santa Laura.

PRENSA FRANCESA:

ANALISIS FUTBOLISTICO SOBRE LOS 8 FINALISTAS

PARIS, 22 (ANSA).—El diario deportivo francés "L'Equipe" publicó hoy un juicio "panorámico" sobre los ocho seleccionados nacionales que tomarán parte en los cuartos de final del Campeonato Mundial de Fútbol.

Esta es su opinión:

INGLATERRA: Fue el único equipo que mantuvo su valla invicta. Sus virtudes son voluntad, fuerza de choque y energía. Defectos: juego sin imaginación ni variedad; pobreza en el estilo colectivo; ingenuidad.

URUGUAY: Su fuerza reside en su patrimonio técnico; la impresionante solidez de sus futbolistas; su agrupamiento defensivo; su habilidad para desarticular el juego del rival. Defectos: lentitud general; defensa vulnerable cuando el juego se hace más rápido. Sus mejores jugadores son Mazurkiewicz, Troche, Rocha, Goncálvez y Pérez.

ALEMANIA: Cualidades atléticas juego organizado, tendencia ofensiva y sobre todo, oportunismo para atacar. Defectos: cierta falta de imaginación; una marcación tal vez demasiado ciega, y la falta de un verdadero puntero derecho.

ARGENTINA: Una técnica indiscutible que se registra incluso en sus defensores —como Ferreiro y Marzolini—, un juego colectivo excelente y compacto; espíritu de cuerpo; la calidad de jugadores como Rattin, Onega, Mas, Solari y el oportunismo de Artime. Defectos: la tendencia a evitar riesgos jugando con mayor profundidad al acercarse al arco rival y sobre todo una tendencia al antifútbol que le costó la expulsión de Albrecht frente a Alemania.

PORTUGAL: Llegaron más allá de lo que esperaban: de "outsiders" han pasado casi a ser favoritos, gracias a una extraordinaria moral y a una enorme confianza en sus aptitudes. Demostrando que tienen también muy buena suerte; se puede vaticinar que llegarán muy lejos en esta Copa del Mundo.

HUNGRIA: Se clasificaron venciendo a los bicampeones mundiales. Su problema es saber qué precio deberán pagar por tan histórica victoria. Con Bulgaria, aunque superiores, no dieron la impresión de ser invencibles. El sábado se sabrá si han tenido tiempo suficiente para recuperarse, y si la calidad de un Albert o de un Farkas les permitirá seguir adelante.

URSS: Su mérito principal fue la victoria con Italia. El equipo ruso es capaz cuando las circunstancias lo exigen, de imponer su rigurosa organización, su poderío físico, y de transformarse en una máquina infernal que, como una aplanadora avanza inexorablemente sobre el adversario y termina por aplastarlo.

COREA: Los engañaron a todos, cuando se dejaron condenar al cabo de su primera presentación. Tienen una moral admirable, una energía sin pausas, una enorme voluntad. Dominaron a los chilenos, atacando y haciendo buen juego colectivo. Y su excepcional resistencia hizo el resto con Italia. Estos demonios asiáticos son capaces de defender con 7 u 8 hombres y de atacar inmediatamente con igual número de jugadores.

19 PARTIDOS DE FUTBOL PROGRAMO AGRUPACION DEPORTIVA BANCARIA

La Agrupación Deportiva Bancaria programa para hoy la sexta fecha de su campeonato oficial de fútbol en las series de honor, ascenso y reservas.

Los encuentros son los siguientes:

Reservas. Israelita con Continental; cancha Israelita, a las 10 horas; turno, Israelita; árbitro, Pedro González.

Honor. Israelita con Continental; cancha, Israelita; 11 horas; turno, Israelita; árbitro, Rosamel Quijada.

Reservas. Contraloría con EMPART; cancha, Nacional Nº 14; 14 horas; turno, Contraloría; árbitro, Leopoldo Gálvez.

Honor. Contraloría con EMPART; cancha, Nacional Nº 14; turno, Contraloría; árbitro, Renán Vásquez.

Reservas. Crédito con S. Americano; cancha, S. Americano; 10 horas; turno, Crédito; árbitro, Luis H. Pérez.

Honor. Crédito con S. Americano; cancha S. Americano; 11 horas; turno, Crédito; árbitro, Juan Lee Urrutia.

Reservas. Español con Osorno; cancha, Nacional Nº 5; 10 horas; turno, Español; árbitro, Jorge Muñoz.

Honor. Español con Osorno; cancha, Nacional Nº 5; 11 horas; turno, Español; árbitro, Rolando Quijada.

Ascenso. Italiano con Pacífico; cancha, Nacional Nº 4; 10 horas; turno, Italiano; árbitro, James Riveros.

Honor. Nacional con Panamericano; cancha, Nacional Nº 4; 11 horas; turno, Italiano; árbitro, José Cruz.

Reservas. Central con Estado; cancha, Central Nº 1; 10 horas; turno, Central; árbitro, Roger Flores.

Honor. Central con Estado; cancha, Central Nº 1; 11 horas; turno, Central; árbitro, Helmuth Jaramillo.

Reservas. Yarur con Londres; cancha, Yarur Nº 1; 10 horas; turno, Yarur; árbitro, Mario Marín.

Ascenso. Yarur con Londres; cancha, Yarur Nº 1; 11 horas; turno, Luis Nevena.

Reservas. Central C con Pacífico; cancha, Central Nº 2; 10 horas, turno, Central; árbitro, Francisco Pérez.

Reservas. Central B con Osorno B; cancha, Central Nº 2; 11 horas; turno, Central; árbitro, Santiago Acuña.

Reservas. Contraloría C con Industrial; cancha, Rodighiero; 14 horas; turno, Contraloría; árbitro, Alfredo Sánchez.

Reservas. Contraloría C con EMPART B; cancha, Rodighiero; 14 horas; turno, Contraloría; árbitro, Armando Chacón.

Reservas. Crédito con S. Americano; cancha, La Parcela; 10.30 horas; turno, Crédito; árbitro, Juan Acevedo.

Los encuentros se suspenderán sólo en caso de lluvia del día viernes, para lo cual el secretario de la Agrupación Bancaria atenderá hasta las 20 horas en su sede.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

CLUBES INDUSTRIALES CUMPLEN LA 5ª FECHA

También se elegirá a los players preselecionados

Con Deportivo Calzados MINGO como puntero, se cumple hoy la 5ª fecha de la primera rueda del Campeonato Industrial de Fútbol, dependiente del Monumental de Fútbol.

Los partidos a jugarse esta tarde son los siguientes:

Cancha La Rural: La Rural con Deportivo Falav; turno, Ferriloza.

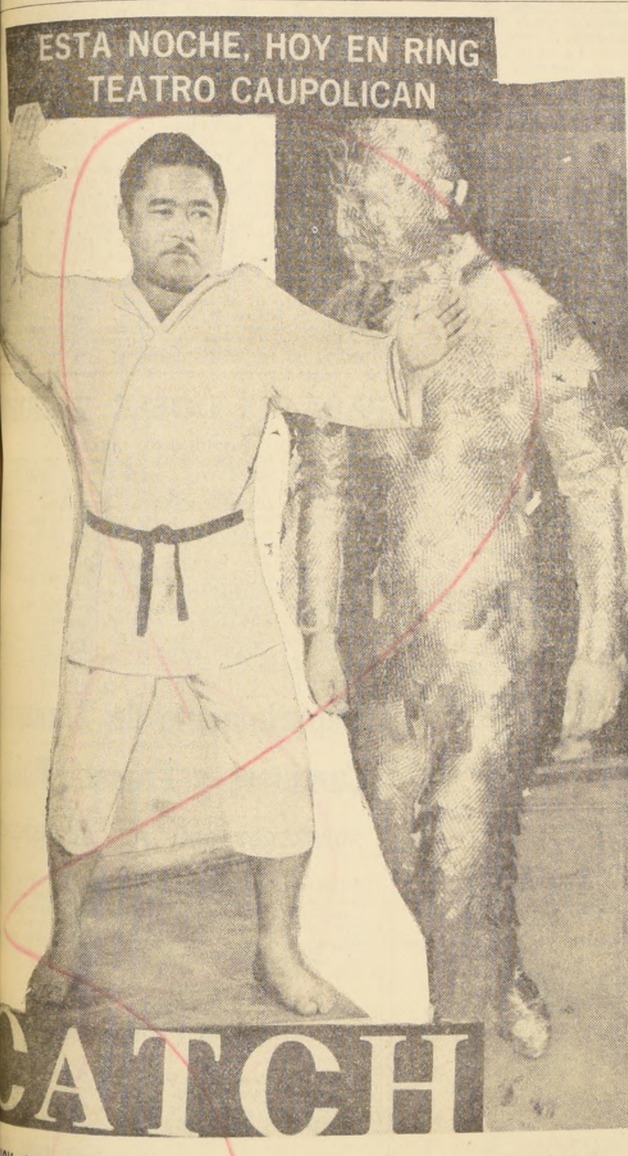
Cancha Lo Espejo: Deportivo Incal con Deportivo Paris; turno, Cristavid.

Cancha Falav: Deportivo Marinetti con Calzados Mingo; turno, Deportivo Falav.

Cancha Cristavid: Deportivo Cristavid con Ferriloza; turno, Deportivo Incal.

Cancha Ilharreborde: Beltrán Ilharreborde con Maestranza Lo Espejo; turno, Calzados Mingo.

PRESELECCIONADOS: Los dirigentes de los clubes que participan en la fecha de hoy, deben considerar a los do smejores valores de cada equipo de primera división, para la formación del preseleccionado, cuya lista deben presentar el miércoles próximo para su programación en el torneo de selecciones de cada Liga, a objeto de constituir a la brevedad posible la selección de fútbol de los barrios de Santiago, que entrará a prepararse bajo la dirección de Máximo Garay.



HOY, BRUTAL "TIBURON DEL CARIBE", CATCHER DE AGALLAS Y DEMOLEDORES ESPOLONAZOS, ENFRENTA AL "CHATITO" CAMPEON DE JUDO, CAMPEON YUSIKAWA... ESTA NOCHE, 19ª REUNION TORNEO 1966

...plosivo y sensacional enfrentamiento! ...o, el suave deporte de ...lencia... Judo, el arma ...ente de los débiles con la brutalidad del catch ...can troglodita. ...cruzarán los dos punteros del actual Torneo Internacional "Agárrese cómo pueda" que cada sábado reune ... muchedumbres en ... del gigantesco anfiteatro "CAUPOLICAN". ...SIKAWA, el notable "yu-... cintura negra, campeón ... deporte-ciencia del yudo, ...metido a prueba de fue-... EL TIBURON DEL ..., espeluznante catcher ... centroamericano que ... barrido" el ring del Teatro Caupolicán anulando a sus ...rios en fuerza a su ...lidad y tremendos ataques con pies y manos. ... cotejo impresionante. ...mente nuevo para la afición deportiva del catch. A ... HOY SABADO 23 a ... horas noche. ... JUDOKA YUSIKA-... con sus zancadillas a-... sus golpes de "kara-... con el filo de la mano, ...lidad felina, en sorprendente finteo, deberá responder a los ímpetus primitivos del brutal "TIBURON" caribeño, un tipazo alto, de casi dos metros y cien kilos de peso.

¡Choque de dos deportes opuestos! Catch y Judo.

El chatito chinito —como lo llama la afición del "Caupolicán"—, se juega la chance más peligrosa de su carrera: Yusikawa se perfila como el puntero y campeón único del Torneo 1966.

Por su parte, el brutal TIBURON caribeño quiere llevarse a Centroamérica el título y el Cinturón de Oro Chileno, y se entrena muy fuerte para anular al japonés.

HOY SABADO 23 sabremos quién es quién. Nos espera un luchón dramático. Una competencia de supremacía... en que veremos si el talento, la ciencia-deporte es capaz de derribar a la brutalidad de un troglodita de la Edad de Piedra, tal es el TIBURON.

ORDEN DE LA COMPETENCIA ESTA NOCHE EN EL RING DEL CAUPOLICAN

Inte[illegible]ísimo. M[illegible]fico resultará el ranking hoy sábado 23, en la 19.a rueda del Campeonato 1966, en el Caupolicán, en base al siguiente orden de luchas internacionales:

1.o Alemán "El Hombre Tijera" versus Boliviano Indio Camacho; 2.o Tarzán Chileno versus Beatle Manuel Tolosa el catcher histriónico que marca el record de simpatía popular; 3.o Exlosivo Indio Piel Roja "Dakota" versus Barba Tosca; 4.o Barbudo Gorila Español versus Leo Farías, el ágil campeón Vega Mapocho; 5.o Lucha de relevos "dos" contra "dos", dupla extranjera Brasileño Máscara Negra-Mexicano 'El Mongol', contra la yunta nacional Pepe Santos-Porteño Absalón Cáceres; 6.o Gran lucha Judo contra Catch, al K. O., o a tres puestas de espalda, a objeto que el árbitro pueda dictar un fallo inobjetable, de neta supremacía, Japonés Yusikawa contra incógnito "El Tiburón del Caribe".

Eº 4, cuatro escudos ringplatea numerada, y Eº 2, dos escudos balcones generales del 2.o piso del Caupolicán.

Hipódromo Chile

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "B".— A las 7.45 horas.

14c—5	1 Dramática	53	1	B. García	J. B. Castro
11	2 Librium *	53	11	P. Bustos	M. Quezada
12—2	3 Caro Khan	52	3	A. González	E. Barticevic
5—10	4 Tanteado	52	9	J. Barrios	J. Troya
16	5 Arovit	51	16	M. Flores	D. Miranda
15—12	6 Floretín	51	5	L. Hevia	L. A. Orellana
4	7 Fresca	51	8	M. Ramírez	J. Melero B.
REAPARECE	8 Remadora	51	7	R. Rojas	J. Santos
8	9 Carayaca	50	13	V. Ubilla	C. Santos
REAPARECE	10 Agudo	49	6	M. Campos	H. Galaz
6—9	11 Canarita	49	12	P. Cardoza	R. Villa
10—4—5	12 Caperucita	49	15	C. González	G. Avila
9	13 Loa *	49	14	J. Marín	A. H. García
13—2—5	14 Guaraca *	48	4	L. Caroca	R. Quiroz
REAPARECE	15 Dorogoy	46	2	J. Eguren	H. Miranda
8	16 Demonio	45	10	J. Duarte	M. Norambuena

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

DEBUTANTE	1 Amanegra	54	8	E. González	A. Sepúlveda
REAPARECE	2 Barbilla	54	4	R. López	H. Miranda
7c—6—3c	3 Campiña	54	7	J. Barrios	A. Vodanovic
10—3	4 Cubanacán *	54	16	E. Guzmán	E. Cáceres
5	5 Encantada	54	9	J. Eguren	E. Bécar
DEBUTANTE	6 Filistea	54	15	B. Campos	M. Norambuena
DEBUTANTE	7 Hazuela	54	12	J. García	J. Muñoz R.
2—3	8 Las Tordas	54	6	C. González	J. H. Medina
DEBUTANTE	9 Manetta	54	3	A. González	J. Inda G.
7	10 M. Linda	54	1	F. Toro	A. Breque E.
5c	11 Mary Hill	54	10	C. Astorga	R. Méndez
REAPARECE	12 Pulida	54	11	J. Marín	O. Jara
3	13 Querelladora	54	13	D. Basoalto	P. Briones
DEBUTANTE	14 Shangay Tang	54	5	E. Naranjo	O. Orellana
1	15 Torrelavega	54	2	M. Flores	A. Henríquez
1	16 Toscana	54	14	P. Cardoza	A. Luna

CORRAL: 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "A".— A las 8 45 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial.)

4—6—3	1 Nayavit	54	12	J. Amestelly	I. Duque
5	2 Caliche	53	11	L. Hevia	L. A. Orellana
10—2—10	3 I. y Vuelta	53	7	J. Barrios	O. Jara
13	4 La Mentirosa	53	6	I. Sandoval	A. Muñoz
REAPARECE	5 Reloca	54	5	J. Barrios	P. Valderrama
5	6 Aplicación	52	3	G. Farfán	H. González
10—10c	7 El Rolo	52	2	S. Pradenas	J. H. Medina
5—15—15	8 Inapreco	52	1	C. Ojeda	R. Rabello
REAPARECE	9 Inciso	52	10	D. Basoalto	J. Melero B.
REAPARECE	10 Barulla	51	13	R. López	R. López
16	11 Granata	51	14	J. Salinas	J. Santos
11c—14c	12 Natty	51	15	J. Martínez	E. Valenzuela
15—4	13 Patate	51	16	C. González	G. Pérez
14	14 Bisonte	50	4	N. N.	V. Contreras
NO CORRE	15 Califa	50	9	NO CORRE	E. Cáceres
13	16 Tarsiana	50	8	M. Flores	A. Valenzuela

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Para potrancas de tres años no ganadoras.— (Segunda válida para la Triple Inicial.)

12c—7	1 Balanza	54	12	N. González	F. Olave
DEBUTANTE	2 Cachuela	54	11	D. Basoalto	P. Briones
DEBUTANTE	3 Celia	54	15	H. Olguín	H. Cisternas
8—6c	4 Dear Hill	54	8	L. Chávez	E. Inda
9	5 Dragonera	54	4	E. Guzmán	J. Castro
REAPARECE	6 Ególatra	54	14	M. Ramírez	J. Herrera
2	7 Geisha	54	16	P. Cardoza	A. Petit
6	8 La N. Luzmela	54	13	M. Flores	A. Henríquez
2	9 Malpensá	54	7	F. Toro	A. Breque
REAPARECE	10 Mimí Pinsón	54	5	G. Farfán	M. Norambuena
RODO	11 Mitológica *	54	10	R. Romero	H. Parra
REAPARECE	12 Pintusa	54	1	G. Meneses	L. López
4c	13 Serenera	54	2	J. Amestelly	A. Vodanovic
4—4	14 Versalita *	54	9	C. González	K. Castillo
6c	15 Zolamara	54	6	C. Astorga	C. Covarrubias
REAPARECE	16 Zuna	54	3	J. Toro	A. Ramírez

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

14—13	1 Aguantao	53	1	E. Soto	R. Villa
1—4	2 Edelyoe *	53	9	C. Astorga	E. Bravo
REAPARECE	3 El Sarao	53	2	N. González	D. Torres
2—3—5	4 Nervi *	53	14	B. García	J. Bta. Castro
4—5—3	5 Rau	53	10	C. Sepúlveda	Carlos Santos
1—3—12	6 Sauternes	53	3	H. Obregón	E. Bécar
14—0c—9	7 Sierra Bella	53	13	M. Ramírez	L. Gajardo
7	8 Yade	53	5	D. Basoalto	M. Norambuena
7—2	9 Guacha	52	8	M. Flores	A. Valenzuela
10	10 Martine	52	7	E. Naranjo	E. Cáceres
REAPARECE	11 Miss Mora	52	6	B. Campos	O. Jara
12	12 Peteco	52	12	J. Pacheco	M. Martínez
10	13 Don Marcos	51	4	V. Barra	A. Lab
2—4—3	14 Fine Opal	51	16	M. Campos	E. Scala
12	15 Narses	51	11	J. Martínez	J. H. Medina
	16 Balarina	49	15	L. Caroca	H. González

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Triple Central.)

16	1 Aloviva *	53	14	M. Alquinta	F. Gazmuri
1—4—3	2 Boticaria	53	12	F. Toro	A. Proschle
REAPARECE	3 Entrerriano	53	16	H. Olguín	H. Cisternas
7	4 Bucaneer	52	2	N. González	O. Lizama
4—8	5 Dragomirov *	50	11	J. Martínez	O. Lizama
12—10	6 Curiosidad	52	7	L. Camus	A. Gutiérrez
6	7 La Nena	52	6	V. Barra	E. Beuzenberg
4	8 Loga	52	4	J. Barrios	O. Jara
3c—10c	9 Monegasca	52	1	R. López	R. López
14	10 Lagarterana *	51	15	B. Campos	C. Santos
5—5—1	11 Mercedes B. *	51	3	J. Toro	A. Ramírez
9—1	12 Platán *	51	9	A. González	J. Bta. Castro
REAPARECE	13 Giraluna	50	13	E. Soto	R. Villa
2—4—6	14 Matizado	50	16	E. Guzmán	H. Gazmuri
11	15 Talentosa	50	5	A. Parra	R. Bernal
1—6—2	16 Sun Ren	50	8	C. Sepúlveda	R. Rabello

CORRALES: 4 con 5 y 14 con 15.

SEPTIMA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 10.45 horas.— 3a. Serie.—

Reaparece	1 Burda	55	1	L. Camus	L. Navarro
2—7	2 On Benja	55	13	J. Martínez	A. Henríquez
8—2	3 A. Vespucio	54	6	V. Bravo	L. Contreras
1—3	4 Barítono	54	9	J. Amestelly	H. Miranda
1	5 Doña Pepa	54	4	F. Toro	L. Vásquez
7	6 Sardina	54	10	S. Pradenas	D. Torres
2—14—4	7 Donada	52	12	N. González	E. Valenzuela
3—5	8 James Bond	51	8	J. Pacheco	J. Castro R.
NO CORRE	9 Secador	51	5	NO CORRE	P. Briones
4—2—8	10 L. M. Linda	50	2	U. Gaete	R. Villa
4	11 Melitón *	50	3	H. Olguín	R. Luna
Reaparece	12 Murex	50	11	J. Barrios	A. Vodanovic
4—0c—12	13 M. Julio	49	7	S. Alcaide	C. Santos

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.20 horas.— Clásico TANTEO DE POTRANCAS.— (Segunda Válida para la Triple Central).

3—1c	1 Adamita	54	15	J. Toro	A. Lab
1v—6v	2 Alibella	54	8	G. Farfán	G. Sarmiento
1	3 Apuesta	54	11	D. Cerda	G. Avila
7	4 Banda Azul	54	16	M. Ramírez	J. Melero
NO CORRE	5 Cántiga	54	4	NO CORRE	P. Valderrama
6c—1	6 Gingris	54	5	G. Meneses	D. Torres
1	7 Janette	54	14	G. Jorquera	L. A. García
Reaparece	8 L. Ranchera	54	2	J. Amestelly	A. Vodanovic
7v	9 Llamadora	54	9	J. Pacheco	G. Sarmiento
5	10 Mandorla	54	13	E. Guajardo	J. Melero
2c	11 Puerile	54	3	C. Pezoa	A. Abarca
4	12 Mirabella	54	7	H. Pilar	A. Breque E.
Reaparece	13 Nómina	54	12	P. Ulloa	F. Jaciai
11—5c	14 Prudence *	54	1	I. Sandoval	V. Cepeda
Reaparece	15 Rayita	54	10	C. Astorga	L. Romero
3	16 S. Lily	54	17	C. Sepúlveda	A. Bullezú
NO CORRE	17 Wilfrida	54	6	NO CORRE	E. Inda G.

CORRAL: 10—11

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.55 horas.— 2a. Serie. Tercera Válida para la Triple Central).

Reaparece	1 Doblete	59	13	L. Caroca	L. Toledo
12—10	2 Ben Casey *	56	10	S. Pradenas	J. Castro R.
9—1—5	3 P. Le Bref	52	7	J. Pacheco	J. Castro R.
11—11c—6	4 Francisca	55	8	J. Toro	M. Quezada
10—5—2—8	5 Pay Roll *	54	11	D. Cerda	D. Miranda
8—2—6	6 Suntuosa	54	6	R. Jaque	R. Quiroz
4—1	7 Cuchufli	53	12	G. Farfán	F. Castro
5c	8 Murmurio	53	16	E. Soto	A. Muscat
7—8—1	9 Homérico *	50	2	C. Sepúlveda	A. Muñoz
3c-2c-11c-5	10 M. Alegre	50	5	O. Ocampo	S. Miceli
1—10	11 E. Dandy *	49	15	J. Latorre	J. Muñoz R.
Reaparece	12 Corteira	48	3	D. Basoalto	J. Muñoz R.
Reaparece	13 Martillito	49	1	A. Salas	E. Cáceres
9v—4—13	14 Mocambo *	49	9	C. González	G. Avila
2—3	15 Errata	48	14	J. Salinas	I. Duque
11c—4—1	16 Loredana	47	4	J. Duarte	S. Fuentes

CORRALES: 2 con 3 y 11 con 12.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a serie. A las 12,30 horas.— Primera Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

8—2	1 Angelola *	54	13	E. Soto	H. Miranda
10	2 Clío	54	12	J. Toro	E. Castillo
16	3 Vigilante *	54	7	J. Pacheco	J. Castro
14—6—6	4 A. Cider *	53	15	G. Farfán	A. Sepúlveda
1—2—1	5 Scorpius	53	16	J. Amestelly	O. López
2—2—4	6 Guaripola *	52	14	L. Camus	R. López
7c—14c	7 Chúcaro	51	10	A. Salas	P. Bagú
9—5—3	8 Formidable	51	3	G. Meneses	E. Beuzenberg
13	9 Tiranito *	51	9	M. Flores	A. Valenzuela
8—11	10 Mireille	50	2	A. Díaz	J. Castro
6—2	11 Boricuá	49	11	H. Olguín	P. Olave
NO CORRE	12 Gin con Gin	49	5	NO CORRE	E. Inda
2	13 Irex	49	6	D. Basoalto	J. B. Castro
1—14	14 Bulliciosa *	48	1	J. Salinas	D. Torres
9	15 Mil Caras *	48	4	O. 2.o Castillo	R. Pérez
4—2	16 Pelluhue	48	8	A. González	F. Gazmuri

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a serie. a las 13 horas.—

10—3—7	1 Arbitraria	53	9	J. Martínez	H. Miranda
10	2 Bobinette	53	12	J. Pacheco	A. Padovani
Reaparece	3 Flaminia	53	7	E. Guzmán	J. Zúñiga
8—4	4 Oporto	53	1	L. Camus	A. Gutiérrez
8c—	5 Revolea	53	2	J. Duarte	J. Cavieres
18c—1	6 Alabastro	52	4	G. Meneses	H. González
1—4	7 Naka	52	14	A. González	P. Bagú
1—9c	8 Varlet	52	13	A. Salas	P. Bagú
Reaparece	9 Nevazón	52	3	J. Barrios	A. Vodanovic
1—11c	10 Oro Turco *	52	16	V. Bravo	L. Contreras
12c—5c—17c	11 Pajaro Azul	52	8	M. Ramírez	J. Melero
Reaparece	12 15 de Julio	52	10	S. Pradenas	A. Petit
8—11	13 Dominguita *	51	6	F. López	D. Torres
7—15	14 Heliodora *	51	15	J. Salinas	A. Muñoz
13	15 Temerario	51	11	S. Alcaide	E. Valenzuela
4—3—6	16 Dark Princess	50	2	V. Ubilla	F. Gazmuri

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1a Carrera	2a Carrera	3a Carrera	4a Carrera	5a Carrera	6a Carrera	7a Carrera
LA NACION	Guaraca Dramática Fresca	Manetta Shangay Tan Querelladora	Nayavit Patate Aplicación	Malpensá Versalita Serenera	Martine Edelyoe Aguantao	La Nena Platán Mercedes B	A. Vespucio On Benja J. Bond
LA TARDE	Dramática G. Kann Guaraca	Manetta Las Tordas M. Linda	Nayavit Patate Aplicación	Malpensá Versalita M. Pinsón	Edelyoe Martine Narses	Mercedes B Platán Boticaria	A. Vespucio Baritono J. Bond
EL CORREO	C. Kann Dramátca Guaraca	M. Linda Cubanacán Las Tordas	Nayavit Patate Aplcacón	Malpensá Serenera Gesha	Martine Edelyoe Narses	Boticaria Platán Mercedes B	Baritono A. Vespuco J. Bond
EL ENSAYO	C. Kann Guaraca Dramática	Campiña Cubanacán M. Linda	Nayavt Califa Caliche	Serenera Malpensá Zalamera	Edelyoe Martine Rau	Mercedes B Boticaria Monegasca	Baritono D. Pepa J. Bond
LA HIPICA	Fresca Dramática Tanteado	M. Linda Querelladora Las Tordas	Nayavit Aplicación Granata	Malpensá Geisha Serenera	Martine Nervi Rau	Platán Matizado Boticaria	Baritono Melitón Donada
JOHN TIMBA	Dramática C. Kann Fresca	Manetta M. Linda Shangay Tan	Nayavit Aplicación Tarsiana	Malpensá Versalita Balanza	Narses Edelyoe Martine	Mercedes B Platán La Nena	Doña Pepa A. Vespucio James Bond
LA SEGUNDA	C. Kann Guaraca Fresca	M. Linda Cubanacán Querelladora	Nayavit Patate Aplicación	Malpensá Geisha Serenera	Martine Narses Rau	Platán Mercedes B Boticaria	Doña Pepa Baritono On Benja
EL DIARIO ILUSTRADO	Dramática C. Kann Guaraca	Cubanacán Campiña M. Linda	Nayavit Inapreco Ida y Vuelt	Melpensá Geisha Serenera	Edelyoe El Sarao Nervi	Boticaria Platán Mercedes B	On Benja A. Vespucio James Bond

	8a Carrera	9a Carrera	10a Carrera	11a Carrera	12a Carrera	13a Carrera	14a Carrera	Carrera "A"
LA NACION	Rayita Mirabella Gingris	Cuchufli Homerico Errata	Pelluhue Angelola Irex	P. Azul D. Princesa Oporto	Cartacho Bruno I. Pascual	Fornido P. Almonte Capetato	Mimica Raspadura Vivianita	Nicea Migolette Opiada
LA TARDE	Rayita Mirabella B. Azul	Loredana Cuchufli Homérico	Formidable Scorpius Pelluhue	Oporto P. Azul Bobinette	Cartacho Mirthita Bruno	P. Almonte Tanaka Fornido	Mimica Nicea Bonhomme	Migolette Vivianita Chupada
EL CORREO	Rayita Mrabella Janette	Homérico Cuchufli P. le Bref	Scorpus Pelluhue Formdable	Naka Oporto O. Turco	Bruno Cartacho Mirthita	Capetato P. Almonte Despreciado	Nucio Mimica Vivianita	Nicea Kea Vincennes
EL ENSAYO	Mirabella Rayita S. Lily	Cuchufli P. le Bref Loredana	Boricua Scorpius G. con Gin	Naka Alabastro O. Turco	Bruno Sabatina Cartacho	P. Almonte Capetato Despreciado	Bonhomme Citula Vivianita	Nicea Kea Migolette
LA HIPICA	Rayita Adamita Gingris	Homérico Cuchufli Loredana	Clio Scorpius Pelluhue	Naka P. Azul Heliodora	Cartacho Mirthita I. Pascual	Tanaka P. Almonte Despreciado	Mimica Nucio Motinero	Nicea Migolette Eclipsada
JOHN TIMBA	Rayita B. Azul Adamita	Homérico Cuchufli P. le Bref	Formidable Pelluhué Guaripola	Alabastro Arbitraria D. Princess	Cartacho Mirthita P. Almonte	Sabatina Capetato Despreciado	Mimica Vivianita Benhomme	Nicea Migolette Soleca
LA SEGUNDA	Rayita Mirabella Adamita	Cuchufli Homérico Errata	Vigilante Scorpius Guaripola	Alabastro Oporto D. Princess	Mood Boy J. James Carebuena	P. Almonte Tanaka Fornido	Mimica Vivianita Motinero	Nicea Eclipsada Migolette
EL DIARIO ILUSTRADO	Rayita Janette Adamita	P. le Bref Cuchufli Homérico	Angelola Clio Guaripola	Oporto P. Azul D. Princess	Bruno Anucha I. Pascual	Silvestre Despreciado P. Almonte	Raspadura Vivianita Mimica	



Diguillin se prepara activamente para el Tanteo de Potrillos Con Gustavo Farfán trabajó 1.200 metros. Muy recuperado se ve al buen hijo de Tale of Two Cities.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a serie. A las 13.30 horas. Segunda válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

10c—9c	1 Baitítiddin	54	9	A. Salas	P. Bagú
Reaparece	2 J. James	54	3	E. Soto	H. Miranda
16—16	3 Alberto R. *	53	10	S. Prádenas	E. Valenzuela
Reaparece	4 Anucha	53	4	H. Olguín	F. Olave
13c	5 Bruno	53	5	J. Amestelly	J. Castro
2—11—6	6 Cartacho	53	2	J. Barrios	E. Beuzenberg
18c—3	7 Igual Pascual	53	6	L. Hevia	A. Donati
8c	8 La Pasiega	53	7	E. Naranjo	M. Norambuena
9—5	9 Mirthita	53	11	B. García	C. Castro
6—7	10 Moody Boy	53	8	J. Martínez	A. Henríquez
11—6—7	11 Rustavi	53	15	D. Cerda	D. Miranda
15—14	12 Belesa	52	14	R. López	D. Torres
NO CORRE	13 Bombera	52	12	NO CORRE	R. Bernal
NO CORRE	14 Carebuena	52	16	NO CORRE	G. Avila
Reaparece	15 Marfilino	52	13	V. Ubilla	H. Cisternas
Reaparece	16 Sabatina	52	1	N. González	L. López

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a Serie.— A las 2 P. M.— (Tercera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

REAPARECE	1 Falco	54	10	J. Marín	H. Yáñez
14—7	2 Despreciado	53	2	D. Cerda	D. Miranda
1	3 Gigimalen	53	13	L. Hevia	L. A. Orellana
NO CORRE	4 Imperio	53	12	NO CORRE	J. Melero B.
13—11	5 Silvestre	53	4	E. Naranjo	A. Vodanovic
7	6 Capetato	50	1	A. González	A. Vodanovic
8—6—2	7 Fornido	52	11	H. Olguín	H. Cisternas
11c—1—6	8 Smolenska	52	6	M. Ramírez	Juan Melero
REAPARECE	9 Ahita	51	8	E. Soto	A. Luna
13—14	10 Magdala	51	16	V. Ubilla	R. Pérez
3—1	11 P. Almonte	51	3	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
7—2—1	12 Tanaka	51	7	B. García	R. Maggi
2—3—14	13 Atle *	50	14	D. Basaolto	S. Olivares
15	14 El Ganó	50	15	C. González	G. Pérez
16—15	15 Parlante	50	5	L. Chávez	M. Norambuena
REAPARECE	16 Shimaneku	50	9	A. Salas	H. Galaz

CORRAL: 5 con 6

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a Serie.— A las 2.30 P. M.—

12	1 Molda	54	12	C. González	J. Quinteros
11	2 Albanella	53	11	M. Flores	A. Henríquez
Oc—3—6	3 Bonhomme *	53	3	C. Sepúlveda	C. Tapia
9	4 Citula *	53	5	L. Caroca	L. Toledo
NO CORRE	5 Motinero *	52	7	NO CORRE	L. Toledo
13—13	6 Malva *	53	13	J. Martínez	J. Bernal
12	7 María Clara	53	15	L. Camus	R. López
NO CORRE	8 Píndari	53	16	NO CORRE	A. Petit
REAPARECE	9 Gold Vase	52	14	N. González	H. Miranda
NO CORRE	10 Minuendo	52	8	NO CORRE	H. Miranda
4—8	11 Raspadura	52	4	V. Barra	O. Orellana
5—6—3	12 Vivianita	52	9	J. Amestelly	J. Castro R.
10	13 Don Nicolás *	51	1	O. Castillo	J. Vial
3—2—3	14 Nucio	51	10	A. González	A. Vodanovic
11—1—5—2	15 Mímica	51	6	E. Soto	Juan Melero
8—10	16 Curazao	50	2	J. Salinas	A. Ramírez

CORRALES: 4 con 5 y 9 con 10

CARRERA "A".— 1.200 metros.— Condicional se correrá después de la última carrera habrá juego de Dupla Combinada.

DEBUTANTE	1 Argentina	54	14	B. Campos	C. Santos
REAPARECE	2 Perla Perdida	54	7	C. Ibarra	C. Santos
14	3 Chupada	54	11	D. Cerda	G. Avila
DEBUTANTE	4 Doña Aurelia	54	13	J. Marín	Fco. Castro Cid
REAPARECE	5 Dynasty	54	6	R. López	H. Miranda
16	6 Eclipsada	54	4	L. Camus	H. Gazmuri
DEBUTANTE	7 Histoire de Rire	54	2	M. Flores	L. Toledo
DEBUTANTE	8 Huasteca	54	10	V. Barra	A. Ramírez
DEBUTANTE	9 Kea	54	1	J. Pacheco	R. López
DEBUTANTE	10 Migolette	54	8	P. Cardoza	A. Petit
REAPARECE	11 Negra Grande	54	5	D. Basoalto	J. Santos
REAPARECE	12 Nicea	54	9	J. Amestelly	A. Vodanovic
REAPARECE	13 Ojera	54	16	M. Campos	A. Donati
DEBUTANTE	14 Opiada	54	15	L. Hevia	R. Quiroz
13c—12c	15 Soleca	54	3	J. Eguren	R. Maggi
REAPARECE	16 Vincennes	54	12	J. Duarte	E. Pinochet

NOTA: La Dupla Combinada se venderá en las Cajas de la Apuesta Triple.
CORRAL: 1 con 2

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

1a CARRERA
CARO KANN, 400 en 23 (bajada). A. González. Jueves 21.
TANTEADO, 400 en 22,2|5 (bajada). J. Barrios. Jueves 21.
FRESCA, 400 en 25. P. Cardoza. Jueves 21.

2a CARRERA
AMANEGRA, 1.200 en 1.19. J. Martínez. Lunes 18.
LAS TORDAS, 1.400 en 1.31. J. Martínez. Lunes 18.
PULIDA, 1.200 en 1.17. J. Barrios. Lunes 18.
QUERELLADORA, 200 en 11,1|5 (bajada). D. Basoalto. Jueves 21.

3a CARRERA
APLICACION, 200 en 12. Aprendiz. Viernes 22.
EL ROLO, 1.400 en 1.31. S. Pradenas. Lunes 18.
INAPRECO, 200 en 11 3|5 (bajada). C. Ojeda.

4a CARRERA
MITOLOGICA, 800 en 52. H. Obregón. Lunes 18.

5a CARRERA
EL SARAO, 600 en 37, 1|5. I. Sandoval. Viernes 22.
YADE, 400 en 22, 3|5 (bajada). D. Basoalto. Jueves 21.
RAU, 200 en 12,1|5. Aprendiz. Viernes 22.
PETECO, 400 en 22, 1|5 (bajada. J. Pacheco. Jueves 21.
FINE OPAL, 1.200 en 1.18, 4|5. B. García. Lunes 18.
NARSE, 1.200 en 1.15, 3|5. J. Martínez. Lunes 18.
400 en 23 (bajada). J. Martínez. Viernes 22.

6a CARRERA
DRAGOMIROV, 400 en 24, 3|5. J. Martínez. Jueves 21.
MERCEDES B., 1.000 en 1.04. J. Salinas. Lunes 18.
400 en 24, 2|5. J. Toro. Jueves 21.
PLATAN, 400 en 25. A. González. Viernes 22.
SUN REN, 1.000 en 1.04. E. Guzmán. Lunes 18.

7a CARRERA
BURDA, 1.200 en 1.16. L. Camus. Lunes 18.
400 en 22, 1|5. (bajada). L. Camus. Jueves 21.
SARDINA, 1.200 en 1.16. S. Pradenas. Lunes 18.
JAMES BOND, 500 en 30. J. Amestelly. Jueves 21.
MELITON, 1.200 en 1.16. H. Olguín. Lunes 18.
MAESTRO JULIO, 600 en 35 (bajada). Aprendiz. Jueves 21.

8a CARRERA
ALIBELLA, 1.200 en 1.18. G. Farfán. Lunes 18.
APUESTA, 1.400 en 1,29 3|5. J. Pacheco. Lunes 18.
Ultimos 500 en 34. J. Martínez. Viernes 22.
500 en 30. J. Martínez. Viernes 22.
BANDA AZUL, 1.400 en 1.29. M. Ramírez. Lunes 18.
GINGRIS, 600 en 36, 2|5. O. Hermosilla. Viernes 22.
JANETTE, 1.400 en 1,29.
Ultimos 500 en 32. G. Jorquera. Lunes 18.
LA RANCHERA, 1.400 en 1.29, 1|5.
Ultimos 500 en 34, 2|5. J. Amestelly. Lunes 18.
600 en 37. J. Amestelly. Jueves 21.
LLAMADORA, 1.400 en 1,29, 4|5. J. Pacheco. Lunes 18.
MANDORLA, 1.400 en 1.32. E. Guajardo. Lunes 18.
MIRABELLA, 1.400 en 1.28, 1|5.
Ultimos 500 en 34. H. Pilar. Lunes 18.
NOMINA, 1.400 en 1,27, 3|5.
Ultimos 500 en 33, 4|5. A. Salas. Lunes 18.

9a CARRERA
DOBLETE, 400 en 25. I. Sandoval. Viernes 22.
BEN CASEY, 400 en 21, 4|5 (bajada). S. Pradenas. Jueves 21.
CUCHUFLI, 400 en 24. H. Olguín. Viernes 22.
FRANCISCA, 800 en 50. J. Salinas. Lunes 18.
400 en 24. B. Campos. Viernes 22.
HOMERICO, 1.000 en 1.02. J. Amestelly. Lunes 18.
500 en 30. H. Olguín. Jueves 21.
EVER DANDY, 1.200 en 1.16, 3|5. J. Latorre. Lunes 18.
MONTE ALEGRE, 400 en 22, 2|5 (bajada). Rep. igual. J. Martínez. Viernes 22.
ERRATA, 1.000 en 1.01, 3|5. N. González. Lunes 18.
LOREDANA, 700 en 43. Aprendiz. Jueves 21.

10a CARRERA
VIGILANTE, 1.000 en 1.02, 4|5. J. Pacheco. Lunes 18.
500 en 30. J. Pacheco. Jueves 21.
APPLE CIDER, 1.200 en 1.17, 3|5. J. Salinas. Lunes 18.
SCORPIUS, 600 en 34, 4|5 (bajada). J. Amestelly. Jueves 21.
IREX, 400 en 25 (repitió igual). D. Basoalto. Jueves 21.
BORICUA, 1.200 en 1.15, 3|5. J. Marín. Lunes 18.
400 en 24, 1|5. H. Olguín. Viernes 22.
MIL CARAS, 200 en 12. L. Caroca. Jueves 21.
BULLICIOSA, 400 en 21, 3|5 (bajada). J. Salinas. Jueves 21.

11a CARRERA
FLAMINIA, 1.000 en 1.04, 3|5. E. Guajardo. Lunes 18.
PAJARO AZUL, 1.000 en 1.05. M. Ramírez. Lunes 18.
500 en 31. M. Ramírez. Jueves 21.
HELIODORA, 1.000 en 1.04, 2|5. Aprendiz. Lunes 18.
500 en 30, 1|5. J. Salinas. Jueves 21.
DARK PRINCESS, 1.000 en 1.02, 1|5. A. González. Lunes 18.
400 en 21, 4|5 (bajada). V. Ubilla. Viernes 22.

12a CARRERA
JEANNIE JAMES, 1.200 en 1.17, 4|5. J. Salinas. Lunes 18.
400 en 22, 1|5 (bajada). J. Martínez. Jueves 21.
BRUNO, 1.000 en 1.03. L. Caroca. Lunes 18.
500 en 29, 3|5. D. Basoalto. Jueves 21.
MIRTHITA, 400 en 24, 3|5. J. Martínez. Viernes 22.
MARFILINO, 1.200 en 1.16, 4|5. L. Caroca. Lunes 18.
MOODY BOY, 400 en 24, 1|5. J. Martínez. Jueves 21.
SABATINA, 1.000 en 1.04. P. Cardoza. Lunes 18.

13a CARRERA
DESPRECIADO, 400 en 21 3|5 (bajada). N. González. Jueves 21.
CAPETATO, 600 en 37 2|5. A. González. Jueves 21.
FORNIDO, 800 en 50 3|5. . Barrios. Lunes 18.
600 en 34 4|5 (bajada) E. Guzmán. Jueves 21.
SMOLENSKA, 1.200 en 1.18 3|5. F. Venegas. Lunes 18.
AHITA, 1.200 en 1.16. E. González. Lunes 18.
MAGDAIA, 800 en 51. V. Ubilla. Lunes 18.
400 en 22 (bajada). J. Salinas. Jueves 21.
POZO ALMONTE, 1.200 en 1.19. E. Suárez. Lunes 18.

14a CARRERA
CITULA, 800 en 50. F. Toro. Lunes 18.
400 en 22 2|5. L. Caroca. Jueves 21.
MALVA, 1.000 en 1.02. A. Parra. Lunes 18.
500 en 30 1|5. J. Martínez. Jueves 21.
RASPADURA, 700 en 37 3|5. V. Barra. Jueves 21.
VIVIANITA, 500 en 30 2|5. A. González. Jueves 21.
MIMICA, 500 en 31. M. Ramírez. Jueves 21.
CURAZAO, 1.000 en 1.03 2|5. J. Salinas. Lunes 18.

CLUB HIPICO

1a CARRERA
MOICEVA, 400 en 26. F. Meneses. Jueves 21.
SIMBOLO, 500 en 31 1|5. E. Suárez. Jueves 21.
ATOCONGO, 500 en 31 2|5. L. Fuentes. Viernes 22.

2a CARRERA
CITRONETA, 700 en 45 2|5. P. Muñoz. Jueves 21.
NAWEL, 1.400 en 1.33. E. Guajardo. Lunes 18.
1.000 en 1.06. O. Muñoz. Jueves 21.
SETTER, 700 en 43. L. Fuentes. Viernes 22.
NAPARIS, 800 en 51 3|5. O. Hermosilla. Jueves 21.
CHARLOT, 600 en 38 4|5. F. Meneses. Jueves 21.

3a CARRERA
JOE BANANAS, 800 en 50 1|5. J. M. Aravena. Viernes 22.
CANDOR, 600 en 35 3|5 (bajada). J. Toro. Jueves 21.
JUSITO, 1.400 en 1.34. Aprendiz. Lunes 18.

4a CARRERA
ALBA PURA, 800 en 50 2|5. C. Astorga. Jueves 21.
ANADINA, 800 en 52. A. Morales. Jueves 21.
FLOR DE PARISIEN, 800 en 52 3|5. P. Montoya. Jueves 21.
ARIZONA, 600 en 38 4|5. L. Chávez. Jueves 21.
CHANTFRELLE, 1.400 en 1.37 (al carrer.) C. Ojeda. Lunes 18.
COMBARUSIÑA, 1.000 en 1.04 2|5. J. Baeza. Lunes 18.
800 en 50 2|5. P. Muñoz. Viernes 22.
MALONA, 700 en 43 4|5. L. Toro. Jueves 21.
SEA QUEEN, 600 en 36 2|5. Aprendiz. Viernes 22.
TELIBU, 1.400 en 1.35. L. Toro. Lunes 18.
600 en 37 3|5. O. Hermosilla. Jueves 21.

5a CARRERA
AUDINA, 500 en 31 1|5. R. Montoya. Jueves 21.
CARAVAGGIO, 1.000 en 1.04. B. García. Lunes 18.
COURT SECRET, 1.000 en 1.05 1|5. A. Núñez. Lunes 18.
CHAN CHAN, 500 en 31. R. Valenzuela. Jueves 21.
KALA, 600 en 33. Aprendiz. Viernes 22.
TRATADO, 600 en 37. E. Suárez. Jueves 21.

6a CARRERA
CAUCASIANO, 800 en 50 1|5. P. Muñoz. Jueves 21.
LINDOFUERTE, 600 en 36 2|5. Aprendiz. Viernes 22.
OSADO, 1.200 en 1.17. I. Sandoval. Lunes 18.
PROCELA, 700 en 43. P. Ulloa. Viernes 22.
TULALA, 1.400 en 1.33. E. Guajardo. Lunes 18.
FANGO, 600 en 36 3|5. J. M. Aravena. Viernes 22.
PLASTICO, 700 en 45. M. Ramírez. Jueves 21.
GRANDE POUPEE, 800 en 51 2|5. M. Ramírez. Jueves 21.

7a CARRERA
NAIPE DE ORO, 1.000 en 1.06. O. Muñoz. Lunes 18.
300 en 19. O. Muñoz. Viernes 22.
PESCADITO, 1.000 en 1.03 3|5. J. Sepúlveda. Lunes 18.
SINEUS, 800 en 50 2|5. J. Aliaga. Lunes 18.
APOLISTA, 700 en 44 1|5. R. Valenzuela. Jueves 21.
EQUIVOCO, 800 en 52. H. Salas. Lunes 18.
MAVERIC, 1.000 en 1.02 4|5. G. Farfán. Lunes 18.
CACO HUACHO, 500 en 31. C. Ocampo. Jueves 21.
MESOPOTAMIA, 1.000 en 1,04. R. Jaque. Lunes 18.
400 en 25 1|5. Aprendiz. Jueves 21.

8a CARRERA
ANSIADO, 1.400 en 1.34. J. M. Aravena. Lunes 18.
700 en 44 3|5. O. Muñoz. Jueves 21.
BERNIS, 1.400 en 1.29. L. Camus. Lunes 18.
600 en 34 3|5 (bajada). J. Latorre. Jueves 21.
CASCADDERO, 1.400 en 1.31. M. Ramírez. Lunes 18.
600 en 36 4|5. M. Ramírez. Viernes 22.
GALVARINO, 1.800 en 2.14. E. Baeza. Lunes 18.
GRAND PRINCE, 600 en 37 3|5. C. Ocampo. Jueves 21.

9a CARRERA
GALLINETA, 1.400 en 1.33. Aprendiz. Lunes 18.
MY FAIR LADY, 700 en 46. A. Morales. Jueves 21.
POLINESICA, 1.400 en 1.35. E. Baeza. Lunes 18.
TANGORA, 1.200 en 1.19. C. Sepúlveda. Lunes 18.
700 en 42 4|5. C. Sepúlveda. Jueves 21.
CHICOQUITA, 1.200 en 1.19 2|5. J. Toro Lunes 18.
800 en 50 2|5. O. Muñoz. Jueves 21.
DAMIETTA, 1.400 en 1.34 2|5. E. Suárez. Lunes 18.
800 en 51 4|5. C. Ocampo. Viernes 22.
LUCENA, 700 en 44 3|5. R. Romero. Jueves 21.
NIGHT LIFE, 1.400 en 1.33. A. Núñez. Lunes 18.
SINDARELLA, 1.400 en 1.31 2|5. J. Aliaga. Lunes 18.
600 en 36 4|5. L. Toro. Jueves 21.

10a CARRERA
KONIA, 800 en 50 2|5. R. Romero. Jueves 21.
SAHUMERIO, 600 en 37 2|5. M. Ramírez. Viernes 22.
MAS RATITO, 1.200 en 1.21. H. Salas. Lunes 18.

11a CARRERA
GRAN BUFO, 600 en 36. J. Baeza. Lunes 18.
VALADON, 1.000 en 1.04 1|5. A. Ruiz. Lunes 18.
STANFORD, 600 en 36 2|5. R. Valenzuela. Jueves 21.
CANDELITA, 700 en 45. C. Pezoa. Viernes 22.
PARDIS, 700 en 45. R. Valenzuela. Jueves 21.
FAROLITO, 400 en 24 3|5 (bajada). P. Cardoza. Jueves
LA CHILENITA, 800 en 52. M. Yáñez. Lunes 18.
500 en 31 2|5. Aprendiz. Jueves 21.
DORAYA, 600 en 36 4|5. P. Montoya. Jueves 21.

12a CARRERA
VERIL, 1.000 en 1.04 2|5. L. Chávez. Lunes 18.
500 en 31. C. Pezoa. Viernes 22.
STEPHANIE, 500 en 29 (bajada). J. Toro. Jueves 21.
GREGORY, 300 en 18. J. Sepúlveda. Viernes 22.
KENUTA, 1.000 en 1.08. R. Montoya. Lunes 18.
600 en 39. L. Toro. Jueves 21.

PARA LA DOBLE Y TRIPLE

HIPODROMO CHILE

Triple Inicial: (Combina con las 3a., 4a. y 5a. carreras)
NAYAVIT — MALPENSA — MARTINE
Triple Central: (Combina con las 6a., 8a. y 9a. carreras)
LOGA — RAYITA — ERRATA
Triple Final: (Combina con las 10a. 12a. y 13a. carreras)
BORICUA — I. PASCUAL — P. ALMONTE

CLUB HIPICO

Apuesta Doble: (Combina con las 5a. y 6a. carreras)
LIBERTAD — TULALA
Triple Inicial: (Combina con las 2a., 3a. y 4a. carreras)
NAPARIS — CANDOR DEBIS
Triple Final: (Combina con las 8a., 9a. y 10a. carreras)
GRAND PRINCE — PANFILIA — ARC

CLUB HIPICO

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron tiempos en su última actuación.

CARRERA.— A las 12.10 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.

1	Ciba	55	5	E. Guajardo	J. Arenas
2	S. Helene	54	10	I. Sandoval	F. Castro C.
3	Tío Tom	54	6	C. Pezoa	S. Fuentes
4	Cucaracha	53	4	F. Venegas	C. Tapia
5	M. Tachou	53	11	A. Núñez	J. Salas
6	Moiceva	52	15	F. Meneses	L. Santos
7	Símbolo	51	3	E. Suárez	D. Sandoval
8	Atocongo	50	7	N. N.	J. Fuentes
9	Charada	50	12	E. Guzmán	S. Gajardo
10	Moshon *	50	14	N. N.	A. Sepúlveda
11	Wedding	49	2	J. Baeza	P. Bagú
12	Eze	47	13	J. M. Aravena	P. Bagú
13	D. Fernando	48	8	O. 2.o Castillo	A. Muscatt
14	Poleada	46	1	A. Morales	P. Valderrama
15	A. Gardner	45	9	L. Toro	O. Jara

CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— válida de la Apuesta Triple inicial.)

1	Citroneta	56	6	P. Muñoz	D. Sandoval
2	Nawel	56	11	P. Ulloa	Juan Melero
3	Urania	54	2	N. N.	E. Inda
4	Azabache	53	7	O. Hermosilla	A. Carreño
5	Setter	53	12	J. Toro	J. Inda
6	G. Soñador	52	15	A. Núñez	H. Yáñez
7	Naparis	52	3	C. Pezoa	J. Chamorro
8	Contumaz	50	8	F. Venegas	A. Lab
9	Ocelote	49	13	NO CORRE	V. Ramírez
10	Mar Bello	46	14	O. 2.o Castillo	V. Ramírez
11	Charlot	48	4	F. Meneses	E. Inda
12	Nicobar	47	9	C. Ocampo	A. Abarca
13	Colérico *	46	16	E. Muñoz	P. Medina
14	Reservista	46	5	F. Arredondo	L. A. Orellana
15	Erly	45	10	L. Toro	V. A. Polanco
16	Justice	45	1	L. Marchant	R. San Martín

CARRERA.— A las 13 horas.— 2.000 metros.— 3a. serie.— (Se válida de la Apuesta Triple inicial.)

1	Heliogábalo	59	10	P. Ulloa	H. Cisternas
2	Chavalillo	54	7	E. Araya	S. Fuentes
3	Recanto	54	4	E. Guajardo	L. G. Alvarez
4	Aarón	53	8	C. Astorga	Juan Melero
5	Marc Henry	51	3	J. Sepúlveda	A. Luna
6	J. Bananas	50	1	J. M. Aravena	Crist. Muñoz
7	Mauloso	50	6	E. Suárez	O. Jara
8	Alex *	48	2	P. Muñoz	F. León
9	Candor	47	6	C. Ocampo	J. Castro R.
10	Jusito	45	9	R. Romero	Enr. Rodríguez

CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.500 metros.— Condicional — válida para la Apuesta Triple inicial.)

1	Alba Pura	53	7	C. Astorga	C. Covarrubias
2	Anadina	53	12	A. Morales	S. Fuentes
2a	Flor Parisien *	53	10	P. Montoya	S. Fuentes
3	Arizona	53	6	L. Chávez	E. Inda S.
4	Copihualera	53	18	NO CORRE	T. Herrera
5	Chanterelle *	53	11	E. Guzmán	José Melero B.
6	Debis	53	5	A. Núñez	J. Cavieres A.
6a	Mary Poppins	53	1	C. Pezoa	J. M. Baeza
6b	Una Vez	53	8	E. Suárez	J. Cavieres A.
7	Defensiva	53	13	P. Pilar	G. Sarmiento
8	Faifa	53	19	P. Cardoza	O. Silva
9	Fancy Opal	53	4	C. Ocampo	A. Abarca
10	Gitanería	53	16	E. González	H. Galaz
11	Gombarusiña	53	3	J. Baeza	P. Inda
11a	Green Light	53	17	I. Sepúlveda	A. Carreño
12	Grabada	53	14	M. Ruiz	H. Medina
13	Huicana	53	2	G. Jorquera	L. A. García
14	Liebeslied	53	9	M. Yáñez	Enr. Rodríguez
15	Malona	53	20	H. Salas	G. Urquidi
16	Osarina	53	22	R. Romero	J. Chamorro
17	Sea Queen	53	15	C. Sepúlveda	J. Fuentes
18	Telibu	53	21	E. Guajardo	V. Ramírez

CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (1a. para la Apuesta Doble.)

1	Audina	54	9	J. Toro	F. Jacial
2	Coneja	54	13	J. M. Aravena	A. Carreño
3	Enfermera	54	4	G. Jorquera	D. Araya
4	Norilla	54	14	C. Astorga	P. Bagú
5	La Porra	53	10	E. González	E. Scaia
6	Naranjada	53	3	R. Valenzuela	C. Tapia
7	Q. Libertad	53	8	O. 2º Castillo	R. Maggi
8	Caravaggio	52	5	E. Guajardo	P. Miranda
9	Court Secret	52	11	A. Núñez	J. Salas
10	Caraqueo *	50	2	A. Herrera	D. Torres
11	Chan Chan	50	15	J. Sepúlveda	T. Herrera
12	Cherro	50	16	R. Romero	M. Velarde
13	Kala	50	6	P. Muñoz	L. A. García
14	Montpellier	50	12	R. Jaque	P. Valderrama
15	Tratado *	50	17	E. Suárez	D. Sandoval
16	Tunis *	49	7	L. Toro	J. Zúñiga
17	Big Crisalys	48	1	J. Baeza	E. Inda S.

CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.500 metros.— 3a. serie.— (2a. para la Apuesta Doble.)

1	Caucasiano	55	5	E. Araya	F. León
2	Lindofuerte	55	9	O. Hermosilla	J. Fuentes
3	Procela	55	1	P. Ulloa	J. Inda
4	Osado	54	10	I. Sandoval	L. E. Toledo
5	Diálogo	51	6	E. Guzmán	A. Abarca
6	Míster K.	51	11	J. Toro	G. Pérez
7	Fango	50	3	H. Pilar	E. Inda
8	Tulala	50	2	E. Suárez	J. Cavieres A.
9	Plástico	49	7	J. Sepúlveda	Juan Melero
10	Carnavalada	47	4	F. Meneses	E. Inda S.
11	Grande Poupée	47	8	O. 2º Castillo	P. Medina

CARRERA.— 1.100 metros. — A las 14.50 horas.— 4a.

1	N. de Oro	56	1	O. Muñoz	J. Inda
2	S. Atout	55	10	E. Araya	A. Muscatt
3	Pescadito *	52	6	M. Ramírez	Juan Melero
4	Escorión	51	11	J. M. Aravena	J. M. Baeza
5	Sineus	51	7	H. Pila	J. Maldonado
6	Apolista	50	5	R. Valenzuela	T. Herrera
7	Ponciana	50	12	Orl. Castillo	A. Vodanovic
8	Equiveco	49	2	J. Baeza	E. Inda
9	Maverick	49	9	R. Jaque	J. Castro R.
10	Don Daniel	48	3	J. Sepúlveda	L. Contreras
11	C. Huacho	47	8	C. Ocampo	O. Silva
12	Mesopotam.	47	4	R. Romero	A. Proschle

CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.25 horas.— 2a. Se Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Ansiado	55	8	P. Ulloa	F. León
2	Caracal	52	2	P. Muñoz	F. León
3	Hato Rey	55	1	F. Toro	P. Briones
4	Banfield	53	9	E. Guajardo	J. Inda
5	Bernis	52	6	C. Sepúlveda	T. Bustos
6	Cascadero	51	5	M. Ramírez	P. Medina
7	Galvarino *	50	4	J. M. Aravena	J. M. Baeza
8	Sorprendido	50	3	E. Suárez	J. Cavieres A.
9	G. Prince	46	10	C. Ocampo	O. Silva
10	C. Jondo	45	7	R. Gatica	P. Inda

"A" (SIN APUESTAS).— 1.100 metros.— Clásico COMPARA (Se correrá inmediatamente después de la 8a Ca-

1	As de Trébol	61	3	P. Ulloa	R. Maggi
2	Evert	61	1	E. Araya	C. Tapia
3	Doara	58	4	H. Pilar	J. Salas
4	Fructífera	58	2	J. Toro	E. Cáceres
5	Negrucillo *	52	5	F. Toro	Crist. Muñoz

CARRERA. — 1.500 metros. — A las 16 horas.— Condicio (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Ampulosa	52	3	F. Toro	A. Martínez
2	Mareadora	52	6	E. Suárez	A. Martínez
3	Gallineta *	52	9	H. Pilar	J. Inda
4	Panfilia	52	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
5	M. F. Lady	49	1	N. N.	J. M. Baeza
6	Polenésica	49	7	J. M. Aravena	J. M. Baeza
7	Tangora	[illegible]	[illegible]	C. Sepúlveda	A. Bullezú
8	Chicoquita	49	10	N. N.	F. Jacial
9	Damietta *	49	5	O. 2.o Castillo	O. Silva
10	P. D'Api	49	12	P. Cardoza	O. Silva
11	Lucena	49	11	R. Romero	C. Covarrubias
12	N. Life	49	13	A. Núñez	J. Salas
13	Sindarella	49	4	J. Sepúlveda	Alv. Abarca

CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (3a. para la Apuesta Triple final.)

1	Konia	55	8	J. Toro	F. Jacial
2	Archias *	54	12	C. Pezoa	A. Muscatt
3	Cholito	54	1	E. Araya	J. M. Baeza
4	Mi Esperanza	54	7	I. Sandoval	L. E. Toledo
5	Pajarona	54	9	E. Guajardo	J. Cavieres A.
6	Sahumerio	54	2	N. N.	V. A. Polanco
7	Barmaid	51	6	F. Venegas	Juan Melero
8	Más Ratito	51	10	H. Salas	S. Alamos
9	La Boheme	50	13	NO CORRE	E. Inda
10	Clementina *	49	3	A. Salas	D. Torres
11	Rastrojo	49	5	L. Toro	D. Sandoval
12	Acida	48	11	A. Herrera	U. Duque
13	Lagartijo	48	4	R. Romero	V. Ramírez

CARRERA.— A las 17 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Du...ada.)

1	Gran Bufo *	55	2	J. Baeza	P. Inda
2	The Curragh	55	5	E. Peña	L. Gajardo
3	Valadón	55	15	P. Ulloa	P. Bagú
4	Aquilonia	54	13	J. M. Aravena	F. León
5	Embauco	54	11	M. Ramírez	J. Inda
6	Stanford	54	4	C. Ocampo	O. Silva
6a	Pardis	53	10	E. Guajardo	O. Silva
7	Candelita	53	6	C. Pezoa	J. Zúñiga
8	Detita	53	12	E. Guzmán	E. Inda
8a	Hill Peter	52	1	L. Chávez	E. Inda
9	El Parásito	53	16	R. Valenzuela	A. Carreño
10	Bona Sorte	52	7	R. Jaque	L. E. Toledo
11	Farolito *	52	14	E. Naranjo	E. Cáceres
12	Mutifaz	52	3	C. Astorga	A. Valdés
13	La Chilenita	51	8	O. 2º Castillo	V. Ramírez
14	Nisuka	51	17	J. Sepúlveda	Juan Melero
15	Doraya	50	19	NO CORRE	J. Salas
16	Malvona	50	9	NO CORRE	A. Gutiérrez
17	Nunca	49	18	H. Pilar	J. Maldonado

CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.

1	Cantahor *	56	5	E. Araya	S. Fuentes
2	Super Gigante	56	13	C. Astorga	P. Bagú
3	Veril	55	4	C. Pezoa	P. Inda
4	Gamal	54	12	E. Naranjo	E. Cáceres
5	Porte Duphine	54	15	G. Jorquera	O. Aliaga
6	Herculina	53	6	L. Chávez	T. Herrera
7	Stephanie *	53	2	J. Toro	J. Castro R.
8	Verde Mar *	52	1	R. Jaque	P. Valderrama
9	Miss Flora	51	16	F. Meneses	A. Vodanovic
10	Gorrioncillo	50	10	A. Núñez	O. Jara
11	Gregory	50	7	J. Sepúlveda	A. Breque V.
12	Kenuta	50	11	J. M. Aravena	F. León
13	Sassoon	50	14	C. Sepúlveda	A. Valdés
14	Moauño	49	8	E. Suárez	O. Silva
15	Novamás *	49	9	P. Muñoz	E. Inda S.
16	Sunakuny	47	3	O. 2.o Castillo	L. G. Alvarez

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	MOSHON T. Tom Símbolo	NAPARIS Nicobar Contumaz	MAULOSO Heliogábalo Candor	DEBIS F. Opal Malona	Q. LIBERTAD Ch. Chán. C. Secret	FANGO Osado Míster K.	PESCADITO Don Daniel Mesopotamia	HATO REY Bernis G. Prince	AMPULOSA Tangora Gallineta	PAJARONA Clementina Cholito	G. BUFO B. Sorte Doraya	GAMAL Veril Kenuta
LA TARDE	Símbolo Ciba D. Fernando	Naparis Nawel Nicobar	Aarón Heliogábalo Candor	F. Opal M. Poppins Huaicana	Caravaggio Audina Ch. Chán	Procela Fango Míster K.	Don Daniel Sineus N. de Oro	H. Rey Bánfield Cascadero	Ampulosa Cindarella N. Life	Pajarona Konia Archias	G. Bufo Embauco Nunca	Gamal Kenuta Cantahor
EL CORREO	Eze Símbolo T. Tom	Nicobar Nawel Setter	Heliogábalo Mauloso Aarón	Debis Huicana F. Opal	Norilla Caravaggio C. Secret	Fango Procela G. Poupée	Pescadito D. Daniel Escorión	G. Prince H. Rey Galvarino	Gallineta Panfilia Ampulosa	Archias Pajarona Lagartijo	Nunca Aquilonia B. Sorte	Gamal Kenuta Gregory
EL ENSAYO	Eze T. Tom D. Fernando	Nicobar Nawel Setter	Mauloso Heliogábalo Candor	Debis S. Queen F. Opal	Tunis Caravaggio C. Secret	Fango G. Poupée Tulala	Pescadito D. Daniel Sinéus	G. Prince Galvarino Bernis	Gallineta Panfilia Tángora	Archias Pajarona Konia	Embauco Nunca Candelita	Gregory Gamal Gorrioncillo
LA HIPICA	Eze Moiceva Símbolo	G. Soñador Charlot Setter	Mauloso Recanto Heliogábalo	Debis F. Opal M. Poppins	Audina Q. Libertad Ch. Chan	Tulala G. Poupée Fango	Sineéus D. Daniel S. Atout	G. Prince Galvarino Bernis	Gallineta Panfilia Lucena	Rastrojo Archias M. Rttito	B. Sorte Doraya Nisuka	Gamal Kenuta Veril
JOHN TIMBA	Símbolo Eze T. Tom	Naparis Nicobar Setter	Aarón Candor Mauloso	M. Poppins F. Opal Huicana	Q. Libertad Ch. Chan Audina	Procela Fango Míster K.	Sinéus D. Daniel Mesopotamia	Hato Rey G. Prince Cascadero	Ampuloso Gallineta Polinésica	Pajarona Konia M. Ratito	Pardis Nisuka G. Bufo	S. Gigante Gamal Gregory
LA SEGUNDA	D. Fernando Símbolo Moiseca	Naparis Charlot G. Soñador	Heliogábalo Aarón Mauloso	Debis F. Opal Malona	C. Secret Audina Ch. Chan	Fango Procola G. Poupée	D. Daniel Sinéus Escorión	Galvarino Ansiado Bernis	Gallineta Panfilia Tangora	Archias Rastrojo Lagartijo	Aquilonia B. Sorte Stanford	Gregory Kenuta Veril
EL DIARIO ILUSTRADO	Símbolo T. Tom M. Tachou	Naparis Setter Nawel	Aarón Mauloso Recanto	Debis F. Opal F. Parisién	Caravaggio Enfermera Kala	Fango Caucasiano Míster K.	Pescadito Sinéus Maverick	Galvarino Bernis Ansiado	Gallineta Tangora Panfilia	Konia Archias Clementina	Aquilonia Valadón G. Bufo	Gamal Veril Cantahor



ELIMINADOS

Para provincias, fueron eliminados: Insolación, por Tale of Two Cities e Iayla; Reñeco, por Huemull II y Anémona, Don Alfonso, por Abarquero y Raduga y Bella Durmiente, por Admiral Terek y Bravatta.

Para Carabineros, fueron aceptados: Hereje, por Holligan e Hispanidad; Dollar Oro, por Boabdil y Esterlina, Pentathlón, por Basileus II y Pelagia y la potranca Lucita.

NO SERAN REPRODUCTORES

Jubilete ex Donaur, al cuidado de Fernando Jacial, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Club Hípico. Igual suerte, en el Hipódromo Chile, corrió el ejemplar Pasador, preparado por Miguel Norambuena.

CAMBIO DE CORRAL

Bellisecret, hija de Big Burn, que estaba en el corral de José M. Baeza, ingresó al corral de Luis Gajardo.

ENYESADO

Abuelito, fue enyesado de la caña anterior izquierda. Lo prepara L. H. Sorrel.

TRATAMIENTOS

Celestial y María, recibieron aplicaciones de yodo caústico. Cochrane: miolagia espalda derecha. Imperio: inflamación caña anterior izquierda. Negra Mía: inapetencia. Peluca infiltrada, en las grupas. Remadora: miolgia espalda. Ridi Pagliaci, caústico nudo izquierdo y Secador: exemas cuartillas y congestión casco mano izquierda.

ANTIPARLTARIOS

Se les suministró a: Colognе, Luterana, Mitriana, Elida, Tremeño y Giovana (a criadero).

REAJUSTADOS

En el programa de mañana en el Hipódromo Chile, fueron reajustados: Imperio, Kalunga y Natty, 3 puntos cada uno, La Nena, Moduño y Montpellier, 4 puntos cada uno y Vigilante, 5 puntos.





Apuesta, pupila de Gabriel Avila, llegará al Tanteo de Potrancas en calidad de invicta. En el grabado finaliza su apronte con Jorge Pacheco. Bueno su cotejo de 1.29 3|5 para 1,400 metros. David Cerda será su conductor.

SPORTING CLUB

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— (Ganador solamente.)

2—5—3	1	Rotary	53	1	S. Azócar	D. Alvarez
3—4—3—4	2	Chateau	51	5	L. Yáñez	D. Araya
4—4—4—1	3	Arroyo	50	3	N. N.	D. Araya
6—0—6	4	Velerito	50	4	J. Monardes	R. Bernal
1—4—1—2	5	La Sympathique	45	2	R. Clavería	H. Jara

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Para productos de tres años, no ganadores.

—	1	Montecasino	58	7	E. Romero	G. Sarmiento
—	2	Quillay	58	9	L. Vásquez	S. Arellano
0	3	Llaima	57	1	O. Saavedra	D. Alvarez
0	4	Eyes Sweet	54	11	L. Mejías	D. Alvarez
0	5	Pacaho Sup	57	5	N. N.	U. Bravo
0—0—0	6	Diola	52	4	F. Catafau	U. Bravo
3—2—6—5	7	Namito	50	6	O. Cerda	U. Bravo
3—6—4	8	Gombaret	54	3	E. Frías	H. Navarro
—	9	Silver Feet	54	13	D. Ahumada	D. Bernal
0	10	Zuzú	54	8	E. Wastavino	R. Saavedra
0—0	11	Anglada	53	12	I. Saavedra	A. Martínez
3—4—2—2	12	Porto	50	2	R. Clavería	H. Jara
2—4—2—4	13	S. de Oro	50	10	S. Azócar	R. Bernal

CORRALES: 3 con 4, y 5 con 6 y 7.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 20—30.— Para todo caballo.— Handicap.— (Jinetes aprendices.)

0—0—0—0	1	Mardito	57	10	L. Mejías	U. Bravo
0—0—2—4	2	H. Sweet	55	9	B. Parra	U. Bravo
0—3—2	3	El Valiente	53	2	D. Ahumada	L. T. Bernal
1—2—2	4	Bohemio	51	12	O. Cerda	L. A. Bernal
4—5—6	5	List	51	8	G. Cortés	I. Saavedra
REAPARECE	6	Mofa	50	4	C. Jorquera	U. Duque
0—0—0	7	Tomyris	50	3	N. N.	H. Alcántara
3—5—1	8	B. Compra	49	11	R. Clavería	G. Pérez
0	9	D. Teresa	47	7	N. N.	G. Pérez
0	10	Antumilla	48	5	N. N.	R. Saavedra
2—0—3	11	Tangerine	48	1	N. N.	L. Valle
0—0	12	Casi Gana	47	6	O. Silva	O. Leiva

CORRALES: 1 con 2, 3 con 4, y 8 con 9.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros., Indice: 51-69. Para todo caballo. Handicap.

4—2	1	Coronada	55	6	J. Manríquez	R. Bernal
3—0—4	2	Realejo	49	8	S. Azócar	L. Bernal
2—3—0—0	3	Rascanio	54	5	R. Arredondo	G. Mancilla
5—4—2	4	Pr. Escocés	53	7	E. Frías	G. Mancilla
Reaparece	5	Estero	50	1	B. Parra	A. Breque
0—2—3	6	Marchamar	49	9	J. Jorquera	R. Carvajal
4—0—1	7	Júpiter,	47	4	J. Monardes	R. Carvajal
3—2—2—2	8	M. Vuelta	48	3	P. Hernández	L. Alvarez
1	9	Viento Sur	47	2	R. Clavería	H. Jara

CORRAL: 1 con 2. 3 con 4 y 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— Relación Telefónica desde el Club Hípico de Santiago.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 15—20.— (Primera de la Triple.)

0	1	Le Prophete	54	8	G. Saavedra	I. Saavedra
0	2	Raulí	52	1	C. Jorquera	I. Saavedra
0—4—4—5	3	Tipo Rico	54	3	R. Arredondo	O. Leiva
1—0	4	Mala Cara	53	4	L. Yáñez	H. Navarro
3	5	Sureñita	53	7	B. Parra	O. Aliaga
Reaparece	6	Anticipo	52	9	I. Saavedra	A. Martínez
3—0—5—2	7	Cumparsita	51	10	S. Azócar	R. Saavedra
0—2	8	Paul Tudor	51	5	R. Clavería	D. Alvarez
0	9	Congelación	49	9	L. Vásquez	E. Vidal
0—4—4	10	Charahuilla	49	6	P. Hernández	O. Castillo
0—0—0	11	Sun Stream	49	11	H. Bassay	J. Bernal

Corral: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballo handicap.— (Segunda de la Triple).

6—2—3—2	1	Concordia	56	4	S. Azócar	L. A. Bernal
2—3—2	2	Black Cargo	55	2	D. Ahumada	J. Arenas
0	3	Bosquelina	55	6	O. Silva	R. Carvajal
6—0—1	4	Don Leonoro	53	7	R. Arredondo	H. Navarro
1—5—2	5	Racional	51	2	L. Vásquez	D. Alvarez
4—4—1	6	Revoltoso	47	8	J. Parra	D. Alvarez
4—5	7	Temporalito	49	6	R. Clavería	H. Jara
1—0	8	Juvenilia	48	9	B. Parra	A. Breque
0—0—0	9	Obscuridad	46	1	N. N	L. Valle

CORRAL: 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1,400 metros.— Para todo caballo handicap.— (Tercera de la Triple).

5—1—2	1	Aromático	56	10	O. Saavedra	R. Savedra
0—0—4	2	Copetín	53	6	E. Romero	G. Sarmiento
0—4—1	3	Don Balta	53	3	I. Saavedra	H. Jara
1—0—5	4	Nocaut	55	13	S. Azócar	D. Alvarez
0—0—5	5	Primay	53	14	R. Clavería	D. Alvarez
1—3	6	R. Afghanistán	55	6	L. Yáñez	H. Navarro
3—0	7	Moscoso	51	8	J. Parra	H. Navarro
1—3—0	8	Carmen Rita	54	7	E. Frías	G. Mansilla
0—1	9	Paladino	54	9	C. Jorquera	G. Duque
0—0—0	10	Belmondo	53	4	O. Bravo	U. Bravo
0—0	11	Sendero	50	2	L. Vásquez	E. Vidal
0—0—0	12	Vital	50	12	D. Ahumada	J. Arenas
0—4—4	13	Mazarino	47	1	J. Monardes	A. Breque
0—2—5—0	14	Bye Bye	47	11	O. Leiva	O. Leiva

CORRAL: 4 con 5 y 6 con 7.

JINETE PANAMEÑO FUE SORPRENDIDO CORRIENDO CON UNA PILA ELECTRICA

OCEANPORT (Nueva Jersey), 22 —(UPI)— El jockey panameño Luis Flores afronta una posible suspensión de por vida en los Hipódromos de los Estados Unidos por una grave irregularidad observada durante la sexta carrera de ayer en la pista de Monmouth Park.

Flores, que tiene 24 años de edad, montaba el caballo ganador de la carrera, Irish Charger, propiedad de la señora Esther H. Ludwig y preparado por J. J. Quartier.

Cuando la carrera iba por la mitad, un miembro de la Comisión Turfística del Estado de Nueva Jersey, Keene Daigerfield, enfocó sus prismáticos sobre Flores, notó algo extraño e inmediatamente telefoneó a los jueces para que vigilaran estrechamente las acciones del jinete.

Concluída la carrera, con Irish Charger a la cabeza, el Juez Al Hudson registró a Flores y descubrió una pequeña pila en el cinturón del jinete, la cual había sido utilizada aparentemente para estimular al caballo.

"Ya me parecía", comentó Daigerfield. "Flores corría de un modo extraño. En vez de usar el látigo, llevaba la mano derecha sobre el cuello de Irish, lo cual me hizo pensar primero que podría llevar un clavo, pero como me era difícil comprobarlo con los prismáticos, decidí avisar a los jueces".

Irish Charger, que hubiera pagado cinco dólares por dos dólares a ganador, quedó descalificado y la carrera pasó al 2º, Rhidiom, que pagó 14,60 dólares.

Centenares de aficionados exigieron después de la descalificación la devolución del dinero apostado. El total de apuestas para Irish Charger ascendió a 73.492 dólares.

El caso está siendo investigado por la Sociedad Protectora de Caballos de Carreras y por la Policía del Estado de Nueva Jersey. Se informó que el jockey panameño arriesga en la investigación la suspensión de por vida en todos los hipódromos del país.

20 RETIROS

Un total de veinte retiros se han registrado para las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

- 1ª Carrera (8) Remadora.
- 3ª Carrera (15) Califa.
- 7ª Carrera (1) Burda y (9) Secador.
- 8ª Carrera (5) Cántiga y (17) Wilfrida.
- 10ª Carrera (12) Gin con Gin.
- 11ª Carrera (7) Naka y (8) Varlet.
- 12ª Carrera (13) Bombera y (14) Carebuena.
- 13ª Carrera (4) Imperio.
- 14ª Carrera (5) Motinero (8) Pindari y (10) Minuendo.

CLUB HIPICO

- 2ª Carrera (9) Ocelote.
- 4ª Carrera (4) Copihualera.
- 10ª Carrera (9) La Bohéme.
- 11ª Carrera (15) Doraya y (16) Malvona.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 16 DE JULIO AL 23 DE JULIO

PRIMER SECTOR: Mapocho, Avda Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— PETRIZZIO, Estado Nº 93; KLEIN, Ahumada 210; INDIO Nº 2, Bandera 6; y PUENTE, Puente 615.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo. Avenida Matucana.— MAPOCHO, Avenida Matucana 1098; SAN MARTIN, San Martín 226; MINERVA, San Pablo 3101; y BITRAN, San Pablo 1505.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— SIMON BOLIVAR, San Pablo 4685; PLAZA GARIN Nº 2, Samuel Izquierdo Nº 1592; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; ROOSEVELT, Estados Unidos 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; y LA ESTRELLA, San Pablo 8735.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avenida Bernardo O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.— INDIO Nº 3, Avenida Matucana 2; GALASSO, Salvador Sanfuentes Nº 2852; REPUBLICA, Avenida Bernardo O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; IVON, Avenida Matta 1538; BLANCO, San Ignacio Nº 702; DIAZ, Franklin 1386; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado Nº 301; BELEN, Nataniel 921, y CARRERA, Los Pingüinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.— BRUSELAS, San Diego 551; HOSPITAL, San Francisco 78; JOFRE, Diez de Julio Nº 799; ARRIARAN, San Francisco Nº 1204; ARMENIA Nº 1, San Diego 1796; PEREZ, Avenida Vicuña Mackena 1199; y BOGOTA, Sierra Bella 1698.

SEXTO SECTOR: Avenida Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo.— BRISTOL, Avenida Providencia 1364; Apoquindo, Avenida Apoquindo 3515; MALAGA, Vitacura 3328; LIDO, Eliodoro Yáñez 2865; EL TRANQUE, Isabel la Católica 6062, y VESPUCIO, Avenida Apoquindo 7084.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázabal, Bilbao, Macul, La Reina.— PLAZA EGAÑA: Irarrázabal 5701; IRARRAZABAL, Irarrázabal 164; ORIENTE, Los Leones 2006; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; VILLA MACUL, J. J. Alessandri 4239; URIS, Siria 3034; LOS ORIENTALES, P. de Valdivia 4144, y GELGROSE, Malaquías Concha 0195.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6074; BERRY, Quipao 3055 (Pobl. San Joaquín); RAIYEL, Avenida La Feria 5435; JOSE MARIA CARO, Avenida Central 7597 (Población J. M. Caro); SANTROJ, San Ignacio 2604; DEPARTAMENTAL, Tercera Transversal 5410; EL LLANO, Gran Avenida 3388; MONACO, Gran Avenida 7529; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; CARMEN MENA, Carmen Mena 684; PORVENIR, Santa Rosa 5962; DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; TERESITA, Castelar 191; SAN RAMON, Blas Vial 8494; LISBOA, José Ureta 832, y SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

NOVENO SECTOR: Avenida Recoleta, Avenida El Salto.— ORIENTAL, Capellán Abarzúa 023; BLANCO, Andrés Bello 498; VENUS, Avenida Recoleta 875; MAIPO, Avenida Recoleta 2153; BOLIVAR, Avenida Valdivieso 0611; SEPULVEDA, Avenida El Salto 2699.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avda. Vivaceta.— CITY, Independencia 572; COLON, Avenida Vivaceta 700; UNIVERSITARIA, Salomón Sack 593; CHILE, Avenida Independencia 1898; MARINA, Avenida Vivaceta 2082; OEHRENS, Independencia 3527, y UNESCO, Tupungato Nº 5310.

TURNO PERMANENTE.— FARMACIA DE URGENCIA: San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C. 4|4.

8) Arriendos ofrecen

Eº 800.— DEPARTAMENTO, TRES dormitorios, dos baños, living-comedor con chimenea, dependencias. Calefacción Critall. Estacionamiento. Inmediato a Américo Vespucio. Teléfono 61342. De 10 a 13 y de 15 a 19 horas).
Z-25-8

9) Compraventas varias

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUINA de coser de pie "Singer", inglesa, dos cajones con motor, luz y funda en perfecto estado. Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325.
Z-30-9

CALCETINES DE LANA SOQUETES Stretch, calcetines Stretch para colegiales, calcetines mercerizados. Dos pares: 4.000, 5.000, 7.000. García Reyes 428.
A. 4 agosto—9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuestos, reparaciones, atención domicilio. Provincias precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096, casilla 7132.
A-26-10

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Vicencio Morales a Elsa del Carmen, Pedro Antonio, Sergio Humberto, Luz María, Vicente Segundo y Eduardo Rafael Vicencio Santana.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Emeterio Leiva Medel a cónyuge Ester del Carmen Soto Guzmán, sin perjuicio sus derechos.— Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Borchardt Runge a Hertha Korner Borchardt.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Justina Cubillos Guajardo a Uberlinda del Carmen y Ema de las Mercedes Cubillos Guajardo y María Antonieta Claudina Smith Cubillos, en representación Amadora Luisa Cubillos Guajardo.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva José Canales León a José Francisco, Camilo, María Antonieta, Manuel Arturo, Virginia del Carmen y Ana de las Mercedes Canales Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge María Aurora Plaza Plaza.— Secretario.
A. 23—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María del Mauro Califano a Teresa del Mauro Califano, Filomena, Lucía, Alfonso, María Graciela, José Pedro, Miguel Angel y José Salvador del Mauro Cicalese y Ana, Clementina, Angelina e Isabel del Mauro Califano. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinticinco presente, quince horas.— Secretaria.
A. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución dieciocho julio 1966, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, quedada fallecimient de María Inés Blanco Miranda, a hermanos Manuel, Roberto, David, Julio Daniel e Hilda Lucinda Blanco Miranda. Practicaré inventario solemne el 25 del presente, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 23—14

EN SANTIAGO, A 20 DE JULIO DE 1966, en el local de la Inspección Provincial del Trabajo, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Ernesto Masana Diez, se llevó a efecto la constitución de la mesa directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Organización Kappes, quedando ésta establecida de la siguiente manera: Presidente, Juan de los Reyes Silva; secretario, Jorge D'Emilja Venegas; tesorero Aldo Ampuero Ulloa; directores, Domingo Patricio Díaz Rivera y Aliro Castro González. Se hace la presente publicación en conformidad con el artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 23—14

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía.— En autos 3.634-65. Proposiciones de Convenio de Compañía Minera de Plegarias Ltda. Resolución de 22 junio 1966, fijó como nueva fecha para celebrar Junta General de Acreedores el 11 de agosto próximo, a las 16 horas. En consecuencia, notifico acreedores nueva audiencia decretada.— Secretario.
A. 21, 22, 23, 25 y 26—14

EN SANTIAGO, A 14 DE JULIO DE 1966, a las dieciocho horas y en el local de calle Sotomayor N.o 72, ante la Inspectora del Trabajo señorita María Almonacid Tait, se efectuó la elección complementaria de un director del Sindicato Prof. de EE. de S. A. Fundición Libertad-Kupfer Hnos. y la directiva quedó constituida por los señores: Presidente, Luis Brull Henríquez; secretario, Francisco Muñoz López; tesorero, Jaime Valdés Ulloa; directores: Juan Rojas Gallardo y Orlando Moreno Contreras. La presente publicación se hace de conformidad con el Art. 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 23—14

RESOLUCION TERCER JUZGADO DEL Trabajo, juicio caratulado "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Latorre", rol N.o 56435, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el 29 de julio próximo, a las 11 horas, en San Diego N.o 136, Guillotina automática marca "Krausse", con motor eléctrico. —El Secretario.
C-23—14

PERDIDA DE LIBRETA CORVI N.o 6280, de Héctor Chacón Morales, queda nula por aviso correspondiente.
A-24-14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Raquel Olguín a hijos Hernán Orlando, María Yolanda, Manuel Jaime y Enriqueta Gladys Moya Olguín y nietos Alfonso Enrique Adolfo e Ismael Guillermo Moya Díaz, por transmisión derechos Aladino Alfonso Moya Olguín, sin perjuicio derechos cónyuge Adolfo Moya Mendoza. Practicaré inventario solemne veintiséis actual, dieciséis horas.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Núñez Lazcano a Mercedes Carroca Urra, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez.
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
torio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8-VIII-66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
Y GP. 6|VIII|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92768.
GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1109 — Fono 85702.
GP. 31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS.
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837.
CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M.
SABADOS: 12 a 1 P. M.
GP.-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores.
Parlantes — Jugueras
Transistores
Catedral 1049 — Local 6.
Fono 64333.
GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502
11 a 21 horas.
Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedados.
Vence el 8 agosto.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229.
Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30—IX—66.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
Pedículo Practicante
Indoloro — Cumming 662 — 65842
También domicilios. Tratamientos.
GP. A. 21-VIII-66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio. Fono 32356
GC.-30-IX-66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos, Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.

CARMEN 105 — 382068.
GP. 30—X—66.

14) Estatutos y legales

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo juicio Ogaldez con Gormáz, rol N.o 56748, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el 27 de julio de 1966, 11 horas, en Avda. Independencia N.o 3567, Refrigerador grande, de puertas con su equipo compresor.— La Secretaria.
C-23—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rodolfo Pinsker Rothmann a Margarita Rosa Pinsker Recabarren, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Rosa Recabarren Hinojosa.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Moisés Vidal Zea a Julio Ricardo, Luis Tarquino Arturo y Elisa María Vidal Pezantes.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Adolfo Mujica Diez de Bonilla a hijos: Adolfo, Dolores, María Luisa y Teresa Mujica García Huidobro y nietos: Manuel y Rodrigo Mujica Grez y Miguel, Juan Eduardo María Angélica, Paula Felipe y Margarita Mujica Undurraga, sin perjuicio derechos cónyuge Dolores García Huidobro Fernández. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiséis presente, quince horas.— Secretaria.
A. 22, 23 y 25—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Félix Boudon Aránguiz a María Eberhard Raurich y María Luisa Boudon Eberhahrd, sin perjuicio derechos primera como cónyuge.
A. 22, 23 y 25—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Luis Alberto Mateluna Gómez y Meladi Acevedo Rojas a Olga de las Mercedes, Luis Hernán, Carlos Florentino, Waldo Omar y Argentina del Carmen Mateluna Acevedo.— Secretario.
A. 23—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Violeta Gálvez Vergara a Ricardo Larroulet Rojo. Tramítase artículos 33-35, ley 16.271.
A. 23—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Ana María Lara Rodríguez a Alejandro y Ana Lidia Sepúlveda Lara y David Sepúlveda Strange, sin perjuicio derechos último como cónyuge. Tramítase artículos 33-35, ley 16.271.
A. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Practicaré rectificación inventario solemne posesión efectiva de Genaro Sebastián Laymuns Fornes, el veintiséis julio 1966, once horas. Bandera 342.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro N.o 95851300, perteneciente Fernando Venegas Villarroel, ruego devolverla. Compañía 1447.
A. 23—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 22 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada, quedada fallecimiento María Luisa Vildósola Varas, a heredera testamentaria Aura Campos Vildósola. — San Bernardo, 20 julio 1966.— La secretaria.
A. 23—14

POR RESOLUCION 13 JULIO 1965, Juzgado Letras San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Fortunato San Martín Rodríguez y de doña Carmen Rita Navarrete San Martín, a hijo legítimo Fortunato San Martín Navarrete y a nietos legítimos Francisco Heriberto y Arturo Segundo Chacón San Martín, por derecho de representación de Fresia San Martín Navarrete.— San Bernardo, 20 julio 1966.— La secretaria.
A. 23—14

NOTIFICACION.— PONEMOS EN COnocimiento a los representantes de la Sociedad "Santa Gemita" y rogamos presentar en Freirina a la Sociedad Legal Minera "Dos Amigos" durante el plazo de 30 días de esta notificación y tenerlo por desistido del contrato entre ambas sociedades, o pasar a otra tramitación.— Freirina, junio 27 de 1965.— Julio Rojas Montoya y Siverio Escobar Díaz.
A. 23—14

CHEQUE SERIE BF. N.o 0587860, Banco Crédito Inversiones, orden no pago por incumplimiento comercial.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Emma Seehase Evers a cónyuge Hugo Jermán Seher Richter, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arnaldo Aníbal Contreras a Rodelinda Rosa Contreras Tapia y Mario Enrique Contreras.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Agustín Eduardo Vásquez Pedemonte a Hernán Eduardo Vásquez López, sin perjuicio derechos cónyuge Elisabeth Rosario Inés Zerga Calle. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 22, 23 y 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 58288 CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Oliva González, Jaime, queda nula por haberse dado aviso.
A-25-14

POSESION EFECTIVA.— POR RESOlución Juzgado Buin, fecha 18 del presente mes concedióse posesión efectiva herencia intestada don Agustín Sepúlveda Venegas y de doña Celinda Pavez F., a su hija legítima María Antonia Sepúlveda Pavez. Buin, 21 de julio 1966.— La Secretaria.
A. 23, 25 y 26|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 julio 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Rosa Herminia Tapia Arancibia, a hijos legítimos y herederos universales testamentarios María de los Santos, Elisa Teófila, Rafael Arturo, Victoria Margarita y Manuel Jesús Valdés Tapia; a nietos Carlos Antonio y Domingo Arturo Peña Valdés, quienes heredan en representación su madre Ana Herminia Valdés Tapia. Practicaré inventario solemne 28 julio 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A-26-14

NOTIFICACION.— EN AUTOS ARBItrales sobre Liquidación Comunidad "Población San Judas Tadeo, Peñalolén", caratulados "Sentis Barrera y otros", de que conoce como Arbitro de Derecho el abogado don Fernando Montenegro Araya, se dictó la siguiente resolución: "Santiago, once de julio de mil novecientos sesenta y seis. Téngase por constituido el compromiso. Vengan las partes a comparendo para el día 2 de agosto de 1966, a las 11.30 horas, en el estudio del Arbitro, Bandera 236, oficina 509. Nómbrase Actuaria a doña Elia Osorio G., Secretaria Titular del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Fernando Montenegro A., Arbitro. Elia Osorio, Actuaria. "En solicitud de fs. 68, Laureano León Morales, abogado, en representación de Camilo San Martín Martínez y otros, según mandato que pide tener a la vista, solicita notificación por avisos de conformidad Art. 54 del C. P. C. a todos los interesados o quienes hoy representen sus derechos, la resolución de constitución del compromiso, fecha y lugar del comparendo y la que recaiga en este escrito; otrosí, extracto. El Juzgado proveyó: "Santiago, once de julio de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal y otrosí, como se pide y efectúese la notificación por medio de tres avisos extractados a publicarse en los diarios "El Diario Ilustrado" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente al "Diario Oficial". — Fernando Montenegro A., Arbitro.— Elia Osorio, Actuaria.— En consecuencia se notifica a todos los interesados o a quienes hoy sus derechos representen, las resoluciones que anteceden.— Elia Osorio, Actuaria.
A-26-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 21 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Rosa Urrea Carreras a hermana legítima Tarciria del Carmen Urrea Carreras.— Secretaria.
A. 23, 25 y 26—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 8 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Auristela Contreras Zamora a hija legítima Mirta Sandoval Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alvaro Sandoval Oyarzún.— Secretaria.
A. 23, 25 y 26—14

NOTIFICACION — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Resolución seis julio 1966, recaída autos rol 3.932-62, Banco Osorno y La Unión con Bunster, José y otros, ejecutivos, ordenó notificar avisos a don José Bunster Carmona, siguiente resolución: "Santiago, treinta junio 1966.— Vistos: Con el mérito de los antecedentes, lo expuesto por las partes y teniendo, además, presente lo resuelto a fs. 84 vta., y 96, se declara: Que se acoge la oposición deducida en lo principal de fs. 117 en cuanto el peritaje declaro recaer sólo sobre las materias señaladas en los números 1 y 2, de lo principal de fs. 115, eliminándose de este último número la referencia del "fiador", y suprimiéndose los puntos 2 y 4 de ese mismo escrito. Por los fundamentos indicados, se acoge, asimismo, la oposición del otrosí de fs. 117. Vengan las partes a comparendo para designar el perito solicitado en lo principal de fs. 115, a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 15.30 horas, o a las 9.30 horas, si fuere sábado.— Notifíquese personalmente o por cédula esta resolución.— Eduardo Fernández Z., juez subrogante.— Homero Retamal, secretario subrogante".
A. 23, 25 y 26—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ema Ojeda Garretón a sobrina Eliana Ojeda Avaria.
A. 23, 25 y 26—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Aída Lagos Tapia a José Cuevas Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Cuevas Roa.
A. 23, 25 y 26—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Buenaventura Moisés Carvajal a Manuel, Rosario Marcos, Palvina y Luis Carvajal González, sin perjuicio derechos cónyuge Clara González.
A. 23, 25 y 26—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Rafael Pinto Sandoval a Guido, Marta, María y Frank Pinto Urquieta, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Marta Urquieta Santander.
A. 23, 25 y 26—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scatin, Nueva York 66
O. Ind.-15

Instrucción y Educación.

PROFESOR PIANO, SOTO SILVA, teoría, solfeo, metodología moderna, comunica alumnos nuevos. Teléfono 257516.
A. 30—18

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA".— Necesitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "SUPERSECRETARIA" Santiago: Alameda 406; Rancagua: Pasaje Rex, 3er. piso.

PEINADOS...! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.
A-22-IX-18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 11-18.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis.
C. 11-18.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A-26-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad, y Compañía 3167.
A-26-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1018 Santiago.
C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir sumadoras, calculadoras trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479.
C-31-24

31) Música, pianos e instrumentos

FABRICA OFRECE GUITARRAS muy finas, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910 y Avenida Matta 1307.
C.-25-31

33) Negocios venden

FARMACIA SE VENDE POR NO POderla atender, tiene casa habitación. Reina María 2766, fono 371637.
A-25-33

38) Peinados, belleza y modas

Pestañas postizas, naturales, desde Eº 10.—
Maquillajes, fono 86081.
Ejército 102, Depto 15.
GP C. 3|38

40) Propiedades venden

Eº 20.000 VENDO CASA, DOS dormitorios, living comedor, cocina y baño completo con Thermoeléctrico 80 litros, 300 m2. de terreno 64 m2. edificados en calle San to Domingo Nº 5025. Tratar Vergara 24, Depto. 802, en las mañanas.
Z. 40|30

48) Remate y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematarase 10 agosto próximo, 16 horas propiedad ubicada calle Carrera 246 al 250, Santiago, inscrita fojas 22.457, N.o 24.267, Conservador Santiago, año 1963. Precio: Eº 32.813,40 a pagar con 60% contado, 20% a 6 meses y saldo a un año, contar fecha escritura, con interés con 15% anual y 18% caso mora. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Propiedad remátase estado se encuentra. Postores acompañarán boleta o dinero por 10% del mínimo. Otros antecedentes: autos 2.770-65. Bucchi Gino con Gálvez, Héctor. Ejecutivo.— Secretario.
A. 24—48

REMATE.— ANTE SECRETARIA CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, día diez agosto próximo, quince horas, se llevará efecto remate propiedad ubicada calle Luis González 915, esta ciudad, inmueble inscrito fojas 2.827, N.o 4.067, año 1957. Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas, Eº 16.876. Pago, contado. Interesados deberán acompañar vale vista, boleta de consignación o dinero efectivo equivalente 10% minimum fijado. Demás bases y antecedentes en secretaría mi cargo. Causa 177.605, caratulada "Merino Nieves con Sepúlveda, Hernán.— Ejecutivo.— El secretario.
A. 24—48

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, Bandera 342, rematará 5 agosto próximo, 15 horas, sitios 329, 332, 333, 336, 337, 340, 341, 342 y 343, Manzana R, Población El Blanqueado, comuna Barrancas, este departamento, frente calle San Pablo. Mínimum Eº 10.104. Pago contado dentro diez días subasta. Garantía, 10 o|o mínimo. Bases y antecedentes, Juzgado indicado juicio Armijo con Idini, N.o 14.939.— El secretario.
A. 25|48.

REMATE MENAJE DE CASA, LYON 1585, mañana sábado 23, a las 4 de la tarde, por orden de los señores Alejandro Rivera Carvajal, Enrique Gómez, Raúl Concha, Arturo Díaz, Andrés Tcherniscki, R. Fernández, Suc. Olivares, Carmen Wilson, Aldo Tica, Eloy Grandón, Juan ohnson, Arturo Cuadro, Sofía Liberman, Ximena García, Alfredo Pérez, Mario Goldmich, Max Laarsen, Luis Latorre, Víctor Goll, Francisco Tockos, Luis Meléndez, Héctor Rivera, León Herman, Silvia Correa, Ernesto Perinetti, Elena Henríquez, Pedro Dinamarca, Sergio Navarro.— Alfredo Escart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C-23-48

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 17 agosto próximo, 15 horas, propiedad ubicada Calera de Tango, camino Lonquén interior, inscrita fs. 33, N.o 51, Conservador San Bernardo, año 1961. Precio: Eº ... contado, considerándose en el monto hipoteca favor Banco Italiano. Propiedad véndese estado se encuentra, libre toda deuda y gravamen, excepto hipoteca indicada. Postores acompañarán boleta por 10% del mínimo. Precio pagaráse dentro tres días efectuada subasta y escritura definitiva deberá suscribirse dentro quince días contados desde fecha remate. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Más antecedentes: autos ... Sociedad Intercambio Ltda. con ... Raúl y otra.— Ejecutivo.— Secretario.

SE REMATARAN ESPECIES POR ORDEN de los señores: H. Echeverría, N. ... zo, J. Lyon, A. Barros, H. Lewin, ... Lavín, A. Rudolphy, H. Descalzi, ... Larrochette, A. Carvallo, E. ... G. León, el sábado, a las 15.30 horas, en Brown Norte 1709.— ... Eyzaguirre, Alberto Soffie, Martilleros Públicos.

COOPERATIVA DE EDIFICACION Servicios Habitacionales San ... Ltda. Cítase a Junta General Extraordinaria para el domingo 24 de julio de 1966, a las 10.30 horas, en primera y segunda citación (aunque llueva), en nuestro local social de calle Venozo ... 4050. Tabla: Comprar, contratar e hipotecar terreno ente el Banco del Estado de Chile. Situación contable de Cooperativa. Asuntos varios.— Consejo de Administración.

EN EL REMATE QUE EFECTUARÁ día domingo 24 del presente en calle Av. Pedro de Valdivia 1279, a las 11 de la mañana. Remataré ... consignaciones de las siguientes personas: Alejandro Mazzini, Elena ... mante, Carlos Flesh, Estática ... León, Germán Cabezón, ... Díaz, Oscar Valdivieso, Luis ... David Germán, Enrique Feldman, ... lio Zamora M., Ilseda Sapredo, ... Leal, señor Perinetti, Rebeca ... de Castillo. — Nicanor Martínez Pereira, Martillero Público.

REMATE DEL ANTIGUO MENAJE ... cesa, domingo 24 de julio, a las 15.30 horas, calle Condell 511, próximo a Rancagua, por orden del señor Camilo de Ferrari, Carlos ... Abdón Humeres, León Herman, Manuel Silva, Fernando Silva, Luis Meléndez, Ernesto Perinetti, Miguel ... la, David Germán, Guillermo ... der, Mario Campos, Luis ... rique Gómez, Raúl Fernández, ... Navarro. A la vista.— Alfredo Escart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.

REMATE DEL MENAJE DE DEPARTAMENTO, domingo 24 de julio, a las ... de la mañana, calle Manuel ... guez 133, Depto. 11, por orden señor Sergio Valenzuela ... Manuel Silva, Abdón Humeres, ... Meléndez, Luis Latorre ...

...l Presidente Electo de Colombia, don Carlos Lleras Restrepo, fue festejado durante su ...sita a Ecuador, con una recepción en la sede de la Embajada de Colombia, a la cual ...sistieron destacados miembros del cuerpo diplomático acreditado en ese país. EN EL GRABADO vemos, durante la reunión, de izquierda a derecha: Coronel Pedro Rojas, ...gregado Militar de Colombia; coronel Manuel Torres de la Cruz, Agregado Militar de Chile y señora; coronel Luis Vivanco, Agregado Militar del Perú y señora; Carlos Lle...ras Restrepo, Presidente electo de Colombia; coronel Alfonso Alva, Agregado Aéreo de Perú y señora; coronel Jorge Sarmiento, Agregado Militar de Colombia; coronel Harry Pynter, Agregado Aéreo de Estados Unidos y señora

...la diplomacia.—

...viajado a su país por ...temporada en uso de li... el Embajador de Ca... señor Bernard Summer ... e hijo.

...Memoriam.—

...ana domingo 24 de ju... séptimo aniversario de la ... del doctor Héctor ... Claro, se oficiará una ... en su memoria, a las 10 ... en la Capilla del Co... Jeanne d'Arc, Avenida ... de Valdivia Nº 236.

...imiento.—

...nacido en California, ...s Unidos, Jorge Floren... hijo del señor Florencio ... Bezanilla y de la se... Luz María López de ...

...e en el Club de Golf Leones.—

...5 del presente se efec... último torneo de la ra... de bridge del Club de Los Leones, con los si...s resultados:

...Carmen Alemparte — Armando Chellew;

...Paz Concha — Oscar Greene;

...Mónica Grez — Juan Quintana; ...nzueta.

...Mario Santander — Jorge Olavarría.

...próxima reunión se realizará el 29 del presente, a la ...ra de costumbre.

...imonio Urrutia ...ía - Villalobos ...veda.—

...a las 18.30 horas, será ...do en la Parroquia de ... Señora de la Paz, el ...onio de la señorita ... Villalobos Sepúlveda ... señor Carlos Urrutia ... Nota: no se enviaron ...

...o San Ignacio.—

...róximo sábado, a las 13 ... se llevará a efecto el ... organizado por los ...mnos del Colegio San ..., en celebración del ...iversario de la funda... del establecimiento. Las ...es las reciben los de... de curso de cada año ... la portería del colegio. ... informaciones.

...pción.—

...señorita Isabel Valdés ... ofreció en su residen... ...na recepción a sus rela...

Coctel.—

La señorita Carmen Coloma Andrews ofreció un coctel a un grupo íntimo de sus amistades.

Matrimonio Wilson Bascuñán - Cruz Unzueta.—

Circula el siguiente parte Constancio Cruz Concha y Clemencia Unzueta de Cruz, participan a usted el matrimonio de su hija María Clemencia con el señor Arturo Wilson Bascuñán, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará durante la misa, en la Parroquia Santa Marta (Av. Diego de Almagro 5225), mañana domingo, a las 6.30 P.M. en punto.

—Patricio Wilson Caldera y Carmen Bascuñán de Wilson participan a usted el matrimonio de su hijo Arturo con la señorita María Clemencia Cruz Unzueta y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará durante la misa en la Parroquia Santa Marta (Av. Diego de Almagro 5225), mañana domingo, a las 6.30 P.M. en punto.

—Arturo Wilson Bascuñán y María Clemencia Cruz Unzueta, participan a usted su matrimonio y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará durante la misa en la Parroquia Santa Marta (Av. Diego de Almagro 5225), mañana domingo, a las 6.30 P.M. en punto.

Santiago, julio de 1966.

Asociación de Instituciones Españolas de Chile.-

La Asociación de Instituciones Españolas de Chile, ofrecerá hoy, a las 13 horas, un almuerzo en el Círculo Español, al nuevo Embajador de España, señor Miguel Lojendio Irure, con motivo de haber asumido sus funciones. Adhesiones en las secretarías de las entidades españolas.

Unión de Franceses.—

Con motivo del decimoquinto aniversario de la muerte del Mariscal Petaín, se oficiará hoy, a las 12 horas, una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de Lourdes, a la que se invita a asistir a los miembros de la Unión de Franceses.

Club Nahuel Jazz Quartet.—

El Club Nahuel Jazz Quartet ofrecerá nuevamente esta noche, una velada de jazz en su local de calle Mac Iver 273, segundo piso. La reunión se iniciará desde las 22.30 horas adelante, con la participación de músicos invitados.

Asociación Cristiana de Jóvenes.—

La Asociación Cristiana de Jóvenes finalizará la Semana del Libro, en su sede de calle Compañía 1360, hoy, a las 19.30 horas, con una lectura de poemas a cargo de don Carlos René Correa, titulada "Poetas Jóvenes". Entrada libre.

Centenario de las Religiosas de Santa Ana

Cien años cumple la Congregación de las Hijas de Santa Ana, fundada en el año 1866, en la ciudad de Piacenza, Italia, por la Madre Fundadora Rosa Gatterno, quien, a instancia del Papa Pío IX, aceptó organizarla, con el objeto de preocuparse de la educación de las jovencitas, atención a los enfermos y obras asistenciales. En nuestro país, las religiosas han desarrollado una notable labor, destacándose la Escuela Primaria y la Escuela Técnica para las niñas del populoso sector de Quinta Normal, totalmente gratuitas. Con el propósito de celebrar este aniversario, las religiosas conjuntamente con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela, han elaborado un extenso programa, destacándose:

Sábado 23: las alumnas visitarán hospitales, asilos de niños y ancianos, y les llevarán unos momentos de alegría.

Domingo 24: 10.30 horas: solemne misa para los ex alumnos en la Capilla de la Escuela, celebrada por el Rvdo. Padre Estanislao Pitko, A. A.; y 11.30 horas: convivencia familiar con las ex alumnas.

Martes 26: día de Santa Ana 15 horas: festival en el local de la Escuela y entrega de premios del concurso artístico literario. 20 horas: misa solemne para los apoderados y amigos de la Congregación en la Basílica de Lourdes.

Miércoles 27: 19 horas: proyección del film "Sor Anna Rosa", en el Teatro de los Padres Franceses, Almirante Latorre 114. Se invita especialmente a estos actos, a las ex alumnas y amigos de la Congregación.

A Estados Unidos.—

Próximamente viaja a Estados Unidos, por una temporada, la señorita Gabriela Roepke Bahamondes.

Misa de aniversario.—

Hoy a las 11 horas, se oficiará en la Parroquia del Sagrario, una misa en memoria del señor José Sepúlveda Carrasco, con motivo del décimo aniversario de su fallecimiento.

Matrimonio Rubio Blest-Valdivia López.—

Hoy, a las 18.30 horas, será bendecido en la Iglesia de San Miguel Arcangel, el matrimonio de la señorita Patricia Eugenia Valdivia López, con el señor Patricio Rubio Blest. Bendecirá la ceremonia, el Rvdo. Padre Santiago Jones.

Panorama Cultural

CHARLAS DE ESCRITORES NACIONALES

Con motivo de celebrarse la "Semana del Libro" (18 al 23 de julio) la Asociación Cristiana de Jóvenes está ofreciendo una serie de charlas y foros destinados a divulgar la personalidad del escritor. Hoy se efectuará una lectura de poemas "Pablo Neruda y Pablo de Rokha" presentación de Vicente Mengod, y "Poemas Jóvenes", presentacion de Carlos René Correa.

ARTISTAS PARTICIPARAN EN REFORESTACION

En la Asociación Nacional de Pintores y Escultores que preside Maruja Pinedo, se acordó colaborar con la Campaña Nacional de Reforestación, en el sentido de pintar murales alusivos al árbol en 100 establecimientos escolares del país. Anteriormente esta misma agrupación de artistas realizó una exposición de pinturas y esculturas como adhesión a la "Semana del Arbol", que se celebró en la última semana de mayo.

MUESTRA DE GLORIA ORTIZ

En la Sala Liberta, Mac Iver 142, entrepiso, continúa presentándose una Exposición de Pinturas de Gloria Ortiz.

EXPOSICION DE ALICIA BLANCHE

En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se exhibe una muestra de Dibujos para Esculturas de la artista Alicia Blanche. La muestra permanece abierta de lunes a viernes, de 10 a 12.30 y de 16.30 a 20.30 horas.

CONCURSO "PEDRO DE OÑA"

Hasta el 28 del presente se reciben las obras publicadas en 1965, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055, de 10 a 13 horas, para participar en el Concurso Literario Anual "Pedro de Oña".

III FESTIVAL DEL CANTAR JUVENIL

Hasta el 10 de septiembre continua abierta la inscripción del Tercer Festival del Cantar Juvenil, en su sede instalada en el Colegio de los SS. CC., de Viña del Mar. Los conjuntos de colegios secundarios pueden inscribirse en Concepción, Colegio SS. CC. de Santiago, Patrocinio San osé y en Viña del Mar. Se espera una participación superior a los 150 conjuntos.

Matrimonio Troncoso de Dompierre de Chaufepié - Núñez Salinas



Señorita Ximena Núñez Salinas, cuyo matrimonio con el señor Rudolf Troncoso de Dompierre de Chaufepié, será bendecido hoy, a las 18 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Maipú

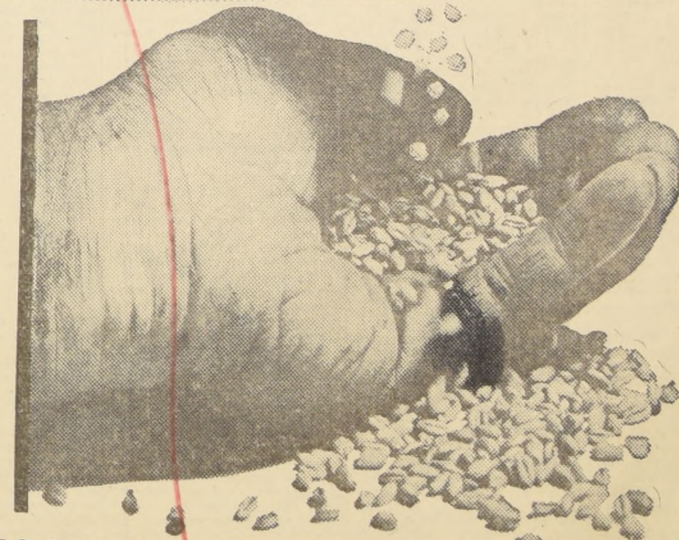
A Osorno.—

A Osorno, se ha dirigido la señora Berta Espinoza de Escobar e hija Marcela.

Enfermo.—

Mejor ha continuado, la señorita María Luisa Ovalle Rodríguez.







Cámara de Diputados

SESION 15ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1966

(De 11.15 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

V. TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 12ª queda aprobada por no haber merecido observaciones.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aravena, don José Andrés, relativo a la construcción de caminos de acceso al puente Pellomenco, provincia de Malleco;

Del señor Castilla, respecto de la instalación de servicio de alcantarillado en la comuna de Longaví;

Del señor Guajardo, acerca de los recientes nombramientos de personal en la Oficina de Obras Portuarias de Magallanes;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la dotación de alcantarillado para la localidad de Chaitén;

Del mismo señor Diputado, referente a los salarios que perciben los obreros de la Dirección de Obras Portuarias de Magallanes;

Del señor Morales, don Raúl, sobre los estudios efectuados para dotar de servicio de agua potable a la comuna de Quenchi;

Del señor Pontigo, relativo a la pavimentación del camino que une a la ciudad de Ovalle con la Carretera Panamericana, por el sector de Quebrada Seca;

Del señor Rosales, respecto de diversas peticiones en beneficio del departamento de Traiguén;

Del señor Sívori, acerca de la intalación de servicio de agua potable en la localidad de Pailahueque.

Del mismo señor Diputado, relacionado con la dotación de servicio de alcantarillado para la localidad de Capitán Pastene; y

Del señor Valente, referente a la ampliación de la red de agua potable de la localidad de la Tirana.

2º Tres oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor Acevedo, relativo a la expropiación de las Haciendas La Manga y Corache, de Melipilla, y el Fundo El Cheque, del departamento de San Antonio;

Del señor Garcés, respecto de las causas por las cuales se ha puesto en venta el Fundo Esmeralda, de la comuna de Teno; y

Del señor Morales, don Raúl, acerca de la adquisición de maquinarias para la planta lechera "Ancud".

3º.— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en la investigación sobre las diversas irregularidades que se habrían producido en establecimientos educacionales de la ciudad de Valdivia y del estado en que se encuentran los locales destinados a las actividades docentes de dicha ciudad.

4º.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Martín, Jaramillo, Basso, Cerda, don Carlos; Jarpa y Canales, que transfiere a la Universidad de Chile el fundo El Badillo, de propiedad del Ministerio de Agricultura.

Los señores Lorca, don Gustavo, y Ochagavía, que consulta diversas normas sobre extensión universitaria y edificación de locales escolares.

5º.— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que se refiere a las observaciones formuladas por el H. señor Morales, don Carlos, relacionadas con la situación económica del personal del Poder Judicial.

6º.— Una presentación del señor Rafael Macklins Sánchez, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Rafael Mackins Sánchez solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le beneficia.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

2.— FRANQUICIAS PARA LA INTERNACION DE MERCADERIAS DESTINADAS AL INSTITUTO CHILENO-COREANO DE CULTURA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar sobre Tabla, y sin discusión, un proyecto de ley que autoriza la importación y libera del pago de derechos de internación, de almacenaje y de los demás impuestos correspondientes, diversos artículos destinados al Instituto Chileno-Coreano de Cultura.

El proyecto es obvio y sencillo, estuvo mucho tiempo en la Comisión respectiva y fue aprobado por ella.

Si le parece a la Honorable Cámara, se despachrá sin discusión.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura al proyecto.

El señor CAÑAS.— (Secretario).— El proyecto dice:

"Artículo único.— Autorízase la importación, y libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, y de los impuestos establecidos en el decreto supremo Nº 2772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las aduanas y exímese de la obligación de efectuar depósitos previos en conformidad a la ley de cambios internacionales, a la siguente mercadería destinada al Instituto Chileno-Coreano de Cultura:

2 cajones, manifiesto de 20 de abril de 1963, guía aérea 97651, colección de objetos destinados a exposición.

2 bultos, manifiesto de 28 de agosto de 1963, pedimiento de aduna 303511, libros, figuras de loza, cajas de laca, colecciones de sellos y una película".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de ley.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

3.— REFORMA AGRARIA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde continuar la discución particular del proyecto de reforma agraria.

En discusión el artículo 36.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, en relación con el artículo 36, que legisla sobre la toma de posesión de los predios expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria, nosotros estimamos que hay injusticia evidente en la forma en que está redactado.

En efecto, se otorga a la CORA el plazo de un año para hacer la consignación de los fondos destinados al pago de las cuotas al contado. Esto, sin duda alguna, es injusto, y perjudicará al propietario afectado por la expropiación, porque el organismo expropiador ni siquiera tendrá la obligación para tomar el acuerdo de expropiación, de disponer de los fondos necesaros, que ya son bastante bajos, para las cuotas al contado.

Por ello, nos parece injusta esta disposición, ya que deja al propietario afectado por la expropiación, sin poder disponer de los medios a que tiene derecho, incluso sujeto a penas en el caso de que hubiera alguna alteración en los bienes accesorios del inmueble. Creemos que el hecho de permitir la toma de posesión, aunque exista reclamación ante el Tribunal correspondiente, constituye un procedimiento inconveniente.

El hecho de que la CORA pueda ocupar los terrenos que debieron o pudieran ser objeto de reserva transforma la indemnización en un acto que, desde luego, no corresponde a lo que nosotros entendemos por indemnización de acuerdo con el exacto significado de la palabra.

Es todo lo que quería decir.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 36.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El artículo 37 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 38.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo...

El señor OCHAGAVIA.— Con mi abstención.

El señor COÑUEPAN.— Y con mi abstención.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ... con la abstención de los Honorables señores Ochagavía y Coñuepan.

Aprobado.

En discusión el artículo 39..

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la Palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorables señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, el artículo 39 dispone que la indemnización será igual al avalúo del predio para los efectos de las contribución territorial. A nosotros nos parece que este concepto de la contribución territorial no es aquél en el cual se refleja el valor comercial de las propiedades, ya que ha sido hecho incluso con fines meramente tributarios por la Dirección de Impuestos Internos.

Creemos que el concepto de inmenización significa dejar indemne al propietario efectado por la expropación, o sea, resarcirlo en un valor correspondiente al bien expropiado. No se estaría cumpliendo, por lo tanto, el precepto constitucional de indemnización respectivo.

En relación al problema de las mejoras, esto corresponde al artículo siguiente y nos referiremos a ello en su oportunidad.

Por las razones que he expresado, votaremos en contra de este artículo 39. Nos parece que, evidentemente, no hay equivalencia entre el daño que sufre el dueño afectado por la expropiación y la indemnización equivalente al avalúo fiscal del predio. Es todo lo que quería decir.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, esta disposición concuerda con el criterio ya manifestado por la Honorable Cámara en relación al proyecto que modificó el artículo 10, número 10, de la Constitución Política del Estado, lo cual reafirma un principio ya sancionado por la Corporación. Además, para que no quedara ninguna duda en el sentido de que no será reajustable esta indemnización, se establece claramente que no sólo será equivalente al avalúo, sino numéricamente la misma cantidad que el avalúo.

La Comisión de Agricultura y Colonización reemplazó el término "equivalente" por "será gual al avalúo". Por esta razón, y porque nos parece completamente inmoral que para tributar se señale un valor inferior al real de las propiedades y para los efectos de la indemnización se invoque un valor comercial, estaremos por que se apruebe el artículo 39 tal como viene de la Comisión de Agricultura y Colonización y de la de Hacienda.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, en la Comisión de Agricultura y Colonización los Diputados socialistas hicmos indicación en el sentido de que la indemnización a favor del dueño o de los dueños de los predios expropiados fuera el equivalente al valor anual promedio de los avalúos fiscales correspondientes a los últimos 5 años anteriores a la fecha de la expropiación. Basábamos esta indicación en el hecho de que consideramos un premio demasiado grande el otorgar a los dueños de los latifundios de nuestro país una indemnización equivalente al avalúo fiscal vigente, que es muy superior a aquel que ha servido para determinar el monto de las contribuciones que ha pagado en años anteriores.

Como se ha comprobado en forma contundente aquí en la Cámara, por las intervenciones de diversos señores Diputados, los latifundistas de Chile han amasado sus fortunas, sus riquezas, a costa del trabajo ajeno y del esfuerzo y la vida de los campesinos.

Por eso, los socialistas habíamos presentado esta indicación, que fue rechazada por la mayoría que prevalece en la Comisión de Agricultura y Colonización, y en esta Sala. Pero, en vista de que es necesario despachar en forma rápida este proyecto, votaremos favorablemente este artículo, dejando constancia, sí de que el criterio del Partido Socialista sobre el particular es que el valor de las indemnizaciones sea el equivalente al promedio de los valúos fiscales de los cinco años anteriores al momento de la expropiación.

El señor VALDES (don Manuel).— Pido la palabra

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, este artículo se funda en el concepto que nosotros tenemos de reforma agraria. Hemos expresado muchas veces que es indispensable realizar un proceso masivo, rápido y drástico. Por ello, mientras más se pague por la tierra expropiada, menos posibilidades existen de efectuar una reforma agraria integral. Por lo tanto, estimamos que debe reducirse al mínimo el monto de las indemnizaciones por los predios que se expropien.

Existen razones especulativas que, a menudo, han hecho subir el valor de la tierra mucho más allá de su rentabilidad económica real. Este fenómeno se ha producido porque tanto en nuestro país como en el resto de América Latina, la tierra ha sido objeto no sólo de un comercio agrícola, sino también de una especulación comercial.

Por esta razón, y porque queremos hacer una reforma agraria en profundidad, masiva, concordamos en que hay que pagar el menor precio por la tierra. Además, ésta no ha sido objeto de una explotación racional con fines sociales, en beneficio de la comunidad. Pos eso, la comunidad se resarce en este caso pagando dicho precio, para poder participar en la reforma agraria e incorporar a ella a una gran masa de campesinos.

Es lo que quería manifestar.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ramírez, don Gustavo; y a continuación, el Honorable señor Garcés, don Carlos.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, en este artículo se establece que la indemnización a favor del dueño del predio expropiado será igual al avalúo fiscal, lo que es de estricta justicia, como lo afirma nuestro Honorable colega señor Tejeda. Aún más, nos hemos puesto en el caso de aquellos predios donde se hayan introducido mejoras después del 4 de noviembre del año 1964, como lo dice el artículo 40, con el objeto de que no se afirme aquí en la Sala ni en otras partes que estamos provocando la descomposición del sistema agrícola nacional.

Vamos a apoyar el artículo 39, porque encierra una justicia manifiesta que nadie puede desconocer.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garcés, don Carlos.

El señor GARCES.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana estimamos justo que las indemnizaciones por las expropiaciones correspondan al avalúo fiscal.

El país es testigo de que en fecha reciente han sido reavaluadas todas las propiedades no sólo las agrícolas, sino que también las urbanas, y de que el porcentaje total de las reclamaciones presentadas a los tribunales pertinentes porque el propietario creía que el avalúo era superior al valor comercial de su propiedad, no pasó más allá del 8%.

Por esta razón, creemos que el avalúo fiscal que tienen las propiedades agrícolas a través de todo el país es muy parecido a su valor comercial. En consecuencia, vamos a votar favorablemente este artículo ya que consideramos que el avalúo fiscal está de acuerdo con el precio que tiene la tierra. Por otra parte, las mejoras y todo lo que se relaciona con la infraestructura agraria, como lo expresa muy claramente el artículo, serán pagadas al contado, las que hubieren sido hechas antes del 4 de noviembre de 1964, y en su valor comercial, las efectuadas con posterioridad a esa fecha.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Garcés, el señor Ochagavía le solicita una interrupción.

El señor GARCES.—He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, deseo contestar a mi Honorable colega señor Garcés. Su aseveración de que el avalúo fiscal corresponde al valor comercial de los predios, ni siquiera fue sostenido por el señor Ministro de Agricultura en la Comisión.

En efecto, al hacerle esta consulta en la Comisión, él reconoció que el valor comercial, incluso en una época de comercialización bastante irregular como la que ha habido a raíz del estudio de esta reforma agraria, ha sido varias veces superior al avalúo fiscal. Si consideramos que este avalúo ha sido hecho en forma unilateral, o sea, sin consultar al propietario afectado y sin la declaración previa del Estado en el sentido de que la tasación fiscal serviría para determinar el pago por la expropiación, debemos concluir que existe una flagrante injusticia. Esta se hace más evidente si analizamos el artículo 39º, según el cual, las mejoras incluidas en el avalúo no serán tasadas, y las que no lo están se tasarán separadamente por la CORA.

En efecto, aquellas mejoras comprendidas en el avalúo van a tener un tratamiento distinto de aquéllas que se van a tasar en la forma establecida en esta disposición. O sea, estamos frente a una flagrante injusticia. No niego que el sistema de usar el avalúo fiscal sea simple, pero me parece lógico que, previamente, los propietarios tengan el derecho de declarar el avalúo de sus predios. Sobre este valor, pagarían sus tributos y recibirían el precio de la indemnización por su expropiación. Esto estaría de acuerdo, incluso, con lo que prometió la Democracia Cristiana durante la campaña presidencial. Pero el procedimiento establecido es distinto; el precio que se pagará por dicha expropiación será el que comprenda al avalúo fiscal. Evidentemente, esto es una injusticia.

Nada más.

El señor VALDES (don Manuel). —Pido la palabra.

El señor GARCES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdes Solar; y, a continuación, el señor Garcés, don Carlos.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, nosotros hemos reiterado que este problema de la injusticia es muy relativo. No negamos que muchas veces pueda incurrirse en grandes injusticias al respecto, pero insistimos en que, para el éxito del proceso de reforma agraria, es indispensable entregar al campesino la tierra lo más barata posible. Si la pagáramos en su valor comercial, estaríamos transfiriendo a los campesinos un bien tan caro que quedaría fuera de sus posibilidades económicas. Además, ya hemos manifestado que la tierra en nuestro país, como en toda América Latina, ha sido objeto no solamente de un comercio agrícola, sino que también ha sido utilizada para defenderse contra la inflación, o para evadir la tributación, y para obtener ganancias especulativas en actividades comerciales que no han guardado relación con el proceso agrario.

Queremos hacer una reforma agraria, y ese es nuestro propósito. No podemos pagar el precio comercial de la tierra. Para nosotros tiene prioridad un sentido de justicia que nos lleva a incorporar a las masas campesinas al proceso de reforma agraria. Y en este caso, como lo decía, no podemos entregar a los campesinos un bien demasiado caro, que esté fuera de sus posibilidades económicas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, tengo entendido, y creo que siempre ha sido así que el avalúo fiscal de un predio agrícola existe sobre el casco, y que toda mejora tiene uno totalmente separado. De tal manera que no entiendo lo que ha dicho el Honorable señor Ochagavía, en el sentido de que dentro del avalúo fiscal estarían incluidas ciertas mejoras. Incluso, vi trabajar a la comisión que levantó el proyecto aerofotogramétrico y observé concretamente que ponían separados el avalúo del campo y el correspondiente a cercos, casas de inquilinos y obreros, bodegas, obras de arte, regadío, etcétera. En otra columna se dejaban las plantaciones, los frutales, etcétera, que son mejoras que tienen otro avalúo también totalmente separado del casco mismo.

Quiero aclarar esto, para que no haya error ni fusión a este respecto.

Concedo una interrupción al Honorable señor Ramírez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ramídez.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, me habría gustado que este criterio mantenido por nuestro Honorable colega señor Ochagavía se hubiera sustentado también en años anteriores, para reparar la injusticia que significaba el bajo avalúo de los predios.

El señor ROSALES.—¡Exactamente!

El señor RAMIREZ.—Quiero decir que no existe tal injusticia, porque está claro que el avalúo territorial sirve de base sólo para pagar el casco. En todo caso, no se puede afirmar ahora que es una injusticia pagar la indemnización correspondiente según el avalúo fiscal, en circunstancias que no se considera injusto pagar contribuciones sobre la base de esa misma tasación.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor RAMIREZ.—De tal manera que creo..

El señor ROSALES.—¡Una inmoralidad!

El señor RAMIREZ.—... que es una inmoralidad sustentar dos criterios diferentes. Creo que tenemos que ser claros.

Si los fundos están avaluados en una suma determinada para los efectos de pagar contribuciones, lo lógico es que la indemnización que se entregue por la expropiación se reajuste también por esa misma cifra.

No habría razón alguna para sustentar un criterio diferente en este aspecto

Por eso, nosotros reiteramos nuestro apoyo a este artículo, porque da un respaldo moral a la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente)— Esta inscrito, a continuación el Honorable señor Phillips.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría

El señor PHILLIPS.—Le he concedido una interrupción al Honorable señor Ochagavía, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, es solamente para decirle al Honorable colega señor Ramírez que lo que él califica como inmoralidad, esto es, el hecho de que el Estado no haya reavaluado sus predios, no ha sido de responsabilidad del propietario. El Estado ha recurrido a un arbitrio muy simple, que es el de subir las tasas, porque esto era más cómodo que efectuar un proceso de reavalúo total de la propiedad territorial agrícola del país. En esta forma, simplemente el Estado ha obrado mediante un acto unilateral, de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, la inmoralidad ha sido de él, y no del propietario. Entonces, ¿cómo puede decirse que el propietario, que no ha tenido ninguna responsabilidad que ese acto, es inmoral?

¿Cuál era el procedimiento que la ley consagró? El procedimiento de subir las tasas, a fin de aumentar recursos que el Estado necesitaba, provenientes de los tributos que percibe de los bienes raíces en general.

Nosotros hemos sostenido siempre que rechazamos la mantención de un avalúo irreal y bajo, para los bienes raíces. Pero la política general del país ha sido ésta, porque no había los medios para realizar el proceso de la retasación general. Reconocemos el hecho de que existió un porcentaje de tributación relativamente bajo para la propiedad del sector agropecuario. Pero no lo hemos propiciado ni defendido nunca, porque creemos que la tributación debe corresponder a la capacidad potencial de producción de los predios.

Lo malo es que las políticas agrarias fijadas durante muchos gobiernos consistieron en fijarles "precios políticos" a los productos agropecuarios, dándole a los productores a través de una tributación más baja de sus predios, una especie de compensación tributaria, lo que ha creado una imagen falsa y sumamente negativa, en la opinión general del país, de los propietarios de predios agrícolas, como si ellos estuvieran usufructuando de una situación que, en la práctica, es culpa del Estado, por no llevar a cabo una política de reavalúos, para el pago de los tributos.

Por esta razón, no se puede hablar, con la simpleza con que lo hace el Honorable señor Ramírez, de inmoralidad, como si esta inmoralidad fuera de responsabilidad de los propietarios. Comparto el criterio de que el procedimiento ha sido malo. Pero lo que ahora discutimos si es o no justo que se pague por parte del Estado, en caso de expropiación y por concepto de indemnización, un precio que no corresponde al valor comercial del predio. Nosotros estimamos que no es justo. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Seré muy breve, señor Presidente. Es indiscutible que la política de precios que se ha seguido respecto de los productos agropecuarios en el país, representa la tributación más alta que ningún sector haya pagado nunca, en compensación del no pago de las contribuciones de acuerdo con el avalúo que los predios debían realmente tener.

Como muy bien decía el Honorable señor Ochagavía, era cuestión de aumentar la tasa. La prueba está en el hecho de que el Gobierno actual, basado en el nuevo reavalúo de la propiedad hecho, en años pasados, de acuerdo con el plano aerofogramétrico, bajó esas tasas casi a la mitad, porque ellas están en relación con el valor de los predios respecto de los cuales se cobran las contribuciones.

Decía, en esta parte, que consideramos una injusticia el hecho de que estas expropiaciones sean pagadas con una reajustabilidad de sólo el 70% del valor de tasación del predio, en circunstancias de que el país está pagando por las compañías extranjeras que ha comprado, incluso CHILECTRA, valores en dólares...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¡Sí, señores Diputados! En dólares y en moneda reajustable. Sin embargo, a las compañías del cobre, por las reinversiones que hagan en Chile, como igualmente ocurre en el proyecto sobre la industria de automotrices que en unos días más conocerá la Honorable Cámara en su segundo informe, se les han dado las más altas facilidades en materia de tributación. Es un trato discriminatorio, distinto del que se aplica al contribuyente chileno.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Terminó el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor César Raúl Fuentes; posteriormente el Honorable señor Ramírez, de acuerdo con el orden de inscripción de los oradores...

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Rosales se inscribe en estos momentos.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, la verdad es que me han extrañado las palabras de los Honorables colegas del Partido Nacional. Creo que hay en ellas una inconsecuencia, que, a mi juicio, es de señalar, demostrada por la historia reciente del país, por los acontecimientos políticos más cercanos.

En primer lugar, el Honorable señor Ochagavía afirma que el Estado tuvo la responsabilidad de no haber hecho el reajuste, como debió hacerlo, de los avalúos que tenía la propiedad raíz, para equipararlos, de alguna manera, a su valor comercial, a fin de que, en definitiva, ésta tributara como corresponde. Por tanto, ha sido de responsabilidad del Estado no hacerlo.

Pues bien, yo haría una observación. El Estado no es solamente un ente jurídico, que tiene esa expresión. Está bien que, en un momento dado, el Gobierno del país, quien lo está representando, quien está dirigiendo su acción, quien está tomando medidas de gobernante, deba asegurar, precisamente, la justicia, no solamente la justicia conmutativa en la que nuestro Honorable colega se ha quedado, sino también la justicia distributiva y la justicia social. Eso es lo primero.

Y yo recuerdo, solamente, que la historia política de nuestro país es bien clara y real. Ella enseña que los movimientos políticos que han tenido la dirección del Estado y en consecuencia, su responsabilidad, han sido, precisamente, los partidos a los cuales Sus Señorías, los Honorables señores Ochagavía y Phillips, han pertenecido y que ellos han ayudado y contribuido a elegir y a dirigir. Eso es lo segundo.

En consecuencia, cuando hablamos de la responsabilidad del Estado —me alegro de que se toque este tema— tenemos también que hablar —lo digo con el mayor respeto— de la responsabilidad de los movimientos políticos que han tenido en sus manos la dirección del país. Pero habría otro argumento que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir. El señor Diputado que habla se caracteriza por escuchar con mucha atención a sus colegas.

El señor FUENTES (don Raúl).— ... a mi juicio, parece también fundamental. Esto se ha comprobado, según mi criterio con la historia política reciente de nuestro país. Se trata de la ley Nº 15.021, que ordenó la retasación de los bienes raíces de nuestro país, y con la cual se quiso dejar la responsabilidad en esta materia al Gobierno, recién elegido, de la Democracia Cristiana. Recuerdo que estábamos en plena campaña parlamentaria, cuando salieron a relucir todos estos argumentos. En esto quiero ser consecuente: el Gobierno del señor Alessandri tuvo buena participación, evidentemente, en la determinación de esta retasación y, en consecuencia en la corrección de los errores en que habían incurrido anteriormente los políticos que habían dirigido el país y que eran de la corriente de los Honorables colegas del Partido Nacional...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡También de Su Señoría!

El señor FUENTES (don Raúl).— Evidentemente, ya que el Honorable colega lo recuerda, nosotros tuvimos cierta participación allí, que ha salvado esta responsabilidad de orden moral que reclamaba el Honorable señor Ochagavía; o sea, en las cosas positivas nos encontramos. Evidentemente que sí. El Gobierno del señor Alessandri, en forma tardía, tuvo el mérito de ordenar una retasación.

El señor PHILLIPS.— ¡No sólo ese mérito!

El señor FUENTES.— (don César Raúl).— Aquí estamos hablando con cierta altura, y no podemos transformar el debate en una simple "chacotería". ¿Quién asumió la responsabilidad de afrontar ante la ciudadanía el impacto de esa retasación, que trataba de acercarse a una justa distribución de los bienes raíces? Fue el Gobierno que encabeza nuestro camarada, el Presidente Frei, cuando tuvo que hacerla efectiva. Yo no quiero hacer acusaciones vagas. Recuerdo, y creo que fue un clamor general, lo que se dijo en contra del partido de Gobierno, cuando éste hizo efectiva la retasación de los bienes raíces. Se estaba iniciando el Gobierno del excelentísimo señor Frei y de la Democracia Cristiana, y se asustaba a la gente diciéndole que nosotros, en el fondo, precisamente estábamos cumpliendo —aunque no lo expresaba así— una disposición legal; pero que era de nuestra responsabilidad el hacer la retasación, que ahora los Honorables colegas del Partido Nacional reconocen que ha sido justa.

El señor OCHAGAVIA.— Al fijar las tasas.

El señor PHILLIPS.— No saben nada de tasa.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pues bien, respecto de esto se nos hicieron tantas acusaciones injustas, se nos lanzaron tantas injurias, por la prensa y en la Cámara. Mas, en el día de hoy ha cambiado la cara de la medalla. Resulta que ahora hay que aplicar esta misma disposición, con el objeto de hacer efectiva la reforma agraria. Entonces, viene el argumento contrario: la retasación no es suficiente, porque ella debe tener cierta relación con el valor comercial de la propiedad. A todo esto nos llevan, necesariamente, los argumentos de los Honorables colegas, porque la verdad de las cosas es que varios de ellos lo dijeron así en la Sala. No podemos decirle al Fisco: "Señor, para el efecto del cobro de la contribución territorial (o sea, cuando el Fisco debe obtener el pago de un impuesto), el el avalúo va a ser éste. Y para los efectos de que el Fisco me pague el valor del predio que me expropia, el avalúo va a ser este mismo más 1, o más 2, o más 3".

Creo que era esto lo que decía mi Honorable colega. No voy a calificar la conducta de ningún Honorable colega del Partido Nacional. Pero aquí se ha hablado, objetivamente, de un hecho, y lo quiero decir con entera responsabilidad. Sostener una posición como ésta, —tal diversidad de criterio ante una misma situación— evidentemente es un hecho inmoral. En realidad, lo es. Decir que para que el Fisco cobre, el avalúo es X, y que para que el Fisco pague, el avalúo es X más 1, es un hecho inmoral.

El Sr. ROSALES.— ¡Exactamente!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Creo que esto debiera llevarnos a meditación, porque es un hecho básico de un aspecto tan fundamental de la ley.

En consecuencia, los colegas del Partido Nacional son de parecer que el valor de retasación se acerque al valor comercial, para que ese sea el avalúo de la propiedad raíz, en definitiva.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable Diputado. El Honorable señor PHILLIPS le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl).— De inmediato se la concedo. Creo que no he supuesto ninguna intención. Solamente he expuesto una serie de conclusiones lógicas. No digo que estas cosas las estén diciendo los Honorables colegas del Partido Nacional...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— No he dicho esas cosas.

El señor FUENTES (don César Raúl).— El Honorable colega dice que no ha dicho que el avalúo debiera acercarse y ser exactamente igual al valor comercial.

De inmediato le concedo una interrupción al Honorable señor Phillips, para continuar después con el uso de la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Agradezco la deferencia de mi Honorable colega, y no voy a abusar de ella.

Quiero manifestar al Honorable colega que lo que yo sostuve es distinto. Dije que el reajuste del avalúo del capital chileno es muy diferente del que se hace de los capitales extranjeros. En segundo lugar, si este proceso de avalúo es tan conveniente como Su Señoría lo señala —indudablemente, puede haber habido errores, como lo reconocieron distintos Ministros de Estado— ¿por qué este mismo criterio, que contó con el aplauso, incluso de otros sectores, no se aplica igualmente a la tabla de valores, en el caso del artículo 158? ya que se cometen enormes injusticias al hacer una tabla "fulera" para las distintas zonas del país. Porque si su criterio y si su pensamiento es serio y responsable en esta materia, debe ser lo consecuente cuando se aplica el artículo 158.

Por tal motivo, yo planteaba en el día de ayer esta materia, durante la discusión del artículo 3º o del 4º, porque, indiscutiblemente, tenemos que sentar el precedente. Si el avalúo, como dice Su Señoría, es bueno, serio y responsable, entonces esta misma medida debe aplicarse en el artículo 158, lo que viene a dar

mis palabras anterio-
implícita la respuesta
acaba de plantear.
verdad de las cosas es
concepto de justicia es,
mente, un concepto no
jurídico, sino filosófico, y
le puede restringir —y
la objeción que he
al planteamiento del
colega— a una jus-
de orden conmutativo,
debe comprender la
global del concepto de
que incluye los con-
de justicia social y dis-
tiva.

nización es el resarci-
del daño, pero el justo
miento. A mi juicio, ése
mérito fundamental de la
filosófica en que se
asilar el concepto de
dencia.

pienso así, y, por eso,
restringir exclusi-
la justicia a un con-
tradicional de justicia
tativa, es evidentemente
y no nos puede lle-
mi juicio, a fundamen-
objeciones que hacía
colega.
señor Presidente.
ISLA (Vicepresiden-
A continuación, tiene la
el Honorable señor

señor ROSALES.— He
una interrupción al
señor Tejeda.
señor ISLA (Vicepresiden-
Con la venia de Su Se-
tiene la palabra el Ho-
señor Tejeda.

señor TEJEDA.— Señor
las palabras pro-
por el Honorable
Garcés podrían dejar
en el ambiente la idea
todas las mejoras de-
pagarse; y, después, in-
la historia fidedigna
establecimiento de la ley
cobrarlas todas.
verdad es que la disposi-
comentario dice otra co-
esto hay que ser muy
Expresa que se pagarán
damente, en forma adi-
de la indemnización por
únicamente aquellas
que no están compren-
en el avalúo, porque,
veces, ese valor invo-
también una gran parte
mejoras.
quiero que este aspecto
perfectamente claro, pa-
dar, después, que se in-
la historia de la ley con
de cobrar separada-
el valor de mejoras que
comprendidas en el

guida, a mí me parece
mayoría de los argu-
esgrimidos por el Ho-
señor Ochagavía "caen
suelo", si se piensa que
mos agricultores recla-
de los avalúos. Ellos
ron que los avalúos
en mucho el valor
mercial de los mismos.
secuencia, no es posi-
ender esta doble actitud
latifundistas: primero,
se efectuó la retasa-
de los bienes raíces, re-
de ella y expusieron
clase de argumentos pa-
rebaja del avalúo; y,
ellos mismos, pese a que
ron esas rebajas, consi-
ahora que los avalúos
no corresponden al va-
mercial. No se compade-
esas dos actitudes.
lo demás, estas posicio-
los grandes propietarios
dos se han venido expre-
en muchísimos editoria-
"El Mercurio", en los
hallando ya qué argu-
invocar, se ha recurrido
que son verdadera-
pintorescos. En una no-
rial de "El Mercurio"
19 de abril de 1966,
endo qué razones dar,
Como el Gobierno es-
peñado en acentuar el
hay que dejarles más
disponible a los dueños
dos, con el objeto de que
mantenerla en depósi-
ahorro... Cuando se lle-
utilizar esta clase de ar-
indiscutiblemente, no
otras razones valede-
de qué echar mano.

guida, deseo aprovechar
sencia del señor Minis-
Agricultura para denun-
que en muchísimos fun-
mi zona, los propieta-
están arrasando con las
forestales; así, en el
de la expropiación
dos estarán completa-
"pelados". Por este mo-
es necesario presentar
mente un proyecto de
uno o dos artículos, que
te en forma similar al
prohibió las parcelaciones,
fin de impedir que se
explotando de esta
las riquezas forestales
sólo pueda procederse
el visto bueno del Mi-
de Agricultura. En ca-
no hacerse esto, la CORA
solamente fundos
" para expropiar.
más.
señor ISLA (Vicepresiden-
Puede continuar el Ho-
señor Rosales.
señor ROSALES.— Señor
te, creo que se ha te-
razón para calificar co-
ha hecho... el plantea-
que han hecho aquí los
tantes del Partido Na-
es decir...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

señor ISLA (Vicepresiden-
¿Me permite Honorable
Rosales?
acuerdo con el Reglamen-
señor Diputado pue-
calificar las intenciones o
tos de otros colegas.
quiere cumplir con
y, en esa virtud, se
pedirle a Su Señoría...
señor ROSALES.— Yo no
que los Honorables co-
inmorales, sino sus
mientos.
señor ISLA (Vicepresiden-
que aclare su pen-

señor ROSALES.— Voy a
lo que he dicho. Es-
balleros, como se ha
aquí, tienen dos
Cuando se trata de
contribuciones, entonces
avalúo; pero, cuando
vender sus predios, ellos
el avalúo fiscal y,
mente, reclaman el va-
mercial.
tengo aquí un folleto
Sociedad Nacional de
tura, editado con mo-
la presentación de este
de reforma agraria.
en el país la ta-
equivalencias que per-
a los expropiados reser-
parte de sus predios.
bien, en esta publica-
la Sociedad Nacional
cultura, es decir, de la
ción oficial que agru-
todos los terratenientes
ellos plantean que
tierras deben regirse por
de los predios. ¿Por

qué? Porque de acuerdo con esos avalúos podrían disponer de una mayor reserva, comparada con la que les asigna la tabla de equivalencias contemplada en el artículo 163 de este proyecto. O sea, para los efectos de la reserva vale el avalúo; pero no para los efectos de la indemnización. Esto es lo que nosotros, con justificada razón, calificamos de inmoralidad, porque no se debe actuar con dos caras.

Ahora bien, el Honorable señor Phillips ha planteado aquí, y lo ha hecho también en varias otras ocasiones, críticas muy serias por el hecho de que a entidades extranjeras, a compañías foráneas, se les concedan privilegios, ventajas, utilidades y ganancias excesivas. Esto es efectivo. Tiene toda la razón el señor Diputado para quejarse de la política que se ha seguido con estas empresas extranjeras e imperialistas. Pero al escucharlo a él, cualquiera podría pensar que se ha convertido ahora en un ardoroso anti imperialista y que su partido ha tenido siempre una actitud similar.

El señor ZEPEDA COLL.— Así es.

El señor ROSALES.— Sin embargo todos sabemos que no es así. Porque los Honorables colegas han sido los que han apoyado a estas empresas extranjeras imperialistas desde que se instalaron en nuestro país: ellos firmaron el contrato telefónico; ellos auspiciaron y firmaron el contrato eléctrico; ellos propiciaron la COSACH; ellos aprobaron el nuevo trato del cobre y, gracias al apoyo de ellos, también se acaban de sancionar como ley los últimos convenios con las compañías productoras de este metal.

Entonces, ¿con qué derecho plantean esto, si han sido ellos los que han favorecido los intereses foráneos, contrarios a Chile y a los intereses nacionales?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, el Honorable señor Gustavo Lorca le solicita una interrupción.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor presidente, sólo deseo formular algunas breves observaciones.

El país va a comprender, perfectamente, la actitud asumida por los representantes de los ex Partidos Liberal y Conservador, hoy Partido Nacional. El país sabe que cada clase se defiende sus intereses; en consecuencia, es natural que ellos, aún cuando en un determinado momento no protejan sus intereses personales, defiendan los de la clase que representan.

El señor ZEPEDA COLL.— Nosotros representamos al pueblo.

El señor PONTIGO.— El artículo 39 establece que la indemnización a favor del dueño del predio expropiado será igual al avalúo del predio vigente al momento del acuerdo de expropiación. Es lógico que ellos reclamen frente a esta disposición porque afecta al poderío económico que, durante más de un siglo, han mantenido en este país. Ello les ha permitido dictar leyes que les favorecen y dan a esta Cámara una fisonomía que no corresponde a los verdaderos intereses del pueblo de Chile.

En el pasado, en esta Corporación predominaron los latifundistas, los representantes de la oligarquía y de los grandes consorcios nacionales y extranjeros, y los abogados de las grandes empresas. Ellas hicieron las leyes en función de sus intereses, detuvieron el progreso del país, y dañaron la posibilidad de ensanchamiento de la vida económica, social, política y cultural de nuestro pueblo. Por eso, ahora defienden su poder económico y, desde su barricada, tratan de impedir el desarrollo de la vida democrática chilena, que, en este instante, se está analizando, a través de este proyecto de Reforma Agraria.

Durante más de un siglo, la oligarquía chilena y los latifundistas han conseguido que sus propiedades tengan avalúos extraordinariamente bajos, a fin de no entregar al Estado las contribuciones que les correspondía, verdaderamente, pagar.

Han sustraído, por no decir robado, a la Caja Fiscal los recursos económicos que el país necesitaba para su progreso.

Y ahora, cuando esta Cámara mediante la lucha del pueblo ha ido cambiando su rostro, la Derecha chilena —liberales y conservadores, hoy Partido Nacional— debe comprender que los conceptos respecto de la vida y la justicia deben cambiar. Ya no predominan ni la oligarquía ni el latifundista. Es el pueblo, su clase obrera y sus campesinos, el que a través de diversas manifestaciones, va abriendo un camino distinto una ruta diferente en los destinos de nuestra Patria.

Por eso, aprobaremos esta disposición para que los latifundistas, de alguna manera, devuelvan a Chile lo que le han robado durante años, a través de avalúos fiscales que nada tenían que ver con el valor real de la tierra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo, quien estaba inscrito a continuación.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, la Cámara ha escuchado una diatriba injusta ... del Honorable Honorable señor Pontigo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo.— Los Diputados comunistas no tienen autoridad ... para hablar en esta Cámara en la forma como lo ha hecho el Honorable señor Pontigo. Además el Partido Comunista, no es el más indicado para hablar de imperialismo y de antimperialismo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— Por lo demás, nosotros demostramos con hechos claros, con proyectos y leyes perfectamente tangibles, lo que puede hacer un Gobierno honesto, serio y austero como lo fue el del señor Alessandri.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— En esa Administración se probó también que estábamos luchando por hacer avanzar y progresar a nuestro país. Una de sus obras es el Plan Habitacional, que hoy día está continuando este Gobierno, como lo ha reconocido el propio Presidente de la República, Excelentísimo señor Frei; ahí están las magníficas obras públicas realizadas en este país, y que representan el esfuerzo extraordinario de un Gobierno de las características del que he señalado.

¿Puede sostenerse que la COSACH es de responsabilidad de nuestros partidos, como lo dijo el Honorable señor Rosales? Eso es efectivo. Esa fue obra del Gobierno del señor Ibáñez, que muchas veces fue respaldado por el Partido Comunista.

¡No vengan aquí Sus Señorías a torcer la Historia, como les da la gana!

No podemos aceptar que se desvirtúen nuestras viejas tradiciones republicanas en la forma como lo están haciendo los Honorables señores Pontigo y Rosales.

También quiero contestar algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl, cuyas intervenciones son siempre reposadas y responden a una línea objetiva y justa.

Creo que mi Honorable colega, a través de su planteamiento, ha enfocado el problema de la indemnización en sus justos términos. Aquí, se ha hablado de inmoralidad; sin embargo, no hay en el hecho de sostener lo que aquí han sustentado los Honorables señores Phillips y Ochagavía, por una razón muy sencilla. Porque de lo que se trata es de indemnizar al propietario de acuerdo con los términos claros y precisos de la Carta Fundamental. Ese fue el planteamiento que acogió en la forma seria, como lo sabe hacer, el Honorable señor Fuentes. Esa indemnización —estoy de acuerdo con él— debe ser equitativa y, en esa equidad deben, evidentemente, ponderarse también los diversos factores de la justicia conmutativa, distributiva y social. Eso es lógico. Pero no se puede establecer en una ley que el concepto de indemnización sea equitativo si se señala, anticipadamente, a priori, que tal factor determina la equidad o la indemnización. Ese es el fondo del problema. El fondo jurídico y moral está allí.

Por eso, el proyecto de reforma constitucional se modificó, para permitir la constitucionalidad de este proyecto, de reforma agraria, porque de otra manera, habría sido inconstitucional. Tuvo que ampliarse a última hora, cuando discutíamos el artículo Nº 10, de la Constitución y establecer que la indemnización por la expropiación que se pagaría para esta clase de propiedades equivalente al valor del avalúo fiscal más el 10%. De otra manera el proyecto en discusión habría sido inconstitucional, aún con la reforma a la Carta Fundamental que nosotros aprobamos recientemente. Por esa razón, el Ejecutivo se vió en la necesidad de acomodar la reforma constitucional al proyecto de reforma agraria.

Eso es lo grave, a mi juicio, porque para legislar con seguridad, con justicia y seriedad, debemos atenernos, primero, al padrón de la Carta Fundamental, porque, de acuerdo al principio de la supremacía constitucional, los legisladores no pueden hacer otra cosa que aquello que les está permitido por la Constitución.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Garcés, don Carlos.

El señor GARCES.— Señor Presidente, sólo quiero dejar en claro que la idea contenida en los artículos 36, 37 y 38 del proyecto, referente a la consignación de la indemnización, y que el Honorable colega señor Ochagavía considera injusta, tiene una redacción muy parecida a la del artículo 31 de la Ley Nº 15.020, vale decir que dicha consignación está establecida en los mismos términos.

Es cuanto quería decir.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el parlamentario que habla, en representación de los Diputados comunistas, fue el autor de la indicación presentada en la Comisión de Agricultura y Colonización, que dejó claramente establecido que el monto de la indemnización será "igual" y no "equivalente" el avalúo de los bienes raíces.

Se hizo desaparecer este término vago de "equitativo", o "equivalente" para que los conceptos quedaran perfectamente claros.

El Honorable señor Lorca, cuyas condiciones de jurista distinguido le reconocemos —dejando a un lado su apasionamiento y las críticas que ha formulado a algunos parlamentarios de nuestros bancos— se ha esmerado en defender la posibilidad de que quedara incorporado este término "equidad" en el texto de la ley. Pero ocurre que los autores y tratadistas de Derecho no están en este caso, de acuerdo con la doctrina que sustenta el Honorable señor Lorca.

Hay un diccionario razonado de jurisprudencia, del que es autor Escriche —conocido por todos los abogados y tratadistas— que establece, sobre la equidad, lo siguiente: "¿Qué cosa es la equidad en la opinión de la mayor parte de los hombres? Regularmente no es más que una cosa que tiene mucho de arbitrario: lo que uno cree justo a otro le parece injusto; y cada cual sostiene de buena fe su modo de pensar con armas tan iguales, que muchas veces nos vemos embarazos sin saber a quién dar la preferencia". Y agrega más adelante: "La equidad no puede servir de regla en la administración de la justicia sino cuando la cuestión que se va a juzgar no está decidida expresamente por la ley, o cuando el sentido y las palabras de la ley admiten alguna interpretación a causa de su ambigüedad, o de su demasiada extensión. Pero cuando los términos de la ley son claros y precisos, y en el hecho particular no hay ninguna circunstancia particular que obligue a desviarse algún tanto de lo establecido, no puede prescindirse el juez de atenerse puntualmente a la ley, aunque sea dura, según la máxima "Dura lex, sed servanda", porque la ley que se ha dado al juez para ser la regla invariable de su conducta, debe ser cierta y estar al abrigo de todo capricho, prestando seguridad a todos para que puedan tratar con solidez a la sombra de sus disposiciones".

En seguida, agrega Escriche que "equitativo", significa: "lo que es más conforme a la equidad que al rigor del Derecho".

Hemos querido dejar claramente establecido en la ley cuál es su alcance, y por eso hablamos de "igualdad", es decir, en este caso, de la misma cantidad numérica. El término "equivalente" es algo vago; la equivalencia es de dudosa naturaleza; equivalencia en qué momento, ¿al venderse la expropiación?, ¿al efectuarse el pago? No se puede conocer a dónde se va con esta expresión no sabemos si es equivalente lo que se va a pagar mañana con lo que se adeuda hoy, y hemos querido impedir que con el pretexto del término "equivalente" se cobren valores indebidos, o se pretendan reajustes. Por eso, hemos buscado el modo de que en la ley queden aclarados los dos conceptos. El término "igualdad" significa igualdad numérica, es decir, el mismo número de pesos que tiene el avalúo, o sea, es el mismo que se va a pagar por la expropiación.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer las palabras del Honorable señor Tejeda, y expresarle que, en ningún momento, he tenido el propósito de ofenderlo ni tampoco a ningún otro Honorable colega, porque no es mi costumbre hacerlo en esta Cámara. Sólo me he limitado a responder a los ataques de que hemos sido objeto esta mañana.

No voy a entrar a considerar la disposición que da el diccionario de la palabra "equidad" a la que Su Señoría ha dado lectura, porque para llegar al fondo de mi argumentación el término "indemnización" empleado en la disposición en debate, el que, por su significado intrínseco, lleva implícita la idea de dejar indemne al expropiado. Por lo tanto, prescindiendo del término "equidad" creo que al establecer la diferenciación en la ley e incluso en la Carta Fundamental se está atentando contra el término indemnización mismo.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LORCA (don Gustavo).— Con todo agrado se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, únicamente deseo decirle al Honorable señor Lorca que el daño de un régimen injusto de tenencia de la tierra lo ha recibido la sociedad, de tal manera que si se debe alguna indemnización, es a la sociedad a quien debe pagársela y no al latifundista, de tal modo que, en el peor de los casos, estas indemnizaciones se compensarían y no habría necesidad de pagar un cinco.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Me permite?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Precisamente, el Honorable señor Tejeda me está dando la razón, porque está diciendo que, si aplicamos el adjetivo "equitativo" y si se aprecian los factores que el Honorable señor César Fuentes señaló, a lo mejor el juez podría también llegar a determinar ese aspecto, como en el caso de la ley sobre Construcciones y Urbanización, en la que se aprecia la plusvalía del terreno. Es posible teóricamente: yo acepto el argumento jurídico, en su sentido, estricto, pero no creo que sea moral, privar absolutamente de ese derecho al dueño.

Quiero, sí, decirle que, con respecto a la equidad, hay una norma que es bien precisa, que está en nuestro Código y que dice que a falta de legislación expresa, el juez debe fallar conforme a la equidad natural. En nuestra propia legislación positiva, está establecida la posibilidad de que el juez falle conforme a la equidad natural.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no era mi ánimo participar en el debate de esta disposición, pero habiendo sido aludido por el Honorable señor Rosales, quiero decir que antes que nada soy chileno y no me gusta ningún imperialismo, ni yanqui ni ruso.

El Honorable colega me ha hecho una especie de cargo en relación con lo que habría pasado en Gobiernos anteriores. Yo le puedo decir que su partido también ha estado en el Gobierno, que tuvo Ministros durante la Administración de su amigo Gabriel González Videla, en las Carteras de Obras Públicas y Agricultura, los que tampoco presentaron un proyecto de reforma agraria ni referente a la gran minería del cobre.

El señor ROSALES.— ¡Falso!

El señor PHILLIPS.— ¡Son hechos de la historia! No de la que Sus Señorías preparan a su propio gusto. Tuvieron Ministros durante el Gobierno de González Videla.

El señor ROSALES.— ¿Cuánto tiempo?

El señor PHILLIPS.— El tiempo no importa. Se está o se ha estado en el Gobierno, simplemente.

Respecto del problema del cobre, el Presidente señor Frei ya había fijado su posición. Durante la campaña presidencial, tanto el señor Frei como el señor Allende plantearon sus puntos de vista sobre esta materia. Lo que se ha hecho lo conocemos. La Democracia Cristiana se negó a dar sus votos, como sucedió, en el Senado, para llevar adelante la política anunciada por el Gobierno. Es decir, no se ha hecho realidad el pensamiento del pueblo cuando le dio su respaldo al partido de Gobierno.

De ahí que sean antojadizos los cargos que se nos formulan atribuyéndonos la calidad de imperialistas y partidarios de los yanquis.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¿Se olvida el Honorable señor Rosales de que cada vez que la Unión Soviética ha estado en apuros ha recurrido a los yanquis, a los que tanto odia y desprecia?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¿No recuerdan Sus Señorías que en la guerra pasada, cuando los rusos estaban con el agua hasta el cogote, fueron los armamentos y los alimentos norteamericanos los que los salvaron de los nacis?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¿Acaso no están año a año pidiendo a los yanquis excedentes agropecuarios?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Sí, señores Diputados; soy demócrata, y no reniego de las actitudes que he asumido y de las ideas que he sustentado, como lo han hecho los comunistas, que se entendieron primero con los nacis, mediante el pacto celebrado entre Von Ribentrop y Molotov, entendimiento que después repudiaron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¿Acaso año a año no están pidiendo préstamos de excedentes agropecuarios, porque la reforma agraria no fue capaz de satisfacer las necesidades del imperio ruso?

Nada más.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Seré muy breve, señor Presidente, para contestar al Honorable señor Garcés, que ha pretendido comparar el concepto de indemnización, que nosotros establecimos en la ley N.o 15.020, con el que se señala en el proyecto en debate. Nosotros establecimos el concepto de pago diferido o a plazo para pagar la indemnización por los bienes expropiados, pero siempre que se tratara de predios abandonados o manifiestamente mal explotados y por debajo de las condiciones medias de la zona o región correspondiente. Este concepto lo estimamos evidentemente justo, porque debe haber una sanción, un pago diferido para el tipo de predios que no cumplan su función social. Este concepto lo hemos aceptado y así lo manifestamos en la Comisión. Pero es distinto que se nos someta a consideración un proyecto de ley que fija a un predio, arbitrariamente, cualquiera que sea su condición, una cabida que no ha sido posible defender técnicamente para los efectos del pago diferido, del concepto de indemnización para los predios que no están cumpliendo con su función social. Por este motivo lo consideramos injusto.

De modo que no puede compararse lo dispuesto en la ley N.o 15.020, que permite el pago de la indemnización a plazo en el caso de predios que no cumplen su función social, con lo de este proyecto, pues es distinto. No es posible que, por la necesidad de hacer una reforma agraria, a los propietarios de predios agrícolas, muchos de los cuales han sido y son ejemplos para el mundo de hoy, porque al margen de toda incomprensión han logrado realmente impulsar la economía agrícola del país, por el hecho de haber cometido el error de tener un predio de mayor cabida que la que arbitrariamente ahora se le fija, prácticamente no les permitan recuperar, en absoluto, el valor del bien expropiado. Esto es lo que rechazamos señor Presidente.

Nada más.

El señor RAMIREZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, los argumentos jurídicos que hemos escuchado son indiscutiblemente muy interesantes. Sin embargo, creo que el que esta indemnización sea igual al avalúo fiscal, tiene algunas ventajas para nosotros, porque evitará que ocurra lo que pasó con la ley N.o 15.020. En mi provincia se expropiaron algunos fundos que tenían un valor de treinta millones de pesos, por los que se pagó trescientos veinte millones de pesos al contado. Creo que esto no está dentro de lo que los juristas llaman un régimen equitativo. No puede ser equitativo que por una propiedad que vale treinta millones se paguen trescientos veinte millones de pesos. Para nosotros es mucho mejor que este precio sea igual al avalúo, porque determinará una mayor justicia y provocará menos problemas.

Nuestro Honorable colega señor Ochagavía se quejaba de que todos estos problemas se debían al Estado. Sin embargo, no dicen que éste fue manejado por ellos hasta hace pocos años, y que, a pesar de ello, han reclamado en forma permanente de los avalúos. En esta forma, hoy están sufriendo nada más que las consecuencias de sus propios errores.

Además, nuestro Honorable colega se quejaba de los precios políticos fijados a los productos agrícolas. Pero no dice que éstos fueron fijados por ellos; que no es culpa de este Gobierno ni de la Democracia Cristiana, ni de quienes estamos hoy haciendo la reforma agraria. Fueron ellos los que provocaron este problema. No obstante, ha sido este Gobierno el que ha estado aplicando una política agraria para fijar precios remunerativos reales, como en el caso del trigo, de la leche y de otros productos. De modo que en este sentido no pueden hacernos cargos ni tampoco tergiversar las cosas. Por ello consideramos necesario votar este artículo en la forma en que está redactado en el proyecto.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante, Honorable señor Silva Solar, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, la Comisión de Agricultura y Colonización consideró justo fijar la indemnización de acuerdo con el avalúo fiscal, sobre cuya base se pagan tradicionalmente las contribuciones. Como es sabido por todos los señores Diputados, en el último tiempo los avalúos fiscales han subido bastante en relación con las contribuciones. De manera que, desde este punto de vista, se ha mejorado la situación de los dueños de predios que eventualmente se expropiarán.

En seguida, dentro del marco de una reforma social, como la agraria, las expropiaciones no pueden considerarse con un criterio corriente, en que la indemnización fijada por el Tribunal que tiene que ver estas cosas, en caso de que no haya acuerdo, es superior al valor comercial del predio expropiado. No se puede hacer una reforma social pagando por los bienes expropiados una indemnización superior al valor comercial, como ha sido tradicional y clásico dentro de las expropiaciones fijadas por el Tribunal. Evidentemente, esto no tendría nada de reforma social, sino que constituiría un verdadero negocio para los expropiados. Desde este punto de vista, considerando que la finalidad del proyecto es realizar una reforma agraria, no puede pretenderse hacer de ella un negocio para los dueños de los fundos o predios que eventualmente se expropiarán.

A nuestro juicio, es completamente justo y equitativo que el valor de la indemnización sea igual al del avalúo fiscal.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 39 y el epígrafe.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 39.

En discusión el artículo 40.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Sólo deseo decir que en este artículo 40 se advierte una inconsecuencia. En efecto, el Presidente de la República señor Frei prometió que el empresario eficiente sería resarcido de su esfuerzo. Para nosotros, las mejoras representan el esfuerzo y la inversión de los empresarios. Por eso, es eficiente aquel empresario que las hace. El que las hizo antes del 4 de noviembre de 1964 es, a nuestro juicio, más eficiente que el que las efectuó con posterioridad a esa fecha. Por lo tanto, el pago a plazo de la indemnización de la mejora, que corresponde al esfuerzo del empresario, nos parece una flagrante injusticia y una inconsecuencia con lo prometido por el Presidente Frei.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 40.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 40.

En discusión el artículo 41.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante señor Maira, don Luis.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, como el artículo anterior tiene relación con éste, quiero expresar solamente, frente a las palabras de nuestro Honorable colega señor Ochagavía, que la razón que tuvo en cuenta la Comisión para despacharlo con su tenor actual, en cuanto a la indemnización diferida, es que las mejoras se encuentran radicadas en predios cuya explotación económica no es satisfactoria, en términos tales que deben seguir el procedimiento general que el proyecto fija para la indemnización de dichos predios.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, yo quisiera que alguno de los señores Diputados informantes nos explicara una contradicción que, según nos parece, existe entre la disposición que declara que sólo se van a indemnizar aquellas mejoras no comprendidas en el avalúo y el inciso segundo de este artículo, que dice: "Para los efectos de esta ley se estimarán como mejoras útiles el vuelo de los bosques naturales y artificiales, las viñas y los árboles frutales existentes en el predio".

Quiero que se aclare si éstas se van a indemnizar, separadamente, no obstante figurar ya en el avalúo, o si únicamente en caso de no estar incluidas en él, a fin de que quede constancia de ello.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante, señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).— Estas mejoras se van a indemnizar en los mismos términos en que se indemnizarán, en general, las mejoras, o sea, siempre que no figuren en el avalúo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 41.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 41.

4.—AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimeinot unánime de la Sala a fin de que la Comisión de Hacienda pueda funcionar simultáneamente con la Honorable Cámara hoy día, desde las 18 horas adelante, a fin de seguir conociendo, como lo hiciera ayer, el proyecto relacionado con la ciudad de Arica.

El señor OSORIO.— Y también mañana, si acaso no alcanza a terminar hoy.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No puede condicionarse el acuerdo, Honorable Diputado. Por eso solicito el asentimiento para que sesione hoy día, después de las 18 horas.

El señor CERDA (don Eduardo).— También mañana, de las 18 horas en adelante.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Oportunamente se recabará ese acuerdo, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

5.—REFORMA AGRARIA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 42, de la reforma agraria.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa 4 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 42.

Los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 48.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Ochagavía, don Fernando.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, es solamente para decir que este artículo 48 significa consagrar el pago a los minifundistas, que son el sector agrícola más postergado en el país, sobre la base del avalúo fiscal.

Es una injusticia evidente que al minifundista, que tiene recursos sumamente limitados, que es el más débil, se le pague también sobre la base del avalúo fiscal.

El señor GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Garcés, don Carlos.

El señor GARCES.— Señor Presidente, quiero dejar claramente establecido que, si hay alguien que ha pagado en forma normal durante toda su vida, los impuestos y las contribuciones, han sido los empleados, los obreros y los pequeños propietarios agrícolas.

Creo que el minifundista, en Chile, está pagando las contribuciones en muchos casos, sobre el valor comercial.

De manera que pagarle al contado es una ley de justicia. Y creo que prácticamente le vamos a pagar el valor comercial.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, de aprobará el artículo 48.

El señor OCHAGAVIA.— ¡No!

El señor ZEPEDA COLL.— No.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor FERNANDEZ.— ¿Por qué se opone?

El señor OCHAGAVIA.— Si le van a pagar la cuarta parte del valor comercial a un minifundista, ¿cómo no me voy a oponer?

El señor SUAREZ.— ¡El defensor de los minifundistas...!

El señor OCHAGAVIA.— Es que la gente que yo represento son minifundistas.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 48.

Los artículos 49 y 50 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 51.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 51.

El artículo 52 está reglamentariamente aprobado.

En discusión el artículo 53.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 50 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 53.

Los artículos 54, 55 y 56 están aprobados reglamentamente.

En discusión el artículo 57.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 57.

En discusión el artículo 58.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 58.

En discusión el artículo 59.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 59.

En discusión el artículo 60.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 60.

El artículo 61 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 62 con el epígrafe "Título IV. Del destino y de la distribución de las tierras. Capítulo I. Disposiciones generales."

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Rosales, don Carlos.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en este artículo 62 fue acogida una indicación nuestra que posteriormente se refundió con otra similar presentada por algunos señores Diputados del Partido Radical. Esta indicación, incorporada al artículo en debate, dice lo siguiente: **"La Corporación de la Reforma Agraria en las expropiaciones de predios rústicos que realice deberá destinar los terrenos necesarios para la construcción de locales escolares y de docencia agropecuaria, como asimismo, los relativos a viviendas del profesorado de esos establecimientos educacionales. Esta obligación deberá cumplirse cuando la población escolar de las familias campesinas asignatarias de la tierra sea superior a treinta alumnos y siempre que no existan en la zona los establecimientos indicados o se hayan destinado los terrenos reqeridos para estos objetivos."**

Queremos hacer presente a la Honorable Cámara que, al formular esta indicación, recogimos un acuerdo adoptado por la última Convención Nacional del Magisterio en la ciudad de Valparaíso, en la cual se estudió profundamente el problema educacional en relación con este proyecto de reforma agraria, porque, sin duda, éste es un aspecto muy importante que no pudo estar ausente en una reunión de carácter nacional del magisterio primario que se ha caracterizado siempre por su permanente preocupación en favor del fomento y desarrollo de la educación de los hijos del pueblo.

Los señores parlamentarios saben que, debido al dominio feudal, en el agro chileno existe el más alto porcentaje de analfabetismo, que llega en ciertos casos a 30, 40 y hasta 50 por ciento. No hay escuelas, y si las hay son verdaderos chiqueros inmundos, donde no es posible impartir educación a los hijos de los campesinos.

Por otra parte, la situación del magisterio en los campos de Chile es dramática y angustiosa. Generalmente el profesor que va a los campos no tiene dónde vivir y muchas veces ni siquiera donde comer. No hay para él una habitación. A eso ha obedecido la iniciativa que hemos tocado, los Diputados comunistas que, como he dicho, coincidió con ideas de los Diputados socialistas y radicales.

Eso es todo.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, los Diputados...

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ... del Partido Socialista, suscribimos ampliamente lo dispuesto en este artículo 62, porque refleja la preocupación constante de los personeros de nuestro partido en lo que se refiere a impulsar en la mejor forma posible la educación de nuestro pueblo y, en especial, de los hijos de los campesinos, que han sido los más postergados a través de toda la historia de nuestro país. El analfabetismo que existe en el cam-

po, como se ha visto en los censos hechos por los organismos pertinentes, está demostrando, al mismo tiempo, la gran insensibilidad y el desprecio de los dueños de la tierra por la clase trabajadora.

A nuestro juicio, este artículo da la posibilidad sería de proporcionar educación a los hijos de los campesinos de nuestro país y, al mismo tiempo, la seguridad, en el buen desempeño de sus funciones, al profesorado rural, que en su apostolado ha sufrido toda esta política negativa de los latifundistas de Chile.

Por estas razones, el Partido Socialista, por mi intermedio, apoya entusiastamente este artículo 62.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que nosotros, hoy parlamentarios, ayer solamente ciudadanos, durante la campaña presidencial de don Eduardo Frei Montalva entendíamos la reforma agraria y el problema educacional como algo muy unido. Por lo menos, así lo entendió la maestra que habla y por eso fue a los campos y a las poblaciones a decir que este proyecto llevaría la luz de la cultura al campesinado.

No me merece ninguna duda que este artículo se debe a una indicación de los colegas radicales y comunistas, pero quiero dejar establecido que, si se nos escapó a nosotros o al señor Ministro incluir en este proyecto un artículo preciso sobre educación y escuela para los campesinos, fue tal vez, porque entendemos que "reforma agraria" quiere decir no tan sólo distribuir p e d a z o s más o pedazos menos de fundos, sino una reforma profunda, que permita el ascenso hacia un nivel cultural a aquellos hombres y mujeres olvidados en los últimos rincones de nuestra patria. Pos supuesto, esta materia ya estaba consignada en la reforma agraria, y esto lo digo como maestra.

Me siento complacida, de que los colegas radicales y comunistas hayan presentado este artículo, en vez de dejar pasar esta oportunidad. Pero eso no quiere decir que la Democracia Cristiana, sus parlamentarios y el Gobierno, al elaborar el proyecto de reforma agraria, no hayan tenido en cuenta, en todo momento y por sobre todas las cosas, la educación para aquellos hombres abandonados de los campos.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Cabello, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, ya que se ha planteado en este momento el problema educacional, quiero hacer algunos alcances al respecto.

Se ha manifestado que los colegas del FRAP, junto con los parlamentarios radicales, hemos estado haciendo indicaciones con respecto a la educación desde que se trató el proyecto de reforma agraria. No es una novedad y me agrada que hoy vuelva a plantearse, porque la colega Retamal ha dicho que la Democracia Cristiana, dará todo su apoyo para sacar adelante lo que vaya en beneficio de la enseñanza. Desgraciadamente, hasta el momento, por motivos que en parte comprendo, los parlamentarios de ese partido, han rechazado estas indicaciones que favorecen el desarrollo de la educación en nuestro país.

Nosotros hemos manifestado que, debe haber una enseñanza integral en relación con la reforma agraria, y planteamos la necesidad de mejorar las condiciones económicas del profesorado, a la vez que ampliar las posibilidades de la enseñanza en las diferentes escuelas agrícolas. Al respecto, formulamos indicación para que, una pequeña parte del Presupuesto de la Nación que se destinará a financiar la reforma agraria, se invierta en la creación de colegios regionales agrarios. Es decir, nosotros queremos que, desde la base hasta la cúspide, la enseñanza, se organice en forma integral. Ahora que hemos renovado esa indicación, esperamos contar con los votos favorables de la Democracia Cristiana, como lo ha manifestado la estimada colega Retamal.

Queremos decir también, que, a través de las escuelas prácticas de agricultura existentes en el país, se está dando una enseñanza teórica nada más, ya que muchos de nuestros jóvenes, que desean prepararse para contribuir a aumentar la prosperidad de la agricultura, no conocen ni siquiera los implementos agrícolas, y no porque no se interesen por estas actividades, sino porque no les han dado los medios necesarios para ello.

Creo que hoy, más que nunca, estamos en condiciones de dar a estas escuelas de agricultura el financiamiento que merecen para así impartir al campesino conocimientos generales y técnicos en forma armónica, de manera que pueda comprender cómo servir en forma beneficiosa a la patria. Yo manifiesto, entonces, mi esperanza de que esta indicación renovada cuente con el apoyo de los únicos que se opusieron a ella en la Comisión, donde la Oposición completa votó por destinar parte de los fondos de la reforma agraria para esta gente que está aprendiendo para producir más.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor FUENTEALBA.— ¡Señor Presidente, yo tengo la palabra!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Efectivamente, señor Diputado.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero referirme a otro aspecto del artículo 62, cuyo inciso primero establece que las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria se constituirán en unidades agrícolas familiares, en conformidad a la letra h) del artículo 1º, y serán asignadas a los campesinos en dominio individual. Los Diputados del Partido Radical, hemos estado preocupados, durante el estudio de este importante proyecto de reforma agraria, de la situación de los medianos empresarios agrícolas, puesto que él no les da la posibilidad de adquirir también un pedazo de tierra para trabajar. Y precisamente, creemos que debiera considerarse la forma de que este empresario pueda obtener un pedazo de tierra, como lo hemos dicho.

Se nos ha manifestado que en el artículo 68, estaría considerada esta situación, pero la disposición dice que "un campesino no podrá ser asignatario de más de una unidad agrícola familiar, salvo que, en razón de su capacidad empresarial la Corporación acuerde asignarle una superficie mayor, la que no podrá exceder en conjunto de tres de esas unidades."

Creemos que este artículo no aclara nuestra inquietud, porque habla de que un "campesino" podrá en determinadas condiciones adquirir una unidad agrícola superior; y el artículo 1º define al campesino como "el obrero o empleado cuyo trabajo habitual y continuo se realiza en el campo, así como el ocupante, mediero, arrendatario, tenedor o dueño de tierras, siempre que lo sean respecto de una superficie no superior a la de la unidad agrícola familiar".

Me parece que aquí existe una contradicción, y por esto, nosotros desamos dejar en claro que no se atiende a la inquietud del mediano empresario agrícola en el proyecto, y tampoco el artículo 68 salva esta omisión.

Concedo una interrupción al Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Fuentealba la gentileza que ha tenido al concederme esta interrupción. Seré breve, porque queda poco tiempo.

En el artículo 62, en relación con el 68, reside, prácticamente, toda la filosofía del proyecto en materia de asignación de tierras a los campesinos. Ninguno de estos artículos permitirá convertir en norma general la posibilidad de que el campesino sea propietario individual. Por el contrario, lo usual será que la tierra se asigne a la cooperativa o bajo el régimen de copropiedad. Hay dos antecedentes importantísimos que así lo confirman en los textos respectivos, a los que no puedo dar lectura, porque no tengo tiempo. Por desgracia, de acuerdo con este proyecto el campesino no no podrá llegar a ser dueño en la verdadera acepción de este término, ya que ni por la generación de su título de dominio ni en el ejercicio de los derechos que le corresponden, podrá considerarse como tal, el asignatario.

En primer lugar, el Estado, a través de la CORA, o sea, por un acto de autoridad, asigna a los compesinos la tierra de que teóricamente van a disfrutar. No existe para la realización y materialización de su modo de adquirir el antecedente jurídico necesario que debe ser el título, ya que, dentro de nuestro sistema legal, sólo en virtud del título y del modo de adquirir se puede llegar a ser dueño.

No existe el contrato de compraventa, que especifica los derechos y obligaciones recíprocas de las partes. Aquí, lisa y llanamente, el campesino a quien se le asigne la tierra deberá someterse estricta y necesariamente a lo que establezca la voluntad unilateral de la CORA.

Sobre el particular, quiero leer brevemente lo que la revista "Mensaje" comenta sobre este aspecto que me parece de extraordinaria importancia.

Dice: "En cuanto a la asignación de tierras y asentamientos rurales, el proyecto no las asigna mediante una compraventa, sino por una acta o acuerdo con la CORA, que sujeta al beneficiario a un sistema muy rígido." Estima preferible la compraventa por dar mayor autonomía y constituir un verdadero derecho de propiedad individual y observa que, como el término del asentamiento puede ser prorrogado más de 3 años por el Consejo Nacional Agrario, esto ha llevado a decir que fácilmente se podría hacer presión sobre los campesinos para que solicitaran la propiedad cooperativa.

En lo que se refiere a la propiedad cooperativa, la misma revista expresa:" Si se interpretaran a la letra los artículos que reglamentan las cooperativas, se puede afirmar que los derechos de los campesinos que trabajen estas propiedades cooperativas no resultan suficientemente resguardados, como consecuencia de una redación poco clara; queda la impresión de que las obigaciones y prohibiciones a que están sometidas las cooperativas, permiten no solamente la fiscalización por parte de la Cora, sino aún su control total y que si se disuelven esos organismos, las tierras revertirían a la CORA. Es decir, los campesinos no tendrán derechos reales sobre la tierra y sólo recibirán las cuotas sociales, ya que el patrimonio mínimo de la cooperativa, al menos según la legislación vigente, pasaría a un fondo general para el desarrollo cooperativo."

Por lo tanto, en razón de las dos fórmulas jurídicas empleadas en el proyecto, los campesinos no pueden disponer en forma absoluta, mediana, ni aún mínima, de su predio, que queda sometido por espacio de treinta años a prohibiciones absolutamente rígidas y estrictas, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces.

Se ha dicho que se hará propietario al campesino; que el hombre que trabaja la tierra, podrá disponer de ella; que será el dueño en el sentido que nosotros lo entendemos en la acepción corriente y jurídica.

Pero, la verdad es que el campesino no podrá en ningún momento ejercer los derechos de dueño de la tierra en la forma como lo establece nuestra legislación. Y quiero agregar algo más en un minuto, si me lo permite el Honorable señor Fuentealba. En estas disposiciones tampoco se establece algo que es fundamental: el substituto del factor empresarial. El señor Jorge Rogers Sotomayor, en esa magnífica obra suya que acaba de aparecer, "Dos caminos para la Reforma Agraria", lo señala en forma clara. No se puede hacer una reforma agraria si los cooperados o copropietarios en los asentamientos no tienen una facultad o factor que determine y precise cómo debe producir la parcela o pedazo de tierra que se les asigna; cómo se cultivará esa tierra; quién se entenderá con aquéllos que adquirirán los productos. En el proyecto, todo esto se deja envuelto en una nebulosa que no significa otra cosa que una confusión gravísima.

En este proyecto de reforma agraria se han omitido algunos aspectos fundamentales como los que acabo de señalar, que no harán posible que el campesino sea dueño de la tierra, ni se oriente respecto al proceso agrícola, por la falta de un factor empresarial dentro de los asentamientos o de las cooperativas.

Muy agradecido, Honorable señor Fuentealba.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor TEJEDA.— ¿Pe concede una interrupción, Honorable colega, con cargo al tiempo de mi Comité?

El señor FUENTEALBA.— Siempre que sea con cargo al tiempo del Comité de Su Señoría, con todo gusto se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente). — En todo caso, se requiere el asentimiento de la Sala, señores Diputados.

El señor TEJEDA.— ¿Mero, quién se va a oponer, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que el Honorable señor Tejeda pueda usar de la palabra en una interrupción concedida por el Honorable señor Fuentealba, con cargo al tiempo del Comité Comunista.

—Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, quiero citar solamente un argumento para refutar lo expresado por el Honorable señor Lorca, don Gustavo. Quiero decir que Sus Señorías no defendieron esta posición, en la forma que lo han hecho en la Comisión de Agricultura y Colonización. Por el contrario, allí fueron partidarios también de que se hiciera asignaciones individuales. De esto, hay constancia en la indicación número 187, que presentaron a este artículo, firmado por los señores De la Fuente, Phillips, Monckeberg y Ochagavía, para agregar un inciso nuevo que dijera: "Cualquiera asignación que no sea hecha en forma individual, deberá ser aprobada por decreto supremo". La indicación dispone que la asignación se aprobará por decreto supremo. Aquí sostienen otra cosa.

El señor PHILLIPS. — No señor.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba, don Clemente.

El señor LORCA (don Gustavo).— También podría decir el Honorable señor Tejeda que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia formulamos la misma indicación que aquí.

El señor FUENTEALBA.— El señor Diputado informante me está pidiendo una interrupción. Siempre que ella sea con cargo al tiempo de Su Señoría, no tengo inconveniente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado informante.

—Gracias.

El señor SILVA (don Julio) Con respecto a las observaciones del Honorable señor Lorca, don Gustavo, quiero decir lo siguiente. En primer lugar, se ha referido al título de propiedad. Si bien en este caso no será un contrato de compraventa, no quiere decir que no haya título de propiedad. El título será el acta de asignación que la Corporación de la Reforma Agraria otorgará a los asignatarios, ya sean cooperativas o asignatarios individuales. Y esta acta se va a inscribir, naturalmente, en el Conservador de Bienes Raíces y tendrá el carácter de título de propiedad.

Decía también el Honorable colega que el propietario no será soberano, ni podrá disponer como dueño, en la forma corriente de su bien raíz. Efectivamente, no será propietario en el sentido clásico. No estamos en desacuerdo en los hechos, sino en los conceptos.

El concepto del propietario que tiene el Honorable colega es el tradicional, el clásico, el capitalista. En cambio, según nuestro concepto, el propietario y la propiedad están sujetos al cumplimiento de una función social. Las nuevas formas de propiedad no se compadecen con el concepto capitalista de dominio, que es antisocial...

El señor ROSALES. — ¡Anacrónico!

El señor SILVA (don Julio).— ... al que sólo le interesa la defensa de los derechos del propietario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio).— Por lo tanto, para nosotros este nuevo conceptos de propietario es bastante diferente.

—Hablan varios señores Diputados a la ve.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Gustavo Lorca, ruego a Su Señoría no perder su proverbial tranquilidad de espíritu.

El señor SILVA (don Julio).— Nosotros pensamos que el propietario está subordinado a la comunidad y que el Estado, en nombre de ella, debe hacer que cumpla su función social, para lo cual necesita instrumentos legales, a fin de poner término a la propiedad antisocial. Evidentemente, este concepto no se podrá asimilar jamás al que tiene al respecto el Honorable señor Gustavo Lorca, en el sentido de que el propietario es un soberano que puede hacer lo que quiera con sus bienes, en detrimento de la sociedad.

En este sentido estamos en desacuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA.— (don Gustavo).— Ya verá lo que pasará cuando el campesino se dé cuente de que no tiene nada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Gustavo Lorca, Su Señoría está incurriendo en el error de creer que está con el uso de la palabra.

El señor SILVA (don Julio).— La norma fundamental son las unidades familiares; pero la ley también establece las cooperativas, lo que significa, prácticamente, no dividir la tierra. Respecto de esta materia, muchas personas y entidades que no se caracterizan, precisamente, por apoyar el proyecto de reforma agraria, han argumentado en el sentido de que es perjudicial en muchos casos la división de la tierra.

Por ejemplo, tengo en mi poder una declaración del Partido Liberal, antecesor inmediato del Partido Nacional, como todos sabemos. Respecto al proyecto de reforma agraria dice lo siguiente: "Resulta extraño que mientras en Estados Unidos, Alemania y Francia, se tiende a eliminar el minifundio y la excesiva división de la tierra, por haberse comprobado su absoluta inoperancia para obtener una mayor producción, en Chile se pretenda hacer todo lo contrario". Este argumento, naturalmente, está dirigido en contra de la división de la tierra.

El señor CANTERO.— ¡Declaración del Partido Liberal!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio).— La declaración de Partido Liberal es, evidente, en contra de la división de la tierra, porque dice que resulta extraño que, mientras en Estados Unidos, Alemania y Francia se tiende a eliminar el minifundio y la excesiva división de la tierra, por haberse comprobado su absoluta inoperancia, en Chile se pretende ir a la distribución de la tierra mediante la reforma agraria, en que toda la tierra será dividida hasta llegar a la unidad familiar. Evidentemente, eso fue lo que quiso decir el Partido Liberal.

—Hablan varrios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio).— Que en este momento no les convenga reconocerlo, por lo que están sosteniendo ahora, es otra cosa. Pero la declaración es muy clara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Lea "Mensaje"!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado informante evitar los diálogos.

El señor SILVA (don Julio). — Además, señor Presidente, en la Comisión de Agricultura y Colonización, el Presidente de los Productores de Trigo, don Jorge Larraín expresó lo siguiente, también en relación con esta misma materia: "En todos los países del mundo y muy especialmente en Estados Unidos, la explotación ganadera y el cultivo del trigo y de otros cereales se practica en predios de gran superficie, porque la mayor productividad y el más alto rendimiento se obtiene en ese tipo de predios". En seguida, presentó algunas estadísticas respecto a este mismo problema en Chile...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 13 horas 30 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Subjefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 16.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1966
(De 15.15 a 22 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISLA
Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 15 horas 15 minutos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

La señora Retamal, que hace extensivo a los Contadores de la Administración Pública el horario de 33 horas semanales establecido en el Estatuto Administrativo para determinados funcionarios.

El señor Momberg que reemplaza el inciso segundo del artículo 3º de la ley N.o 15.192, con el objeto de otorgar acción pública para la denuncia de los delitos que allí se mencionan.

El señor Palestro, que aumenta la pensión de que disfruta doña Carolina Barrientos Pacheco.

El señor Clavel, que reconoce tiempo servido a don Cleofe Baeza Lagos.

2º Una presentación del señor Millas, en la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Terminada la cuenta.

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Millas solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al permiso solicitado.

Acordado.

2.— PREFERENCIA PARA HACER USO DE LA PALABRA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Valente solicita un minuto para hacer una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, he pedido la palabra con el objeto de solicitar el despacho del proyecto, al cual tantas veces se ha negado el acuerdo para tratarlo, que se refiere a la expropiación de terrenos en el departamento de Iquique.

La situación social que se presenta en este departamento es sumamente grave. Esto me insta para insistir ante la Honorable Cámara en mi petición anterior, en el sentido de que se adopte el acuerdo de votar este proyecto, sin debate, en esta sesión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Valente.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

3.— REFORMA AGRARIA.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma agraria.

Estaba en discusión el artículo 62 y hacía uso de la palabra el Honorable señor Fuentealba, quien había concedido una interrupción al Diputado informante, Honorable señor Silva Solar.

Puede continuar el Honorable señor Silva.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, agradezco la interrupción que me había concedido mi Honorable colega señor Fuentealba, porque ella me permite aclarar en el momento oportuno, las objeciones formuladas por los Honorables colegas del Partido Nacional.

Estaba refiriéndome al problema del título de dominio de los asignatarios de las tierras, que había sido criticado por el Honorable señor Gustavo Lorca.

Tal como lo señalaba anteriormente, quiero agregar, respecto de este asunto, que el título del asignatario, ya se le conceda individualmente o en forma cooperativa, será el acta de asignación.

Se ha objetado que este título no sea un contrato de compraventa; pero la verdad de las cosas es que este sistema se ha empleado a menudo e incluso está de acuerdo con el mecanismo de la ley Nº 15.020 sobre reforma agraria, para los efectos de la entrega de tierras a los campesinos, y no sólo en el caso de esta ley de la reforma agraria se ha hecho así, sino también en otras materias de orden social de nuestra actual legislación, como es, por ejemplo, el caso de las personas que adquieren casas por intermedio de las Cajas de Previsión, ya sea el Servicio de Seguro Social, la Caja de Previsión de Empleados Particulares u otros organismos similares.

La verdad es que los contratos de compraventa que se celebran en estos casos son, en el fondo, contratos de adhesión; o sea, no son propiamente contratos de compraventa, o sea, pactos estipulados y de negociados cláusula por cláusula entre contratante, sino contratos —para decirlo en una forma más clara— que se hacen en formularios y, por lo tanto, son, en realidad, contratos de adhesión.

Esto ocurre actualmente con arreglo al mecanismo de la ley Nº 15.020; como también en los casos de las Cajas de Previsión a que me he referido. De manera que, a través del acta de asignación, no se está haciendo otra cosa que reconocer a esta figura legal su verdadera naturaleza de contrato de adhesión. Y, en ese sentido, naturalmente el acta de asignación de tierras queda perfeccionada cuando el asignatario la acepta; de la misma manera que, en los casos que he puesto, el adquirente de una casa por intermedio de una Caja de Previsión o el adquirente de parcelas por intermedio de la Corporación de la Reforma Agraria, de acuerdo con la ley, pone su firma, simplemente, en el contrato de compraventa, contenido en los formularios que estas instituciones tienen.

Por lo tanto, esto corresponde realmente al concepto del contrato de adhesión, y no lo que normalmente se considera como un contrato de compraventa, que es convenido y pactado por las dos partes, mediante la discusión de cada punto. En este caso, no hay discusión de cláusulas, sino, simplemente, la suscripción de un formulario que la Caja de Previsión o la Corporación de la Reforma Agraria, en su caso, presenta al adquirente.

De manera que aquí no se hace otra cosa que reconocer el verdadero carácter de esta operación, al darse al acta de asignación la naturaleza de título del nuevo propietario o de la cooperativa propietaria.

Respecto al problema relativo a las cooperativas, o sea, a la posibilidad de que las asignaciones se realicen a cooperativas, lo cual significa que no se divide la tierra, citaba distintas opiniones que se habían expresado, ya sea públicamente o en el seno de la Comisión de Agricultura, por personas que nos merecen mucho respeto, ya que sus opiniones están basadas en una reconocida capacidad técnica. Todas argumentaron en el sentido de sostener que, desde el punto de vista económico, de la productividad y de la asimilación de la tecnología agrícola, era preferible una unidad de producción más amplia que la de la propiedad familiar y, por lo tanto, se pronunciaron en favor de la conveniencia de no provocar una división exagerada de las tierras.

En ese sentido opina también el Partido Liberal, como lo han manifestado públicamente personeros suyos; como, asimismo, el señor Jorge Larraín Valdivieso, Presidente de la Asociación de Productores de Trigo, en la Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara.

El señor PHILLIPS.— ¡Democratacristiano!

El señor SILVA (don Julio). — También opinaron en la misma forma, en dicha Comisión, los representantes de los viñateros, quienes expresaron que los vinos de mejor calidad se producen precisamente en las grandes explotaciones vitivinícolas.

Es importante también dar a conocer la opinión del ingeniero señor Víctor Navarrete, publicada en "El Mercurio" del 7 de marzo del presente año. Este profesional dice lo siguiente:

"Los economistas, discrepando con los políticos, no han sido nunca partidarios de la parcelación de la tierra, porque el sistema va contra la tendencia mundial, tanto capitalista como soviética y socialista, de formar grandes empresas agrícolas, completamente mecanizadas y trabajando de acuerdo con el progreso técnico para el desarrollo del agro".

Esta es la opinión de este ingeniero; y, en definitiva, es lo que el propio señor Momberg argumentaba, en la sesión de ayer, al decir que no se trata, simplemente, de dar pequeñas extensiones de tierra a los campesinos, para que ellos produjeran para sí mismos, sino de crear formas de propiedad que permitieran producir para toda la sociedad; no sólo para el autoabastecimiento del propietario, sino de todos los demás. Esa es una razón que coincide con las que he estado citando, y además con la opinión manifestada en la revista "El Campesino", que hace notar que en Europa y en Estados Unidos, la tendencia es hacia la disminución de la pequeña propiedad. El Honorable señor Ochagavía también opinó en este mismo sentido en esta Cámara, en la discusión general de este proyecto, diciendo textualmente: "El mismo CIDA" —se refiere a la institución que ha hecho el estudio que los Honorables colegas tienen en sus manos, en un libro que les fue repartido, que es un organismo técnico— "establece que la productividad por hombre es mayor en la propiedad mediana y grande, y el propio señor Ministro de Agricultura reconoce que el rendimiento por hectárea es superior en los predios "grandes y medianos en los rubros básicos de cereales, ganadería, etc." Esto era lo que decía el Honorable colega.

En seguida, en el estudio del CIDA, que es un estudio técnico, se hace constar que la producción en explotaciones en gran escala no puede ser subdividida o repartida fácilmente, sin serias consecuencias económicas a corto plazo. Se refiere a grandes explotaciones de ganadería, viñas, frutales, lechería, etcétera. En suma, todo este conjunto de opiniones favorece la idea de que no todo en la reforma agraria ha de ser subdivisión de propiedades y constitución de propiedades agrícolas familiares; sino que también hay que considerar la posibilidad de la explotación de extensiones de terrenos más grandes. Esto es lo que se ha querido realizar precisamente a través de cooperativas campesinas. Ya no se dividirá la unidad de explotación, la que se mantendrá en términos medianos y grandes, porque es una manera, a pesar de que no se hará su subdivisión de darles a los campesinos el control de la tierra y sus beneficios.

De manera que aquellos personeros especializados, que no son los que más han apoyado este proyecto, han estado de acuerdo en la necesidad de estas unidades mayores de explotación. No se ha querido cerrar el camino a esta posibilidad, concentrándose la acción de la reforma agraria exclusivamente en la división de todas las tierras afectadas por este proceso, y se ha dejado abierta la posibilidad de constituir cooperativas que cumplan con esta finalidad, idea que ha sido apoyada, como digo, con razones, argumentos sólidos y por organismos técnicos.

Ese es el sentido del artículo 62, que establece que la norma general será la constitución de unidades agrícolas familiares, pero que deja abierta, repito, la posibilidad de constituir estas formas de propiedad cooperativa para los efectos de las explotaciones que, desde el punto de vista económico y técnico, hacen aconsejable mantener unidades de explotación más grandes.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el debate se había centrado en el inciso primero del artículo 62. Pues bien, nosotros tenemos un pronunciamiento muy claro sobre esta materia. Nos parece suficiente garantía que, en el inciso primero, se diga que las tierras "serán asignadas a campesinos, en dominio individual"; sobre todo, si se considera que más adelante, en el artículo 63, se expresa que dichas tierras "serán inembargables durante un período de treinta años, contados de la fecha de la inscripción del acta de asignación en el Conservador de Bienes Raíces...", y que en el artículo 72 se establece que las prohibiciones y obligaciones que se imponen a los adquirentes serán levantadas después del plazo correspondiente.

Es adecuado el sistema establecido en el proyecto para la asignación de las tierras y el dominio de los campesinos, porque hemos sido testigos, por ejemplo, de lo engorrosa que ha sido la entrega de tierras hecha de acuerdo con la ley Nº 5.604, a parceleros, ya que las escrituras no estaban nunca listas, a pesar de que los interesados tenían en su poder el acta de entrega, desde hacía mucho tiempo. La práctica determinará si es más conveniente el trabajo de la tierra en forma comunitaria, o individual.

Queremos hacer especial hincapié en otro inciso de este artículo 62. Estamos de acuerdo con las observaciones formuladas, en principio, a los incisos primero y segundo; no así con las hechas al inciso tercero, que trata del plazo para entregar las parcelas o los predios, o sea, precisamente, del asentamiento. El proyecto primitivo establecía para ellos un plazo de dos años, y facultaba al Presidente de la República para que pudiera prorrogarlo por un año más. En suma, el período de asentamiento iba a ser, en definitiva, en un total de 3 años. Pero se reparó después en que, probablemente, estos plazos eran muy cortos, y se ha establecido que el primer plazo será de 3 años, y que el Presidente de la República podrá prorrogarlo por dos años más, es decir, el plazo será por un total de cinco años.

Los Diputados radicales presentamos indicación con el objeto de rebajar estos plazos a 2 años y 1 año, respectivamente. Y es aquí donde queremos hacer hincapié. El asunto de los asentamientos es el punto de partida, es el "despegue" de la reforma agraria; es la primera oportunidad en que los campesinos tomarán contacto con la reforma, porque antes han sido sólo obreros de los diferentes fundos.

Por eso, nos parece que esta cuestión de los asentamientos es vital. Y aquí nosotros tenemos un criterio distinto del que tienen el Frente de Acción Popular y la Democracia Cristiana. Mientras el FRAP estima que las tierras deben trabajarse en forma colectiva, porque así lo expresa la doctrina marxista-leninista, la Democracia Cristiana, por su parte, considera que las tierras deben ser explotadas en sentido comunitario, ya sea en trabajo colectivo o en propiedad individual. Creemos que nuestra doctrina, la radical, expresa una cosa totalmente diferente. Aquí vale la pena extenderse un poco en estos principios. Siempre hemos expresado que el radicalismo cree que nuestra época se caracteriza porque está en pleno desarrollo un proceso revolucionario que tiende a cambiar las ideas y las instituciones, que han constituido los fundamentos de la sociedad humana. En esa virtud, ha dicho que, en lo político, aspira a la realización de los cambios que cada época exige para el logro de un mayor bienestar humano; en lo económico, al establecimiento de un sistema mediante el cual el Estado pueda controlar, planificar y dirigir las principales fuentes y medios de producción.

Siempre leal con este principio, sobre todo ahora que estamos tratando de adherir a la organización de la Social Democracia mundial, es necesario destacar, hacer hincapié y poner especial acento en este asunto. La Social Democracia expresa que, en lo económico, la planificación socialista no presupone la propiedad pública en todos los medios de producción. La planificación socialista es c o m p a tible con la existencia de la propiedad privada en ciertos sectores importantes de la producción; por ejemplo, en el artesanado, en el comercio detallista, en las industrias medianas y, principalmente, en la agricultura.

Y aquí es donde toca a fondo este asunto de los asentamientos. Pensamos que los asentamientos son absolutamente indispensables, como un instrumento previo para llegar a la realiación completa de la reforma agraria. Son necesarios, porque el obrero agríola, que ha estado trabajando durante mucho tiempo en forma dirigida, que no ha tenido la oportunidad de pensar ni de hacer las cosas como él lo estime conveniente, debe tener un período de adiestramiento, de enseñanza, en que se le pueda decir cómo debe dirigirse esta pequeña empresa que será la unidad agrícola familiar.

Este período de asentamiento también es absolutamente indispensable, porque, como se ha dicho aquí y lo hemos repetido, un fundo expropiado no puede transformarse inmediatamente en una propiedad dividida. Para poder dividir la propiedad, es necesario realizar las obras de infraestructura, como se llama ahora a la construcción de puentes, canales y una serie de cosas, para lo cual se requiere tiempo. Para que la producción nacional no pierda este tiempo, es necesario ir preparando los obreros y, a la vez, empezar a construir estas obras.

En este aspecto, hacemos especial hincapié. Consideramos que es necesario limitar el tiempo, a fin de obligar a los funcionarios de la CORA, a la gente que está a cargo de los asentamientos a realizarlos cuanto antes. Estimamos que el período de asentamiento es difícil para la economía del país. La verdad es que, cuando se tengan muchos fundos con asentamientos, se van a necesitar muchos técnicos y muchos recursos. En consecuencia, cuanto más corto sea el período de asentamiento, más posibilidades de éxito tendrá esta reforma agraria.

Nosotros no queremos que la reforma agraria fracase; por el contrario, queremos [...] tenga éxito.

Pero conocemos lo que [...] ocurriendo en el valle [...] Choapa, respecto de cuya [...] tuación queremos repetir [...] que dijéramos en la Comi[...] Creemos que en el Cho[...] no se ha tenido visión ni [...] terio para llevar las cosas [...] forma que tenga un result[...] positivo. Aquí se ha habla[...] mucho y se han señalado [...] un ejemplo los asentamien[...] que se han hecho en el [...] No conozco los demás, pero [...] nozco muy bien el de Choa[...] sobre el cual deseo formu[...] algunas observaciones.

En Choapa hay 8 fun[...] distribuidos en 11 asenta[...] tos; estos últimos están [...] didos en 3 proyectos, para [...] mejor desempeño y direc[...] de los trabajos que se rea[...] Cada asentamiento está [...] gido por un comité comp[...] por cinco campesinos, de[...] cráticamente elegidos [...] que reconocerlo—, ya que [...] su elección no participa la [...] lítica ni ningún otro fact[...] por dos funcionarios; un [...] de asentamiento y un jefe [...] proyectos.

Pero sucede que en [...] fundos, anteriormente de [...] piedad del Servicio Nac[...] de Salud, existía un probl[...] muy grave: por el hecho de [...] trabajados en administra[...] estaban dotados de un [...] sivo personal. Por ejemplo, [...] gunos predios que podían [...] explotados por 60 personas [...] nían más de 100. Y así [...] mo hay más de 1.500 pe[...] trabajando en el valle [...] Choapa, cuando sólo hay [...] bida para 800, más o me[...] —estas no son cifras [...] tas—, razón por la cual [...] rán salir de estos asenta[...] tos cerca de 700 personas.

Veamos cómo están di[...] das las tierras. El fundo T[...] quilla, por ejemplo, tiene [...] hectáreas y en él hay 195 [...] tamientos, de manera que a [...] da uno le toca 1,5 hectáre[...] propiedad llamada Quelén [...] ne 274 hectáreas y 119 [...] mientos, correspondiéndole [...] cada campesino 2,3 hect[...] el predio denominado El [...] ñe, con 57 hectáreas y 25 [...] tamientos, permite dar a [...] trabajador poco más de 2 [...] táreas; el fundo Tarui[...] ne 600 hectáreas y 216 [...] mientos, por lo que le toca [...] hectáreas a cada camp[...] Como puede apreciarse, las [...] perficies que se darán [...] muy pequeñas, en circun[...] cias que se ha dicho en la [...] misión, tanto por el señor [...] nistro, como por los Dip[...] de la Democracia Cris[...] que la unidad agrícola [...] liar será de 8 hectáreas [...] riego básicas. En conse[...] se ve a las claras que [...] se va a poder ubicar [...] la gente que está en esos [...] tamientos.

Se está estudiando la [...] bilidad de adquirir [...] fundos de los alrededores [...] mo San Agustín, Pinta[...] Limáhuida; las haciendas [...] pel, Chillepín y Las Ca[...] propiedad del señor [...] —que ya ha sido [...] da— y Peralillo. Pero [...] que estos fundos no re[...] condiciones que se re[...] para que sean parcela[...] dedicados a la ac[...] agrícola. San Agustín [...] fundo que tiene muy po[...] perficie plana; Las Cañ[...] tá constituído por tierra [...] mala calidad; y, los otros [...] más de tener los mismos [...] blemas de los antes [...] están superpoblados.

A los campesinos se les [...] dicho que es posible [...] en Ovalle algunos fundos [...] ra erradicarlos en ese [...] Sin embargo, sucede que [...] bién en Ovalle hay camp[...] interesados en que se [...] los fundos de esa región [...] entonces habría necesidad [...] ubicarlos a ellos además.

Por eso, a mí me [...] —sin que esto sea un [...] tario negativo para la [...] ma agraria y para lo que [...] está haciendo—, que los [...] tamientos del valle del C[...] están en una especie de [...] jón sin salida. Probable[...] esto puede ser el cuello de [...] botella de la reforma [...] y nosotros no queremos [...] ésta fracase.

Por ejemplo, se les ha [...] a los obreros agrícolas [...] Choapa que ellos mismos [...] rán quienes se encarga[...] hacer la selección; inclu[...] les insinuó que formara[...] comité, con el fin de [...] esta forma, pudieran [...] tanto a los obreros que [...] quedar en los asentami[...] como a los que iban a [...] ellos. Pero los campesinos [...] esos asentamientos, con [...] cha razón, dijeron: "No [...] mos ser los verdugos de [...] tros propios compañeros, [...] aceptamos siquiera form[...] te de ese comité, ni ser [...] pes en la selección que [...] a hacer".

Nosotros afirmamos que [...] ha perdido un año, porque [...] primer lugar, en el C[...] no se ha planificado, [...] han dividido las tierras [...] han construído viviendas [...] nales ni cierros, todo lo [...] pensamos, debería haber[...] cho en el tiempo ya [...] rrido.

Ahora, si se desea [...] dentro de un sistema [...] tarió, entonces que se [...] vamos a la aplicación [...] sistema, pero no debe [...] narse a la gente [...] que se van a repartir [...] rras. Considero peligroso [...] der en el corazón de [...] campesinos la esperanza [...] que luego van a ser due[...] un pedazo de tierra, [...] por último, a lo mejor, [...] les entrega nada.

Por otra parte, tampoco [...] les ha dado la oportunidad [...] que tengan alguna [...] empresarial ni enseñanza [...] nica, con el objeto de que [...] el momento necesario, [...] la suficiente desenvoltura [...] se me permite la expre[...] para poder realizar más [...] lante una obra en bene[...] propio y de sus familias.

Se nos ha dicho en la C[...] misión de Agricultura y Co[...] nización que no se ha perd[...] el tiempo, porque hay [...] nas de miles de plantas en [...] viveros, las que se están [...] parando para hacer las [...] taciones de árboles frutales [...]

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, pensamos que el elemento campesino de nuestro país es de primer orden. Probablemente, por estar en contacto con la madre tierra, son hombres sencillos, buenos, que tienen deseos de trabajar y producir. Y el amor a la Patria, y a la tierra constituye una materia prima importantísima para el desarrollo de esta reforma agraria. Pero debemos tener presente un hecho; estos ciudadanos no han tenido oportunidad de cultivarse, ni de comprender cabalmente cuáles son los trabajos que se realizan en el campo y muchas otras cosas, porque prácticamente, no han tenido ninguna educación.
ser guiado en alguna forma, a

El elemento campesino debe
fin de que vaya cambiando de ambiente y, hasta de hábitos.

Nosotros llegamos el 28 de mayo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— ...al asentamiento de Tranquilla. El día sábado fui acompañado por el Regidor de Salamanca, señor Roberto Rondanelli, y allí nos hemos encontrado con un cuadro no muy edificante. Con el objeto de sacar mejor provecho de los productos del fundo Tranquilla, los asentados los venden ahí mismo. Es el caso de la chicha que elaboran ellos mismos. De manera que, con el mejor espíritu, están tratando de obtener una mayor ganancia, la que se reparten entre todos. Pues bien, a las seis de la tarde, se estaba vendiendo chicha a las mismas asentadas. No puedo decir que en ese momento había borrachera, pero la gente estaba entusiasmadita, muy alegre. No sé qué pasaría después... Creo que esto es necesario evitarlo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— No creo que la CORA, el señor Ministro de Agricultura, o las instituciones a cargo de la reforma agraria estén de acuerdo con que sucedan estos hechos, que desvirtúan los propósitos que se persiguen.

Para terminar, debo hacer presente que el Partido Radical considera que el período de asentamiento no debe tener una duración superior a tres años. Por lo tanto, solicitamos que este artículo se vote por incisos.

El señor ISLA (Vicepresidente.— Honorable señor Fuentealba, el Honorable señor Luis Aguilera le solicita una interrupción.

El señor FUENTEALBA.— He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, están inscritos los Honorables señores Garcés y Ramírez. Con posterioridad, podrá usar de la palabra el Honorable señor Aguilera.

Tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, antes de referirme al problema educacional planteado por los Honorables colegas de los Partidos Comunista, Socialista y Radical, concederé una interrupción al Honorable señor Ramírez.

El señor ISLA (Vicepresidente.— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ramírez.

El señro RAMIREZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Fuentealba hizo una larga exposición acerca de los problemas que se han creado en el Choapa. Dijo, más o menos textualmente, que la CORA no ha tenido visión ni criterio para obtener resultados positivos, y analizó una serie de antecedentes que no me parecen justos. Prácticamente, manifestó que allí no se habían obtenido utilidades. Sin embargo, antes que la CORA se hiciera cargo de la hacienda Choapa, el Servicio Nacional de Salud, su ex propietario, perdió el año último, 500 millones de pesos.

Por otro lado, el Honorable colega dijo que todos los fundos de esa institución estaban superpoblados. Pero es preciso reconocer que esto se debe a culpa de las administraciones que las manejaron. Por ejemplo, en el "Choapa" ingresaron 1.500 familias, y en el fundo "Mariposas", de Talca, otras tantas ; sin embargo, no cabían más de 200. Este es un hecho con el cual nos encontramos cuando llegamos al Gobierno. No obstantes esas condiciones mencionados el asentamiento del Choapa rindió una utilidad líquina, pagados todos los gastos, del orden de los 750 millones de pesos.

Mi Honorable colega también manifestó no se habían tomado las medidas necesarias para que las 1.500 familias pudieran ser dueñas de la tierra, e hizo un cálculo de lo que correspondiia a cada una. Pues bien, la Corporación de la Reforma Agraria se ha ocupado de este problema. Así es como está tratando de llevar adelante una política que signifique plantar, en el Choapa, dos mil rectáreas de árboles frutales. Como muy bien decía el Honorable colega, es imposible que los árboles den de un año para otro como también lo es crear industrias de la noche a la mañana.

Sin embargo, aunque el Honorable señor Fuentealba reconoce y acepta estos hechos, se manifiesta partidario de reducir el plazo de los asentamientos. Esto me parece contradictorio, porque se necesita ese período de asentamiento justamente para echar a andar las industrias, y para realizar los arreglos necesarios en los fundos, a fin de que la gente pueda tener un pedazo de tierra. Estamos ciertos de que, sobre esta base, no se hará necesario que ninguna familia de Choapa salga de esas tierras que ellas van a vender lo suficiente, y que van a producir las utilidades necesarias para que sus campesinos puedan vivir en forma decente.

Se quejaba, también, nuestro Honorable colega de que los funcionarios de la CORA estarían cargando muchos gastos al presupuesto , por lo que no se habrían descontado de las utilidades. Al respecto debo pregunta a mi Honorable colega, si cuando los ingenieros y funcionarios del Ministerio de Agicultura recorrían los campos, anteriormente, prestando ayuda y asistencia técnica en los latifundios, los patrones cargaban esta ayuda a sus utilidades? ¿A que dueño de fundo se cobraba esta asistencia técnica? ¿Cuándo se les oyó decir que los funcionarios del Ministerio de Agricultura estaban recargando sus costos?

Sin embargo, cuando se trata de los campesinos, entonces sí que se considera la asistencia técnica, la ayuda que se le presta. Cuando se trata de campesinos, de gente modesta, entonces sí que se pretende avaluar esa ayuda técnica, y descontarla de las utilidades, para que tengan menos. Eso yo no lo entiendo; creo que es una contradicción muy grande.

Por estas razones, nosotros aceptamos que el sistema de asentamiento se prolongue, en casos necesarios, hasta en dos años más, para corregir los posibles defectos, que pudieran presentarse. Pero ello no quiere decir que pretendamos que esa situación se prolongue indefinidamente, pues deseamos hacer a los campesinos dueños de sus tierras que trabajan.

Nosotros somos partidarios de que, ojalá, cada campesino sea dueño de su tierra. Pero cuando ello no sea posible, también somos partidarios de que queden dentro de los sistemas de cooperativas que estamos creando.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Garcés, don Carlos.

El señor GARCES.— El Honorabble señor Pontigo me ha solicitado una interrupción brevísima, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción brevísima Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Garcés y trataré de ser breve. La he solicitado en este instante, a fin de que el debate pueda centrarse en el problema planteado por el Honorabble colega señor Fuentealba.

Me parece que miradas las observaciones del Honorable señor Fuentealba desde el punto de vista positivo, son y deben ser útiles en el terreno de la creación de las nuevas cosas que se deben impulsar y desarrollar en el terreno de asentamientos, con lo cual concordamos plenamente; pero, a la vez, todo lo que ha dicho Su Señoría está demostrando que no es posible acortar el plazo de los asentamientos, porque si este proceso debemos desarrollarlo en forma racional y tomando en consideración la realidad, no es posible acortar el plazo para llegar al cumplimiento de una finalidad que, evidentemente, necesita un plazo más largo.

Ahora bien, ¿qué se produjo en el Choapa, con motivo de la promulgación de la ley sobre reforma agraria, durante el período del señor Alessandri? Esos fundos, que pertenecían al Servicio Nacional de Salud, pasaron a ser de la CORA.

Cuando se cumplió el plazo el 31 de abril del año 1964 y debieron ser traspasados los fundos, en el Gobierno del señor Alessandri no había un solo plan, no existía idea de lo que se debía hacer y tampoco se disponía del dinero para pagar las indemnizaciones a los trabajadores. Después de un conflicto, hubo que dar, de común acuerdo, un plazo de un año o más.

En ese lapso, la Demócracia Cristiana asumió el poder y debió tomar la obligación de hacer algo allí. Al comienzo, naturalmente, hicieron, una proposición un poco improvisada: propusieron a los campesinos el arrendamiento de los fundos. Estos contestaron que no les satisfacía, porque deseaban la propiedad de la tierra y, en tales circunstancias, la CORA les propuso el sistema de asentamiento a través del cual se crea una sociedad entre los campesinos y la Corporación, contrayendo mutuas obligaciones.

Los campesinos entregarían su trabajo y los elementos que tuvieran en sus manos, como herramientas, palas, arados, etcétera, y la Corporación colocaría lo demás.

Además, de acuerdo con este compromiso contraído con los campesinos, la Corporación tenía la obligación de darles créditos para semillas y pago de salarios, que se descontaba después en el balance anual.

Ahora bien, es cierto que allá existen dificultades; pero nosotros creemos que este proceso tiene que ser resuelto en la medida en que los campesinos luchen por resolver estas dificultades con su propio esfuerzo, exigiendo, a su vez, que el Gobierno cumpla también con las obligaciones contraídas con ellos.

Es verdad que ha habido algunas imprevisiones. Sin embargo, los trabajadores campesinos de allá han visto este problema con absoluta claridad. Perdóneme el Honorable señor Garcés que me extienda un poco.

Cuando la Comisión de Agricultura y Colonización viajó el año pasado, a las provincias de Atacama y Coquimbo, tuvo especial interés en visitar el asentamiento del Choapa; y yo recuerdo que el Honorable señor Ochagavía preguntó a los campesinos: "¿Qué prefieren ustedes: la propiedad privada particular o el trabajo colectivo?" Entonces se levantó el campesino Juan Segundo Luna, presidente del asentamiento de la hacienda "La Tranquilla", y le dijo: "Señor Diputado, en este instante no nos encontramos en condiciones de dar respuesta a su pregunta, porque estamos haciendo una experiencia. Cuando la háyamos terminado, después de 3, 4 ó 5 años —no sabemos exactamente cuánto tiempo pasará— entonces lo invitamos para darle la respuesta que usted quiere y que nosotros no podemos darle ahora".

¿Qué agregó, además, Juan Segundo Luna? Dijo: "Señor Diputado, aquí hay unas 500 familias que no van a tener la posibilidad de obtener trabajo estable y permanente, porque tenemos menos tierras que el número de familias que aquí existen". Y agregaba:

"Ninguna de estas familias puede ser echada —lo decía cuando se iniciaron los asentamientos— porque ninguno de nosotros puede exponerse y sabemos que, en este primer año, vamos a tener dificultades por múltiples razones. Por eso preferimos afrontar todas estas dificultades en forma solidaria, mientras abrimos el camino de una perspectiva distinta."

"En este valle —dijo Juan Segundo Luna— tenemos que expropiar los fundos Chillepín, San Agustín, El Choapa, El Peralillo, Limahuida, la Hacienda Illapel y Las Cañas, porque allí es posible ubicar a este número de familias. Son fundos en los cuales hay pocos inquilinos, como, por ejemplo, la Hacienda Illapel, en donde existe esa posibilidad. Por eso este camino hay que tomarlo rápidamente."

Pero, además, dijo Segundo Luna: "Nosotros deseamos que en este río Choapa se construya un embalse para aumentar el área de riego en los fundos en que están los asentamientos para abrir la posibilidad de traer nuevas familias a estos predios, sembrar más y tener más árboles. Hay que construir, señor Diputado, una central hidroeléctrica para electrificar el valle, para levantar industrias, de tal manera que éstas puedan abastecerse con la producción de estos fundos, que nosotros estamos trabajando ahora en sus comienzos. En estas industrias tendrían trabajo nuestras mujeres y nuestros hijos. También es necesario crear una industria agrícola y una escuela industrial, que permita elevar la capacitación técnica de los hijos de nuestros campesinos, para abrir nuevas rutas a nuestro destino".

A mí me parece que a esto que plantearon los campesinos, es lo que nosotros, con fuerza y vigorosidad, y con un alto sentido de nuestras responsabilidades ante el país y ante el porvenir de la reforma agraria, debemos darle importancia, porque clamorosamente lo están pidiendo a lo largo y a lo ancho de nuestra patria.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, yo quisiera traer a colación en esta sesión lo que se expresara en la de la mañana, respecto de la indicación presentada por los representantes comunistas y socialistas, apoyados por los radicales, en el sentido de que la Corporación de la Reforma Agraria, en aquellos fundos que expropiare, debiera destinar cierto número de hectáreas para construir escuelas, a fin de realizar experiencias agrícolas y también para viviendas del profesorado.

También quiero traer a la memoria de los Honorables colegas, autores de la indicación, por si lo han olvidado, que en la Comisión, en representación de los parlamentarios democratacristianos, presenté una indicación similar, que coincidió hasta en algunos términos, porque las dos eran muy parecidas, tanto es así que se acordó facultar a la Mesa para redactarla y refundirla en una sola.

También quiero decir que nuestro Gobierno ha demostrado gran inquietud por llevar su plan educacional hasta los campos.

Gran parte de la postergación, olvido y omisión, en que ha estado el campesinado chileno, se debe a quienes no han sabido hacer valer la condición de persona humana de éste. La culpa de su poca educación y de su falta de cultura es de quienes tuvieron la obligación de entregársela. De ahí que la reforma agraria debe no sólo entregar tierra a los campesinos, sino también, asistencia técnica, semillas, herramientas, y muy especialmente, educación a los hijos de éstos, a fin de que tengan la posibilidad de ser más en la vida. Por eso hay que entregarles la herencia de la educación, que no se transa ni se pierde.

Los que hemos tenido la suerte de llegar a la Universidad tenemos la obligación, como chilenos y como compatriotas, de luchar en cualquier lugar que estemos, por hacer llegar la educación a todos los rincones de nuestro país, porque es el arma más poderosa que el individuo tiene en la vida para abrirse paso y ser más. Por eso nuestro Gobierno ha cuadruplicado su acción educacional. No lo digo esto con ánimo de criticar a la acción de los gobiernos anteriores, sino por la importancia que se le ha dado a la educación de nuestro pueblo para sacarlo adelante.

También se ha normalizado la entrega del desayuno escolar en los campos, y se han otorgado becas escolares.

En mi provincia —yo no sé si será un privilegio— se han construido veinte escuelas en dos años, con aportes de la comunidad. Y la provincia de Talca, colindante con la mía, ya cuenta con más de 36 escuelas. No es mi ánimo criticar, sino demostrar, dentro de nuestro afán sincero, por qué presentamos indicación para llevar educación a los campesinos de nuestro país, especialmente a sus hijos.

Repecto de la indicación que hacía valer el Honorable señor Cabello, como muy bien lo dijo, proponía dos artículos para que, con cargo a los fondos de la reforma agraria, se destinarán dos mil millones de pesos a la Universidad de Chile, con el objeto de crear colegios regionales.

Nosotros no nos oponemos a que se creen colegios regionales ni a que se dé un impulso a la educación superior agrícola, porque sabemos que esto es necesario en un proceso de reforma agraria; pero creemos que el camino para lograrlo no es el de restringir los fondos de la reforma agraria, que son indispensables para adquirir tierras.

El Gobierno tiene otros caminos para crear colegios regionales, construir más escuelas agrícolas y ampliar la Facultad de Agronomía no sólo de la Universidad de Chile, sino de todas las Universidades del país; y está llano a solucionar este problema, porque es preciso complementar la ayuda técnica para que la reforma agraria tenga éxito.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en estos últimos tiempos el Gobierno ha estado hablando del plan de asentamientos que está llevando a cabo en el valle del Choapa. Pues bien, la posibilidad de realizar esto debiera agradecérsela a doña Matilde Salamanca, ciudadana filántropa del siglo pasado que testó en favor de la Beneficencia, y también a los campesinos, que en la administración pasada declararon la huelga agrícola más grande de la historia de Chile —dos mil campesinos, obreros y empleados—, al exigir que el Servicio de Seguro Social entregara sus fundos a la Corporación de la Reforma Agraria. Por lo tanto, el Gobierno ha tenido las armas necesarias, sin gastar un sólo centavo, para asentar a 1.400 familias en 11 fundos.

Sobre el particular, debo manifestar que los socialistas estamos convencidos de que tenemos razón cuando decimos que en los fundos en que hay mucha gente, debe practicarse primero la colectivización para laborar la tierra, ya que el plan de asentamiento con trabajos colectivos está dando excelentes resultados.

Además, queremos dejar establecido que las palabras de mi Honorable colega señor Fuentealba respecto del valle del Choapa son ajustadas en cuanto crítica, ya que a estos campesinos aún no se les han levantado sus casas.

Además, las dudas del Honorable colega deben ser conocidas en la Cámara, porque hay un desplazamiento de ciudadanos planificadores, sumados a los del INDAP, que viajan por los caminos de este valle en vehículos de todas clases. Creemos que eso se va a tener que cargar al valor de las parcelas que se puedan entregar con posterioridad a esos campesinos. Ojalá que el señor Ministro nos saque de esta duda: si todos estos gastos de administración que está haciendo la Corporación de la Reforma Agraria en ese valle van a ser cargados al valor de las tierras. Eso queremos dejarlo como pregunta al señor Ministro, que está en la Sala.

De todas maneras, los socialistas vamos a dar nuestros votos favorables a este artículo 62, ya que ahí el asentamiento está dando buenos resultados, a través del trabajo colectivo.

Si la Democracia Cristiana no expropia los fundos particulares, creemos que esos campesinos nunca van a tener la tierra suficiente para poder darle alimentación y educación a su familia.

Eso no más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Jarpa, don Miguel.

El señor JARPA.— Señor Presidente, los Diputados radicales deseamos que la ley de la reforma agraria no sea otra cosa que la entrega de la tierra a los campesinos, vale decir, a un grupo de personas que laboran la tierra y le han entregado su amor.

Pero no debemos desconocer que a quienes les vamos a confiar el aumento de la producción y el mejoramiento de la situación económica y social del campesinado, son, en su mayoría, obreros sin especialización, personas carentes de cultura, a quienes habrá que darles medios económicos, en forma de créditos de estímulo y ayuda técnica suficiente, elementos sin los cuales nada podrán realizar y sin los cuales se irá, sencillamente, a la desorganización. Nuestro país, que es insuficientemente desarrollado y que requiere de una reforma agraria para su progreso, tiene que allegar capitales que respalden la explotación racional de la tierra, y precisamente, no se cuenta con este elemento, que el Gobierno debió considerar de manera principal para este paso de tanta importancia y responsabilidad futura.

En Chile no tenemos ninguna experiencia para hacer de inquilinos y campesinos improvisados, un grupo empresarial dominante, y entregar en sus manos la responsabilidad de resolver los problemas de producción de nuestros campos. No se puede transformar, por una ley, al trabajador de un predio en propietario, de la noche a la mañana, y hacerlo acreedor a inmensas responsabilidades. Por medio de consejos técnicos, hay que llevarlo a esta meta por vías de respeto a su experiencia y capacidad.

Al examinar el proyecto de reforma agraria, pareciera que no se ha considerado el hecho de que la tenencia de la tierra es lo más importante, por ser ella la base principal del desarrollo del país. Eso hace que exista, con todo derecho, la desconfianza general. No olvidemos que, sin el concepto confianza, nada podemos esperar.

No olvidemos que la FAO, el año 1962, llegó a la conclusión de que Chile no es un país atrasado en su producción y tiene índices altos, lo que estaría en contraposición con el fundamento en que se basa la reforma agraria. Lo que ocurre es que no hemos tenido una política agraria definida, se ha sembrado desconfianza y se ha producido un divorcio social.

No podemos desconocer el abandono en que deja la reforma agraria a la mediana propiedad, en lo que a expropiaciones se refiere, ya que el régimen de expropiaciones es drástico para la mediana agricultura. Sus derechos no están garantidos en el proyecto. Se le aplican las mismas normas que al latifundio.

Es de suma importancia señalar, en este momento tan trascendental para la historia del país, cuán inmensamente grande es la responsabilidad de los llamados a interpretar la ley de reforma agraria y a hacer la selección de los campesinos, vale decir, del nuevo poder productor de nuestra patria. Ojalá esta selección se realice favoreciendo al de mayor idoneidad, y en especial al arrendatario agrícola.

El Partido Radical ha luchado, desde sus comienzos, por levantar a un nivel superior a la agricultura nacional propiciando la superación cultural del pueblo y los medios indispensables para el aumento de la producción, el bienestar y la tranquilidad social, elementos básicos para el buen desarrollo que nos dignifica y que es ejemplo en el concierto de los países sudamericanos.

Se le dio el verdadero valor a esta cruzada en el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda; se consolidó, en principio, con la implantación del Plan Agrario, en el Gobierno de don Juan Antonio Ríos; se pretendió superar este propósito en la Administración de don Carlos Ibáñez del Campo, con la aplicación del Plan de Transportes, que fracasó por falta de recursos económicos.

Mi partido, al entrar a colaborar con el Gobierno anterior, impuso, para el efecto, consumar la aprobación de la Ley Nº 15.020, en beneficio de la agricultura en Chile, ley de la que el proyecto actual ha copiado sus artículos básicos y serios.

Por fin, cualquiera que sea la nueva modalidad que adquieran nuestros campos con los cambios de tenencia de la tierra que propone este proyecto de reforma agraria, debemos convenir, unos más tardiamente que otros, en que el avance de la agricultura chilena está y estará siempre íntimamente ligado al aprovechamiento de la experiencia de los viejos agricultores, que ayudarán con sus consejos desinteresados y constructivos a esta savia renovadora que representan los agrónomos y prácticos agrícolas, que deben asumir su responsabilidad con honradez y sacrificio.

Es de esperar que en el futuro, aplicada esta ley de reforma agraria, que apoyamos, no tengamos que sufrir consecuencias funestas, por falta de medios económicos, ni lleguemos a un estancamiento de nuestra producción, efectos éstos que comprometerían, en mayor medida, a toda la nación produciéndose así, como consecuencia directa, la pérdida del esfuerzo alcanzado por los nuevos empresarios, que cifraron esperanzas a base de promesas y demagogia.

Termino solicitando a los Honorables colegas que pesemos honradamente la responsabilidad que nos impone el problema, y con voluntad que se sobreponga a todo interés mezquino, apoyemos el proyecto y tratemos de mejorarlo, para una aplicación acertada y conveniente a los intereses generales del país.

El señor ISLA (vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Penna, don Marino.

El señor PENNA.— Señor Presidente, en relación con lo que está ocurriendo con la reforma agraria en el Choapa, creo que vale la pena recordar lo que estaba pasando y lo que ahora pasa ahí.

Poco después que este Gobierno asumió el poder, hubo una elección. Todos los candidatos a parlamentarios pudimos recorrer la zona y darnos cuenta de lo que había y de lo que pasaba en ese momento. Yo diría que era una explotación abyecta, creo que la peor entre las administraciones de fundos, realizada por funcionarios de la Salud. En ella se producía toda clase de situaciones, siempre en desmedro de los obreros campesinos.

Si bien es cierto los fundos que están sometidos al régimen de asentamientos no ha tenido que expropiarlos este Gobierno, porque eran del Servicio Nacional de Salud y a este servicio se los había legado doña Matilde de Salamanca, la verdad es que allí se habían producido las huelgas campesinas más importantes de Chile, porque la situación de los campesinos era absolutamente irregular.

¿Y qué ha pasado ahora? Lo pueden comprobar todos los Honorables parlamentarios y cualquier persona que visite el valle: hay una paz social como nadie se la imaginaba.

El año pasado, los asentamientos tuvieron que rogarle a la Compañía Chilena de Tabacos para que les hiciera contrato por 15 hectáreas de siembra. En vista de la paz sindical y del éxito que han tenido los asentamientos agrícolas, los representantes de la Compañía Chilena de Tabacos han llegado, este año, al Choapa, a ofrecerles un contrato por la siembra de 150 hectáreas, porque dicen que nunca, en ninguna parte de Chile, ha existido la paz social que allí hay en estos momentos.

Quiero decir que el trabajo se hace por administración de los propios campesinos. Porque en estos asentamientos no se trata de que los campesinos tengan un padrino que los esté llevando de la mano y les esté indicando lo que tienen que hacer. Son los propios campesinos, a través de sus asentamientos agrícolas, los que deciden en todo momento, lo que hacen.

El señor VALENTE.— ¡Tomen nota de eso!

El señor PENNA.— Si no han plantado árboles, es porque son muchas las familias. No se puede hacer una plantación masiva de árboles, porque, mentras crecen los árboles, durante muchos años, la tierra se mantiene improductiva. Esto hay que abordarlo por partes, sin quitarles a los propios campesinos la tierra, durante un tiempo, hasta que empiecen a producir los árboles. Por esto no se han hecho plantaciones masivas hasta este momento.

El Honorable señor Fuentealba se refería a que las utilidades de los asentamientos provenían de los nogales. Puede ser así. Pero resulta que antes los nogales no producían nueces, sino polillas, porque nadie se preocupaba de desinfectarlos. Por primera vez, este año, los nogales han producido las utilidades de los fundos. Creo que eso, en vez de ir para mal, va para bien.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Desaparecieron las polillas!

El señor PENNA.— Ahora, la CORA tiene un plan integral de desarrollo del Choapa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PENNA.— En ese valle, hay mucho más gente que tierra, especialmente en las áreas ya expropiadas. Pero ya están en expropiación —y esto ha salido en todos los diarios— el fundo Limáhuida, la hacienda Illapel y, así, una serie de fundos. Esta es una declaración que escuché, hace pocos días, al vicepresidente de la CORA y al señor Ministro de Agricultura: todo el departamento de Illapel está sometido a reforma agraria, para colocar a todos los campesinos que sea necesario.

Y quiero decirle al señor Fuentealba que es preferible que no vaya a decir a Ovalle, a los asentamientos del Limarí, que allá van a llevar campesinos del Choapa, ni al Choapa, a decir que allá van a llevar campesinos del Limarí, porque eso lo único que hace es dividir a los campesinos, a los trabajadores del campo. Creo que lo peor que podemos hacer es poner en pugna a los campesinos de un lado con los campesinos del otro.

Por otra parte, se ha preguntado por qué no se ponen industrias. ¿Acaso, en esa zona, es posible poner alguna industria si no es a base de una agricultura sana? Creo que sólo se podrán instalar cuando la agricultura esté saneada, cuando esté floreciente, porque allí únicamente tiene porvenir la industria agropecuaria.

También se están buscando soluciones de tipo minero. Se trata de trasladar a los trabajadores campesinos del valle del Choapa a faenas mineras, en la misma zona. Hay que buscar alguna manera de dejarlos allí. La CORA no quiere eludir responsabilidades, no quiere llevar campesinos del Choapa a otras partes. Por el contrario, asume la responsabilidad. A los campesinos que están en el Choapa los va a dejar en el Choapa. Se están buscando todos los caminos —agricultura, minería, industrialización—, para que los campesinos se puedan quedar en la zona donde trabajan.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Ramírez, don Gustavo; a continuación, el Honorable Diputado señor Basso, don Osvaldo, y después, la Honorable Diputada señora Dip, doña Juana.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, tengo interés en contestar las preguntas de nuestro distinguido amigo, Honorable señor Aguilera.

El pregunta si los gastos de los funcionarios de la CORA se van a cargar también a los asentamientos campesinos. Nosotros, hemos sido muy claros. Yo dije, hace un momento, que los gastos de estos funcionarios son cargados al presupuesto de la CORA, como es lógico. De otra manera no podría ser. Por lo demás, estos funcionarios son los encargados de dirigir la reforma agraria y la CORA es el organismo rector en este sentido. De tal manera que no podría en ningún caso siquiera pensarse que los gastos de los funcionarios de la CORA o del INDAP van a ser cargados a los asentamientos.

Por otro lado, la crítica que se hace a los funcionarios del INDAP, tanto de los bancos de la extrema Derecha como de los distinguidos amigos del Partido Socialista, se reduce a que andan en camionetas. Todo el tiempo hablan de las camionetas último modelo. ¿Quieren que la reforma agraria se haga con cacharros del 29, o con carretillas o carretas tiradas por burros? Entonces, estarían felices y no criticarían al INDAP' Es curioso. O sea que, si hacemos desaparecer las camionetas y les pedimos a los funcionarios que anden en carretillas, o carretas tiradas por burros, entonces el INDAP no va a ser criticado por los colegas de los bancos socialistas ni de la extrema Derecha.

Por otro lado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Morales, don Carlos!

¡Honorable señor Aguilera, don Luis!

El señor RAMIREZ.— ...no les interesa la labor que realiza el INDAP, ni les interesa que esté levantando la conciencia del campesino. Sólo les interesa el manejo de unas cuantas camionetas. Esa es toda la crítica que ellos hacen.

Por otra parte, hablan de la expropiación, de que es necesario expropiar fundos particulares para llevar adelante la reforma agraria, como si no lo estuviera haciendo este Gobierno. Dí cifras claras en cuanto a que, desde enero del año pasado se habían expropiado 166 fundos particulares, porque los fundos del Servicio Nacional de Salud, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, hace tiempo ya fueron entregados a los campesinos, por cuanto fue justamente ésta la reforma agraria que hizo el régimen anterior, o sea, quitarles los fundos a las Cajas de Previsión, que pertenecían a los empleados y obreros de Chile, pero no afectar, en ningún caso, a los latifundistas de este país.

Por eso yo afirmaba que los únicos fundos particulares que se expropiaron fueron aquellos por los que se pagaron sumas fabulosas; y a los fundos del Servicio Nacional de Salud y del Servicio de Seguro Social se le fijaron precios ridículamente bajos, atentando en esta forma contra los empleados y obreros. Esta era la reforma Agraria establecida por la ley Nº 15.020, dictada por la Derecha de este país!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ. — Por otra parte, afirmaba el distinguido colega del Partido Radical, señor Fuentealba, que la agricultura nacional no es atrasada y que está dentro del promedio de la agricultura mundial. Sin embargo, es muy distinto lo que dicen los organismos internacionales y los propios organismos nacionales.

Afirma lo contrario el Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura. Afirma lo contrario el Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Afirman lo contrario organismos internacionales como la FAO, por ejemplo, en un informe sobre el estado mundial de la agricultura y la alimentación en el año 1965; una publicación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, de 1964, y organismos del Gobierno actual, como la Oficina de Planificación, que depende de la Presidencia de la República, y la propia Dirección de Planificación de la CORFO. Todas estas organizaciones, sobre las cuales no tendrán dudas los señores parlamentarios, afirman que nuestra agricultura está muy mal en nuestro país.

De ahí la necesidad absoluta de llevar adelante, en forma rápida y urgente, la reforma agraria. Lo estamos haciendo a través del proyecto que hoy debatimos, precisamente, porque la agricultura chilena no rinde lo suficiente, ni da las posibilidades necesarias al campesino.

Nada más.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

Le pido una interrupción al Honorable señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.— Con cargo a su tiempo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación están inscritos dos señores parlamentarios que solicitaron la palabra, de manera que no le será posible, Honorable señor Aravena, usar de la interrupción. Si le parece conveniente lo inscribiré a continuación.

Tiene la palabra el Honorable señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos y el Partido Radical hacemos votos por que esta iniciativa legal, la reforma agraria, tenga el éxito que todos deseamos y anhelamos y cuente con los medios económicos suficientes para hacerla extensiva a todos los sectores agrícolas del país. Deseamos que en su planificación exista capacidad, voluntad y tecnicismo.

Nosotros hemos escuchado aquí a varios señores parlamentarios de la Democracia Cristiana. Aunque lamento haber llegado a última hora al debate, quiero hacerme cargo de algunas afirmaciones que se han hecho. Nos merece dudas que con esta reforma sea posible conseguir los puntos deseados por los Diputados radicales, en circunstancias que a través de dos años de Gobierno de la Democracia Cristiana, hemos comprobado una serie de irregularidades y fracasos.

Por ejemplo, me referiré a la provincia que represento: Ñuble. Tengo entendido que la doctrina y la política del Gobierno hasta este momento se ha desarrollado en los campos a través del INDAP. Y habría que decir, y así lo hemos comunicado en oficios a la Contraloría y a los organismos correspondientes, que las semillas que solicitaron el año pasado los pequeños agricultores, a través de empréstitos del INDAP, llegaron cuando ya no era tiempo de sembrarlas. Habría que decir que el abono, especialmente el salitre, no llegó jamás, o en los casos en que se recibió tampoco servía para las tierras de esa provincia.

Habría que decir, como afirmó el Honorable colega señor Américo Acuña, que también se pudrieron cientos y cientos de sacos de papas, porque no se entregaron a los agricultores para sus siembras. Habría que decir que decenas de camionetas y citronetas se han hecho tiras los días domingos, conducidas por esos "asesores" que salen a esparcir la doctrina democratacristiana y no a formar conciencia agraria entre nuestros campesinos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO.— Habría que decir cómo a los pequeños agricultores se les hizo firmar primero letras por un precio, para después, a los dos o tres meses...

El señor JARAMILLO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BASSO.— Pida la palabra. Aquí hay un orden. Todos pueden hablar.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Honorable señor Basso, la Mesa le ruega que tenga la bondad de acuerdo con el Reglamento, de dirigirse a ella. Además, quiero consultarle si desea aceptar interrupciones'

El señor BASSO.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Basso no concederá interrupciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BASSO.— Habría que decir cómo han reclamado por escrito diferentes grupos de dirigentes de los pequeños campesinos de la provincia de Ñuble, porque los directivos del INDAP les hicieron firmar una letra a un precio por las semillas, antes de que llegaran, y cuando éstas se recibieron —que fue demasiado tarde— el precio y la letra firmada fueron de otro valor, con el agravante de que la primera letra no ha sido devuelta hasta la fecha.

Cuando veo que existen estas irregularidades, creo que, por muy buen propósito que tenga el Gobierno —y, ¿por qué no decirlo?, el Excelentísimo señor Frei—, las cosas, en la práctica, son de otra manera.

Pues bien, ¿cómo pueden decirnos que la reforma agraria se podrá extender y practicar cuando en estos momentos se está gastando el dinero en citronetas y camionetas? ¡Pero si lo estamos comprobando! Ayer no más el señor Ministro de Hacienda dijo que se iban a paralizar las obras públicas porque no había dinero. ¿Acaso no sabemos que en el país hay decenas y decenas de contratistas fiscales que han pagado a sus obreros trabajos realizados y entregados, y ellos hasta la fecha están impagos?

El Honorable señor Garcés dijo que nunca antes se habían dado tantos desayunos y almuerzos escolares en los colegios campesinos como en este Gobierno.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En la Administración del señor Alessandri se suprimieron por decreto supremo.

El señor BASSO.— Yo puedo decir todo lo contrario. Nunca se dieron tan pocos desayunos y almuerzos escolares como ahora. Hay colegios

en sectores rurales de la provincia que represento que hasta la fecha no han recibido alimentos. ¿Cómo pueden decirnos eso cuando en Ñuble hay escuelas agrícolas que no reciben lápices ni papel y donde los profesores tienen que hacer erogaciones para comprar tiza? ¿Cómo pueden decirnos que hay dinero suficiente cuando conocemos la postración económica en que se encuentra el país?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO. — No se nos venga a contar una película en colores.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Sáquese los anteojos ahumados.

El señor BASSO.— La realidad es diferente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO.— Repito, la realidad es diversa. Existen irregularidades, falta atención para el campesino y falta responsabilidad de parte de los funcionarios, que los días domingos van a dar vueltas en camionetas y citronetas, pero no hacen una labor agrícola en los campos.

Ahora, señor Presidente, aquí se habló de Choapa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO.— ...y, según el Honorable señor Penna, Choapa es hoy día el Edén, la paz absoluta. Pero habría que decir que esta paz no la ha logrado la Democracia Cristiana sino que la han conseguido los sindicatos que existen allí. Voy a citar un hecho: En la última elección de sindicatos del Choapa, los directorios quedaron integrados por obreros pertenecientes al FRAP y por algunos radicales. No es cierto que los democratacristianos hayan conseguido la paz social. Esto se ha debido a los partidos de Oposición, ya que son ellos los que integran la directiva de los sindicatos del valle del Choapa.

Quisiera que los dirigentes democratacristianos fueran un poco más realistas y, cuando traten de contarnos una película en colores, recuerden que nosotros sabemos que la realidad es otra; según que esta reforma agraria será un fracaso, por falta de dinero, por falta de tecnicismo, por falta de responsabilidad, por falta de...

Un señor DIPUTADO. — ¡Por falta de camionetas!

El señor BASSO.— Eso no porque camionetas sobran.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Falta de palabras!

El señor BASSO.— ¡Falta de patriotismo!

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Finalmente, falta de imaginación!

El señor FUENTEALBA. — Inscríbame, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Dip.

La señora DIP.— Quisiera contestar a algunas palabras del Honorable colega señor Basso y decirle que es importante que nosotros también seamos realistas y que no ataquemos a un Gobierno que está empezando. Es preciso ver lo positivo que está realizando. Debemos ir a los campos a comprobar lo realizado. Yo digo esto con conocimiento de causa, porque he estado en los campos y conozco los asentamientos. He visitado a Santa Inés, que creo que el Honorable colega señor Acevedo también conoce, y he visto los grandes resultados que en este momento han obtenido los campesinos que allí trabajan.

Podemos observar cómo, de una manera positiva, la producción de este año ha sido tres o cuatro veces superior a la de antes, cuando estos obreros trabajaban en el fundo.

Tendríamos que ser ciegos para negar esta labor realizada por la CORA, que ha prestado asistencia técnica, ha proporcionado semillas y está comercializando los productos en beneficio de los agricultores, los cuales nunca habían tenido opción a nada.

Además, debemos recordar en este momento algo muy importante. La Ley Nº 16.250 sólo fue aprobada durante el actual Gobierno. Recientemente, en la actual Administración, se vinieron a dar cuenta todos los políticos de que los campesinos estaban mal; tan mal, que cuando el Excelentísimo señor Frei asumió el Poder, algunos ganaban salarios de 50 centésimos de escudo diarios, sin regalías, y vivían en condiciones precarias, inhumanas. Hoy, en el asentamiento de "Santa Inés", existen escuelas vespertinas, donde los campesinos asisten a clases y aprenden a leer, lo que es muy humano; y postas de primeros auxilios. También se han levantado casas modestas para los campesinos, de acuerdo con sus posibilidades, porque todavía no se pueden construir viviendas mejores, pues hace apenas un año que los asentamientos están funcionando en ese sector.

Debemos ser pacientes y saber esperar. Este año he comprobado que la producción de papas fue del orden de los 14 a 18 mil escudos. Un valor similar alcanzó la producción de porotos. Si los Honorables colegas lo desean, puedo aportar cifras y cantidades exactas respecto a lo que ha ganado cada hacendado en el presente año.

No hay que destruir todo lo que el Gobierno está haciendo. Debemos ser verdaderos chilenos y cooperar con él. La forma de demostrar que somos chilenos no es dedicarse sólo a criticar. Desde todos los bancos de la Cámara debemos apoyar al Gobierno y la reforma agraria, bastante difícil de llevar adelante. Todos los países que han tratado de implantarla han tenido dificultades; pero no podemos quedar rezagados, sino que debemos encarar la solución de este arduo problema.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Aravena, don Andrés.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿En qué teatro dan esa película?

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales!

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, hace pocos instantes, el Honorable colega señor Ramírez, en forma muy despectiva, expresó que nosotros, los socialistas, nos oponíamos a que un organismo estatal de tanta importancia como el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, ocupara vehículos modernos para realizar su cometido.

La verdad es que nunca nos hemos opuesto a que instituciones que cumplen funciones de importancia tengan a su disposición elementos modernos. Pero de ahí a que nosotros permanezcamos indiferentes y contemplemos sin inquietud la forma cómo se están usando los elementos que el Estado otorga a estos organismos, hay una gran distancia.

Los socialistas entendemos que en este momento el INDAP está llamado a desempeñar una labor efectiva y real, para apresurar la realización de la reforma agraria en nuestro país, que es uno de los postulados que dio nacimiento a nuestro partido.

En el día de ayer, el Honorable colega señor Fermín Fierro denunció, en forma concreta, que, en su provincia —y lo mismo ocurre en casi todas las demás provincias del país— los vehículos del INDAP no se emplean, precisamente, en misiones encaminadas a preparar a los campesinos para una auténtica promoción en los campos. Recuerdo que citó, por ejemplo, el caso de cuatro vehículos que, en un lapso muy breve, habían sufrido accidentes mientras realizaban viajes no destinados a cumplir los trabajos que les correspondía realizar.

Ayer recibí una comunicación, que creo que también se le entregó al Honorable señor Phillips, del Comité de Pequeños y Medianos Propietarios de la provincia de Angol, denunciando que, hace poco tiempo, el INDAP les entregó semillas que no tenían capacidad de germinación. Estos hechos ya están en conocimiento de la Cámara.

Un señor DIPUTADO.— Eso no es posible.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Los agricultores propiciaron la realización de una asamblea. El presidente de esa entidad es el señor Ramón Concha, miembro del Partido Demócrata Cristiano y el más descarado de los funcionarios del INDAP. Dirige este organismo, en la zona, el señor Ortega.

Pues bien, para hacer fracasar la reunión, todos los vehículos de esa repartición se dedicaron, el mismo día en que debía celebrarse, a trasladar campesinos a lugares muy distintos del sitio en que se iba a realizar ese acto.

¿Es ésta la manera de poner en práctica un plan o de cumplir las funciones que le ha entregado el Estado a un organismo tan importante como es el Instituto de Desarrollo Agropecuario?

Constantemente escuchamos en la Honorable Cámara que en las provincias se está desarrollando ésta o aquella otra actividad. La verdad es que en Malleco, provincia que represento en esta Corporación, nada se ha hecho en favor de los campesinos, salvo dejarles un sentimiento de frustración, palabra ésta que no agrada a los Diputados democratacristianos ni al señor Ministro. Mis expresiones las pueden corroborar los Honorables colegas de representación, señores Rodríguez, don Juan, y Phillips.

Y hay algo más, señor Presidente. Todos saben que los nuevos funcionarios del INDAP, sin tener la preparación necesaria, perciben sueldos superiores a los funcionarios antiguos y meritorios, del Ministerio de Agricultura.

Tal hecho a nosotros nos parece muy poco serio. Con ello se está demostrando que dicho organismo, desgraciadamente, está mal dirigido y no cumple sus funciones. Nosotros no estamos contra el organismo propiamente tal, ni contra el espíritu que inspiró su creación, sino que criticamos la contratación de personal excesivo, y la manera como esos funcionarios están cumpliendo su misión.

Por consiguiente, no se puede decir que los socialistas nos oponemos a que esta entidad disponga de medios modernos de locomoción; todo lo contrario. Pero tenemos la obligación —quieran o no reconocerlo nuestros adversarios— de ser centinelas, siempre alertas, en resguardo del patrimonio de nuestro país, a fin de que sea bien empleado, es decir, para que se utilice en beneficio de los campesinos, que en casi la totalidad de las provincias de Chile están recibiendo sólo palabras y promesas.

El Honorable señor Phillips me había solicitado una interrupción. Entiendo que será muy breve; por eso, se la concedo con todo agrado. A continuación, concederé una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Aravena, don Andrés. Seré muy breve.

Nosotros hemos dicho hasta el cansancio que era necesario efectuar un estudio de las posibilidades económicas del país para realizar la reforma agraria, porque tememos que ella fracase.

Estamos conscientes de lo que le podría ocurrir al país, si se frustra esta reforma agraria, que mucha gente de buena fe quiere sacar adelante.

Concordamos con lo manifestado por el Honorable señor Aravena, referente a los gastos excesivos del INDAP. Es inconcebible que esa institución tenga un presupuesto de viáticos por 1.950.000 escudos al año.

Como dato ilustrativo, puedo informar que el Cuerpo de Carabineros de Chile gasta diariamente sólo $ 2.000.000 en bencina. No aceptamos que haya en el INDAP profesionales contratados a jornal ni que funcionarios de otras instituciones se desempeñen allí con altos honorarios.

Durante la discusión del proyecto de reajustes de sueldos y salarios, expresé que los esfuerzos del Gobierno por elevar las remuneraciones del sector público se ven frustrados por estas instituciones que rompen las limitaciones fijadas por el propio Ejecutivo. Esta situación, indiscutiblemente, provoca el descontento en toda la Administración Pública. Los gastos excesivos en vehículos y en otros rubros en que incurren esos organismos, desprestigian al Gobierno, pues desmienten sus propósitos de austeridad.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, se ha hecho alusión a los muchos vehículos con que cuenta el INDAP y la CORA, y se ha responsabilizado de ello al Gobierno. A lo mejor hemos sido injustos en formularle este cargo a la Democracia Cristiana, porque quizás no sea efectivo que, a través de esos organismos, dicho partido realice labor proselitista en los campos.

Para que esto se aclare bien, pido que se recabe el asentimiento de la Cámara para que, en nombre de la Corporación, se envíen oficios a los señores Ministros respectivos, a fin de que nos informen cuántos vehículos tienen el Instituto de Desarrollo Agrícola, la Corporación de la Reforma Agraria, la Dirección General del Trabajo —porque los inspectores del trabajo ni siquiera tienen bicicletas para cumplir su labor en el campo—, el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social, cuyos funcionarios deben exigir que los patrones hagan las imposiciones a sus obreros en las diversas haciendas.

Creo que es conveniente que la Cámara conozca con exactitud estos antecedentes, porque podemos estar equivocados; a lo mejor no son tantos los vehículos que tienen el INDAP y la CORA. Si se da respuesta a esos oficios, seguramente quedarán aclaradas todas las dudas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar sendos oficios, en nombre de la Corporación, a los señores Ministro de Agricultura, del Interior, de Salud Pública y del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que informen en el sentido indicado por el Honorable señor Aguilera.

Acordado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Fierro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, deseo ampliar la petición formulada por mi Honorable colega señor Aguilera, en el sentido de que se pida también al señor Ministro de Agricultura el envío a esta Cámara del balance del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de enviar un oficio al señor Ministro de Agricultura, solicitándole el envío a esta Corporación del balance del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Andrés Aravena.

El señor ARAVENA (don Andrés).— He terminado, señor Presidente.

El señor SILVA (don Julio). — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor SILVA SOLAR.— Señor Presidente, quiero referirme a una parte de la intervención del Honorable colega señor Fuentealba. Me pareció entender que él señalaba que, hasta cierto punto, se estaría engañando a los campesinos al ofrecerles una propiedad individual, en circunstancias que existiría el propósito, en definitiva, de mantener una explotación en común.

La verdad es que en esto no hay ningún engaño, como se deduce del texto del proyecto. En efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62, transcurrido el plazo del asentamiento, hay distintas posibilidades.

Si por razones de orden técnico, la CORA estima que no se deben hacer asignaciones individuales, las tierras expropiadas pasarán a constituir una propiedad cooperativa. También pueden constituirse como propiedad cooperativa si los campesinos, voluntariamente, prefieren esa forma de propiedad.

De manera que no hay ningún engaño. Estamos en el comienzo del proceso, y sólo cuando termine la fase del asentamiento se podrá determinar, en conformidad con la ley, la forma definitiva de propiedad, ya sea como cooperativa o como asignación individual. En consecuencia, ésta es una pregunta que no es posible contestar en este instante, sino que deberá resolverse en el momento oportuno.

Por lo tanto, repito, no es efectivo que se trate de engañar a nadie, al hablar de una unidad individual, que nunca se llegaría a concretar.

Según el mecanismo de este proyecto, el proceso y las posibilidades que existan dentro de él, en una u otra circunstancia, están perfectamente claros y no contienen en este sentido ningún propósito de engaño.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, lamentablemente, tendré que referirme a algunas intervenciones que se han hecho en el debate. Muy por el contrario, hubiera deseado no hacerlo esta tarde. Pero la verdad del caso es que no puedo dejar pasar por alto las palabras que ha pronunciado esta tarde el Honorable señor Basso, referentes, precisamente, al funcionamiento del INDAP en la provincia de Ñuble. Como digo, lamento mucho tener que referirme a esta materia; pero creo que la apreciación de los hechos que tiene el Honorable señor Basso y la que yo poseo respecto de la actuación del Instituto de Desarrollo Agropecuario son absolutamente contradictorias.

Quisiera sólo dejar constancia, en este momento, de que en mi constante labor parlamentaria en el terreno mismo, en la zona, me he dado cuenta del trabajo que desarrolla el INDAP en la provincia de Ñuble. Las palabras que pronunciara en la tarde de ayer el señor Ministro ratifican totalmente lo que afirmo. En efecto, los funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario están empeñados allí en una vasta labor de promoción de los campesinos, de desarrollo de la comunidad, de organización de comités, de formación de cooperativas, de construcción de caminos. Podría citar uno de éstos: el que va de Quirihue a Colmuyao, al cual el señor Ministro también se refirió ayer en la tarde. Son 30 kilómetros de camino que serán de la comunidad.

Como el domingo es el día en que los campesinos no trabajan, esos días se sacrifican los jóvenes promotores del INDAP; es decir, no tienen ni un día libre a la semana: concurren a reuniones de campesinos y entran en diálogo constructivo con ellos, a fin de incorporarlos definitivamente a la comunidad. Quería dejar constancia de esto en la Cámara, porque esa labor de los funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario durante esos días únicamente es posible hacerla cuando se tiene una mística grande, cuando se está entregado por entero a una causa. Quiero que quede muy en claro que no hay comodidad de ningún tipo que justifique un sacrificio de esta especie. Ello sólo se explica, como he dicho, cuando realmente se quiere al campesino, cuando se comprende el dolor que tiene la clase campesina por su postergación en nuestro país, cuando realmente se quiere hacer surgir, de una vez por todas, la justicia y el progreso en el campo.

Concedo una interrupción al Honorable señor Valdés Solar, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valdés, don Manuel.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, aprovechando la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega, debo referirme a lo que aquí se ha dicho acerca de los vicios que, a juicio de algunos parlamentarios, existirían en la organización del INDAP, sobre todo en la provincia de Malleco, para demostrar, con cifras, la falsedad de sus cargos.

Un señor DIPUTADO.— ¡A ver!

El señor VALDES (don Manuel).— En dicha provincia, la atención de 6.714 campesinos, organizados en 187 comités, se hace con 14 promotores del INDAP...

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo?

El señor VALDES (don Manuel).— ...que ganan un jornal, porque trabajan a jornal, de Eº 280 mensuales. Además, de esto, existen 25 prácticos agrícolas, 2 médicos veterinarios y dos educadoras de hogar. ¡Este es el fabuloso personal que se ha dicho existe en este "burocrático" INDAP, para atender, como digo, 187 comités campesinos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Aravena, don Andrés!

El señor VALDES (don Manuel).— ...con un total de 6.714 socios!

Además de esta labor de desarrollo de la comunidad, el INDAP...

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¿Cuál labor? ¡Hable de las semillas malas!

El señor VALDES (don Manuel).—... ha organizado 14 baños antisárnicos, ha hecho 18 kilómetros de canalización y ha construido y habilitado 112 kilómetros de caminos.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¡Todo eso es falso!

El señor VALDES (don Manuel).— Además ha organizado 6 centros comunitarios en Malleco...

El señor PHILLIPS.— ¿Dónde?

El señor VALDES (don Manuel).— En Malleco.

El señor PHILLIPS.— ¡No, Honorable colega!

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Está soñando!

El señor PHILLIPS.— ¡Yo lo emplazo a que diga dónde están esos caminos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— Ha proporcionado una ayuda de Eº 2.115.907 en semillas de trigo, de cefada y forrajera; en fertilizantes, insecticidas y fungicidas.

En cuanto a fomento ganadero, ha entregado 325 vacunos y 21 caballares...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Está soñando, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— Ahora, haciendo un análisis de la ayuda entregada en los diferentes rubros...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Anoche vio la película sueca!

El señor VALDES (don Manuel).—... el año 1966, el INDAP ha entregado 18.000 quintales de semillas de trigo, 4 quintales de semillas de papas, 402 quintales de semillas de frejoles, 80 quintales de maíz, 37.000 kilogramos de forrajera, 75.000 quintales de abonos (en general, aquí están comprendidos el salitre, el superfosfato, huano blanco y fosfato); en productos químicos, 5.000 litros, y 15.000 kilos de fungicidas. Además, se han proporcionado 30.000 horas de mecanización agrícola, a través del SEAM (destroncadoras, tractores, automotrices, etcétera).

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ¡Está soñando!

El señor VALDES (don Manuel).— ¡Eso es lo que querrían Sus Señorías! Afortunadamente, esto se está haciendo en una sola provincia.

En fomento ganadero, se han entregado 420 cerdos, 260 bueyes de trabajo y 170 caballos de tiro.

Además, para el desarrollo de la comunidad se han entregado 160 máquinas de coser, 10 telares y 3 máquinas semindustriales para trabajar la lana.

Como ayer se hizo mucha cuestión de la dispendiosa forma en que aumentaba el personal del INDAP en la provincia de Arauco, en la cual no tenemos parlamentarios, voy a dar a conocer algunos antecedentes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— En la provincia de Arauco hay 8 vehículos para atender a 105 comités de campesinos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Tejeda!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— ...y son 11 los funcionarios que prestan su ayuda a 1.800 pequeños propietarios, a 4.500 asalariados campesinos y a unos 800 indígenas.

En créditos de capitalización, en 1966 solamente, se entregaron 7.000 ovejas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— En el año 1965, se atendió a 4.500 campesinos, con asistencia técnica y créditos, con un costo de Eº 1.803.082.

El señor OSORIO.— ¡Eso no es verdad!

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Eso no puede ser realidad!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría no interrumpir!

Puede continuar el Honorable Diputado señor Valdés.

El señor VALDES (don Manuel).— ¡Es un deber decir la verdad cuando se defiende a un organismo que está lealmente al servicio del desarrollo de la comunidad!

En el aspecto del desarrollo de la comunidad, en obras de beneficio de los sectores más abandonados de campesinos, se han hecho 5 embalses y 5 roces en caminos públicos; y se han construido 20 salitas de reuniones para comités campesinos, 39 defensas de ríos, 4 alcantarillas, 1 noria y 8 sifones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor VALDES (don Manuel).— Todo esto en la provincia de Arauco, que era una provincia abandonada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— En 13 comunidades se han arreglado las veredas. Voy a dar los nombres de algunas, a ver si Sus Señorías las conocen: Quidico, Tirúa, Carampangue...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— Sobre la base de los informes sociales de los promotores del INDAP, se han expropiado los fundos "Antiquina" y "Llancao"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— ...—éstos ya entregados— "Peleco" y "Llanquehue". Además, están en vías de expropiarse dos fundos de la Sucesión Cigarroa, y un fundo de don Luis Larroulet.

Podría dar los datos...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Délos!

El señor VALDES (don Manuel).— Desgraciadamente no puedo dar más detalles porque, en el poco tiempo de que disponemos, hay que considerar otras materias, en este gran proceso que se está realizando. Pero tenemos que hacernos oír aquí, para demostrar que estamos diciendo la verdad y que estamos haciendo las cosas en una labor que, en realidad, es motivo de orgullo para el campesinado chileno, para un partido y para un Gobierno.

Hay que reconocer que, por desconocimiento o por falta de oportunidades, los Gobiernos anteriores no pudieron realizar esta labor. Por eso, este Gobierno de la "Revolución en Libertad", "que a través de sus organismos, como CORA, INDAP, etcétera...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALDES (don Manuel).— ...se entrega al servicio de la comunidad, merece el reconocimiento de toda la ciudadanía.

Hemos dado estos datos para desmentir las falsedades que se han dicho.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Fuentes, don César Raúl.

El señor BASSO.— ¡Pero que no dirija el debate el señor Fuentes, señor Presidente!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Ramírez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, ocurre aquí, en esta Sala, un hecho que me parece muy curioso. Todos los Honorables colegas, absolutamente todos, se manifiestan de acuerdo con la reforma agraria; pero, a renglón seguido ponen toda clase de dificultades y dudas.

Empiezan por dudar de los frutos esperados de esta reforma agraria, como dijo nuestro colega Basso, frutos que, seguramente, ellos no desean. Sin embargo, de todas maneras, siguen afirmando que ellos quieren que se haga luego esta reforma agraria, y, por otro lado, como digo, buscan toda clase de dificultades y errores y creen encontrar irregularidades y fracasos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Andrés Aravena, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Así, hablan de miles de irregularidades que se habrían producido en el Instituto de Desarrollo Agropecuario. Pero, dentro de las cosas que mencionó el Honorable señor Valdés, se le olvidó decir que aparecieron 30 mil cucharas que estaban guardadas en las bolegas del INDAP cuando asumió el Poder este Gobierno. Y nadie ha explicado jamás para qué los radicales las tenían guardadas en estas bodegas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— Por otro lado, nuestro Honorable colega señor Basso manifestaba que no se ha cumplido en los campos de Chile la ayuda ofrecido por la Junta de Auxilio Escolar y Becas. A este respecto, deseo expresar que no puede faltarse a la verdad respecto de hechos reales y manifiestos. Por ajemplo, nadie ha desmentido en este país que dicha Junta ha dado en el último año 800 mil desayunos diarios escolares y 330 mil almuerzos; lo ha dicho el Presidente de la República en su Mensaje, y hasta la fecha nadie lo ha podido desmentir.

El señor CLAVEL.— ¡Lo habrá dicho Su Excelencia, pero no es verdad..!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos!

El señor RAMIREZ.— Se ha dicho también que no se han construido escuelas suficientes en los campos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— Aquí se ha demostrado que se han levantado cerca de seiscientas aulas en las ciudades y más de seis mil en pequeños pueblos de Chile, lo que significa que alrededor de 1.300 escuelas se han construido por el Gobierno de la "Revolución en Libertad". Por lo tanto mis colegas están equivocados cuando expresan lo contrario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— Sólo en mi provincia, y según datos que tampoco han sido desmentidos, se han hecho en este último año 36 nuevas escuelas. Como bien lo decía nuestro Honorable colega señor Garcés, en Curicó se han construido más de veinte establecimientos educacionales este año. Y así, a través de todo Chile, se han levantado planteles escolares, como nunca se había hecho.

Sin embargo, acusan al Instituto de Desarrollo Agropecuario y a sus promotores de hacer propaganda proselitista en los campos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— Pero, cosa curiosa, acusan a ese organismo de hacer propaganda proselitista, en circunstancias que en el Valle de Choapa, por ejemplo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— ...los campesinos son dirigidos por miembros del FRAP y algunos radicales. Entonces, los Honorables colegas ¿cómo pueden manifestar que nosotros estamos haciendo propaganda proselitista, si esos campesinos está dirigidos precisamente por los enemigos del régimen de la "Revolución en Libertad"?

No puede afirmarse esto. Si nosotros hiciéramos proselitismo político, todos estos asentamientos estarían en manos nuestras, y eso no es efectivo. Ello demuestra que los organismos encargados de promover nuestra reforma agraria son totalmente apolíticos y que esta transformación será realizada con criterio nacional, con el único propósito de servir a los campesinos de Chile.

Por eso creo, señor Presidente, que los resultados obtenidos por la explotación del predio en que hay asentamientos, cuyo éxito nadie ha discutido en esta Sala, arrojan un 53% de utilidad para los campesinos que han percibido menos y un 150% para los que han ganado más. Esta realidad demuestra fehacientemente los objetivos de la reforma agraria y el espíritu que anima a los campesinos chilenos de llevarla adelante.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócratacristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Fuetealba, don Clemente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA.— en la primera intervención que me correspondió hacer esta tarde, expresé algunos conceptos que parece no han han sido bien interpretados. Hice algunas críticas a los asentamientos realizados en fundos del Valle del Choapa, inspirado en un espíritu de crítica objetiva, basado en datos fidedignos. De manera que no cabe suponer en nosotros intenciones torcidas o propósitos subalternos.

No me haré cargo de las observaciones que el Honorable señor Ramírez hizo en su primer discurso de esta tarde, porque él arguyó sobre cosas que no he dicho y, frente a estas inconsecuencias políticas del Honorable colega, quiero advertirle que no me encontrará en este terreno; no le responderé, como tampoco contestaré a ningún Diputado cuando se trate de estilar las cosas en ese terreno.

Pero, sí, quiero referirme a lo expresado ahora por el Honorable señor Ramírez. Con mucha frecuencia se nos grita en este recinto; se nos recuerda nuestra participación en Gobiernos anteriores y se nos trata de hacer aparecer en posiciones indecorosas. Incluso se pretende ofendernos.

La verdad es que si con esto último querían herirnos, lo han conseguido, porque estos recuerdos intencionados tocan nuestra dignidad. Cuando un partido político ha jugado un papel importante en la vida del país, sobre todo cuando ha sido Gobierno, está expuesto a recibir muchas críticas. El Partido Demócrata Cristiano empieza a gobernar. En este sentido, todavía no se ha desgastado, pero, por muy buenas que sean sus intenciones, ya veremos más adelante cuál será su prestigio.

Quiero expresar en esta ocasión que los que formamos en una colectividad política, sin cambiar de tienda como el Honorable señor Ramírez, estamos dispuestos a recibir estas diatribas, aún cuando no hayamos tenido responsabilidades directivas en los actos que el partido ha realizado.

Por ejemplo, con respecto a la participación en el Gobierno derechista del señor Alessandri y en la formación del Frente Democrático, o sea, en las actividades con la reacción", nosotros no somos responsables personalmente. No quiero significar con esto que estemos eludiendo nuestra responsabilidad; como radical debo reconocer este error. Pero tengo la obligación de aclarar una cosa: el Partido Radical sometió su trayectoria política al juicio de sus bases en una convención, y éstas repudiaron aquellas actitudes. Nuestra colectividad se encuentra hoy en una línea totalmente distinta de la que tuvo anteriormente; y, por ello, nuestra actitud se compadece con la dirección que los militante radicales dieron a nuestro partido en la última Convención.

El Honorable señor Penna hizo un alcance a lo que yo había expresado en Ovalle sobre los asentamientos en el valle del Choapa. Señaló que yo había "sembrado" la inquietud entre los campesinos de Ovalle, porque manifesté que a los campesinos del Choapa se les estaban ofreciendo tierras en determinadas condiciones.

No acostumbro hacer afirmaciones falsas. Lo que dije en Ovalle lo repetí en la Comisión de Agricultura y Colonización, y, hace un rato, en la Sala. Lo vuelvo a expresar ahora; y sólo repito lo que los presidentes de asentamientos me contaron: funcionarios de la C O R A les d i j e r o n q u e iban a recibir tierras en Ovalle. Pero los campesinos de Choapa les señalaron que, antes de decir si aceptaban ese ofrecimiento, estaban dispuestos a ir a conocer las tierras. No estoy inventando nada. Es oy diciendo lo que me comunicaron los campesinos de Choapa.

Por otra parte, no podemos estar en contra de los asentamientos. Ya hemos expresado que votaremos favorablemente la mayor parte de este proyecto. Y, en esta ocasión, también apoyaremos totalmente el artículo Nº 62. Aún cuando en principio habíamos expresado que queríamos votarlo por incisos, hemos resuelto votarlo afirmativamente.

Todas nuestras intervenciones pueden suscitar dudas en algunos señores Diputados; pero ellas reflejan sólo las inquietudes de los parlamentarios radicales. No obstante, nuestro concepto, nuestra idea y nuestro espíritu acerca de la reforma agraria son bastante precisos.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Basso.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, dada la trascendencia histórica que tiene este proyecto, me parece que los Honorables colegas de la Democracia Cristiana debieran hablar en serio. Pero, en realidad, cuando se quiere justificar este proyecto, dan antecedentes y datos totalmente falsos.

El señor SOTA.— ¿Cómo es eso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO.— Cuando un Diputado de Oposición denuncia algunas irregularidades, algunos fracasos, ciertas fallas de organismos del Ministerio de Agricultura, como del INDAP por ejemplo, la actitud de los Honorables colegas debería constreñirse a tomar nota, a investigar el caso e incluso a ir al terreno mismo para comprobar si es efectivo que existen tales irregularidades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Aravena, don José Andrés, ruego a Su Señoría respetar el derecho del Diputado de Oposición que está hablando.

El señor BASSO.— Este organismo, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, se ha excedido en los gastos públicos. Por ejemplo, nadie puede negar que el año pasado gastó en viáticos, 1.950 millones de pesos y que, en la actualidad, está gastando 2 millones de pesos diarios en bencina.

El señor MUGA.— [...] cuántos vehículos?

El señor BASSO.— ¿Cómo pretende realizar en Chile la reforma agraria cuando los caudales públicos se están gastando en viáticos y [...]? ¿Qué se va a dejar para desarrollar con amplitud este proyecto tan trascendental? Esta es nuestra inquietud y nuestro clamor. ¿Cómo se va a [...]tar completamente el plan de la reforma agraria, que necesita tanto dinero, cuando es un vicio y una costumbre del partido de Gobierno invertirlo todo en gastos [...]cos y en propaganda?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Basso, con el fin de evitar diálogos y, sobre todo, incidentes, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor BASSO.— [...] bien, el Honorable señor Ramírez habló de 30.000 cucharas. Yo le pregunto: ¿a cuánto ascendieron los gastos públicos durante los gobiernos radicales? Nosotros, en [...] ocasiones, hemos pedido que se envíen oficios a la Contraloría General de la República para solicitar ese antecedente, con el objeto de demostrar con cuánto cuidado pusieron las Administraciones radicales en materia de gastos [...]. ¿Cómo se van a comparar los inmensos gastos del actual Gobierno con los efectuados por los radicales? Cuando él habla de cucharas, yo le digo [...] palas mecánicas, y no [...]ras y cucharitas...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Los radicales usaron charones y pailas.

El señor BASSO.— [...] completar mi intervención, [pido] que se envíe oficio al señor Ministro que corresponda, con el objeto de que la Superintendencia de Bancos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor [...]corza.

El señor BASSO.— [...]ponda un oficio enviado [...] dos meses, por medio del cual denuncié una serie de irregularidades del INDAP en [...]llán, y pedí efectuar una investigación, e instruir un sumario sobre el particular. Hasta la fecha, transcurridos dos meses, no se ha [...] respuesta a esa comunicación.

Luego, frente a las [...]ciones del Honorable [señor] Raúl Fuentes, pido que se solicite del señor Ministro de Obras Públicas el envío de los siguientes antecedentes: a cuánto ascendió el presupuesto de ese Ministerio durante los años 1964, 1965 y 1966 para reparar y mantener en [...] condiciones los caminos de la provincia de Ñuble, y [...] dinero se ha enviado hasta la fecha con ese objeto. De los antecedentes que tengo, se desprende que hasta este momento casi no se han enviado recursos para reparaciones de caminos, en circunstancias que todas las vías centrales y transversales de la provincia de Ñuble están en pésimas condiciones, como no han estado nunca en años anteriores.

Pido, además, que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas informe a esta Corporación sobre las cantidades que en los presupuestos de los años 1965 y 1966 se destinaron a construcción y reparación de edificios públicos en la provincia de Ñuble y cuánto dinero se ha enviado a la Dirección de Arquitectura de Ñuble hasta el momento para hacer frente a esos gastos.

Nada más, señor Presidente.

(CONTINUARA)

...r el Gran SANTIAGO

...erán mejorados servicios de ...comoción colectiva: La Granja

Se crearon dos nuevos recorridos a Joao Goulart y La Pintana

...ntro de los próximos quince días se dará una solución integral a los pro... de la locomoción colectiva que afectan a los habitantes de las poblaciones que ...ubicadas a lo largo de la Avenida Santa Rosa, fructificando así los esfuerzos ...dos en este sentido por el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, ...o Rivera Abuin.

Según se informó a LA NACION, en primer lugar se creará una variante de ...adero Palma, que llegarán hasta la Población Joao Goulart, que servirá para ...a los vecinos que se movilizan entre Santiago y las poblaciones que están an... Joao Goulart.

...se creará una nue... microbuses con ta... pesos entre Santia... Pintana, la cual ten... ...ero en Santa Ro... ...eda. Para esto, se ...r a inscripciones ...os que sean pro... de máquinas nuevas. ...tiempo se trasla... liebres de Plaza Al... Santa Rosa, con el ...e todos los servi... Pintana partan de ... En la actualidad ...a los empresarios ...dos en dos co... ...a, los que desean ...s recorridos, y un ...oso que quiere for... asociación indepen... ...os últimos celebra... ...a entrevista con el ... Subsecretario de ... y Tránsito Público, ...het, para materia... iniciativa.

...parte, también se ...nuestro diario, que ...es de La Pintana ...al retiro de las ...e en el caso de que se creara una nueva línea a esta localidad con tarifa popular, verían con agrado de que las liebres se convirtieran en un servicio expreso, sin pasajeros de pie y con tarifa de 500 pesos en el día y 700 en la noche, pues con él se reemplazaría a los taxis colectivos, que cobran actualmente dos mil quinientos pesos, significando un considerable ahorro para los sufridos pobladores de los huertos frutales de La Pintana. **(El corresponsal).**

CONCHALI

Activamente se está organizando la carrera ciclista de La Palmilla a Los Andes, que constituye uno de los principales números del programa celebratorio de la Semana Palmillana, que se iniciará en los primeros días de agosto. Para ello, el presidente de la comisión, Segundo Vizcarra, ha tomado los contactos necesarios y está recibiendo las inscripciones de los participantes. **(Córdova,** corresponsal).

MAIPU

El destacado vecino y miembro del PDC de esta comuna, Eduardo Varela Brito, hizo una declaración pública, en que da a conocer las razones por qué no aceptó postular como precandidato a regidor de su partido, señalando que el hecho de ser padre de doce hijos y carecer de medios de fortuna, lo obliga a no distraer su tiempo en otra cosa que no sea ganar el sustento para los suyos. Agrega que seguirá luchando, a la medida de sus fuerzas, por el engrandecimiento del PDC y del bienestar de los vecinos de Maipú. **(El corresponsal).**

VICTIMAS DEL SARAMPION MURIERON 10 NIÑOS: ARAUCO

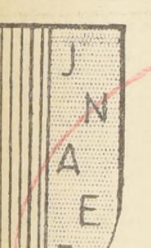
ARAUCO.— Una epidemia de sarampión, que afecta al fundo "El Cabrero", ubicado a nueve horas a caballo de Carampangue, ha causado ya la muerte de por lo menos diez niños y tiene a otros cincuenta menores en grave estado

La noticia fue confirmada por el doctor Mariano Trullengue, Director del Hospital de esta ciudad, quien señaló que se había enviado a dicho fundo personal especializado para aislar el brote epidémico e impedir que se propague a otros fundos vecinos.

Un violento temporal que afecta a la zona, impidió la rápida movilización del personal sanitario, luego que se supo de los casos fatales que fueron comprobados posteriormente.

El doctor Trullenque señaló que todo niño contagiado con sarampión estaba en peligro de muerte si no se le administraban a tiempo los tratamientos para eliminar la enfermedad.

Se dijo, asimismo, que la zona del Servicio Nacional de Salud, con sede en Concepción, había dispuesto el envío a Carampangue de vacunas contra el sarampión, para inocular a toda la población infantil de la región y evitar así el contagio. **(El corresponsal.)**



EN LA COMUNA Santa María, del Departamento de San Felipe, se realizó la inauguración del Centro de Madres "Olivia Prieto de Ruiz", que agrupa a una gran cantidad de socias de dicho sector. Este Centro lleva su nombre en honor de la esposa del Intendente de la Provincia, señora Olivia Prieto de Ruiz, quien concurrió al acto inaugural en compañía del Intendente Mario Ruiz Correa y autoridades locales.— EN EL GRABADO, la señora Prieto de Ruiz observa algunos trabajos de la exposición inaugural del Centro de Madres que lleva su nombre. — (EL CORRESPONSAL.)

Congreso Nacional de Trabajadores de Radio se efectuará en Valpso.

Valparaíso será la sede del Congreso Nacional Extraordinario de Trabajadores de Radios de Chile, para cuyo efecto el Comité Ejecutivo Organizador, presidido por Martín Rodríguez G., está culminando la primera etapa de su preparación.

Diversas circulares han sido enviadas a todo el país, a través de la Comisión Invitación y Programa, instando a todos los trabajadores de las radioemisoras chilenas a participar en este torneo, que —se asegura— será de trascendencia para el futuro gremial de estos trabajadores.

Gracias al decidido apoyo de la Municipalidad de Valparaíso, en especial del Alcalde, Juan Rodríguez, y cuerpo de regidores, los organizadores del Congreso han obtenido parte importante del financiamiento, a través de una subvención otorgada por la Corporación Edilicia.

Ello ha permitido la contratación del Hotel Prat, para recibir a los delegados que llegarán el 12 de agosto próximo provenientes de todo el país.

LOS DELEGADOS

Valparaíso recibirá a 46 delegados oficiales y a 22 delegados fraternales y observadores, tanto del país como del extranjero.

Paradojalmente, los representantes de los dos extremos del país ya han designado sus delegados oficiales.

La Zona Norte Grande que comprende a las Emisoras de las provincias de Antofagasta y Tarapacá, designó a sus delegeados en un Congreso Zonal, donde se debatieron las ponencias que esa zona presentará al Congreso en Valparaíso.

Los delegados de la Zona Austral que comprende a las provincias de Aisén y Magallanes, ya fueron designados en forma similar.

TEMARIO

Aun cuando oficialmente el temario debe quedar confeccionado 15 días antes de la iniciación del torneo, los principales puntos a tratar en él dicen relación con la profesionalidad de las labores radiales, situación frente a las enfermedades profesionales y la creación de la Federación de Trabajadores Radiales de Chile.

En el primer punto, la idea general es obtener la creación del Colegio Radial de Chile y, paralelamente a ello, obtener a nivel universitario la creación de una Escuela de Estudios Radiales, similar a las que existen en México y Argentina, por ejemplo.

Finalmente, la creación de la Federación Nacional tiende a dar al "gremio más desunido de Chile", como lo califica uno de los dirigentes porteños, la unidad necesaria para lograr, a breve plazo, la cristalización de sus anhelos de superación profesional.

Aquí... el Puerto

VISITA A PLAYA ANCHA

En la mañana de hoy, el Intendente Enrique Vicente, en compañía del Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, y del senador Benjamín Prado, efectuarán un recorrido por el 2º Sector CORVI de Playa Ancha, donde serán recibidos por el presidente de las Juntas Vecinales de dicho sector, Pedro Navarro Garay. La visita se prolongará hasta después de las 13 horas, para informar a las autoridades de numerosos problemas que solucionarán en dicha comunidad.

VISITA A SAN ROQUE

El Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, visitó en la mañana de ayer el barrio San Roque, en compañía de técnicos municipales, invitado por dirigentes de Juntas Vecinales y Centros de Madres. El alcalde se informó de trabajos que exigen allí una rápida solución.

POLLOS CONGELADOS

Mañana domingo arribará a Valparaíso el mercante "Gulf Trades", con 500 toneladas de carga, 27 de las cuales corresponden a una partida de pollos congelados procedentes de USA y consignados a la Empresa de Comercio Agrícola.

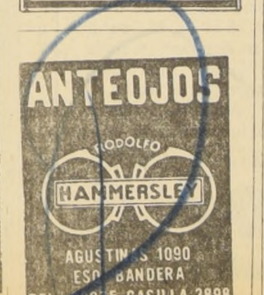
LLEGAN VEHICULOS PARA MUNDIAL DE ESQUI:

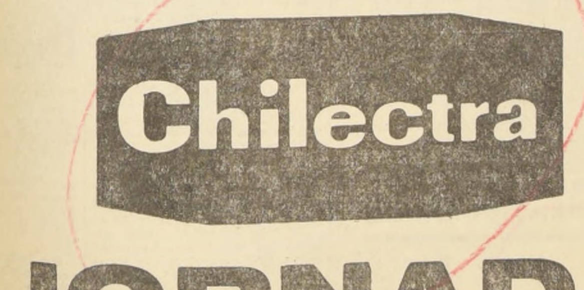
VALPARAISO.— La Junta General de Aduana ha otorgado admisión temporal para el arribo al país de vehículos que serán utilizados en el Mundial de Sky, próximo a desarrollarse en Chile.

Se informó a LA NACION, que estos vehículos serán utilizados para el traslado de los participantes y despeje de las vías.

En el vapor "Santa Elisa" llegaron 8 jeeps para este efecto y 4 jeeps más para la Dirección de Vialidad que los utilizará para despejar los caminos. En el mercante "Arauco", por su parte, arribaron 2 automóviles procedentes de Brasil y 3 station wagons desde Argentina, como igualmente una liebre, un jeep y dos camionetas.

Se nos agrega que desde Panamá deben aún arribar a Valparaíso otros vehículos, los cuales terminado el Mundial, serán reexportados. En nuestra ciudad se encuentran actualmente todos los mencionados, que están siendo transportados a la capital.



De Norte a SUR

ANTOFAGASTA

Cuarenta alumnos están participando en los cursos de la Segunda Escuela de Seguridad Minera que se están realizando en esta ciudad patrocinados por el Servicio de Minas del Estado y la Universidad Técnica del Estado, los cuales fueron inaugurados recientemente con la asistencia el Subsecretario de Minería, el Director del Servicio de Minas del Estado, Luis Kaiser.

COPIAPO

Recientemente el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, celebró el 98º aniversario de su fundación. A la ceremonia aniversario concurrieron el Intendente de la provincia, Luis Fuentealba Zúñiga, el alcalde de la comuna, John Horsley, y autoridades civiles y militares.

En la actualidad, existe un puente de madera que han construido los vecinos, pero que constituye un peligro para los vehículos. Recientemente, un camión estuvo a punto de caer al río quedando con sus ruedas en el aire, debiendo ser retirado con maquinarias especiales.— **(El corresponsal).**

LOS ANDES

Recientemente fue inaugurada la Escuela Mixta Nº 30, "John Kennedy", ubicada en la población J. Aguirre con asistencia de las autoridades locales y los pobladores de este populoso barrio de Los Andes.— **(El corresponsal).**

CURACAVI

Mañana a las 11 horas, en el local de la Escuela Parroquial, la Junta de Vecinos de la población Ambrosio O'Higgins, celebrará una reunión general de socios con el objeto de tratar diversas materias de interés para los pobladores de este sector.— **(OLIVARES, corresponsal).**

RANCAGUA

La suma de cuarenta mil escudos invertirá el Club Aéreo de esta ciudad en el mejoramiento de sus canchas de aterrizaje y angares, etc. Este dinero le será entregado por la Municipalidad de Rancagua, quien recientemente recibió 170 mil de la Agencia de la CORFO, correspondiente a otro aporte de la cifra de 1.000.000 de escudos de la Ley del Sesquicentenario.— **(El corresponsal).**

SAN FERNANDO

El Sindicato de Campesinos del fundo Santa Rita de Puente Negro, ha denunciado al SNS, que las aguas que beben los habitantes del pueblo y los escolares de la Escuela Pública, que suman 350 niños, pasan por las casas patronales de César Fedheguelli, quien tiene instalados los servicios higiénicos sobre el canal y también echa todos los desperdicios de su criadero de aves.— **(El corresponsal).**

DIPUTADO GARCES IMPULSA REFORESTACION DE CURICO

CURICO.— El diputado Carlos Garcés Fernández está vivamente interesado porque se aplique en todo el sector de la costa curicana, un plan especial de forestación, con el propósito de recuperar los suelos erosionados e improductivos. Con tal objeto, tiene este parlamentario anunciada la visita del Secretario de la Comisión Nacional de Forestación, Eugenio Green, quien viajaría hasta el lugarejo de Mataquito, para estudiar en el terreno mismo las posibilidades de esa zona para llevar a cabo una plantación total de árboles.

Gran parte del Departamento de Mataquito y zonas precordilleranas, necesitan con urgencia una labor especial de forestación, similar a la que se ejecutó en el Departamento de Curepto, vecino a esta provincia.

Para llevar a efecto este interesante plan de rehabilitación de suelos, para aprovecharlos en siembras y ganadería, es de imprescindible necesidad ampliar las instalaciones del Vivero Fiscal de Llico, y al mismo tiempo, dotarlo de más fondos y personal, con el fin de aumentar en mayor escala la existencia de toda clase de plantas y poder poner en marcha como es debido y en forma activa la campaña de forestación general en que está empeñado el Gobierno. **(MERINO BUSTOS,** corresponsal.)

LA NACION

Perros artificiales para la ciencia

¿Cree usted que esta clase de perros es una creación de la naturaleza, Si así lo cree, incurre entonces en un grave error. En todo el mundo, por ahora, hay solamente cincuenta de ellos y, podría decirse, su criador es Frantisek Horák, zootécnico jefe de la Academia de Ciencias checoslovaca.

Todo científico que para verificar sus experimentos necesita animales de ensayos, os dirá que con los perros de laboratorios vienen surgiendo dificultades desde siempre; que, por ejemplo, para el trasplante de la piel y de los órganos internos se necesitan perros de pelo corto, peinado y, como de propósito, se disponen para el laboratorio solamente de perros peludos. Por añadidura, es menester repetir algunos ensayos varias veces en los ejemplares, en lo posible de las mismas propiedades. En este caso, no sólo decide el tamaño del animal, sino también es decisivo el sistema nervioso, el metabolismo. Todo eso desempeña un papel trascendental al verificar el ensayo. Por eso, dichos perros pelicortos de Horák son tan solicitados, aún cuando no parezcan en absoluto de raza ni de sangre pura.



No es de extrañar que en los perros de dicha raza se interesen los científicos, incluso los de más allá de las fronteras. Dicho perro común, de aspecto no muy bonito, de patas cortas, por su línea atávica perro pachón, con la cabeza que de lejos hace recordar al "collie", es conveniente incluso para investigaciones cósmicos. Por ahora han venido especialistas de las Américas para examinar los perros de Horák; algunos perros ya fueron enviados a los institutos de investigaciones de la República Democrática Alemana y Polonia. Sus hermanos menores, una especie de raza menos complicada, sirven a la industria farmacéutica checoslovaca para investigar los efectos de los medicamentos.

Y de esta manera, el perro manchado, sin ser llamativo, es para el hombre más valioso que las razas de canes más hermosos y más curiosos.

Frantisek Horák se viene ocupando en cinología desde hace casi veinte años. Mejoraba, en primer término, los "terriers", y ha logrado criar una raza completamente nueva favorecida por la predilección de los "NIMRODS", el "terrier". Hace diez años, lanzóse hacia regiones inexploradas de la cría de la raza de laboratorios.

Para tal intento, tomó dos perros comunes, de cualquier genealogía, que por lo menos desde lejos respondieran a los requerimientos impuestos en cuanto a ejemplares caninos para laboratorios (de pelo tupido y corto, obediencia, inteligencia) y empezó a cruzarlos. Los fue cruzando de contínuo, sin la afluencia de sangre nueva, un año, dos, cinco. Tan sólo al décimo año obtuvo una raza estabilizada en lo que respecta a la herencia, la cual responde a las exigentes ideas pretendidas por los hombres de ciencia.

Por supuesto, la labor no era sencilla. En los casos de reproducción hereditaria, puede producirse la degeneración de los animales; las perras quedan estériles; los cachorros van pereciendo. Frantisek Horák logró criar una línea setorio, en la que todos los animales se asemejan como dos gotas de agua, lo cual tiene una gran importancia. Merced a esta realidad, los científicos checoslovacos han logrado en los ensayos de trasplante del riñón un record mundial. Todos los perros para ensayos, utilizados hasta ahora, a los cuales les era trasplantado entonces un riñón ajeno, morían en el curso de diez días. Los perros de laboratorio de esta línea siguieron viviendo todo el mes.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1. Adverbio de comparación
5. Suma de diversas partidas
10. Vestidura de los sacerdotes israelitas
12. Trabajador de hacienda
13. Desafía
14. Flor heráldica
16. Que no es la misma
17. L.N.O.S.
18. Necio, tonto
19. Noveno
20. Nota de la escala musical, (Inv.)
21. Elevara la bandera
23. Terminación de verbo
24. Repite una súplica o petición
27. Suceso imprevisto
30. E.U.E.
31. Río costanero del Mediterráneo
32. Cerca que forman varias personas para divertirse
34. En Argentina, la cárcel
36. Repetido fruto del cocotero
37. Remolino de un río, (pl.)
39. Consonante
41. Repugnancia
44. Vocal (pl.)
45. Detrás de una persona o cosa
47. Oxido de hierro que atrae otros minerales
48. Plantígrado
49. Conjunto de tres instrumentos o voces, (Inv.)
50. Nombre de una flor
51. Prendas de vestir
52. Casualidad, (Inv.)
53. Plaza de toros, (Pl.)

VERTICALES:

1. Zorzal marino
2. Título de los funcionarios civiles, los ministros del culto y los sabios entre los turcos
3. Caigo en cuenta de algo
4. Composición poética de gran elevación, (Pl.)
6. Oponer
7. Peso de un objeto después de deducir los gastos, etc.
8. Fiesta guerrera antiguamente y en que se combatía a caballo.
9. Caballo de pelo mezclado de blanco, gris y bayo (Inv.)
11. Especie de palma filipina de hojas textiles
14. Barro fino vidriado
15. Nombre de mujer
21. Repito
22. Documentos fehacientes extendidos por un notario.
25. Nuevo
26. Uno de los cuatro puntos cardinales
28. Que no es bonita, (Inv.)
29. S.R.U.
32. El mundo, el universo
33. Paisaje al aceite
34. Acontecimiento
35. Planta que no da fruto
36. Capital de Egipto
38. Perturbado, trastornado
40. Del verbo estar
42. Habitación, hogar
43. De cabello blanco, (Inv.)
45. Armazón de fuegos artificiales
46. Apellido

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







TARZAN

por Edgar Rice Burroughs







DICK TRACY

por Chester Gould









PRECIOS EN LOS COCHES-COMEDORES.—

Señor Director:
Acabo de saber que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está organizando un servicio femenino de "hostess" para atender a los viajeros, supongo que de primera clase para arriba, o sea, tal vez únicamente a quienes viajan en "pullmán". De todos modos, es una excelente iniciativa que seguramente contribuirá a hacer más gratos los viajes.

Pero lo que no dice la Empresa es si piensa ocuparse de los precios excesivos que se están cobrando actualmente en los coches-comedores y que hace que haya disminuido enormemente la clientela. No hace muchos años, era conocido y comentado en toda América el buen servicio de nuestros ferrocarriles y sus tarifas moderadas, entre ellas las referentes a la alimentación de los pasajeros. Esto ha desaparecido a medida que también el material fue envejeciendo. ¿Se llegará al caso de que deba intervenir la Dirinco en un servicio que es del propio Estado?

Juan Fco. González, Carnet Nº 2546987, Stgo.

VIGILANCIA EN LA POBLACION LO FRANCO.

Señor Director:
Los vecinos de la Población Lo Franco estamos sometidos tradicionalmente al peligro de asaltos y cogoteos, cuando por razón de nuestro trabajo debemos regresar tarde a nuestros hogares.

Esta situación se debe principalmente al clandestinaje en la venta de alcoholes. De cuando en cuando intervienen las autoridades y clausuran algunos negocios, pero al cabo de cierto tiempo vuelven a las andadas. Creemos que debe haber alguna forma de hacer cumplir enérgicamente las disposiciones legales que sancionan una actividad tan perjudicial como ésta. Tal vez en esta población la dificultad reside en la ... de la dotación policial ... ello venimos solicitando y otra vez su aumento.

Varios Vecinos de la Población Lo Franco.

Cartas al Director

BANCO DE CHIL[E]

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VEND[EDOR]
Dólar	Eº 4,020	Eº [illegible]
Libra	" 11,236	" [illegible]
Dólar Futuro .	" 4,060	" [illegible]

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	Eº 4,690	Eº [illegible]
Libra	" 13,108	" [illegible]
Dólar Billete .	" 4,820	" [illegible]

Santiago, 22 de Julio de 1966.

Informaciones Comercia[les]

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

NOMINALES BONOS Eº

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 35 c
Bco. Estado, 6-3|4 59 c
Bco. Estado, 10-6 92 t
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS

Central, 5.000 n
Concepción, 100 n
Constitución, 7 01|2 c
Continental, 8 1|2 n
Crédito, 63 c
Chile, 229 t
Edwards, 25 t
Español, 105 t
Hipotecario, 87 n
Israelita, 100 n
Italiano, 6 1|2 c
Nac. del Trabajo, 12 3|4 c
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 150 t
Pacífico, 5 t
Panamericano, 80 n
Sud Americano, 12 c
Talca, 250 n

MINERAS

Andacolo, 1 1|2 n
Aucanquilcha, 20 t
Chañaral, 38 t
Cerro Grande, 750 n
Del. Punitaqui, 13 c
Disputada, 650 n
Espino, 10 n
Galleguillos, 13 1|2 n
Lota-Schwager, 6 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 2 n
Minas y Fert., 12 n
Ocurí, 90 n
Oruro, 18 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1|4 n
Tamaya, 5 1|4 t
Tocopilla, 550 n
Totoral, 42 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 730 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 19 c
Copihue, 20 t
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 68 v
Laguna Blanca, 100 c
La Rosa Sofruco, 108 3|4 n
Rupanco, 41 n
Tierra del Fuego, 44 1|2 t

Viña C. y Toro, 107 t
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A—, 3.700 n
Lautaro —C—, 370 c
Iquique Port., 44 c
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 45 v
Caupolicán, 33 c
Chiteco, 25 n
Fiap, 23 n
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, 3 c
Paños de Tomé, 30 v
Rayonhil —A—, 21 c
Sedylan —A—, 4 c
Sedylan —B—, 4 c
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Tejidos Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso, 38 c
Textil Viña, 5 3|4 t
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 5 n
Yarur, 114 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 12 OCV
Cementos Bío-Bío, 74 t
Cervecerías, 66 t
Cindec, 300 c
Club de Golf, 80.000 c
Club Hípico, 450.000 n
Club de Polo, 11.000 t
Codina, 200 n
Cola, 200 n
Colorantes, 39 n
Cía. Industrial, 44 t
Consorcio Nieto, 85 c
Copec, 16 c
Cristalerías, 19 v
Chilectra, 25 c
Distrib. Talca, 16 v
Electricidad Ind., 11 c
Electromat, 56 n
Embot. Andina, 25 c
Eperva, 115 t
Farmo Química, 14 t
Fósforos, 30 n

Gas de Sa[ntiago] ... 1|4 t
Hucke, 35 n
Industrias ... n
Inmob. Hu... n
Insa, 115 t
Interoceánica ...
Invers. Ab... t
La Rural, ...
Loza de Pe...
Lucchetti, ...
Mc Kay, 120 ...
Maderas C... 93 t
Marinetti, ...
Melón, 77 t
Mol. El Glo...
Naviera Ar...
Naviera Co...
Nachipa, 90 ...
Pacífico Su...
Papeles y C...
Pesquera Iq... n
Pizarreño, ...
Polpaico, 73 ...
Quimifarm, ...
Refractarios ...
Refinería Vi...
Renta Urba...
Róbinson Cr... n
Saavedra Be... c
Sanitas, 3 n
Sintex, 91 OC...
Soprole —B— n
Tabacos, 45 c
Tatersall, 38 ...
Teléfonos, 11 ...
Vapores, 62 c
Vidrios Pla... t
Volcán, 32 ...
Zig-Zag, 17 ...

METALURG[ICAS]

Cap, 97 t
Cic, 98 t
C. Cerrillo... 1|2 n
Compac, 17...
Elecmetal, ...
Fensa, 95 t
Indac, 4 1|...
Indesa, 2 1|...
Indura, 10 ...
Madeco, 39 c
Madems, 19 ...
Mecánica Ind. ...
Socometal, 3...

SEGUROS

Ch. Consolid... 1|2 n
Industrial, 2...

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1 550,7

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo. . . . . . .
Transacc. con Valpo. . . . . .
Bonos Eº Nominales . . . . .

Libra por Ton.— Precio del cobre en Londres.— Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
563. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	554. 0.0 Comp.
564. 0.0 Vend. . .		555. 0.0 Vend.
9. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION . .	9. 0.0 BAJA
570. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	561. 0.0 Comp.
572. 0.0 Vend. . .		562. 0.0 Vend.
7.10.0 BAJA . .	FLUCTUACION . .	9. 0.0 BAJA
SOSTENIDA . .	TENDENCIA . . .	SOSTENIDA
4.725 Ton. Largas .	VENTAS	3.750 Ton. Largas

MELLIZOS COLERICOS CARR TWINS, CE[CILIA E] ISABEL ADAMS, LOS RAMBLERS, MA[ÑANA EN] TEATRO CAUPOLICAN

Significativa importancia y gran jerarquía artística asume el festival-show de Pedro César Martínez, a presentarse mañana domingo 24 en vermut 6.40 y noche 9.40, en el Teatro Caupolicán, en base a las lindas y magníficas cantantes nuevaolísticas Cecilia e Isabel Adams, y los aplaudidos mellizos chilenos The Carr Twins.

Los Carr Twins brindan sus dos últimas presentaciones finales en Chile, pues fueron contratados para Boadcasting System de New York. Mañana en el Caupolicán los Carr Twins cantarán sus últimos éxitos coléricos. El show lo enriquecen Cecilia e Isabel Adams, la gran orquesta twistera Los Ramblers, trío colombiano Hnos. Acosta, creadores de cumbias; Huaso Cantor Fabriciano Luna, un pedazo de la patria en el Caupolicán; Ferraú Mora y sus sultanes orquestales; las estrellitas Lily Fuentes y Maite...; negro; cantor futbolista ...; Arturo y graciosos ...; Carlos Solís y Flaco P...pia.

Los boletos numerados ... den a agotarse en el C...cán. Tal es la demanda ... vel de la importancia del show.

CARR TWINS, celebr... llizos chilenos, astros ... les de la Nueva Ola, ... domingo 24 se desp... Chile en el "Caup[olicán]"